Evangelina Posada

1.912

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

BIBLIOTECA DEL MAESTRO

UNIVERSIDAD EAFIT
Biblioteca
Sala de Patrimonio Documental

BIBLIOTECA DEL MAESTRO

DIRECCIÓN DE LAS ESCUELAS

LIBRO DE TEXTO PARA LAS ESCUELAS NORMALES,
Y OBRA DE CONSULTA PARA LOS MAESTROS,
PARA LOS FUNCIONARIOS DEL RAMO DE
INSTRUCCIÓN PÚBLICA Y PARA
LOS PADRES DE FAMILIA

POR

J. BALDWIN,

PRESIDENTE DE LA ESCUELA NORMAL DEL ESTADO EN KIRKSVILLE, MISURI

NUEVA YORK
D. APPLETON Y COMPAÑÍA
1912

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

371.2
B181
1912

Copyright, 1885,
By D. APPLETON AND COMPANY.

ESTE HUMILDE TRABAJO

QUE VIENE Á AUMENTAR EL NÚMERO DE LOS ESCRITOS

RELATIVOS Á LA EDUCACIÓN

Se Dedica

RESPETUOSAMENTE

Á LA

GRAN HERMANDAD DE LOS MAESTROS

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

TRABAJO DE LA EDUCACIÓN

Psicología Elemental y Ciencia de la Cultura Humana
Tomo I.
(*En Preparación.*)

I.—La Mente y el Cuerpo, y Psicología Comparada.
II.—Psicología y Cultivo de las Facultades Presentativas.
III.—Psicología y Cultivo de las Facultades Representativas.
IV.—Psicología y Cultivo de las Facultades Pensadoras.
V.—Psicología y Cultivo de los Sentimientos.
VI.—Psicología y Cultivo de las Fuerzas de la Voluntad.
VII.—Filosofía de la Educación.
VIII.—Historia de la Educación.
IX.—Teorías y Métodos de los Grandes Educadores.
X.—Hábitos de los Pensadores Eminentes.

Dirección de las Escuelas.
Tomo II.

I.—Medios Materiales para la Educación.
II.—Organización de la Escuela.
III.—Régimen de la Escuela.
IV.—Planes de Estudios, y Programas.
V.—Estudio y Enseñanza.
VI.—Dirección de las clases.
VII.—Exámenes, Registro de Notas y Graduación.
VIII.—Educación Profesional.
IX.—Sistema y Marcha en la Educación.
X.—Escuelas Graduales.

Arte de Enseñar
Tomo III.
(*En Preparación.*)

I.—Principios Relativos á la Educación.
II.—Períodos, Procedimientos y Métodos de Educación.
III.—Métodos para la Clase.
IV.—Arte de Preguntar.
V.—Métodos para los Jardines de la Infancia.
VI.—Métodos para la Enseñanza de Asignaturas Elementales.
VII.—Métodos para la Enseñanza de Asignaturas Superiores.
VIII.—Talento de Enseñar.
IX. Prácticas de los Educadores Eminentes.
X. Historia de los Movimientos y Métodos de la Educación.

PREFACIO

Esta obra tiene por principal objeto ayudar á las personas, de ambos sexos, que se esfuerzan por poseer el arte de la educación. A este fin se les ofrecen abundantes principios, ejemplos y resultados, con cuyo auxilio se deja que cada maestro procure, por sí mismo y á su modo, aprender á dirigir una escuela. El trabajo de la educación se considerará en tres libros por separado, según la división expuesta en la página que precede á la presente.

En la "Psicología Elemental y Ciencia de la Cultura Humana," se estudian el cuerpo y la mente bajo el punto de vista de la educación. La psicología práctica se toma por base de la filosofía de la educación. Las leyes de la cultura se obtienen inductivamente. El tiempo, los medios, los principios y los métodos para cultivar cada una de las facultades del alma, están cuidadosamente considerados. Lo que se busca es un fundamento sólido para enseñar con arte y para dirigir con eficacia la escuela.

En el "Arte de Enseñar," se considera la enseñanza como un arte, fundado en la ciencia de la cultura humana, y de continuo se hacen ver los resultados obtenidos por los grandes maestros. El principal propósito

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

del autor, ha sido presentar un trabajo de carácter práctico en alto grado, y rigorosamente filosófico al propio tiempo.

En la "Dirección de las Escuelas" se ha procurado desarrollar un sistema que esté en armonía con la enseñanza moderna. En todo lo que se expone respecto al modo de organizar y dirigir las escuelas, se ha tomado por punto de partida la naturaleza y condiciones del niño. No se ha escatimado esfuerzo alguno, para producir un libro digno de constante uso en la mesa del maestro, y de un lugar en la biblioteca de todo funcionario del ramo de instrucción pública. Lo que se ha procurado, con preferencia á disertar sobre complicadas teorías, ha sido la exposición de lecciones claras, prácticas y sugerentes. Este tomo ha ido *formándose* literalmente durante un cuarto de siglo empleado en enseñar á maestros. Los planes y métodos que se ofrecen están hechos en el aula, y enteramente probados en centenares de escuelas. Se verá, como es de suponerse, que resultan muy prácticos. El asunto se ha presentado y discutido año tras año en las escuelas é institutos normales, y también en los periódicos profesionales. Con empeño ha procurado el autor, que su trabajo reuniera las convenientes condiciones para ser :

1. Obra de texto en las escuelas normales ;
2. Obra de texto en los institutos normales ;
3. Manual del maestro ;
4. Libro de consulta para los funcionarios del ramo de instrucción pública y para los padres de familia.

Cada capítulo se ha escrito teniendo muy presentes todos esos objetos. Considero que el plan de la obra es original, aunque en el desarrollo de varios asuntos particulares me han auxiliado muchos educadores ; y reconozco lo mucho que debo á mis comprofesores, á los

periódicos profesionales y al rápido desarrollo de la literatura especial de nuestro ramo. Materiales hay de los que he hecho tan frecuente uso como si fueran míos propios, y en muchos casos en que sin duda debiera indicarse la verdadera procedencia de las ideas expuestas, me ha sido imposible recordarla. Tal es la satisfacción debida al lector y á los muchos autores cuyos pensamientos he aprovechado de ese modo.

Ofrezco mi sincera gratitud á cuantos me han ayudado directa ó indirectamente á producir la "Dirección de las Escuelas." Justo es decir que he recibido valiosos y continuados auxilios del Sr. B. S. Potter, que ahora ejerce como Presidente en la Escuela Normal de Shippensburg, Pensilvania, como también se los debo á la Sra. profesora M. M. (Thomas) Raymond, actualmente en Paterson, New Jersey. El Sr. G. L. Osborne, Presidente de la Escuela Normal del Estado, en Warrensburg, Misuri, ha contribuido con la Parte VII, que trata de las Escuelas Graduales ; y el Sr. C. H. Dutcher, Presidente de la Escuela Normal del Estado, en Cape Girardeau, Misuri, es autor del capítulo sobre Higiene de las Escuelas. Igualmente les debo valiosos auxilios y sugestiones que me han servido en toda la obra. Y en lugar oportuno indico lo que me corresponde agradecer á otras personas.

La Enseñanza es el Arte del Desenvolvimiento Humano. Este arte de las artes se funda en el pensamiento y experiencia de la humanidad. Todos los procedimientos de la educación tienen por base principios eternos. La obra suprema del mundo consiste en sacar á la enseñanza de su condición de vacilante empirismo y convertirla en arte de las artes. La dirección de la escuela es esencialmente un arte fundado en la ciencia de la educación. "Todo paso en este arte, si está bien dado,

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

no es más que la aplicación de un principio general á un caso particular." Principios desarrollados en otra parte se enuncian de nuevo aquí, se prueban con ejemplos y se aplican á la enseñanza. En el arte de dirigir las escuelas puede lograrse así, á lo que juzgo, tanta fijeza y seguridad como en cualquier otro arte. A ese propósito dedico esta humilde producción, que someto al juicio de la gran hermandad de los maestros.

J. BALDWIN.

ESCUELA NORMAL DEL ESTADO, KIRKSVILLE, MISURI,
julio de 1880.

ÍNDICE DE LAS MATERIAS CONTENIDAS EN ESTE LIBRO

PÁGINA

Indicaciones á los maestros acerca del uso de este libro 14

Introducción 15

1. Definición de la dirección de las escuelas. 2. Su base está en la ciencia de la educación. 3. Resultados de la buena dirección en la enseñanza. 4. Idea de que el individuo se gobierna á sí mismo. 5. Para dirigir una escuela se necesita capacidad y habilidad. 6. Originalidad é independencia. 7. Divisiones. 8. Escuelas rurales. 9. Plan.

PARTE PRIMERA

MEDIOS MATERIALES PARA LA EDUCACIÓN

I. Terrenos adjuntos á las escuelas 21

1. Situación. 2. Planos. 3. Mejoras y conservación. 4. Ventajas. 5. Gratos recuerdos.

II. Edificios para escuelas 28

1. Historia de la arquitectura de las escuelas. 2. Arquitectos de escuelas. 3. Belleza á la par que utilidad. 4. Tamaño y proporciones. 5. Planta del edificio. 6. Elevaciones. 7. Calefacción y ventilación. 8. Luz. 9. Edificios exteriores. 10. Biblioteca, gabinete de aparatos, y guarda-ropa. 11. Mesas y asientos. 12. Pinturas. 13. Coste del edificio y de sus pertenencias. 14. Indicaciones útiles.

III. Aparatos para escuelas 44

1. Pizarrón ó encerado. 2. Aparatos de lectura. 3. Aparatos de matemáticas. 4. Aparatos de geografía. 5. Gabinete de historia natural. 6. Aparatos de física y química. 7. Coste de los aparatos. 8. Uso de los aparatos. 9. Manera de procurárselos.

IV. Juegos de Fröebel para escuelas elementales . 53

1. Jardines de la Infancia. 2. Los mismos en los pueblos. 3. Juegos de Fröebel para escuelas elementales. 4. Modo de emplear los juegos. 5. Sistema Fröebel en los institutos normales. 6. En las escuelas normales. 7. Advertencia.

V. Biblioteca de la escuela rural 58

1. Elección de libros. 2. Valor de la biblioteca escolar. 3. Manera de usarla. 4. Plan para su sostenimiento. 5. Dirección de la Biblioteca.

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

PÁGINA

VI. Libros de texto para las escuelas 62
1. Condiciones propias de los buenos libros de texto. 2. Uso y abuso de los mismos. 3. Uniformidad. 4. Adopción de los textos. 5. ¿Sirve cualquier libro? 6. Plan. 7. Pensamientos valiosos acerca de los textos.

VII. Higiene de las escuelas 64
1. Definición. 2. Posición higiénica. 3. Ventilación de las salas de clases. 4. Luz en las mismas. 5. Gimnasia higiénica. 6. Los juegos y la salud. 7. Costumbres higiénicas. 8. Los castigos deben ser higiénicos. 9. Modo de conservarse bien. 10. Longevidad. 11. Leyes de la salud. 12. Uso del tabaco. 13. Sistema para favorecer la salud. 14. Consejos á los maestros.

PARTE SEGUNDA

ORGANIZACIÓN DE LA ESCUELA

I. Trabajo preparatorio 90
1. Cualidades del maestro. 2. Obtención de empleo. 3. Contrato. 4. Plan de campaña.

II. Táctica escolar—Principios—Sistema . . 100
1. Llamada á clase. 2. Despedida de clase. 3. Modo de llamar clase. 4. Modo de despedir clase. 5. Táctica de encerado. 6. Táctica de mano. 7. Táctica de concierto—Resultados.

III. Clasificación 112
1. Principios. 2. Secciones en las escuelas ordinarias. 3. Clasificación temporal. 4. Clasificación permanente. 5. Clasificación de una escuela ordinaria. 6. Ejemplos de clasificación. 7. Otro ejemplo 8. El maestro es quien ha de clasificar.

IV. Ejercicios de entrada—Colocación y descansos . 124
1. Ejercicios de entrada. 2. Métodos para la colocación. 3. Descansos.

V. Primer día de clase 128
1. Asistir temprano. 2. Breve plática. 3. Sígase el plan. 4. Dominio propio y resolución del maestro. 5. Trato fuera de clase. 6. Instrucciones especiales.

VI. Sugestiones prácticas por maestros prácticos . 133
1. Organización y clasificación completas. 2. Definición. 3. Preparación para el primer día. 4. Sobrado mecanismo. 5. Ejemplo de una buena escuela rural. 6. Indicaciones valiosas. 7. Observaciones finales.

PARTE TERCERA

RÉGIMEN DE LAS ESCUELAS

I. Elementos del poder de gobernar 140
1. Sistema. 2. Actividad. 3. Vigilancia. 4. Fuerza de voluntad. 5. Dominio de sí mismo. 6. Confianza. 7. Poder de castigar. 8. Cultura. 9. Poder de atraerse los afectos. 10. Poder de enseñar. 11. Poder de dirigir.

II. Reglamento escolar 153
1. Reglas generales. 2. Reglas particulares. 3. Adopción del reglamento.

III. Aplicación del reglamento 158
1. Regularidad. 2. Puntualidad. 3. Decoro. 4. Tranquilidad. 5. Comunicación. 6. Moralidad.

PÁGINA

IV. Principios relativos á los castigos 168
1. Correctivo. 2. Dominio de sí mismo. 3. Consecuencia natural. 4. El castigo debe ser suave. 5. Su aplicación debe ser pensada.

V. Tratamiento especial y de casos particulares . 173
1. Necesidad de informes detallados. 2. Casos concretos. 3. Informes sugerentes á los maestros. 4. Clases y alumnos que necesitan tratamiento especial. 5. Clases desordenadas. 6. Corrección de la clase en general. 7. Alumnos torpes. 8. Alumnos rebeldes.

VI. Condiciones del orden—Derechos y deberes . 181
1. Condiciones del orden. 2. Deberes escolares. 3. Deberes escolares.

PARTE CUARTA

PLANES DE ESTUDIOS Y PROGRAMAS

I. El círculo de la ciencia 195
1. La unidad mental. 2. Materia y espíritu. 3. Mundo inorgánico. 4. Mundo orgánico. 5. Mundo del hombre. 6. Mundo divino.

II. Plan de estudios general 204
1. Principios. 2. Base psicológica. 3. Valor relativo de los estudios. 4. Plan clasificado.

III. Plan de estudios para escuelas elementales . 216
1. Base psicológica. 2. Período escolar. 3. Estudios de la escuela rural. 5. Desventajas. 6. Lo que puede hacerse. 7. Clasificación de las escuelas rurales. 8. Diploma. 9. Mejoramiento.

IV. Uso del plan de estudios 227
1. Sección D. 2. Sección C. 3. Sección B. 4. Sección A—Estudios, dirección, y observaciones.

V. Programa para las escuelas ordinarias . . . 246
Principios—Programa ideal—Sistemas—Ejercicios orales—Valor de un buen programa.

VI. Plan de estudios para escuelas superiores . . 256
1. Punto de unión. 2. Enseñanza en las escuelas superiores. 3. Círculo de la ciencia. 4. Escuelas superiores en los pueblos. 5. Establecimiento de las mismas. 6. Medios de sostenerlas. 7. El eslabón que falta.

PARTE QUINTA

ESTUDIO Y ENSEÑANZA

I. Reglas para el estudio 269
1. Interés. 2. Atención. 3. Sistema. 4. Dominio. 5. Discurso. 6. Conocimiento. 7. Uso de lo aprendido. 8. Combinación.

II. Condiciones para el estudio 273
1. Condiciones físicas. 2. Circunstancias exteriores. 3. Estudiar por sí mismo. 4. Programa para el estudio.

III. Como se ha de estudiar 275
1. Idea clara de la lección. 2. Detenida lectura. 3. Puntos principales. 4. Pormenores. 5. Auxiliares del estudio. 6. Bosquejo del asunto. 7. El estudio es un trabajo duro.

IV. Trabajo para los niños menores 282
1. Tareas gratas. 2. Juego. 3. La mano y la vista como medios de cultura. 4. La voz. 5. Ejercicio corporal. 6. Acción y cultura.

V. Principios relativos á la educación y enseñanza . 288
1. Principios fundamentales. 2. Principios generales. 3. Principios psicológicos. 4. Relativos al orden. 5. Relativos á los procedimientos. 6. Relativos á los planes y métodos.

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

PARTE SEXTA

DIRECCIÓN DE LAS CLASES

PÁGINA

I. Principios relativos á su dirección 295
1. Atención. 2. Responsabilidad. 3. Lenguaje propio. 4. Auxilio propio. 5. Cuando se ha de auxiliar al alumno. 6. Engaños. 7. El alumno debe realizar el trabajo. 8. Todos los alumnos han de ser preguntados. 9. Ejercicios orales y escritos. 10. Método y actividad. 11. Cariño al trabajo.

II. Lecciones y ejercicios de clase 298
1. Objetos de los ejercicios. 2. Duración. 3. Lecciones. 4. Falta de eficacia en el estudio.

III. Métodos generales 304
1. Método socrático. 2. Por puntos y preguntas. 3. Por discusión. 4. Por conversación. 5. Por explicación ó conferencia.

IV. Métodos auxiliares 315
1. Por ejercicios escritos. 2. Por bosquejo. 3. Por informes. 4. Por acción recíproca. 5. Por respuestas á coro.

V. Arte de preguntar 318
1. Principios fundamentales. 2. Observaciones generales. 3. Objetos de las preguntas. 4. Preguntas en clase. 5. Preguntas en los exámenes. 6. Preguntas que no convienen. 7. Preguntas que han de evitarse. 8. Respuestas.

VI. Indicaciones útiles á los maestros 322
1. Las siete leyes de la enseñanza. 2. Estudio de las lecciones. 3. Reglas prácticas. 4. Condiciones para el éxito. 5. Secretos del éxito. 6. Escuela modelo. 7. Efectos del método.

PARTE SÉPTIMA

EXÁMENES, REGISTROS, INFORMES Y GRADUACIÓN

I. Exámenes 332
1. Objetos del examen. 2. Lo que deben ser los exámenes. 3. Cuándo se han de verificar. 4. Exámenes orales y escritos. 5. Duración. 6. Exámenes para los ascensos.

II. Registros é informes 336
1. Su forma. 2. Su utilidad. 3. Registros escolares. 4. Informes de los maestros.

III. Graduación en las escuelas elementales . . 340
1. Ventajas de la graduación. 2. Exámenes. 3. Comisión examinadora. 4. Exámenes por jurisdicciones municipales. 5. Día de exámenes y ejercicios de grado. 6. Diploma. 7. Sociedad de alumnos. 8. Relación anual. 9. Graduación en las escuelas superiores.

PARTE OCTAVA

ENSEÑANZA PROFESIONAL

I. Instruccion profesional de los maestros . . 347
1. La enseñanza comparada con otras profesiones. 2. Necesidad de la instrucción profesional. 3. Debe comprenderse la mente del niño. 4. Ciencia de la educación. 5. Arte de enseñar. 6. Habilidad para dirigir la escuela. 7. Personas incompetentes. 8. Empleo de maestros instruídos.

PAGINA

II. Escuelas normales 352
1. Plan escolástico. 2. Plan profesional. 3. Tres clases de maestros. 4. Las escuelas normales deben ser del Estado.

PARTE NOVENA

SISTEMA Y ADELANTOS EN LA EDUCACIÓN

I. Principios esenciales de la educación . . 363
1. La verdad debe ser adoptada por todos los pueblos. 2. Lo que se gasta en enseñanza no es gasto. 3. Dirección de la enseñanza por educadores. 4. Unidad y armonía en el sistema de escuelas.

II. Perfeccionamiento del sistema escolar . . 365
1. Junta de Instrucción Pública del Estado. 2. Sus deberes. 3. Lo que se hará en lo porvenir.

III. Condiciones para el adelanto de la educación . 367
1. Mejores condiciones físicas. 2. Ideal más perfecto. 3. Conclusiones.

IV. Inspección de las escuelas 370
Grados de la inspección—1. El cantón como unidad. 2. Título del funcionario. 3. Superintendentes de cantón. 4. Nombramiento y destitución. 5. Término del empleo. 6. Sueldo. 7. Condiciones del superintendente de cantón—Sus deberes.

V. Daños causados á la educación . . . 381
1. Empleo de maestros que no sirven. 2. Faltar á los principios económicos. 3. No cuidarse á sí mismos los maestros. 4. Mal uso de los libros de texto. 5. Complicación del mecanismo escolar. 6. Descuido de la cultura moral.

PARTE DÉCIMA

ESCUELAS GRADUADAS

I. Evolución de la educación 391
1. El más alto bien. 2. División del trabajo. 3. La escuela. 4. Agrupación. 5. La escuela graduada.

II. Sistema de escuelas graduadas . . . 395
1. Junta de instrucción pública. 2. Dirección general. 3. Maestros. 4. Organización. 5. Escuelas graduadas en las poblaciones pequeñas.

III. Condiciones de la escuela graduada . . . 400
1. Terrenos y edificios. 2. Mobiliario. 3. Aparatos y libros de consulta. 4. Reglamento. 5. Elección de directores y auxiliares.

IV. Plan de estudios y programa 405
1. Formación del plan de estudios. 2. Análisis de un plan de estudios. 3. Ejercicios. 4. Programa.

V. Grados y graduación 415
1. Grados. 2. Graduación. 3. Modo de graduar una escuela.

VI. Exámenes, registros e informes . . . 422
1. Exámenes. 2. Registros. 3. Informes.

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

A LOS MAESTROS

Creo oportunas las siguientes indicaciones acerca del uso de este libro.

I. En los Institutos Normales.—El curso en estos institutos suele durar cuatro semanas, ó sea el tiempo bastante para estudiar *tres partes* de la presente obra; de modo que las diez partes de que consta podrán estudiarse en tres años. El superintendente de instrucción pública, ú otro funcionario que ejerza un cargo análogo, podrá designar qué partes convendrá elegir para el primer curso, debiendo fijar con un año de antelación las que hayan de estudiarse en cada uno de los demás cursos. El profesor debe emplear sus opiniones y ejemplos propios, como suplemento del libro; para eso se ha hecho breve su texto.

II. En las Escuelas Normales.—Se necesitarán unas veinte semanas para cursar toda la asignatura. El profesor podrá, según su dictamen, determinar los capítulos que hayan de estudiarse en cada período. Se verá cómo este método es más eficaz que el de dar solamente las explicaciones. En las clases especiales para la enseñanza profesional, el estudio de esta asignatura puede hacerse tan completo y ajustado á sistema como el de la aritmética. Deberá procurarse que los aspirantes á profesores normales se vayan acostumbrando á la aplicación práctica de estas lecciones.

III. Para Estudio y Consulta.—Muchos de los mejores maestros convierten su trabajo en verdadero arte. Estudian mucho, observan detenidamente, usan de su propio discernimiento, y llegan á ser críticos de sí mismos. Confío en que esa digna clase de maestros considerará de gran utilidad el presente libro.

DIRECCIÓN DE LAS ESCUELAS

INTRODUCCIÓN

I. Dirigir las Escuelas es el Arte de Disponer Cuanto les Concierne, de manera que resulte Sistema, Órden y Eficacia.—Comprende el estudio de los medios materiales para la enseñanza y de todo lo que se refiere á la dirección y gobierno de una escuela. Suele llamarse á este arte economía de las escuelas, ó disciplina, ó gobierno de las escuelas; pero es evidente que esos nombres no satisfacen al objeto. El de dirección de las escuelas abraza todo el asunto y tiene una significación precisa.

II. El Arte de Dirigir las Escuelas está basado en la Ciencia de la Educación.—Toda buena práctica se funda en sanos principios. La dirección racional está siempre arreglada á la naturaleza del niño. El arte de dirigir las escuelas consiste en poner y usar en debida relación las fuerzas é instrumentos con cuyo concurso se educa.

III. Los Buenos Resultados en la Enseñanza dependen de la Buena Dirección.—De ésta resultan el órden, la economía, el método, el esfuerzo útil. Sin atención, interés y conveniente conato, la educación es imposible.

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

IV. En el Arte de Dirigir las Escuelas se considera como Idea Central la de que el Individuo se Gobierna á Sí Mismo.—Ese arte se ha formado teniendo por punto de mira la propia deliberación del niño. Se disponen los terrenos y se construyen los edificios para las escuelas, se inventan aparatos y otros materiales, se escriben libros, y se sostiene á los mejores maestros, todo ello con el fin de estimular el propio esfuerzo de los jóvenes y enseñarles á adquirir el hábito de gobernarse á sí mismos. Toda educación es propia educación. El verdadero gobierno es el que se ejerce interiormente.

V. Para Dirigir una Escuela, se necesita Capacidad y Habilidad.—Para organizar las fuerzas y emplear los medios materiales de que se dispone en la educación, se requieren tantas condiciones como para saber mandar ejércitos ó gobernar estados. Por cada maestro que no acierta por cualquiera otra causa, hay diez que no cumplen bien por falta de dirección. Necesitamos, para maestros de nuestras escuelas, personas que tengan habilidad, gran cultura y mucha experiencia. Los débiles é inexpertos podrán *tener* escuelas, pero el arte de dirigirlas no es posible que lo posean sino los hombres ó las mujeres capaces, hábiles y que hayan practicado.

VI. La Originalidad y la Independencia caracterizan al Artista.—Todo buen método está sujeto á principios; pero, en los detalles, la variedad infinita es posible. El verdadero maestro es artista, y no artesano. Por sí mismo forma sus planes, inventa, y arregla. Para él, son meras sugestiones los casos concretos, así como los planes y prácticas de los demás. Perfecciona sus propios ideales y á su modo ejecuta lo que se propone realizar. Seguramente no es la escuela el sitio donde le

corresponde estar al simple imitador, por más que se afane en su inútil tarea.

VII. Divisiones.—El arte de dirigir las escuelas parece comprender naturalmente diez puntos principales, que son: medios materiales, organización de las escuelas, gobierno de las mismas, planes de estudios y programas, estudio, dirección de las clases, dirección de las escuelas graduales, exámenes y registros de notas, educación profesional de maestros, y sistemas de escuelas. Considero lógica esta división, y se verá que resulta cómoda, tanto para estudiar esta obra como para consultarla. En esos capítulos he agrupado los asuntos que he creido de más valor práctico.

VIII. Escuelas Rurales.—El mejoramiento de las escuelas en los distritos rurales, es indudablemente el terreno más importante abierto ahora á la actividad del gobernante y del filántropo. En las ciudades adelanta mucho el trabajo de la educación; pero en los distritos rurales deja mucho que desear ese movimiento progresivo. Es de la mayor importancia el que se pongan á una misma altura las escuelas rurales y las de las ciudades, para que la educación progrese por igual en todo el país. A ese fin se destina en gran parte el arte de dirigir las escuelas.

IX. Plan.—He procurado que el estilo de la presente obra sea sencillo y conciso. Apartándome de teorías que no se hayan probado y de difusas explicaciones, he trabajado por presentar con brevedad y en forma conveniente los grandes resultados del pensamiento y experiencia de la humanidad en lo que se refiere á la educación. Espero que en cada párrafo se hará notar el espíritu del pensamiento más nuevo y de la mejor práctica actual. Para completar este tomo he necesitado un cuarto de siglo de asiduo trabajo, y confío en que toda-

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

vía podré destinar otro tanto tiempo á mi obra para hacerla cada vez más digna de su objeto, que es el de ayudar al gran movimiento de avance de la educación moderna.

PARTE I

MEDIOS MATERIALES PARA LA EDUCACIÓN

CAPÍTULO I.—Terrenos adjuntos á las Escuelas
II.—Edificios para Escuelas
III.—Aparatos de Enseñanza
IV.—Juegos de Fröebel
V.—Bibliotecas para Escuelas Rurales
VI.—Libros de Texto
VII.—Higiene de las Escuelas

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

PARTE PRIMERA

MEDIOS MATERIALES PARA LA EDUCACIÓN

Los medios materiales que se usan para la enseñanza son los instrumentos empleados para el desenvolvimiento humano. Los ilimitados tesoros que ofrece la naturaleza, las diversas obras del hombre, las múltiples influencias de la sociedad, constituyen otros tantos medios para la enseñanza. El buen maestro recoge esos variados recursos y los emplea oportunamente en su trabajo, el cual produce doble fruto si los medios elegidos son apropiados. Aquí no se tratará más que de los medios materiales aplicables en la escuela y sus pertenencias. Proporcionar las circunstancias más favorables, y los mejores medios materiales para la enseñanza, es el más alto privilegio y el más sagrado deber de los padres, de los funcionarios de instrucción pública y de los maestros.

CAPÍTULO I

TERRENOS ADJUNTOS Á LAS ESCUELAS

El edificio de la escuela y el terreno que lo rodea indican cuál es por término medio la cultura reinante en la localidad. Cuando sus pobladores son inteligentes, el

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

aspecto de la escuela y de sus terrenos hace ver su persuasión generalizada de que nada es demasiado bueno para los niños.

I. Situación de los Terrenos.—Estos deben ser:

1. *Céntricos y Accesibles.*—El sitio que ocupe la escuela con sus anexos, ha de ser accesible y tan céntrico como se pueda lograr. Para esto es preciso tomar en consideración, no sólo el centro de la vecindad, sino también el centro geográfico del distrito.

2. *Desahogados y Convenientes.*—Da buena ganancia el destinar á escuelas terrenos anchos y adecuados al objeto. En las ciudades se gastan crecidas sumas en la adquisición de grandes solares ó patios para las escuelas. En las poblaciones menores y en los pueblos pequeños, se suelen destinar de dos á diez acres de terrenos para el mismo objeto. En los distritos rurales no debieran dedicarse menos de dos á cinco acres de tierra á la cultura de los niños. Reducir á medio acre de terreno la extensión de la escuela en el campo, es un error y una desdicha.

3. *Saludables y Bellos.*—La ciencia ha vertido torrentes de luz, respecto á las medidas sanitarias. La elección de un sitio malsano para establecer en él una escuela, no puede explicarse sino por ignorancia ú obstinación imperdonable. Depende la salubridad: 1°, de la naturaleza del terreno; 2°, de su elevación; 3°, de sus condiciones para el desagüe; 4°, de su distancia á lugares pantanosos, ú otros en que se encuentren aguas estancadas. Un terreno arenoso y en vertiente al mediodía es recomendable por todos conceptos. Las condiciones de salubridad y belleza son de suma importancia.

II. Planos de los Terrenos.

1. *En cada Distrito se debe adoptar un Plano Particular.*—Los planos dados sugerirán algo acerca de lo

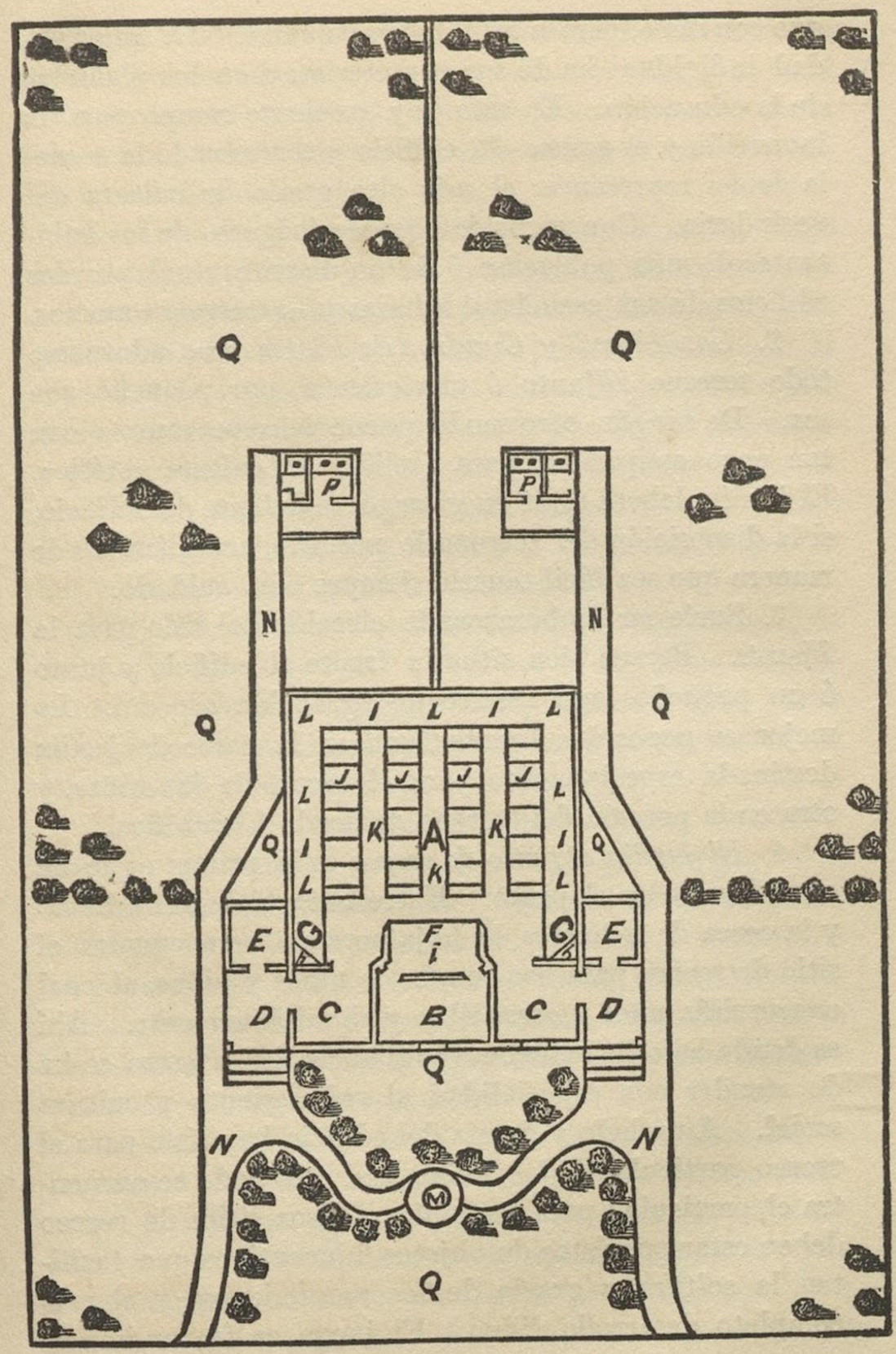

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

que conviene, pero nunca deben copiarse. La originalidad individual ha de ser característica en los planteles de la educación. En esto hay excelente campo para la invención y el gusto. El edificio y terrenos de la escuela deben representar el más alto grado de cultura del vecindario. Con seguridad puede juzgarse de los habitantes de una población ó de un distrito rural, por los edificios de sus escuelas é iglesias y los terrenos anexos.

2. *Con césped y Cuadros de Flores* debe adornarse todo terreno adjunto ó una escuela, por pequeño que sea. De ningún otro modo puede hacerse tanto y con tan poco estipendio, para facilitar la cultura estética. El jardín deberá estar en gran parte delante del edificio, si la disposición del terreno lo permite, arreglándolo de manera que sea fácil tenerlo siempre bien cuidado.

3. Suele ser embarazosa la elección del sitio para la *Fuente.* Parece bien situarla frente al edificio y junto á un pequeño lago rústico de agradable aspecto. Lo mejor es poner dos fuentes, una en la parte de jardín destinada especialmente para el recreo de las niñas, y otra en la porción del terreno dedicado á los niños.

4. *El jardín ó patio de recreo* es lo primero que ha considerarse en el plano. Entre la fachada del edificio y la cerca de arbustos de hoja perenne, se encuentra el sitio de recreo para uso común de niños y niñas, al cual concurrirán unos y otras libre y simultáneamente. Ahí es donde bajo la inmediata vigilancia del maestro se ha de atender con especialidad al refinamiento y cultura social. A un lado y detrás del edificio hay sitio para el recreo particular de las niñas, y al otro lado se encuentra el particular para los niños. Esos sitios de recreo deben estar provistos de objetos é incentivos que faciliten la soltura y gracia de los movimientos y el más completo desarrollo físico. El juego es factor importante en la educación de los niños. Cuando aprendamos á conducirlos al trabajo por medio del juego, se hará una verdadera revolución en los procedimientos de la enseñanza, y la infancia será en realidad el feliz período de la siembra de la vida.

5. *Árboles.*—Los árboles de bosque ó selva, como son el nogal, el olmo y otros semejantes, alternarán con arbustos perennes, plantados aquéllos aislados ó en grupos—rara vez en hilera—según lo pida la disposición de los sitios de recreo. El árbol merece lugar preferente en los terrenos adjuntos á escuelas, por lo que hermosea y por la comodidad que ofrece. Los terrenos faltos de plantas, de sombra y de trazado alguno, como suelen verse, son una mala vergüenza y el inexcusable oprobio del vecindario que tal cosa consiente.

III. Mejoras y Conservación de los Terrenos de la Escuela.—Todo funcionario del ramo de instrucción, todo padre, y todo niño, debieran tener particular interés en el embellecimiento y conservación de los terrenos y edificio de la escuela.

1. *Al Maestro corresponde naturalmente ser el Primero en ese cuidado, como en todo lo que se refiere á la Obra de la Educación.*—A él toca consultar, proponer y dirigir lo que convenga hacer; él reune á alumnos, á los protectores; estudia los planes de los que le han precedido, los modifica y los perfecciona. Ésta es una de las muchas razones por las que debe sostenerse durante varios años á un mismo maestro.

2. *Cada Niño es un Protector y un Constructor.*—La mayor parte del trabajo ha de hacerse por los alumnos. A cada uno se le enseñará á que proteja todo arbusto y toda flor. De este modo aprenderán los jóvenes á respetar los terrenos y plantas de propiedad ajena, ya sea particular ó pública. Así también se dominará en

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

tiempo oportuno esa tendencia á la destrucción manifiesta en los niños que cortan ó echan á perder las mesas y bancos en la clase y estropean las plantas en el jardín ó patio de la escuela.

IV. Ventajas de tener Terrenos Adecuados.

1. Se proporcionan ejercicios que dan *Robustez y Salud.*

2. *El juego, la diversión y la alegría* durante el recreo evitarán mucho la inquietud de los niños en clase.

3. *Los buenos terrenos* sirven para mejorar las condiciones físicas de los alumnos, con lo cual se favorece la disposición para el estudio.

4. Se facilitan el *cultivo del gusto y el refinamiento.*

Gratos Recuerdos.—El gozo de la infancia alegra todo el resto de la existencia. Los niños gozan adornando, conservando y disfrutando un hermoso jardín de su escuela. Muchísimos serán los que recuerden esa época feliz, como verde oasís en una larga vida.

Revista de Materias.—Terrenos de las Escuelas.

Los terrenos deben ser:

1. *Céntricos y accesibles.*
2. *Desahogados y convenientes.*
3. *Saludables y bellos.*

Planos de los terrenos.

1. *Para cada escuela se debe adoptar un plano particular.*
2. *Césped y cuadros de flores.*
3. *Situación de la fuente.*
4. *Disposición de los sitios de recreo.*
5. *Árboles de sombra, y arbustos.*

Embellecimiento y conservación de los terrenos.

1. *El maestro es el guía natural.*
2. *Cada niño construye y protege.*
3. *La recompensa consiste en la cultura estética y gratos recuerdos.*

Método para dirigir las clases profesionales.

1. Asunto designado—*Terrenos de las escuelas:* los alumnos de la clase estudiarán la lección según se presenta en esta obra, ó siguiendo otro texto.

2. Con el plano de los terrenos de una escuela, dibujado en la pizarra, los alumnos expondrán brevemente las materias contenidas en este capítulo.

3. El profesor hará otro tanto, dibujando en la pizarra su propio plano.

4. Se dedicará un breve rato á que los estudiantes critiquen, pregunten y sugieran lo que les parezca respecto á los asuntos tratados.

5. En la próxima lección cada alumno deberá presentar un plano compuesto por él mismo y una breve disertación escrita sobre el asunto.

6. Entonces se repasará la lección anterior, debiéndose leer y discutir después tantas disertaciones como sea posible en el tiempo restante de la clase.

7. Luégo se cambiarán entre sí los alumnos sus planos y disertaciones, para examinarlos y calificárselos mutuamente. En la lección siguiente, al pasar lista, se presentarán y registrarán las calificaciones. Cuando la clase no sea muy numerosa, el profesor podrá revisar todos esos trabajos.

Observaciones.—A favor del sistema que acabo de indicar, he obtenido resultados muy satisfactorios en el instituto y en la escuela normal. La enseñanza profesional viene á ser tan interesante, metódica y completa como la de cualquier ciencia.

Sin embargo, he considerado necesario variar el plan para acomodarlo al asunto y á las circunstancias. Debo decir, que encuentro profesores que logran iguales resultados satisfactorios, empleando sistemas muy diferentes del mío. En esto como en lo demás, no puede haber métodos de enseñanza estereotipados.

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

CAPÍTULO II

EDIFICIOS PARA ESCUELAS

I. Historia de la Arquitectura de las Escuelas.—El siglo diez y nueve es abundoso en sorpresas. La arquitectura de las escuelas es rica en monumentos de progreso. Maravillosa ha sido la transición de la antigua casa, hecha de troncos, donde estaba la escuela, con su enorme hogar, con su piso y techumbre de tosca madera, con sus ventanas defendidas por grasientos papeles en lugar de vidrios, y con sus rústicos bancos, á los Palacios de Educación que hoy se ven en nuestras

Escuela Antigua.

poblaciones. Entre esos dos extremos varía hasta lo infinito la actual arquitectura de las escuelas en este país. Pero, en la mayor parte de los Estados, la escuela rural todavía es, relativamente, de ruda construcción; de mal aspecto, incómoda, malsana; escasa de luz, de

calor, de ventilación y de condiciones para lo que ha de servir. El daño que de eso resulta no puede calcularse reduciéndolo á valor monetario; millones de jóvenes sufren pérdidas irreparables. Quienquiera que contribuya á mejorar la arquitectura de las escuelas de los *distritos rurales*, merece la corona del bienhechor. Dentro de un cuarto de siglo se habrán construido nuevas

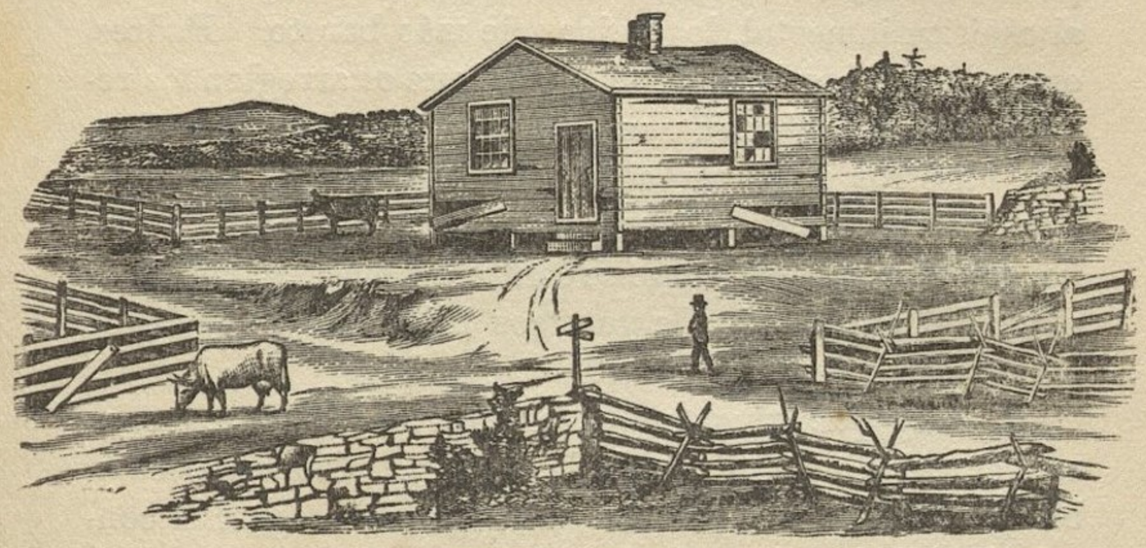

Escuela Rural.

escuelas en casi todos los distritos rurales de los diferentes Estados. Los funcionarios del ramo deben poner todos los medios á su alcance para que esos edificios sean lo mejor en su clase.

II. Arquitectos de Escuelas, y Planos para las mismas.—Sólo aquellos que han hecho profundo estudio de la economía de las escuelas están debidamente preparados para formar buenos planos de esos edificios. En ello se ha de ejercitar mucho el sentido común.

1. *Empléense Arquitectos de Escuelas.*—Este es el siglo de los especialistas. La división del trabajo facilita el que cada individuo adquiera gran conocimiento de la especialidad á que se dedica. El arquitecto de

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

escuelas es un especialista que vale de mucho á la sociedad. El consultarle es remunerativo. Suponiendo que se vayan á destinar ochocientos pesos fuertes á la construcción de una escuela rural, por cincuenta pesos se tendrá un plano con indicaciones especiales que son el fruto de largos años de trabajo intelectual; cincuenta pesos producirán grandes beneficios á generaciones de preciados hijos. Cuando se trata de cosas que atañen al espíritu inmortal, lo mejor sale más barato. Padres, que pagáis á hombres hábiles para que os arreglen los relojes, para que hierren vuestros caballos, para que defiendan vuestros intereses ante los tribunales, ó para que lleven el auxilio de la medicina al seno de vuestra familia, ¿podéis consentir que se confíe á hombres ineptos el plano del edificio donde vuestros hijos han de pasar la mayor parte de la infancia?

2. *Hay que ajustarse á los planos.*—Todo en ellos está arreglado al trabajo de la escuela. Cualquier cambio puede echarlo á perder. Lo seguro es seguir el consejo de quien mejor sabe lo que hace.

3. *A la Junta de Instrucción.*—Que imagine todas las escuelas de su condado reunidas, con sus anexos, en un campo de modo que formen como un pueblo. Que las examine y estudie. Vea esas abigarradas é informes construcciones, de repulsivo y miserable aspecto, hechas según planos debidos á juntas de instrucción, ó á simples carpinteros. Le repugna el espectáculo, y desde luégo anatematiza la estupidez y el desatino de los causantes. Pues bien, siga por diferente camino, y valiéndose de los mejores medios logrará establecer escuelas que sean edificios modelos. La junta recibirá mil bendiciones.

III. Belleza á la par que Utilidad.—Al construir una escuela deben combinarse la utilidad y la belleza. En todas partes nos da la naturaleza esta lección. El decir "Miles para lo útil, pero ni un peso duro para la belleza," no es propio de gentes civilizadas; es no llegar á la inteligencia del salvaje.

1. *Coste.*—Poco es lo que la belleza aumenta el coste. La belleza es cuestión de proporciones, forma, armonía y color. En la arquitectura de la escuela, el estilo ha de ser sencillo y modesto. No debe admitirse nada que revele ostentación ó lujo.

2. *La Belleza produce.*—A ningún otro caso podría aplicarse con más exactitud el dicho de que "Una cosa bella es un goce perpetuo." La emoción que hace exclamar "¡Qué escuela tan hermosa!" es un goce perpetuo para todo niño, para todo padre, para todo el que vé el edificio. Su belleza afina el gusto del vecindario; deleita, eleva, produce.

"La atención creciente con que hoy se mira lo relativo á la apariencia de las escuelas, es una de las mayores pruebas del interés general y continuo que inspiran los establecimientos de enseñanza, en cuanto las consideraciones puramente estéticas suelen ser las últimas que se dejan sentir. La rudeza de los edificios de las escuelas rurales es proverbial, y, sin embargo, la expresión de los tiernos recuerdos que los rodean forma parte de la mejor literatura en todos los pueblos civilizados. Si el poder trasformador de las primeras asociaciones los hace, por tanto, objeto de cariño miéntras dura la vida, á pesar de su extraño aspecto, ¡cuánto más vivo no sería ese cariño si el gusto ya más hecho en la edad madura confirmara la predilección sentida en la infancia! No sólo el testimonio de autores eminentes, sino la experiencia no escrita de toda persona observadora, comprueba la sutil y resistente influencia de las asocia-

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

ciones primeras ; y ahora, que con tan cuidadoso empeño se estudia lo relativo á educación, procurando descubrir todos los medios propios para perfeccionar los métodos y procedimientos, parece que ese poderoso agente no debiera ser desatendido. Sin malgastar, pues, dinero alguno en hacer de la escuela un edificio de pretensiones, ó un perfecto ejemplar de tal ó cual estilo arquitectónico, se cuidará bien de que ofenda la vista ni deje de armonizar con el paisaje. Como esto generalmente puede lograrse también sin aumento de gasto, ó con muy poco, el valor moral y estético que para la educación tiene la apariencia de la escuela, podrá también ser tomado en cuenta por el arquitecto encargado de hacer el plano del edificio."—*Enciclopedia de Educación.*

IV. Tamaño y Proporciones de la Escuela.—En general, el edificio deberá ser espacioso. Para la sala de clases se calcularán, por lo ménos, 9 piés cuadrados de piso y 108 piés cúbicos de espacio por cada discípulo que la haya de ocupar. La altura del techo será de 12 á 14 piés. Una sala cuyas dimensiones sean 26 × 28 × 13 piés dará cerca de 150 piés cúbicos de espacio por cada uno de los 64 alumnos que pueden reunirse en ella. Cuando el número de discípulos pase de 50, se añadirá otra sala. El hombre trabaja en busca de resultados. En una sala espaciosa se tiene aire puro y sitio para trabajar. Indica ruin economía una sala pequeña, baja de techo y ocupada por demasiada gente. Un puñado de miserables pesos no ha de escatimarse con perjuicio de la *salud* y la *vida* de nuestros hijos.

"En muchas partes del país el estado de los edificios y terrenos de las escuelas es un oprobio para los habi-

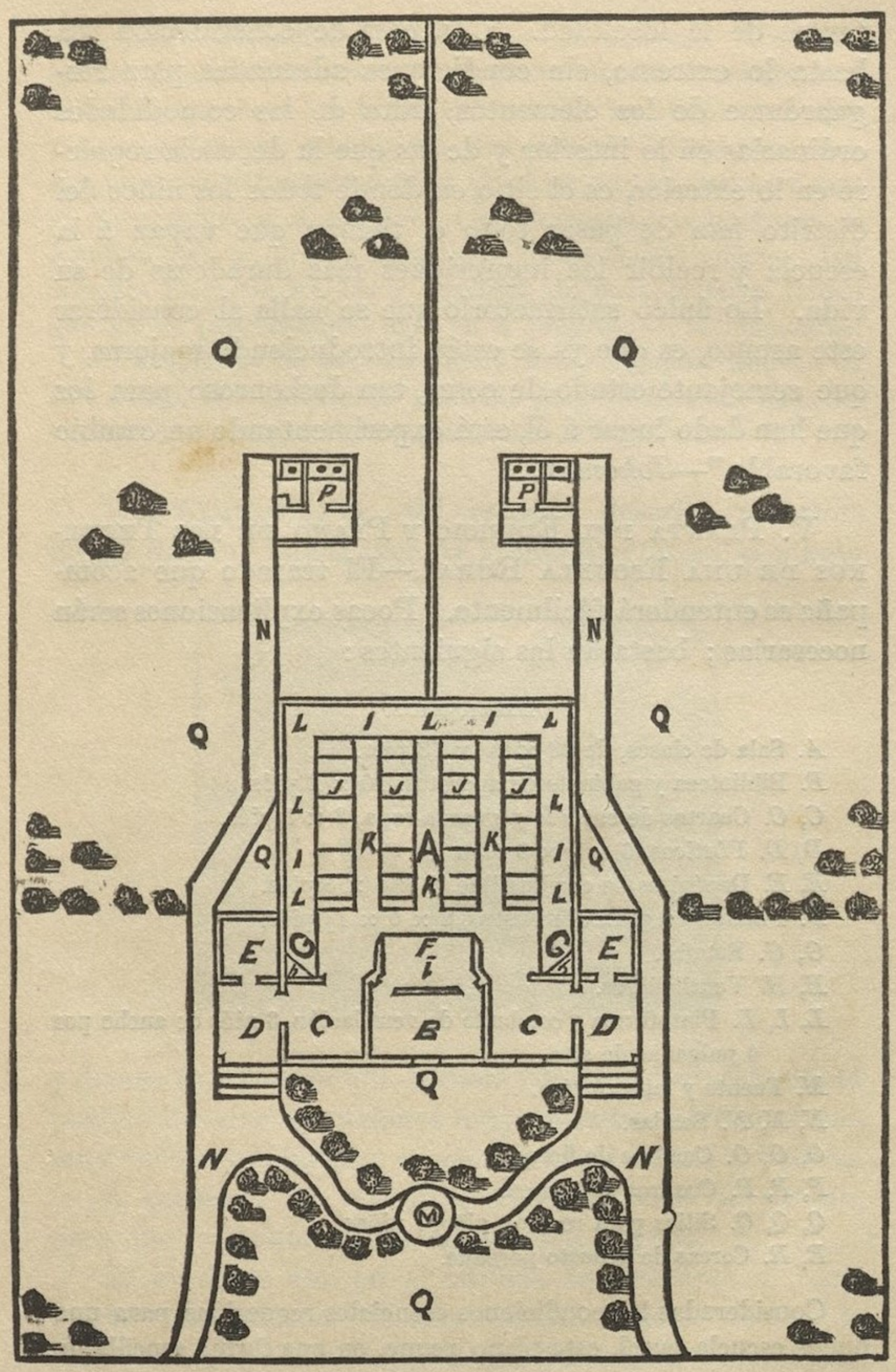

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

tantes de la localidad. Una casa de construcción fea hasta lo extremo, sin condiciones adecuadas para resguardarse de los elementos, falta de las comodidades ordinarias en lo interior y de las que la decencia requiere en lo exterior, es el sitio en donde todos los niños del distrito han de pasar todo el tiempo que vayan á la escuela y recibir las impresiones más duraderas de su vida. Lo único satisfactorio que se halla al considerar este asunto, es que ya se están introduciendo mejoras, y que semejante estado de cosas, tan deshonroso para los que han dado lugar á él, está experimentando un cambio favorable."—*Johonnot.*

V. Planta del Edificio y Plano de los Terrenos de una Escuela Rural.—El trazado que acompaña se entenderá fácilmente. Pocas explicaciones serán necesarias; bastarán las siguientes:

Explicación.

A. Sala de clases, de 28 × 20 × 18 piés.
B. Biblioteca y gabinete de aparatos, 10 × 8 piés.
C, C. Cuartos de entrada y guarda-ropa, 8 × 8 piés.
D, D. Pórticos, 6 × 5 × 8 piés.
E, E. Depósitos de combustible, 6 × 6 × 8 piés.
F. Plataforma para el maestro, 8 × 6 × 1½ piés.
G, G. Estufas.
H, H. Ventiladores.
L, L, L. Plataforma y conducto de ventilación, 3 piés de ancho por 6 pulgadas de alto.
M. Fuente y lago rústico.
N, N, N. Sendas.
O, O, O. Cuadros de flores.
P, P, P. Cuadros de césped.
Q, Q, Q. Sitios para recreo: niños; niñas.
R, R. Cercas de arbusto perenne.

Consideradas las condiciones esenciales requeridas para una buena escuela rural, este plano reune, en una forma sencilla, la

comodidad, adaptabilidad y economía convenientes. Un edificio así, provisto del material á propósito, llenará de satisfacción al maestro; porque con la mitad de trabajo hará doble de lo que podría realizar en una escuela dispuesta de la manera usual. Los alumnos disfrutarán salud y alegría, y esto los inclinará más al buen orden y al estudio. Las circunstancias no hacen al hombre, pero le ofrecen ocasión de formarse á sí mismo. Las escuelas bien construidas y provistas de buen material tienen que ejercer poderosa influencia en el progreso de la humanidad.

El arquitecto de escuelas podrá hacer algunos cambios en este plano, por razones de estética; pero no alterará nada en contra de lo esencial á los requisitos de la enseñanza.

VI. Elevaciones.—El trazado descrito anteriormente da muy buena idea de lo que han de ser la planta

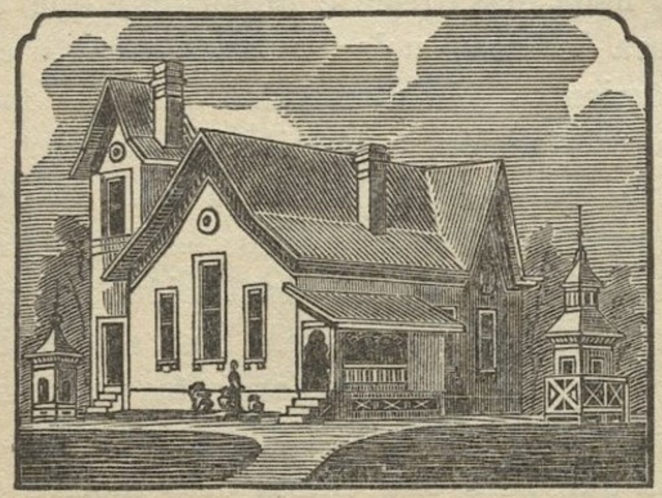

y demás terrenos de una escuela rural. Sobre esa planta pueden hacerse elevaciones muy variadas. Hé aquí una muy recomendable por su sencillez, sobriedad y belleza.

A continuación va otra, con algo más de ornato, pero que indudablemente agradará á la vista.

Es evidente que en el edificio de una escuela rural puede manifestarse el más refinado gusto. Sobre la planta dada podrán hacerse muchas elevaciones distin-

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

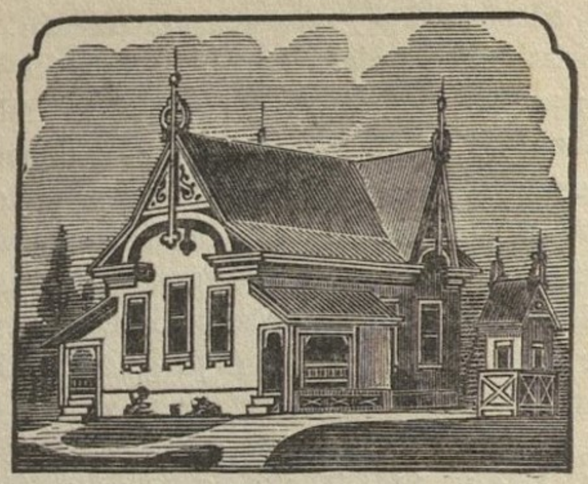

tas, y, en cuanto á los detalles, la variedad podría ser infinita.

VII. Calefacción y Ventilación de la Escuela.—No hay nada más difícil é importante que esto en la arquitectura de las escuelas. Causa espanto considerar los padecimientos y la mortandad que ocasiona la falta de buena calefacción y ventilación de esos edificios. Pero ya está empezando una nueva era. El genio de la invención nos ha traido los medios por los cuales pueden lograrse la calefacción y la ventilación casi perfectas; con la circunstancia de que más bien se disminuye que se aumenta el gasto necesario para estas mejoras. ¡Cuántas veces se moteja de torpes y áun se castiga á los discípulos, sin que para ella exista otro motivo que el de haberlos obligado á respirar aire impuro!

1. *Estufas Ventiladoras.*—Son várias las que hay de buenas condiciones. El principio en que se fundan es el mismo: el aire puro exterior entra constantemente en la estufa, y, calentado en ella, es arrojado dentro de la sala. Como el antiguo hogar, la estufa irradia también el calor y se lleva el aire viciado. El ambiente se templa casi por igual en todas partes de la sala, y el aire se mantiene constantemente puro.

2. *Plataforma y Tubos de Ventilación.*—Una plataforma, de tres piés de ancho por seis pulgadas de alto, se extiende á lo largo de los lados y del fondo de la sala. La plataforma del fondo tiene la base abierta, y se comunica con los conductos, ó chimeneas de ladrillo, de ventilación situadas detras de las estufas, y por dentro de esas chimeneas pasan los tubos de las estufas, produciéndose así una corriente fuerte y continua. ¿Puede haber cosa más sencilla? Y, sin embargo, proporciona aire puro, á una temperatura casi igual, en todas partes de la sala.

3. *Ventilación por las Ventanas.*—Póngase una tabla, de ocho pulgadas de ancho, sobre la parte interior é inferior de la ventana, haciendo que quede bien ajustada. Suponiendo que la vidriera sea de las que constan de dos hojas corredizas en sentido vertical, levántese la hoja inferior unas ocho pulgadas. En la línea donde se unen las dos hojas quedará un hueco por el cual entrará una corriente de aire dirigida hácia el techo, evitándose así las corrientes directas, tan peligrosas, producidas cuando las vidrieras se levantan ó se bajan de la manera acostumbrada. Todas las ventanas pueden arreglarse en esa forma, hasta cuando hace el tiempo más crudo. Cuando éste sea templado, se podrá ventilar la escuela bajando un poco las vidrieras de arriba y subiendo las de abajo; pero evitando siempre las corrientes. Todas las ventanas de la sala de clases deberán tener contrapesos que sostengan las vidrieras según se quiera.

4. *Temperatura.*—Sigue en importancia á la provisión de aire puro, la cuestión de mantener la sala á una temperatura conveniente, como medida higiénica. En la mayor parte de nuestro país es preferible una temperatura de 65° á 70° del termómetro de Farenheit. Esos son los límites. En toda escuela debe haber un termó-

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

metro, y puede encargarse á un alumno el cuidado de graduar la temperatura, cosa poco difícil de hacer valiéndose de la estufa de ventilación. La uniformidad de la temperatura favorece á la salud y al trabajo continuado.

5. *Situación de las Estufas.*—Se colocarán éstas cerca de los rincones de la sala : nunca hácia el centro de ella, por ser ese el sitio ménos á propósito en una clase. La estufa ventiladora salva la dificultad. Una estufa de tamaño proporcionado puede servir bien, pero se ha visto que vale más usar dos estufas pequeñas, una de las cuales bastará cuando la temperatura reinante sea moderada.

VIII. Luz.—En nuestros Estados del Centro y del Oeste, la fachada del edificio suele mirar al oriente ó al poniente. Esa disposición permite disfrutar bien de los vientos del mediodía. Las cortinas de las ventanas se arrollan á la parte de abajo, para que la luz pueda entrar por arriba. La luz no debe entrar más que por dos lados de la sala, y ni el maestro ni los discípulos han de estar de frente á las ventanas. De ahí que no deba haber ventanas en la pared del fondo. Cuanto más parecido sea el aire interior de la escuela al aire libre, respecto á luz y pureza, tanto mejor.

IX. Pórticos, Depósitos de Combustible, y Edificios Exteriores.—No es escasa la importancia de estas cosas. Cuestan poco, pero contribuyen mucho á la comodidad, á la salud y á la moralidad de los alumnos.

1. *Pórticos.*—Conviene que haya un pequeño pórtico á cada entrada, por muchas razones que se sugieren ellas mismas.

2. *Depósitos de Combustible.*—Pueden construirse en unión de los pórticos. La puerta del depósito se ha de abrir en el pórtico, y nunca en la sala de clases. Este parece ser el mejor arreglo. En los depósitos puede guardarse combustible bastante para el consumo de algunos meses. La economía, la comodidad y la salud recomiendan que se tengan esos depósitos. Asombra el ver que á fines del siglo diez y nueve todavía hay más de la mitad de las escuelas rurales en las que el combustible se deja á la intemperie.

3. *Excusados.*—Una cerca espesa y cubierta de parras empieza en la pared del fondo del edificio, y sigue corrida hasta el límite del terreno, separando el sitio de recreo de los niños del de las niñas. Los excusados deben estar bien cubiertos, entre espesos arbustos, etc., y no demasiado lejos del edificio, pero sí bastante separados uno de otro ; se han de conservar siempre limpios y sin ninguna clase de rayas ó marcas.

X. Biblioteca y Gabinete de Aparatos, y Guardaropa.—Solamente los maestros saben lo convenientes y necesarios que son esos departamentos. El aumento de gasto que representan es una friolera.

1. *Biblioteca y Gabinete de Aparatos.*—Debe estar inmediatamente detrás de la plataforma del maestro. Como se indica en el plano, la puerta del gabinete ó biblioteca estará á un lado del pizarrón. En esa estancia se reunirán y conservarán los libros, las colecciones y los aparatos pertenecientes á la escuela. Estos valiosos materiales se podrán adquirir y conservar cuando ya se disponga del gabinete á propósito.

2. *Guardaropa.*—Se tendrán guardaropas separados, y entradas también separadas, para los niños y para las niñas. El guardaropa no necesita mayores dimensiones de 8 × 8 piés. En uno de los lados del cuarto se pondrán cuatro hileras de cajones, de 12 pulgadas de fondo por 8 de alto, ó sean 32 cajones en cada guardaropa, uno

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

para cada alumno. En los otros lados del cuarto se tendrán perchas ó colgadores, uno también para cada discípulo. Los cajones y los colgadores estarán numerados, así como lo estarán los alumnos mismos, de modo que se correspondan las tres numeraciones. Tener un sitio para cada cosa, es una de las condiciones del orden. Conviene dar á los niños los números impares, y los pares á las niñas. No tardará en llegar tiempo en que se consideren tan necesarios para la escuela los aparatos y los guardaropas como lo son las ventanas y los bancos.

XI. Mesas y Asientos.—La competencia y el ingenio nos han proporcionado mesas y asientos que apenas dejan nada que desear; y resulta económico adquirir lo mejor. Son preferibles las mesas que tienen tableros y asientos movibles, debiendo ser de altura y proporciones adecuadas á los alumnos. La mesa del maestro debe ser modelo de utilidad y hermosura. También habrá tres sillas por lo ménos en la sala de clases.

XII. Pinturas y Flores en la Sala de Clases.—Según dice Plotino, "Nunca pudo ver sol el ojo que no se hiciera parecido al sol, ni puede ver belleza el alma que no ha llegado á ser bella." La belleza es lo que ennoblece el alma, lo que la eleva sobre los apetitos terrenales egoistas y bajos, hasta hacerla semejante á Dios. La belleza suaviza y purifica, lo mismo en la naturaleza que en el arte; importa, por lo tanto, que los educadores no pierdan de vista esta verdad.

Es cuestión fácil la de cultivar la parte estética de la naturaleza del hombre. Uno ó dos floreros sobre la mesa del maestro, ó en otro sitio visible de la sala, y algunas pinturas que rompan la árida monotonía de las paredes desnudas, se reflejan en la vista y producen impresiones que influyen en los pensamientos y en las simpatías. Despiertan sentimientos más puros y conducen

la mente á más altos pensamientos, facilitando al discípulo la apreciación de los más altos y delicados goces.

XIII. Coste del Edificio y de sus Pertenencias.—El edificio de una buena escuela rural, concluido y amueblado como se ha dicho, costará de ochocientos á mil quinientos pesos, según sea el material empleado y la clase de trabajo que se pida. La gente suele pagar á gusto un cinco por ciento sobre el valor de sus propiedades, con tal de tener un ferrocarril. El cinco por ciento sobre la propiedad en un distrito de valor medio, dará mil quinientos pesos, cuando menos. Los caminos de hierro son productivos, pero mucho más lo son las buenas escuelas.

XIV. Indicaciones útiles.—Las juntas de instrucción pueden sacar provecho de las siguientes sugestiones de un educador práctico:

1. La escuela no tendrá más de un piso, en los distritos rurales.

2. Se dispondrá una sala aparte por cada cincuenta discípulos inscritos en la lista.

3. Si el número de discípulos excediera de cincuenta, deberá destinarse una sala especial á las recitaciones. Esto permitirá al maestro realizar más, pues podrá tener alumnos que se estén preparando para la enseñanza y que se encarguen de dar algunas clases.

4. En todos los casos, sin excepción, habrá puertas de entrada, con pórticos exteriores y separadas para los niños y para las niñas.

5. Los pórticos han de ser siempre salientes del cuerpo del edificio.

6. Las salas de clases deben estar bien ventiladas.

7. Se hará que las vidrieras de las ventanas se corran y sostengan por medio de poleas y contrapesos. Los

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

antepechos de las ventanas estarán á una altura de cuatro piés sobre el suelo.

8. Toda escuela debe estar provista de una campana.

9. Si el edificio es de ladrillo, las paredes deberán ser huecas, pero cerradas de modo que el aire no pueda penetrar en el espacio hueco; de lo contrario estarían siempre húmedas por dentro.

10. Se proveerán mesas, asientos, encerados, mapas, biblioteca surtida, y demás material necesario para el mejor resultado del trabajo en la escuela.

11. Los excusados ó retretes, y sus entradas, deben disponerse de manera que no estén á la vista.

12. Se hará que la senda ó paso que conduzca á esos lugares esté lo ménos expuesta posible al agua ó al lodo.

13. Nada desagradable han de sentir en ellos la vista y el olfato.

14. Las paredes de los retretes se conservarán enteramente limpios de rayas, letreros y dibujos, y todo indicará el mayor aseo.

15. En toda escuela donde se reunan discípulos de ambos sexos habrá lo ménos dos excusados, tan separados entre sí que ni de uno á otro ni al pasar cerca de cualquiera de ellos se pueda ver ú oir nada. Esto no se consigue por medio de un simple tabique de separación, sino poniéndolos á conveniente distancia uno de otro, ó á favor de paredes muy gruesas, de piedra ó ladrillo, cimentadas en el suelo. Siempre que se omitan estas precauciones se cometerá un error grave.

La altura del techo de la sala de clases no debe pasar nunca de catorce piés.

Revista de Materias.—Edificios para Escuelas.

Historia de la arquitectura de las escuelas.

1. *Antiguo edificio de tróncos de árbol.*
2. *Arquitectura perfeccionada de las escuelas.*

Planos para escuelas.

1. *Deben hacerse por arquitectos.*
2. *Todo ha de ajustarse al plano admitido.*
3. *Al edificar la escuela se atenderá á su elevado objeto.*

Belleza de los edificios para escuelas.

1. *Belleza y utilidad.*
2. *Es productiva la hermosura del edificio.*

Desahogo y comodidad.

1. *Planta y plano de los terrenos de una escuela rural.*
2. *Planos de elevaciones para escuelas rurales.*

Calefaccion y ventilación.

1. *Su gran importancia.*
2. *Estufas ventiladoras; situación de las estufas.*
3. *Plataforma y conductos de ventilación.*
4. *Ventilación por las ventanas.*

Luz en la sala de clases.

1. *La luz no debe entrar más que por dos lados.*
2. *Ni el maestro ni los discípulos deben recibirla de frente.*

Departamentos necesarios, á más de la sala de clases.

1. *Biblioteca y gabinete de aparatos.*
2. *Guardaropas.*
3. *Pórticos y depósitos de combustible.*
4. *Sala de recitaciones, cuando la clase es numerosa.*

Embellecimiento de la sala de clases.

1. *Pinturas adecuadas.*
2. *Floreros.*

Coste del edificio y de sus pertenencias.

1. *Es variable, según sean los materiales y el trabajo.*
2. *El tener buenas escuelas compensa.*

Indicaciones útiles de educadores prácticos.

1. *La escuela rural ha de tener un solo piso.*
2. *Necesidad de tener una sala de recitaciones, cuando hay muchos alumnos.*
3. *Los pórticos han de ser salientes del cuerpo del edificio.*

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

antepechos de las ventanas estarán á una altura de cuatro piés sobre el suelo.

8. Toda escuela debe estar provista de una campana.

9. Si el edificio es de ladrillo, las paredes deberán ser huecas, pero cerradas de modo que el aire no pueda penetrar en el espacio hueco; de lo contrario estarían siempre húmedas por dentro.

10. Se proveerán mesas, asientos, encerados, mapas, biblioteca surtida, y demás material necesario para el mejor resultado del trabajo en la escuela.

11. Los excusados ó retretes, y sus entradas, deben disponerse de manera que no estén á la vista.

12. Se hará que la senda ó paso que conduzca á esos lugares esté lo ménos expuesta posible al agua ó al lodo.

13. Nada desagradable han de sentir en ellos la vista y el olfato.

14. Las paredes de los retretes se conservarán enteramente limpios de rayas, letreros y dibujos, y todo indicará el mayor aseo.

15. En toda escuela donde se reunan discípulos de ambos sexos habrá lo ménos dos excusados, tan separados entre sí que ni de uno á otro ni al pasar cerca de cualquiera de ellos se pueda ver ú oir nada. Esto no se consigue por medio de un simple tabique de separación, sino poniéndolos á conveniente distancia uno de otro, ó á favor de paredes muy gruesas, de piedra ó ladrillo, cimentadas en el suelo. Siempre que se omitan estas precauciones se cometerá un error grave.

La altura del techo de la sala de clases no debe pasar nunca de catorce piés.

Revista de Materias.—Edificios para Escuelas.

Historia de la arquitectura de las escuelas.

1. Antiguo edificio de tróncos de árbol.
2. Arquitectura perfeccionada de las escuelas.

Planos para escuelas.

1. Deben hacerse por arquitectos.
2. Todo ha de ajustarse al plano admitido.
3. Al edificar la escuela se atenderá á su elevado objeto.

Belleza de los edificios para escuelas.

1. Belleza y utilidad.
2. Es productiva la hermosura del edificio.

Desahogo y comodidad.

1. Planta y plano de los terrenos de una escuela rural.
2. Planos de elevaciones para escuelas rurales.

Calefaccion y ventilación.

1. Su gran importancia.
2. Estufas ventiladoras; situación de las estufas.
3. Plataforma y conductos de ventilación.
4. Ventilación por las ventanas.

Luz en la sala de clases.

1. La luz no debe entrar más que por dos lados.
2. Ni el maestro ni los discípulos deben recibirla de frente.

Departamentos necesarios, á más de la sala de clases.

1. Biblioteca y gabinete de aparatos.
2. Guardaropas.
3. Pórticos y depósitos de combustible.
4. Sala de recitaciones, cuando la clase es numerosa.

Embellecimiento de la sala de clases.

1. Pinturas adecuadas.
2. Floreros.

Coste del edificio y de sus pertenencias.

1. Es variable, según sean los materiales y el trabajo.
2. El tener buenas escuelas compensa.

Indicaciones útiles de educadores prácticos.

1. La escuela rural ha de tener un solo piso.
2. Necesidad de tener una sala de recitaciones, cuando hay muchos alumnos.
3. Los pórticos han de ser salientes del cuerpo del edificio.

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

CAPÍTULO III

APARATOS PARA ESCUELAS

Bajo este título se comprenden todos los medios materiales que sirven para hacer explicaciones é ilustrarlas. No menos importancia tienen para el maestro los aparatos, que la que tienen las herramientas para el mecánico. El buen maestro es hábil en el empleo de los aparatos, y cuando éstos son adecuados casi se duplican los resultados del trabajo. Ahora voy á referirme solamente á la escuela rural. Las escuelas de categoría más alta están generalmente mejor provistas de material de enseñanza. Sólo en las escuelas elementales, en las que más necesarios son los aparatos, es donde se nota mayor escasez de ellos.

I. El Pizarrón ó Encerado figura á la cabeza de la Lista de Aparatos.—Es de uso continuo en todas las asignaturas. El maestro que no hace caso del encerado, merece que la junta de instrucción no haga caso de su persona ; porque tal proceder equivale á confesar abiertamente su propia ineptitud.

1. *Extensión.*—El encerado deberá extenderse alrededor de toda la sala, y su altura será como de cuatro piés y medio. Su borde inferior no debe distar del suelo más de dos piés. El pizarrón del maestro tendrá doble altura que la del encerado corrido, á fin de que haya espacio abundante para los programas de las lecciones, para los dibujos ó diagramas, etc. Por muy grandes que sean el pizarrón y el encerado, nunca lo serán de sobra.

2. *Material.*—Lo mejor es una preparación que suele llamarse empizarrado líquido, y que, extendido sobre una pared lisa ó sobre un tablero cepillado, sirve perfectamente. También resulta bueno el papel empizarrado, fijo contra la pared. La superioridad y baratura del empizarrado líquido han hecho que ya no se usen otros materiales.

3. *Color.*—El verde es el más grato á la vista y es enteramente tan útil como el negro. Después de muchos años de observación y experimentos, me es forzoso recomendar el uso exclusivo del color verde. Con dar á la pared ó al tablero dos manos de verde, sobre otros dos de negro, bastará para no tener que componer ó repintar el encerado en algunos años.

4. *Cepillos de borrar.*—Durante las recitaciones cada discípulo ha de tener algo con que borrar lo escrito en el encerado. Puede servir una tira pequeña de piel de carnero, pero será preferible proveerse de unos cuantos cepillos buenos, ó de otros instrumentos que hagan sus veces.

5. *Tiza ó yeso.*—Lo que mejor sirve es la tiza ordinaria y barata. Si se borra despacio y hacia abajo, el polvo que se levanta no es muy molesto. Se debe enseñar á los discípulos á borrar cómo es debido.

6. *Cajón para la tiza.*—La entabladura de la pared ha de llegar hasta el borde inferior del encerado, y á todo lo largo de ese borde se pondrá un cajón corrido de tres pulgadas de ancho y una de fondo. En este cajón se tendrán los cepillos y la tiza ó yeso que haga falta. Esta disposición es la más cómoda y conveniente. Los discípulos deben acostumbrarse á no usar la tiza y los cepillos sino en clase, ó bajo la dirección del maestro.

7. *Empleo del encerado.*—Hasta los maestros menos competentes emplean ahora el encerado en las explicaciones de matemáticas. El maestro hábil lo emplea en todas las asignaturas. Para las lecciones de gramática,

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

los ejercicios se escriben en el encerado, así como se construyen y analizan en él las oraciones que sirven de ejemplos. Para la geografía, se dibujan mapas y figuras. Para la lectura, después del deletreo y definición de las palabras, se marcan en las oraciones escritas las sílabas y voces que han de decirse con diferente fuerza ó entonación, y también se indican las inflexiones de la voz. Pero, es innecesario enumerar todos los usos del encerado. El buen maestro no intentará enseñar sin emplearlo, así como el labrador no querrá prescindir del arado para labrar sus tierras.

II. Aparatos de Lectura.—Cartones ilustrados, pizarras manuales y encerados, es todo lo que se necesita para los ejercicios de lectura. Todo maestro hábil se valdrá de cuantos objetos útiles tenga á su alcance para interpretar é ilustrar las lecciones.

III. Aparatos de Matemáticas.—A los niños se les debe enseñar lo relativo á la forma y al número en concreto. En cada paso se procederá primero objetivamente. De ahí resultará interés, claridad de ideas, y cultura intelectual.

1. *Figuras Geométricas.*—Estas pueden hacerse por el maestro y los discípulos, pero siempre es mejor proporcionarse una caja de figuras exactas. Las figuras son de gran valor para la instrucción.

2. *Juegos de Fröebel.*—Para fijar y desarrollar las ideas matemáticas bajo el punto de vista objetivo, nada puede superar á los juegos tercero, cuarto, quinto, sexto y sétimo.

3. *Manojos de Palillos.*—Los palillos tendrán seis pulgadas de largo y serán próximamente del grueso de los fósforos de madera. Constituyen uno de los mejores medios para ilustrar los procedimientos y operaciones de aritmética. A cada discípulo se le facilita un

manojo de esos palillos, y se le enseña á usarlos en el estudio de las cuatro reglas fundamentales.

4. *Bastidor de Cuentas Ensartadas.*—Es muy valioso, y debe haberlo en toda escuela rural.

5. *Pesas y Medidas.*—La necesidad de tener juegos de pesas y medidas es evidente, en cuanto por su medio se evita el fatigoso trabajo de aprender de memoria las tablas, que nada práctico significan. El estudio de los números denominados se convierte en grato pasatiempo; los alumnos entienden lo que están haciendo, y cada uno de ellos aprende fácilmente lo que él mismo demuestra con experimentos.

6. *Sistema Métrico Decimal de Pesas y Medidas.*—Ninguna escuela debe carecer de un juego de pesas y medidas del sistema métrico decimal, pues conviene que todas las personas las conozcan y se vaya preparando de este modo su empleo general.

IV. Aparatos de Geografía.—La tierra es la verdadera base de la instrucción en esta asignatura. Las lecciones se han de fundar en la observación y experiencia del niño. Enseñando bien, se conduce al niño á observar y descubrir por sí mismo. Sin embargo, los aparatos ayudan muchísimo al maestro y á los discípulos.

1. *Esferas.*—Se necesitan una esfera de ocho á doce pulgadas de diámetro y un hemisferio de cinco pulgadas. Con eso se pueden explicar é ilustrar casi todas las cuestiones geográficas. Las esferas telurianas perfeccionadas cuestan más, pero son poco ménos que imprescindibles.

2. *Tablero Geográfico.*—Este tablero, que es de gran utilidad, puede medir tres piés de largo por dos de ancho, y debe tener rebordes bastante salientes é impermeables. Sirve para que los niños se ejerciten formando, con arena, barro y agua, relieves que imiten

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

territorios en que haya rios, lagos, islas, costas, cordilleras, etc.

3. *Mapas Mudos.*—Es indispensable en la escuela un juego de mapas mudos, como también lo son los mapas particulares de la localidad, del distrito rural y del Estado ó provincia. Estos mapas, y los globos ó esferas, pueden usarse con ventaja en casi todas las recitaciones. Solamente los maestros á quienes no cuadra bien este nombre incurren en el delito de no emplear esos valiosos auxiliares, ó de consentir que se destruyan.

V. Gabinete de Historia Natural.—El maestro y los alumnos pueden reunir una pequeña colección de objetos á propósito para ilustrar cuestiones relativas á las ciencias naturales. Las juntas de instrucción pública facilitarán de buen grado las cajas.

1. *Ejemplares de Geología.*—Pueden recogerse y clasificarse los que se encuentren en la localidad y en sus alrededores, cambiando algunos con otras escuelas. También pueden los alumnos obtener regalos de ejemplares más notables. De ese modo se logrará reunir una numerosa colección geológica.

2. *Ejemplares de Botánica.*—Se recogerán maderas, hojas, flores, semillas, etc., de las que se produzcan en los campos y jardines vecinos, para que una vez preparadas y arregladas sirvan de ejemplos ilustrativos. A más de proporcionar recreo, resulta sumamente provechoso el trabajo de recoger y preparar ejemplares de botánica.

3. *Ejemplares de Zoología.*—Se podrán procurar y clasificar aves, insectos, conchas, etc. Estos objetos, como casi todos los demas coleccionados, servirán de ilustración en las lecciones de lectura, en las de lenguaje y en las objetivas ó de cosas.

4. *Valor del Gabinete.*—Una pequeña colección, á

propósito para una escuela rural, supone muy poco gasto, y de año en año se irá enriqueciendo. Su valor es grandísimo por sus aplicaciones prácticas en la enseñanza. Los discípulos adquieren el hábito de observación analítica, y aprenden á obtener conocimientos directos. El maestro encuentra modo de presentar á los niños la fase objetiva de la naturaleza. Así se hace de la experiencia fundamento para todos los trabajos científicos ulteriores. Para la educación de las masas es preciso difundir los conocimientos sobre los grandes reinos de la naturaleza.

VI. Aparatos de Física y Química.—Unos pocos objetos sencillos de esta clase bastarán para aumentar en gran manera el interés de los alumnos, y el maestro podrá iniciarlos en esos importantes ramos de las ciencias naturales.

VII. Coste de los Aparatos de la Escuela.—Cuando se considera que todos los aparatos necesarios en una escuela ordinaria cuestan ménos de cien pesos, extraña mucho que pueda haber escuelas que carezcan de ellos. ¿No es doloroso saber que no llegan á la tercera parte de las escuelas en los Estados Unidos las que están apénas provistas de los aparatos y objetos más esenciales para la enseñanza? Hombres que derrochan millones en saciar sus apetitos, dejan á sus hijos sin lo que necesitan para su vida intelectual. El gasto prudente es economía. El dinero empleado en material para escuelas rinde más crecidos intereses que los valores públicos y las hipotecas.

VIII. Uso de los Aparatos.—Uno de los principales trabajos que se realizan en las escuelas é institutos normales, consiste en adiestrar á los maestros en el buen uso de los aparatos. Sin esta enseñanza podrá tal vez el maestro ingenioso llegar á trabajar con mucha habili-

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

dad, pero los más no pasarán de hacerlo mal. La enseñanza es seguramente un trabajo de sentido común; por una parte, se presenta el niño á quien se ha de educar, y, por otra parte, los instrumentos materiales para ello. Los grandes principios de la instrucción son la carta y la brújula del maestro. Su buen juicio le ha de sugerir la manera de aplicar los medios á los fines. El maestro es un artista que modela ó forma espíritus inmortales. En esto, el error evitable y cometido es el peor de los delitos.

IX. Cómo se han de procurar los Aparatos.—Para gran número de maestros, eso es un problema no resuelto ; pero seguramente tiene solución.

1. *Hágase ver la necesidad de Aparatos.* El maestro enseñará y trabajará de modo que los discípulos y el público digan : "Necesitamos aparatos para la escuela." Además, podrá dar una conferencia sobre el asunto, escribir artículos en los periódicos y una exposición que se imprima y vaya dirigida, en particular, á cada familia.

2. *La Junta de Instrucción comprará Aparatos,* si nota que son bastante solicitados. Este es el plan conveniente. De igual modo se procurarán estufas, mesas y demás materiales. En la mayor parte de los Estados, la ley dispone que sea obligatorio á las juntas de instrucción el proveer los aparatos.

3. *Compra de Aparatos con el Producto de Funciones ó Fiestas.*—Este medio tiene inconvenientes, pero algunas veces es el único que puede dar buen resultado.

4. *Que los Aparatos pertenezcan al Maestro.*—En casos excepcionales es posible, pero en la mayoría de ellos es impracticable. Con el mismo fundamento se podría argüir que también debian pertenecer al maestro las mesas, estufas, etc.

Observaciones.—1. El profesor explicará, con ejemplos, el uso de cada aparato. 2. Todos los alumnos deben aprender á usar los diferentes aparatos. 3. Cada discípulo escribirá una disertación sobre algún asunto relativo á los aparatos para escuelas.

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

REVISTA DE MATERIAS.—APARATOS PARA ESCUELAS.

Superficie del encerado.

1. Extensión, material y color.
2. Tiza, cajón y cepillos.
3. Uso y abuso del encerado.

Aparatos de lectura.

1. Pizarras y tablero.
2. Cartones, piezas de letras, etc.
3. Otros objetos ó aparatos.

Aparatos de matemáticas.

1. Figuras geométricas.
2. Juegos de Fröebel.
3. Palillos y bastidor de cuentas.
4. Pesas y medidas comunes.
5. Sistema métrico de pesas y medidas.

Aparatos de geografía.

1. Esfera ordinaria y globo teluriano.
2. Tablero geográfico.
3. Mapas mudos y mapas locales.
4. Colecciones de gabinete.

Gabinete de historia natural.

1. Ejemplares de geología.
2. Ejemplares de botánica.
3. Ejemplares de zoología.
4. Valor y uso del gabinete.

Aparatos de física y química.

1. Unos cuantos objetos de poco precio.
2. Su gran utilidad.

Coste de los aparatos para escuelas.

1. Como mínimum, ménos de cien pesos.
2. Aumento de material todos los años.

Uso de los aparatos.

1. Es necesario su empleo en los institutos y escuelas normales.
2. El estudio especial y la práctica enseñan á usarlos.

Cómo se han de procurar los aparatos.

1. Hágase ver que son necesarios.
2. La junta de instrucción los comprará.
3. Su adquisición por medio de fiestas.
4. Los aparatos no pueden pertenecer al maestro.

CAPÍTULO IV

JUEGOS DE FRÖEBEL PARA ESCUELAS ELEMENTALES

I. JARDINES DE LA INFANCIA (KINDERGARTEN).—Así se llama un sistema de instrucción primaria fundado por Fröebel y destinado á preceder al de la enseñanza elemental.

1. *Principio Fundamental.*—El recreo bien dirigido convierte al niño en educador de sí mismo, y por medio del juego se le conduce al trabajo. De ese modo se aprovechan discretamente los primeros años, mientras el niño crece alegre, sano y lleno de vida. Se toma por base la experiencia, la cual es de inapreciable valor para el trabajo ulterior.

2. *Procedimientos y Resultados.**—"Los jardines de la infancia son, propiamente hablando, escuelas destinadas á niños menores de seis ó siete años. Los libros de texto, en caso de usarse alguno, son de los más elementales. La instrucción se efectúa oralmente y por medio de ejercicios y lecciones sobre objetos. Gran parte del trabajo le parece puro juego á quien lo observa sin detenimiento. La atención de los párvulos demasiado jóvenes todavía para fijarse en los impresos usados en las escuelas elementales ordinarias, no se puede fijar formalmente como no sea á favor de algo que los divierta y los tenga en movimiento. Ese es el período de la vida en que la salud y el desarrollo del cuerpo y del alma exigen en absoluto el movimiento; el tiempo en que para el niño es pecado el callar. El padre ó maestro que entónces les obliga á estar quietos por más de breves momentos seguidos, es el principal de los pecadores; un rebelde contra la naturaleza, que atormenta y defor-

* Del "New York Journal of Education."

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

ma á los inocentes. Las más ligeras nociones de anatomía y fisiología, bastan para saber que la inacción á esa edad detiene el desarrollo de los huesos, músculos, nervios y demas tejidos. Los huesos tiernos se tuercen, y las funciones del cerebro, del corazón y del estómago se debilitan, por exceso de estar en pié ó de estar sentado. El niño, pues, necesita juego; pero en los jardines de la infancia se le hace jugar con propósito determinado. Hasta el juego puede ser dirigido por la ciencia, mejor que si se deja á la casualidad ó al simple arbitrio del niño. Su cuerpo y su alma pueden desarrollarse á favor del juego metódico y bien dirigido, en el jardín y en casa; tal es el objeto del sistema establecido por Fröebel. Pero los padres no tienen tiempo, instrumentos y habilidad para realizar ese trabajo. El jardín de la infancia está provisto de varillas, palillos, piezas, patrones, letras, diagramas geométricos, cuadros, plantas, frutos y otros muchos objetos que se han de emplear en las lecciones de cosas. Con esos materiales, y teniendo bien estudiadas las leyes psicológicas para ajustarse á ellas, el maestro procede á cultivar la atención, la memoria y el pensamiento, evocando y ejercitando las facultades mentales de los pequeños observadores. Entónces empieza el trabajo manual. El niño juéga con palillos, cartoncitos, cintas, piezas de madera; pero no sin dirección ninguna, como la mayor parte de los niños juegan en casa, sino guiado por una inteligencia que le enseña á construir objetos útiles y bellos. Se le enseña á pensar, y su mano aprende á obedecer al pensamiento. Todo esto es ciertamente una admirable preparación para la vida más reposada que ha de hacer en la escuela ordinaria, en la cual casi todos los niños entran sin haber recibido enseñanza metódica de ninguna especie."

II. Jardines de la Infancia en los Pueblos.—

No está lejano el día en que todos los pueblos de dos mil habitantes arriba sostengan uno de estos jardines de la infancia. Al frente de esas escuelas estarán las más hábiles maestras, instruidas especialmente. ¿Cómo calcular la alegría, el vigor y el refinamiento que resultará entre los niños?

III. Juegos de Fröebel para Escuelas Elementales.—Los jardines de la infancia propiamente dichos no son posibles en los distritos rurales; y, sin embargo, los niños que acuden á las escuelas elementales tienen grande necesidad de más ó menos enseñanza peculiar de los jardines de la infancia. A muchos de ellos les causa irreparable daño, físico y moral, la práctica común. ¿Cómo podrá remediarse tal perjuicio? ¿De qué modo se pueden adaptar los procedimientos primarios de la escuela elemental á lo que el niño necesita?

1. *Es preciso que se inventen nuevos Juegos semejantes á los de Fröebel para las Escuelas Elementales.*—Necesitamos un Fröebel americano, un inventor notable, que nos proporcione materiales análogos á los que se usan en los jardines de la infancia, y adaptados á la enseñanza que se da en las escuelas de instrucción primaria elemental. Su nombre sería objeto de bendiciones sin cuento.

2. *Deben procurarse muy Variados Ejercicios.*—Hace gran falta un libro que trate especialmente de los procedimientos de Fröebel aplicados á las escuelas elementales. Se necesitan juegos á propósito, é instrucciones para trabajos que los discípulos puedan hacer aparte de los demás ejercicios propios de la escuela.

3. *Todo Maestro de Primera Enseñanza tendrá necesidad de comprender los procedimientos peculiares del jardín de la infancia.*—No quiero decir que todos los maestros hayan de poseer superior habilidad en esos

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

procedimientos, sino que á todos se les hará estudiar la naturaleza del niño y los medios de educación, para que puedan realizar convenientemente el trabajo de ese género que sea necesario en las escuelas rurales.

IV. Modo de emplear los Juegos.—La gran dificultad que se presenta es la falta de tiempo. No vale dejar que los niños por sí solos se entretengan con los juegos; el maestro debe dirigirlos, y asegurarse de que se obtienen resultados favorables. Una maestra experimentada emplea el siguiente proceder, que se recomienda por sí mismo:

Antes de empezar la clase, prepara hasta cierto punto el trabajo para los niños que han de quedar sentados. Cuando ha de emplear los palillos, dibuja una figura sencilla en el encerado, y pide que los alumnos arreglen los palillos sobre las mesas de tantas maneras y tan variadas como puedan hacerlo, pero tomando siempre por base la figura dibujada. Después de la recitación, mira lo que ha hecho cada una de los discípulos, sin dejar de alabarles su trabajo siempre que hay ocasión. Otros días emplea de igual modo guijos ó piedrecillas, pedacitos de cinta ó de papel de color, hojas, etc., pero siempre dirigiendo y observando. No permite ninguna falta de orden por miramiento al espíritu del sistema Fröebel. Tiene en la escuela una mesa dispuesta expresamente para su trabajo, la cual mide dos piés de alto, dos y medio de ancho y ocho de largo, con tableros corredizos que pueden sacarse y aumentar hasta doce piés la longitud de la mesa, de modo que á uno y otro lado de la maestra haya sitio para que trabajen bastantes niños y niñas. La mesa está cubierta de paño, á fin de evitar el ruido. Es mueble que debiera haber en toda escuela primaria.

Mientras no existan juegos mejores para el objeto,

pueden usarse los de Fröebel. El cuarto, quinto, sexto, sétimo, noveno y décimo son probablemente los más adecuados.

V. Sistema Fröebel en los Institutos Normales.—Unas cuantas lecciones prácticas cada año, en las cuales se desenvuelvan los principios y se hagan ver las aplicaciones de los juegos, serán muy provechosas. De ese modo se logrará que de año en año se vayan adoptando en toda la instrucción primaria algunos procedimientos propios de los jardines de la infancia.

VI. Sistema Fröebel en las Escuelas Normales.—Se le debiera dedicar un curso, cuando menos. El objeto de esto no sería precisamente formar grandes maestros para los jardines de la infancia, porque para serlo se necesitan años de estudio y de práctica; sino hacer que los estudiantes aprendieran á fundar en buenos principios y procedimientos la enseñanza elemental. Todo intento de aplicar extensamente el sistema Fröebel á las escuelas comunes, dará mal resultado relativo; pero la aplicación final de algunos procedimientos de ese sistema, modificados y adaptados, es cosa ya prevista.

VII. Advertencia.—No se intente trabajo alguno concerniente á los jardines de la infancia sin tener seguridad de que se comprenden los principios y se saben aplicar. Los principios, en su mayor parte, son aplicables á toda la enseñanza primaria. Tan pronto como sea comprendida la naturaleza del niño y se sepa cómo desenvolver sus facultades intelectuales, se abandonará todo método arbitrario en que no haya más que rutina, abuso de libros y de lecciones de memoria, ó trabajo maquinal. Se verá cómo la educación se apoya donde hay menor resistencia; esto es, donde se ofrece mayor placer. Los niños serán conducidos al estudio por medio del juego, haciendo que todo el trabajo de la escuela sea

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

lo más interesante posible. El maestro que siga esa línea de conducta se encontrará con que sin darse cuenta de ello emplea los métodos propios de los jardines de la infancia.

CAPÍTULO V

BIBLIOTECA DE LA ESCUELA RURAL*

Son relativamente pocos los libros que llegan á los distritos rurales. Su texto suele ser tan defectuoso en calidad como deficiente en cantidad. De ahí resulta la falta de esa cultura verdadera y generalizada á que tan favorablemente se presta el país. La formación de una pequeña y bien escogida biblioteca en cada escuela rural, servirá de inapreciable medio para extender la educación.

I. Eleccion de Libros.—Ha de hacerse bajo el doble punto de vista de los conocimientos y de la cultura. Se elegirán unos libros que sirvan para aumentar y ampliar los conocimientos, y otros que tiendan á dirigir las facultades y perfeccionar el gusto del lector. También se adquirirán bastantes obras que se relacionen directamente con el trabajo de la escuela.

Los primeros libros elegidos deberán ser de consulta. Según la mente se va desarrollando con el pensamiento, el estudiante necesita palabras nuevas. Para aumentar su vocabulario y enterarse del significado exacto de las voces, lo mejor es acudir continuamente al más completo diccionario de la lengua; por tanto, ése ha de ser el primer libro que éntre en la biblioteca, debiendo seguirle una buena enciclopedia que facilite mayor copia de

* Escrito para esta obra por el Profesor G. W. Krall.

noticias y datos. También se tendrán, para consulta, obras de texto más extensas que las usuales en la escuela, á fin de que los alumnos vean cómo cada asignatura abarca más terreno del que ellos conocen y esto los lleve al hábito de la investigación. Gran parte de los libros destinados á los jóvenes lectores debe componerse de historias y biografías, pues su lectura excita la inteligencia y enseña la verdad en concreto; el niño vé en ellas la vida de los individuos y de las naciones con la misma claridad que vé la vida real en su propia casa. Para el objeto se preferirán obras en que abunden los ejemplos del más verdadero heroismo y que inciten á la ejecución de las acciones más elevadas y nobles. La cultura estética se logrará por medio del estudio de las bellezas naturales y artísticas. En cuanto á obras puramente literarias, poco á poco se irán reuniendo en la biblioteca las de los mejores poetas y prosistas. El gusto por esa clase de lectura reemplazará al deseo de leer novelas insulsas ú otros escritos semejantes.

Los libros agradables á los niños deberán servirles para ocupar el tiempo que habrían de perder en la ociosidad ó en inconvenientes distracciones.

El conocimiento de las ideas corrientes en la actualidad y de los sucesos diarios, no se puede adquirir sino á favor de las publicaciones periódicas. Se procurará tener algunas de las mejores, enseñando á los alumnos la manera de leerlas. Además, el maestro podrá reunirlos á todos y leerles artículos ó trozos importantes.

II. Valor de la Biblioteca Escolar.—Las masas parecen vegetar. Por cada diez individuos apenas hay uno que realmente piense, ó que se eleve á la verdadera dignidad de hombre. La lectura de las mejores obras de los mejores autores estimula el pensamiento y hace que el hombre se engrandezca. La biblioteca cultivará

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

el gusto por la lectura, y los libros interesantes despertarán el deseo de más alimento intelectual. El estudio de los libros de texto puede fortalecer la inteligencia, pero la lectura de obras escogidas la cultiva, y ensancha la esfera de los conocimientos. Las preocupaciones de localidad ceden á un espíritu de universalismo, y los hombres viven más porque sienten más. Una categoría superior de placeres y aspiraciones reemplaza á los apetitos de los sentidos y á los deleites del egoismo.

III. Cómo se ha de usar la Biblioteca.—En general, los alumnos deberán leer pocos libros, pero se les ha de inducir á que los lean con atención. Pocos hábitos hay que tengan mayor tendencia á enervar el entendimiento que la lectura apresurada, ó la gula literaria. El comprender el verdadero significado y uso de las palabras da claridad y fuerza al pensamiento y á la expresión. El maestro ha de procurar por todos los medios hacer necesaria la consulta del diccionario. Para los alumnos de menor edad, se deberá ilustrar la significación de las voces, pero á los mayores se les hará consultar el diccionario, enseñándoles á usarlo. Se harán preguntas que requieran la consulta de la enciclopedia. En las lecciones ordinarias pueden hallarse asuntos que dén ocasión al uso del diccionario, de la enciclopedia, y de obras de texto más extensas que traten de análogas materias. Hágase ver á los discípulos, que no lo saben todo y sí sólo el principio de lo que debieran saber. La biblioteca facilitará asuntos para disertaciones ó ensayos, y el maestro hábil puede incitar á los alumnos á que lean y guiarlos para que ellos reproduzcan en su propio lenguaje los hechos, acontecimientos, narraciones, ó descripciones, que hayan leido. Se aprenderán de memoria trozos en verso y prosa que contengan pensamientos bellos; se escribirán descripciones de diferentes obras,

y se indicarán críticamente las bellezas de expresión y variantes de los pensamientos. En esta forma resulta agradable el ejercicio de escribir composiciones. Representando en nuestro propio lenguaje los pensamientos ajenos adquirimos la habilidad de expresar los nuestros.

IV. Plan para el Sostenimiento de la Biblioteca.—El dinero para la compra de libros se ha obtener directa ó indirectamente de los habitantes del distrito. Sin gran trabajo extraordinario, el maestro y los discípulos pueden dar funciones en que declamen, reciten, lean, ó digan discursos y diálogos, haciendo pagar á los concurrentes un pequeño tanto de entrada. La junta de instrucción pública deberá destinar anualmente una cantidad poco importante; y se solicitarán del vecindario las donaciones de libros, haciéndole interesarse por el sostenimiento de la biblioteca.

V. Dirección de la Biblioteca.—Las obras de consulta se usan en la escuela misma bajo la dirección del maestro. A éste corresponde el cuidado de la biblioteca ó domicilio, durante el curso. No se debe permitir á nadie manejar los libros sin permiso del maestro. En alguien ha de residir la responsabilidad, y durante el curso están enteramente á cargo del maestro la casa-escuela y los aparatos. En la época de las vacaciones, la junta es la responsable, y deberá tener bien cerrada la sala. Se ha de enseñar á los discípulos á manejar con cuidado los libros. La apreciación de los beneficios que han de obtenerse hace de cada cual un protector. Al principio se fomentará la afición á la lectura. Se permitirá que los alumnos se lleven á casa libros y los tengan dos semanas. En las vacaciones se podrá abrir la biblioteca los sábados. Puede nombrarse bibliotecaria á una de las señoras residentes en el distrito, pero la junta ha de ser la responsable.

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

CAPÍTULO VI

LIBROS DE TEXTO PARA ESCUELAS

1. Libros de texto son los que los discípulos han de usar en relación con la enseñanza dada por el maestro. Los buenos libros de texto son, después del maestro, los más importantes de todos los medios de educación. El saber se encuentra atesorado en los libros. Quien ha logrado ya poseer el secreto de adquirir conocimientos por medio de los libros, puede considerarse independiente del maestro; está dispuesto para graduarse. El desenvolvimiento de esa facultad constituye el trabajo escolar.

I. Condiciones propias de los Buenos Libros de Texto.—Los buenos textos para escuelas han de tener las siguientes condiciones:

1. *Deben ser breves.* Son *obras de texto*, y no enciclopedias. Los principios se exponen con brevedad, se ilustran de una manera clara y se aplican cuidadosamente. El maestro interpreta el texto y suple lo que le falta. Enseña á los discípulos á utilizar su experiencia propia, á comparar el libro empleado con otros textos; á consultar el diccionario, la enciclopedia y otros libros. De este modo extienden sus conocimientos más allá de lo que abarca el texto usual. Un libro que sea sugerente estimula y guía el independiente esfuerzo del discípulo.

2. *Deben estar dispuestos con lógica y de acuerdo con lo que interesa á la educación.*—(1.) Los conocimientos son á la vez medios y fin de la educación, pero el gran objeto de ésta es la cultura. (2.) Sólo aquellos libros en que las materias están arregladas lógicamente son adecuados para las escuelas. (3.) Cuando el asunto está presentado de una manera lógica y las materias se han elegido y dispuesto en forma que aviven el pensamiento é inciten al esfuerzo, el libro dará los mejores resultados. (4.) En cada párrafo deberán manifestarse el pensador y el educador.

3. *Deben servir para enseñar y para aprender.*—Con raras excepciones, los libros de texto que dan mejores resultados son obra de prácticos maestros. El autor no sólo entiende el plan del asunto, sino también la disposición psicológica del niño. Las lecciones se hallan presentadas de modo que pueden aprenderse y recordarse fácilmente. Los buenos libros de texto sirven de verdadero auxilio; los malos, escritos por quienes no conocen más que teorías ó son incompetentes y van á tientas, más que de auxilio sirven de estorbo.

4. *Deben ser Modelos de Estilo.*—Los autores de dos de las mejores series de geografías que se han publicado en este país, acudieron á buenos maestros y escritores para que les ayudaran á presentar en la mejor forma sus pensamientos. Éste es un admirable plan. Los pensadores saben escribir para pensadores, pero suele ser necesario traducir sus pensamientos al lenguaje del niño ó del adolescente. En los libros de texto el lenguaje ha de ser correcto y escogido, y el estilo claro, vigoroso y animado. Los períodos largos y envueltos quedan para los filósofos. Por ser defectuoso su estilo se han relegado al olvido muchos libros excelentes en lo demás. Refiriéndose á Heráclito, dijo Sócrates: "Lo que comprendo de su obra es muy bueno, y me inclino á creer que también lo sea lo que no entiendo." Esa crítica debe ser bastante á condenar cualquier libro que la merezca.

5. *Deben ser Modelos de Arte.*—Nada es demasiado bueno para los niños. Entre las condiciones que deben

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

reunir, figuran las de ser del mejor material y tener hermosas páginas é ilustraciones. La belleza de los libros cultiva el gusto y es origen constante de placer. El espíritu de empresa y la competencia nos están proporcionando libros de texto que son ciertamente modelos de arte.

II. Uso y Abuso de los Libros de Texto.—Los libros tienen su lugar. Su uso es objeto de estudio por parte del maestro.

1. *Usos.*—Los libros de texto se emplean (1), para obtener datos; (2), para hacer que el trabajo sea metódico; (3), para ocupar el tiempo y las facultades del discípulo; (4), para auxilio del maestro. El uso prudente de los textos es cuestión importante en la dirección de la escuela.

2. *Abusos.*—Estos son muchísimos. (1.) Hacer aprender de memoria el texto. Lo que importa no es lo que dice el libro, sino lo que el discípulo piensa sobre lo que en él ha leido. "No recarguéis la memoria, pero desarrollad el entendimiento," es sana doctrina. (2.) Recitar el libro. El asunto, y no el libro, es lo que necesitamos enseñar. (3.) Limitar al libro el trabajo es un pernicioso abuso. Se ha de hacer que la naturaleza supla al libro. El maestro tiene que guiar al discípulo para que combine los conocimientos adquiridos en la experiencia con los adquiridos en el libro. (4.) Desconfíese del maestro que no tiene más que un libro. El maestro que sólo conozca un texto, probablemente tenderá á la limitación y al dogmatismo, y sus discípulos se exponen á seguir igual camino. Lo que se necesita son maestros capaces, que tengan amplitud de miras y usen los libros como auxilio.

3. *La Enseñanza Oral y Objetiva* no pueden reemplazar nunca á los libros de texto. Al principio, el

maestro y los objetos ocupan casi enteramente la atención del niño; pero, de más en más, el discípulo va aprendiendo á obtener conocimientos á favor de los libros, y su trabajo se hace tan subjetivo como objetivo.

III. Uniformidad.—Todo los niños de la clase deben usar un mismo texto. Algunos teóricos dicen que la variedad de libros puede ser ventajosa para consulta. Eso es cierto, pero no en lo que se refiere á los libros de texto. La uniformidad tiene que establecerse de alguna manera. Los mejores maestros generalmente hacen que todos los alumnos tengan el mismo libro.

IV. Adopción de los Libros de Texto.—Es asunto embarazoso. El cambio de textos desagrada generalmente. ¿Con cuánta frecuencia se han de cambiar los libros? ¿Quién debe recomendar los nuevos? ¿Quién los ha de adoptar?

1. *A los Maestros incumbe recomendarlos.*—El maestro ha de saber juzgar de los libros de texto, y debe estar al tanto de las mejoras que en ellos se introducen. Los maestros que ejercen en un mismo condado ó partido jurisdiccional pueden nombrar una comisión que en la subsiguiente junta presente una lista de libros. Después de examinarlos críticamente, los maestros determinan cuáles son los recomendables. Si la elección se hace con tino, la junta de instrucción adoptará generalmente los libros que así se le recomienden.

2. *Las Juntas son las que los adoptan.*—En algunos Estados, los presidentes de las juntas de un condado se reunen y adoptan los libros que han de usarse en las escuelas del condado. En otros Estados, cada junta obra independientemente. Lo mismo en un caso que en el otro, por la formal recomendación de los maestros suele lograrse la uniformidad de buenos libros.

3. *Término de Adopción.*—El límite que suele fijarse

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

es de tres á cinco años, y esta limitación resulta generalmente satisfactoria. Al terminarse el período fijado, se deberá revisar con atención la lista de los libros, pero sin hacer cambios á menos que haya fundada razón para esperar beneficios. Los cambios frecuentes perjudican, pero sería consumado desatino negarse á cambiar los libros malos por otros buenos.

4. *Advertencia.*—Como no sea actuando en corporación, los maestros no deberán sugerir cambio alguno sino rara vez.

V. ¿Sirve Cualquier Libro?—Seguramente nó. El maestro en un oficio puede trabajar bien con mala herramienta; pero, cuanto mejor sea ésta, más perfecta resultará su obra. Los libros son herramientas; y muchos de ellos no valen para el caso. Como las primeras y toscas máquinas de vapor, ó las de coser, las segadoras, etc., han tenido que ceder el puesto á otras perfeccionadas, los libros primitivos deben reemplazarse con otros mejores que sean fruto de la experiencia y de la reflexión. La antigua educación tiene que revolucionarse absolutamente. Los principios desenvueltos por Pestalozzi y otros educadores, están realizando su misión. Los procedimientos contrarios á la razón, dogmáticos y repulsivos están dejando su lugar á los métodos razonados, filosóficos y atrayentes.

1. *Los Libros de Texto deben revelar el Espíritu de la Nueva Educación.*—El asunto y el método han de adaptarse á la capacidad del que aprende. No han de ponerse trabas de ningun género á la mente infantil. Debe estimularse el esfuerzo independiente y agradable. Son de inapreciable valor los libros que tienen esas condiciones. Son producto de la filosofía y de la experiencia. Son luz y alimento intelectual para el que está aprendiendo.

2. *El Maestro Prueba el Libro Prácticamente.*—Observa de día en día sus aplicaciones. Todo le excita á desechar un libro que no sirva para su objeto. Acoge un verdadero libro de texto con la misma alegría que siente un artista músico al recibir un instrumento excelente. Esos libros no se producen por encargo de los editores. Como la "Iliada," el "Paraíso Perdido" y las tragedias de Shakespeare, vienen por la inspiración del genio á hacer frente á las necesidades de la humanidad.

VI. Plan que se adoptará en lo Futuro.—Serán propiedad del distrito los libros, pizarras, lápices, plumas, reglas, y papel. En muchos lugares se sigue ahora este plan, y los resultados son admirables. El coste se reduce enteramente á la mitad, y siempre se tienen disponibles los materiales necesarios.

VII. Pensamientos Valiosos acerca de los Libros de Texto.

1. *Objeto y Condiciones de los Libros de Texto* ("Enciclopedia de Educación").—Su objeto es triple: 1°, auxiliar al maestro, proporcionando al discípulo independientes orígenes de datos y medios de estudio; 2°, ayudar á que el discípulo se acostumbre á fiarse de sí mismo en el estudio, y 3°, habilitar al discípulo para aprender el uso de los libros como instrumentos de su propia cultura. Estos objetos indican la manera cómo han de disponerse los libros de texto, y el maestro no ha de perder de vista ninguno de ellos al hacer la elección de libros, á fin de escoger aquellos que sean adecuados al desarrollo intelectual y grado de cultura de sus alumnos, con relación á los puntos siguientes: 1°, lenguaje y estilo; 2°, disposición de las materias y modo de tratar el asunto en general; y 3°, adaptación al discípulo. El objeto á que se destinan los libros de texto suele des-

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

truirse completamente por falta de atención al primero de esos puntos. El libro escrito en un estilo superior á la capacidad del discípulo, no sólo es inútil, sino positivamente perjudicial; porque el alumno, ó bien halla fastidio en el estudio y lo abandona por completo, ó bien aprende de memoria lo que dice el libro, figurándose que así adquiere conocimientos, y de ello resulta que el ejercicio de sus facultades se vicia gravemente, á veces para siempre.

Respecto al empleo de los libros de texto, el maestro debe atenerse con particular cuidado á las siguientes advertencias: 1ª, no se consentirá que el libro reemplace al maestro, porque á su empleo siempre ha de anteceder, seguir y suplementar la instrucción oral; 2ª, nunca debe aparecer como superior al asunto, en la mente del discípulo, y con este fin el maestro explicará repetidamente que lo que se estudia es el asunto y que el libro es tan sólo un instrumento, un auxiliar, para el estudio; y, 3ª, no se ha de permitir que evite al alumno la necesidad de obtener conocimientos, en cuanto sea posible, á favor de su experiencia propia, principalmente en la educación elemental. En la instrucción superior se verá, que quienes usan con mayor eficacia los libros, son los que sin ellos han adquirido mayor suma de conocimientos.

CAPÍTULO VII

HIGIENE DE LAS ESCUELAS*

I. Higiene es el Arte de Conservar la Salud.—Se funda en la fisiología, que es la ciencia que estudia

* Por el Presidente C. H. Dutcher.

el modo cómo viven los seres organizados. En las muchas obras excelentes que tratan de este asunto se desenvuelven principios sanitarios. Ningún padre ni maestro debiera ignorarlos. La salud es muchísimo más importante que la riqueza. Es criminal el maestro que no pone en observancia las leyes de la salud al dirigir su escuela. En este lugar es imposible la exposición completa del asunto; pero confío que los siguientes párrafos serán beneficiosos á los maestros y á los discípulos.

Las leyes de la salud son pocas y claras: buena ascendencia, moderación de costumbres, sueño abundante, alimentos apropiados, esfuerzo bien dirigido—éstas son las condiciones de la salud. El maestro tiene principal obligación de enseñar á sus discípulos las leyes de la salud, y de acostumbrarlos á practicar lo que ellas disponen.

II. Posición Higiénica.—1. *La posición recta ó derecha* al estar sentado, en pié, ó andando, es tan necesaria á la salud como á la elegancia. "Ten derecha la espalda," fueron las últimas palabras de un médico célebre á su hijo. La inobservancia de esta condición de la salud, es uno de los grandes pecados contra la higiene que se cometen en la vida escolar, y que dan ocasión á no pocos padecimientos. Ni por un momento debe tolerarse una posición encorvada.

2. *Altura de los Asientos.*—Los piés del niño deben descansar perfectamente en el suelo. Ningun niño puede ocupar mucho tiempo un asiento demasiado alto ó demasiado bajo y mantener derecha la columna vertebral. Los hombros se caen hacia adelante, el pecho se comprime, la respiración es incompleta, la circulación se dificulta, y poco á poco el niño se pone achacoso. Atiéndase á esto y varíese la altura de los asientos del modo que convenga á la salud de los discípulos.

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

3. *Curva del Asiento é Inclinación del Respaldo.*—Los asientos y respaldos derechos, que dificultan la posición recta, son ya imperdonables. La construcción de mesas que favorezcan la posición recta, ha sido estudiada con empeño por hábiles hombres de ciencia. Son admirables algunas de las mesas que se usan en nuestras escuelas. Los asientos son curvos é inclinados hacia arriba, de atras adelante, y los respaldos son curvos, para sostener la espalda del niño, con una inclinación conveniente para la posición recta. La antigua mesa de cajon, cruel aparato de tormento, pertenece á una edad pasada, como el asiento de tabla corrida.

4. *Altura de las Mesas.*—La desviación de la espina dorsal suele provenir de sentarse habitualmente con un hombro más alto que el otro. Ni la respiración ni la circulación pueden ser normales entonces. Sobre este punto, será poco todo el cuidado del maestro.

5. *El Adiestramiento es Condición precisa para el Éxito.*—A pesar de todos los auxilios posibles, se necesita una vigilancia constante para que los alumnos adquieran la costumbre de estar en posición recta.

III. Ventilación de las Salas de Clases.

1. *Importancia de la Ventilación Adecuada.*—El aire puro contiene 21 por ciento de oxígeno y 79 por ciento de azoe. Tan pronto como se respira, el aire se carga de impurezas. El respirar aire viciado enerva, dificulta la digestión, produce dolor de cabeza, pone indiferente y distraido al discípulo, y casi imposibilita el desarrollo intelectual. No puede exagerarse la importancia de la buena ventilación.

2. *Estufas y Corrientes Ventiladoras.*—"En los tiempos que corremos no hay razón atendible que disculpe el envenenamiento de los alumnos causado por el aire corrompido." La ciencia y el arte se han unido

para hacer que la calefacción y ventilación de las escuelas se verifiquen automáticamente. La mala ventilación tiene que atribuirse á criminal negligencia ó ignorancia. Dados los medios aplicados con que cuenta la escuela de nuestros días, ni el menos avisado de los maestros podría apenas ocasionar el envenenamiento de los niños.

3. *Ventilación por las Ventanas.*—Si la parte superior de las ventanas llega hasta cerca del techo y éste es alto, no puede causar gran daño el recibir el aire directamente de las ventanas abiertas. Sin embargo, en general no deberán bajarse las vidrieras más de dos pulgadas; de lo contrario, la cantidad de aire frío que fuera directamente sobre las cabezas de los alumnos podría serles dañosa. En la mayor parte de las ventanas deberá ponerse una pantalla dispuesta de modo que el aire frío se dirija al techo. Esto costará una bagatela, y será de gran utilidad en el invierno. Por ese medio se logrará que el aire se ponga á la temperatura conveniente antes de bajar hasta donde estén las cabezas de los discípulos. Es de advertirse al maestro, que no debe permitir á ningun alumno, sobre todo si siente calor, el sentarse donde reciba una fuerte corriente de aire.

4. *Ventilación durante los Descansos.*—No puede haber tiempo más oportuno para ventilar completamente la sala de clases. En cada mitad del día escolar los discípulos salen dos veces al aire libre, y entonces gritan y ríen cuanto se lo permiten sus pulmones. Durante esos ratos se dejarán enteramente abiertas las ventanas y las puertas de las salas. Dos descansos en cada mitad del día convienen mucho. Se asegura una ventilación poco menos que perfecta; los discípulos están más contentos, y realizan una tercera parte más de trabajo; se ahorra mucho tiempo, y se aumentan las fuerzas físicas del maestro y de los alumnos.

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

IV. Luz en la Sala de Clases.

1. *Las Salas Oscuras y Húmedas* dan origen á multitud de enfermedades. Los numerosos casos que hay de miopía y debilidad de la vista, son triste resultado de nuestro mal arreglo acerca del uso de la luz. A mis compañeros de magisterio recomiendo que consideren con atención y sigan con interés las siguientes instrucciones:

2. *Se imitará la Naturaleza.*—Cuanto más se aproxime la luz de la sala de clases á la del aire libre, tanto mejor. Las cortinas y compuertas no han de usarse sino para evitar el resplandor del sol.

3. *Posición del Discípulo.*—La luz no debe caer directamente frente al discípulo. Las ventanas altas, que envíen la luz por encima del alumno, son las mejores.

4. *Cambio de Posición.*—Conviene que durante la recitación el discípulo reciba la luz en otra dirección que durante el estudio. Con poco cuidado puede el maestro observar esta regla de higiene.

5. *Cúidese bien de la Vista de los Alumnos.*—Es crueldad el no hacerlo. A favor de la prudente dirección, se puede mejorar la vista á muchos discípulos y librar la de casi todos de un perjuicio permanente. La sala de clases no ha de recibir la luz sino por los lados. Ni el maestro ni los discípulos han de estar de frente á las ventanas. En cuanto sea posible, la luz deberá entrar de mayor altura que el nivel de los ojos.

V. Gimnasia Higiénica.—En cualquier escuela es muy provechoso un curso bien dispuesto de ejercicios de salon. Los libros publicados que tratan de este asunto han de usarse con prudencia. Muchos de ellos recomiendan multitud de ejercicios innecesarios. Algunos otros aconsejan prácticas susceptibles de objeción, y áun enteramente impropias. En cuanto al valor de los ejercicios higiénicos de salón, no hay lugar á duda.

1°. Suplen una gran falta cuando no se puede hacer ejercicio al aire libre; 2°, pueden emplearse en cualquier tiempo para desechar la pereza; 3°, ponen en actividad todos los músculos, y de ahí que favorezcan la salud; 4°, los movimientos son regulares y oportunos, con lo cual adquieren soltura y gracia; 5°, adiestran en la pronta y exacta obediencia; 6°, y acostumbran al alumno á trabajar en armonía con sus condiscípulos, preparándole así para la vida social y pública.

VI. Los Juegos y la Salud.

1. Como agente higiénico nada puede reemplazar á las diversiones. El recreo *re*-crea efectivamente. El estudio consume; el juego da descanso. Muchos ignoran completamente el verdadero valor del recreo, y no pocos maestros lo consideran como arte perdido.

2. *Jardín ó Patio de Recreo.*—Toda escuela debiera tener ancho jardín ó patio de recreo, en el cual se facilite á los discípulos toda suerte de diversión al aire libre. La salud es en alto grado preferible al fingido refinamiento y simulada delicadeza que se opone al saludable recreo. Éste se necesita, más que nunca, durante la vida escolar.

3. *Juegos para los Niños.*—Deben estimularse los juegos en que se han de ejercitar bien las fuerzas. Necesitamos hombres vigorosos, capaces de ejecutar y de resistir. Cuanto más aplicado al estudio sea el niño, más fuertes han de ser los ejercicios en que se distraiga.

4. *Juegos para las Niñas.*—Casi todas las escuelas son, para las niñas, verdaderas cárceles en que, á pretexto del decoro, se reprime la alegre actividad que las fuerzas físicas y el contento del espíritu requieren. Para nuestras niñas es infinitamente mejor proporcionarles menos música y menos libros, pero más vigor físico. El maestro que no estimula á las niñas á que jueguen, co-

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

rran y salten recreándose al aire libre, peca contra la humanidad; las niñas han de ser más tarde esposas y madres. Animadas por los maestros y por los padres, ellas mismas elegirán generalmente los juegos apropiados.

5. *El Juego es la Actividad Espontánea.*—Se debe dejar en entera libertad á los discípulos en la elección de sus juegos; sin saberlo, pondrán en acción todos los principales músculos, especialmente los que menos funcionan durante la clase. El maestro puede y en realidad debe presenciar el recreo, para indicar y proponer juegos, y de este modo logrará tranquilamente que se elijan las diversiones más adecuadas al refinamiento; pero lo ha de hacer sin mandar, sin uso de autoridad aparente, mientras dirige los juegos de los discípulos. "La Filosofía del Recreo" debiera interesar la atención de los maestros y de los padres de familia.

VII. Costumbres Higiénicas.—Es deuda de los padres y maestros para con la generación que se levanta, el disponer á los niños á que conviertan en costumbres las leyes de la higiene.

1. *Limpieza.*—El orden podrá ser la primera, pero seguramente la limpieza es la segunda ley venida del cielo; el jabón y la civilización son inseparables. El baño es poco menos necesario que el alimento. El bañarse con regularidad, tanto en invierno como en verano, aumenta en gran manera las fuerzas físicas y morales. El uso del agua en abundancia es el mejor preservativo contra las enfermedades. La suciedad es característica de las bestias inmundas y de los salvajes.

2. *Vestidos.*—Se debe atender debidamente al vestido. El principal empleo de la ropa es el de defender el cuerpo del frío y del calor. La salud, por consiguiente, requiere que consideremos qué *clase* de vestidos

convienen, cómo han de *llevarse*, y cuándo se deben mudar. El prudente maestro explicará estos puntos con claridad y frecuencia.

3. *Alimentos.*—"Comer para vivir," es el lema del hombre. El bruto vive para comer. La *calidad* de los alimentos, su *cantidad*, las *veces* que se ha de comer y la *manera* de hacerlo, son cuestiones importantísimas que debe exponer por extenso el maestro. "Un poco acá y otro poco acullá."

4. *Sueño.*—La abundancia de sueño es indispensable para la salud y para el estudio. Todo acto físico ó intelectual contribuye al consumo de las fuerzas. El descanso durante la vigilia y el que proporciona el sueño, da tiempo para reponer las que se han gastado. El que al levantarse cada mañana se siente tan fuerte como el día anterior, conserva su vigor. Los hombres de grandes estudios y los que trabajan mucho han disfrutado siempre de abundante sueño. El estudiar mucho no hace daño á nadie. La irregularidad, la disipación y el retirarse á altas horas de la noche, matan. Es necesario que haya crecimiento á la par que adquisición.

5. *Alegría.*—La juventud es la parte risueña de la vida. Ya se presentarán nubes, como efectivamente aparecen; pero el maestro debe hacer por presentar á sus discípulos la cubierta más brillante de las cosas y conducirlas de modo que así las contemplen. La paz del alma y la alegría retribuyen en trabajo útil, y la buena conciencia generalmente indica larga vida y una vejez dichosa. La alegría es el mejor de los agentes higiénicos. Aquellos que siempre están alegres rara vez enferman. Los lugares en que más debe reinar la alegría son la casa donde se vive y la escuela. El aspecto de un maestro regañon, ceñudo y antipático, le causa al niño profundo escalofrío. Esa expresión de severidad

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

no se vé sólo entre los maestros; hay miles de señoras maestras que desde largo tiempo han olvidado el modo de sonreir—por lo menos con dulzura y cariñosamente. Eso es terrible en una escuela de instrucción primaria. Recuerdo ahora un caso ejemplar. La profesora es alta, descolorida, gasta anteojos, y no sonríe jamás; y, sin embargo, es una señora de nobilísimos sentimientos. Sus discípulos parecen haber copiado de ella: están pálidos; su expresión es de anhelosa inquietud; se ven arrugas en su joven frente; todo en ellos revela como indiferencia de la vida. En este estado son fácil presa de las enfermedades y la muerte. Todo esto es malo. La educación viene con el esfuerzo voluntario y agradable. La maestra debiera vivir feliz y contenta. Jovial y cariñosa, debe llenar la escuela de una atmósfera de amor y de resplandeciente alegría. En una escuela semejante no tendrán alojamiento las enfermedades.

VIII. Los Castigos deberán ser Higiénicos.—Lo mismo la salud del maestro que la de los discípulos suele dañarse gravemente por imprudencia en los castigos. Considérese esto. Estúdiese el modo de hacer dichosos, y no infelices, á los discípulos. Hasta el castigo debe alentarlos y favorecerlos.

IX. Modo de Conservarse Bien.—Henry Ward Beecher hace las inapreciables indicaciones siguientes. Maestros y discípulos pueden atenerse á estas deducciones de la experiencia:

1. Elíjase para nacer de ellos buen padre y buena madre.

2. Luégo, cuando se haya nacido sano de cuerpo, considéresele como una máquina, y téngasele perfectamente arreglado por el mismo sistema que se conservaría en buen estado cualquiera otro mecanismo. El cuerpo es una máquina de vapor; los alimentos son el combustible; la sangre es el vapor; la cabeza es el cilindro donde el vapor trabaja. No se debe producir, por el demasiado combustible, un exceso de vapor; eso forzará la máquina y funcionará mal. No se ha de dejar que se salga el combustible y disminuya la lumbre; entónces la máquina no trabajaria. La mayoría de los hombres comen porque tienen hambre, ó porque la comida tiene buen sabor. Ésos son hechos muy respetables; con todo, el hombre que está trabajando debiera comer más bien con relación á lo que tiene que hacer, determinando según esto la clase y cantidad de alimentos; y debe escogerlos y combinarlos como el maquinista hace con el carbón y la leña. Cuando tengo que trabajar bastante por la mañana, almuerzo huevos, pan tostado y café, lo cual reune gran cantidad de sustancias nutritivas en poco peso y se digiere fácilmente. Con una rebanada de pan tostado, dos yemas de huevos cocidos y una taza de café, puedo trabajar desde las ocho hasta las dos sin descansar. En verano, generalmente mi almuerzo se compone de pan y frutas. Un almuerzo ligero me sienta bien. Tal vez no suceda lo mismo á otras personas. Yo necesito poco alimento. Puedo tomar de todo lo que se come, con tal de no pasar de la cantidad necesaria.

3. Después de encendido el fuego viene el cuidado de sacar la ceniza. Lo que se llama estar fatigado no es otra cosa que tener cenizas en el cuerpo; porque todo acto vital supone consumo de fibra ó sustancia nerviosa y el material consumido se acumula. Cuando un hombre ha estado trabajando todo el día con el cerebro ó con los músculos, su cuerpo está lleno de materiales consumidos que todavía no han sido eliminados. Durante el sueño, todo su organismo se rehace y reintegra; el cerebro recobra lo perdido; los diferentes capilares y

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

órganos excretores se llevan los desperdicios y limpian el organismo. Por la mañana toda persona debiera dar á la naturaleza ocasión para completar esa operación de limpieza, y no empezar el trabajo hasta que esté concluida. Es tan importante como la oración matinal. Si un hombre está estreñido, su cerebro estará embotado, y de esto se resentirán sus oraciones.

4. A lo expuesto se ha de unir el baño matutino. Gran cantidad de desperdicios debe salir por la piel, y es de la mayor importancia el mantener abiertos los poros, para que puedan funcionar debidamente. Durante la mayor parte de mi vida he tenido la costumbre de tomar un baño frío por la mañana al levantarme. Éste es, sin embargo, un experimento que cada cual ha de probar para sí propio. Si no se produce reacción y los labios y las uñas se ponen azulados, hay que modificar la práctica. Pero recomiendo el baño diario en una ó en otra forma.

5. El sueño es un gran reparador de la fuerza de los nervios; y se debe dormir con regularidad y método. Creo que las personas han de acostarse á las diez, y que ocho horas de sueño son muy bastantes. El hombre que vive sin holgura y cuya ocupación exige incesante trabajo mental, puede necesitar más sueño. Por regla general, dedico las primeras horas de la mañana al estudio, la tarde al trabajo social, y la velada al recreo en sociedad.

6. El buen combustible adecuado á la capacidad y al trabajo de la máquina, la limpieza de ésta por dentro y por fuera, y el sueño suficiente, constituyen las condiciones físicas esenciales á la salud. Hay otra condición que tiene la misma importancia: la de negarse á ser infeliz. El hombre que duerme bien, se conserva limpio y tiene buena alimentación, y además se niega á ser desgraciado; que se da cuenta á sí propio de que la infelicidad perjudica y ha de apartarse; que cree deber conservar su espíritu animado de placentera confianza, y lo cumple; si además ha empezado por tener un cuerpo bien constituido, ese hombre podrá mantenerse—á no impedirlo una desgracia imprevista—sano, fuerte y útil para el trabajo, hasta que le corresponda acabarse, ó hasta cerca de su fin.

X. Longevidad de los que se dedican al Estudio.—Las listas necrológicas de nuestros más antiguos centros de enseñanza superior, manifiestan que la mucha aplicación al estudio no es contraria á la salud ni á una larga vida. En un reciente registro necrológico de la Universidad de Brown, se vé que de treinta y un fallecidos, dos habían pasado de los noventa años de edad; cinco, habían cumplido más de los ochenta; ocho, más de los setenta; cinco, más de los sesenta; seis, más de los cincuenta; y sólo cinco no habían alcanzado esa edad. El hecho es que, en la mayoría de los hombres, el desarrollo intelectual aumenta las fuerzas físicas. Las estadísticas de nuestra pasada guerra civil prueban que, en general, la mayor proporción de muertes por enfermedades la dieron los regimientos compuestos principalmente de hombres reclutados entre las clases ignorantes y poco moralizadas. Los grandes pensadores de todas las épocas generalmente han gozado de salud y de larga vida. El mucho estudiar no perjudica á nadie.

XI. Leyes de la Salud.—Las que siguen se han expuesto bajo el punto de vista de la educación.*

1. *Tener bien arreglada la Mente, es la Más Importante de las Leyes de la Salud.*—El objeto propio de la vida es el desarrollo de la mente. El cerebro requiere

* Estas leyes y algún dato más se han tomado de la valiosa obra de Holbrook, titulada "Higiene del Cerebro."

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

continuo ejercicio para conservar sus fuerzas. El tono de las facultades intelectuales y morales tiene grandísima influencia en la salud. Si nuestros actos se ajustan á la razón y á las leyes divinas, la satisfacción que esto causa en nosotros ejerce la más placentera influencia en la salud.

2. *La Segunda Ley de la Salud manda tener Firme Voluntad y Aspiración de llevar á buen término Alguna Carrera Honrosa.*—Una voluntad firme produce portentoso efecto en la salud. La resolución de *vivir* y trabajar desecha las enfermedades.

3. *La Tercera Ley de la Salud, es el Amor en todas las Formas Inocentes—El Amor de los Amigos, el de la Sociedad, el de las Mujeres; el Amor de Dios.*—No existe ley higiénica que sea superior á la de amar con toda nuestra alma y trabajar con todas nuestras fuerzas. El bruto huelga echado al sol; el hombre trabaja. "La dicha está en la actividad, no en el ocio." Dios es amor, y el hombre superior es semejante á Dios.

4. *La Cuarta Ley de la Salud, es el Equilibrio de la Cultura.*—El ejercicio muscular debe equilibrar el del cerebro, y la actividad intelectual la de los afectos del ánimo. Todo músculo y toda célula cerebral necesita funcionar diariamente. Todas las potencias del alma han de mantenerse en acción. El equilibrio de la cultura de nuestras facultades da vigor al cuerpo y al espíritu. La cultura desigual ó desequilibrada es un error fatal. El trabajador debe dedicar algunas horas cada día al cultivo de su mente. El hombre dado al estudio debe consagrar algunas horas cada día al trabajo corporal y al esparcimiento del ánimo.

Pero, si el cerebro está rendido por exceso de trabajo, déjesele descansar—que descanse todo el cuerpo. No es posible eludir la pena de la fatiga, á favor del trabajo excesivo. Esto

es tan aplicable á las funciones del cerebro como á las del resto del organismo. El que está físicamente fatigado no puede trabajar bien con sus facultades intelectuales, y al contrario.

5. *La Quinta Ley de la Salud es resistirse á las Inquietudes y Pesadumbres y desecharlas.*—Todo sentimiento de disgusto debe apartarse. "*¡Por el Eterno, que estos miserables sentimientos han de marcharse!*" eso vale más que toda la medicina. Los grandes aniquiladores de la existencia son los cuidados, la infelicidad, las cavilaciones, el enojo, el delito y la disipación, y no el esfuerzo del cuerpo ó del espíritu. El enojo es un pecado físico y moral, que destruye la salud, la utilidad y la dicha. Sólo el niño llora porque se vierta la leche. Déjese lo pasado, para no cuidarse más que de lo venidero. Hagámoslo todo lo mejor que podamos, y no nos incomodemos nunca. Los enfados minan la salud é incapacitan al maestro para el cumplir con sus obligaciones.

XII. NUNCA USÉIS TABACO [Dio Lewis].—Confío que nunca aprendáis á usar tabaco. Está haciendo más, para destruir el cerebro y los nervios de los jóvenes de nuestro país, que cualquiera otra cosa que pueda citarse. Desde hace veinticinco años, ningun joven adicto al uso del tabaco se ha revalidado á la cabeza de su clase en el Colegio de Harvard, á pesar de que lo gastan las cinco sextas partes de los estudiantes. Al hombre que se está adiestrando para participar en un regateo, no se le deja usar tabaco, porque éste le debilita el cerebro y los músculos en forma que no le permite ganar. Si un joven se hubiese de preparar para una gran partida de billar, no se le dejaría consumir tabaco. Y ya veis, por lo que sucede en el Colegio de Harvard, que si un estudiante se ha de revalidar honrosamente no tiene que gastar tabaco. Es un activo veneno, que en cualquier forma que se use no puede dejar de hacer daño al cerebro.

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

XIII. Sistema para favorecer la Salud. (W. E. Dodge.)

1. *Templanza.*—Tan sólo he de decir, que mis cincuenta años de experiencia y observación confirman la opinión de que el abstenerse por completo de las bebidas alcohólicas es lo mejor para favorecer la salud permanente.

2. *La Ocupación Metódica y Regular*, ayudada del ejercicio al aire libre, es un gran medio para conservar la salud.

3. *Un Natural Placentero*, que permite fiar en la providencia de Dios, cumplir con la obligación diaria, y dejar en sus manos los resultados, es otra influencia beneficiosa.

4. *La Regularidad de Horas*, para las comidas, en cuanto sea posible; el retirarse temprano á descansar por la noche, y el levantarse generalmente con el sol, son costumbres que han de recomendarse.

5. *Alimentos.*—Toda persona puede saber, teniendo el cuidado de observarlo, cuáles son los alimentos que no le sientan y no digiere fácilmente; y, si desea estar en buena salud, ha de abstenerse de ellos.

6. *Excreciones.*—Nunca se debe dejar pasar un día sin aliviar los intestinos, y se ha de tener hora determinada para satisfacer esa necesidad, á lo cual se habituará el organismo. No tendrá buena salud el que desatienda ese cuidado.

7. *Hay que Evitar los Resfriados*, no exponiéndose á las corrientes de aire; y todo resfriado ó tos deberá curarse desde el primer momento.

8. Se cuidará de tener los piés calientes y secos, y fresca la cabeza.

9. *Respecto á lo Venidero*, ante todo se tendrá arreglado el gran trabajo para la eternidad, de modo que el

espíritu esté tranquilo y no lleno de inquietud acerca de la muerte y de sus consecuencias.

XIV. Consejos á los Maestros.—En la higiene de la escuela se encierran los mayores beneficios para nuestra especie. El asunto no tiene límites. En este ligero esbozo no se ha procurado más que señalar los puntos esenciales y hacer indicaciones prácticas. Los muchos excelentes tratados de higiene que se conocen nos dispensan de exponer detalles. Terminaremos dando algunos consejos sinceros á la gran hermandad de los maestros.

1. Para con vosotros mismos y para con vuestra escuela, tenéis el deber de estar sanos. Acatad las leyes de la salud. Trabajad con valor, evitando el exceso de fatiga y desechando toda suerte de inquietudes. Manteneos fuertes y dichosos.

2. Enseñad á vuestros discípulos á que vivan con arreglo á la higiene, dándoles el ejemplo. Incidentalmente, dad lecciones relativas á la salud que se graben bien en la mente de los discípulos.

3. Cuidad de que sean aplicados todos los principios higiénicos, en la ventilación, en la calefacción, en todo lo que se relacione con la dirección de la escuela. Ésa es vuestra tarea.

4. El amor de la verdad y el deseo de saber inducen al hombre á estudiar, á desenvolver sus facultades, á hacer acopio de alimentos para el alma. Con harta frecuencia ocurre que el saber adquirido no se aplica nunca, ni á mejorar nuestra propia condición, ni á la edificación de los demás. Conocer las leyes de la higiene sin aplicarlas, es cosa que carece de valor. Muchos de los principios higiénicos deberán ser aplicados por los discípulos como efecto de la fuerza de la costumbre. Esto exige tiempo y atención. Una costumbre no se

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

adquiere en un día, especialmente si ha de reemplazar á otra ya añeja y arraigada. Recordad que la higiene teórica no salva á nadie ; el acatamiento á las leyes de la salud tiene que irse convirtiendo en hábito.

5. Tened presente que el recreo es tan necesario como el estudio. Arreglad el modo de que todos vuestros alumnos hagan ejercicio *fuerte* y que les agrade. No permitáis que ninguno de ellos esté reclinado ó echado durante los descansos. Atended, sin embargo, á que nada perjudique al niño de complexión delicada.

Las indicaciones que contiene el presente capítulo están dictadas por una larga experiencia ; y confío que os podrán auxiliar en vuestras tareas. Más que con ninguna otra cosa, me consideraré recompensado con que estos apuntes os estimulen al estudio detenido y aplicación oportuna de la higiene especial de las escuelas.

Revista de Materias.—Higiene de las Escuelas.

Definición.

1. *Fundamento.*
2. *Importancia.*
3. *Leyes de la salud.*

Posición higiénica.

1. *Téngase derecha la espalda.*
2. *Altura de los asientos.*
3. *Curva del asiento é inclinación del respaldo.*
4. *Altura de las mesas.*
5. *El adiestramiento es condición precisa para el éxito.*

Ventilación de las salas de clases.

1. *Importancia de la ventilación adecuada.*
2. *Estufas y corrientes ventiladoras.*
3. *Ventilación por las ventanas.*
4. *Ventilación durante los descansos.*

Luz en la sala de clases.

1. *Males que ocasiona la mala luz.*
2. *Se imitará la naturaleza.*
3. *Posición del discípulo con relación á la luz.*
4. *Cambio de posición.*
5. *Cuídese bien de la vista de los aluumnos.*

Gimnasia higiénica.

1. *Los ejercicios de salón son valiosos y suplen una gran falta.*
2. *Quitan la pereza y el atontamiento.*
3. *Favorecen la salud, ejercitando todos los músculos.*
4. *Dan soltura y gracia.*
5. *Adiestran en la exacta obediencia.*

Los juegos y la salud.

1. *El recreo* re-*crea.*
2. *Jardín ó patio de recreo.*
3. *Juegos para los niños.*
4. *Juegos para las niñas.*
5. *El juego es la actividad espontánea.*

Costumbres higiénicas.

1. *Limpieza.* 2. *Vestidos.* 3. *Alimentos.* 4. *Sueño.* 5. *Alegría.*

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

Los castigos deberán ser higiénicos.

1. *Los castigos imprudentes dañan la salud del maestro y del discípulo.*
2. *El castigo debe alentar y favorecer.*

Modo de conservarse bien.

1. *Elíjanse padres sanos.*
2. *Téngase bien arreglada la máquina.*
3. *Quítense las cenizas.*
4. *Se tomará un baño todas las mañanas.*
5. *Acostarse temprano y dormir bastante.*
6. *Resistirse á la infelicidad.*

Longevidad de los que se dedican al estudio.

Leyes de la salud.

1. *Tener bien arreglada la mente.*
2. *Firme voluntad.*
3. *Amor en todas las formas inocentes.*
4. *Equilibrio de la cultura.*
5. *Desechar las inquietudes y pesadumbres.*

Nunca uséis tabaco.

1. *Los que lo usan no logran tener gran fuerza física.*
2. *Los estudiantes que lo usan no sobresalen en la reválida.*
3. *El tabaco es un veneno activo.*

Sistema para favorecer la salud.

1. *Templanza.*
2. *Ocupación metódica.*
3. *Jovialidad.*
4. *Regularidad de horas.*
5. *Alimentos.*
6. *Excreciones.*
7. *Evitar los resfriados.*
8. *Tener los piés calientes y secos, y fresca la cabeza.*
9. *Para lo venidero.*

Consejos á los maestros.

1. *Teneis obligación de estar sanos.*
2. *Enseñad á los discípulos á que vivan con arreglo á la higiena.*
3. *Aplicad los principios higiénicos, á la ventilación, etc.*
4. *Estudiad con atención y practicad bien la higiene.*

PARTE II

ORGANIZACIÓN DE LA ESCUELA

CAPÍTULO I.—Trabajo Preparatorio
II.—Táctica Escolar
III.—Clasificación
IV.—Ejercicios de Entrada, Colocación, y Descansos
V.—Primer Día de Clase
VI.—Sugestiones Prácticas por Maestros Prácticos

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

PARTE SEGUNDA

ORGANIZACIÓN DE LA ESCUELA

La Organización de la Escuela consiste en ajustar á sistema los trabajos escolares. Su objeto es lograr que resulte ocupación constante, instrucción eficaz, y freno moral. Todo se ha de arreglar en forma que se eviten los tropiezos, se produzca orden, y se realice el trabajo eficaz y agradable. La escuela está destinada al desarrollo físico, intelectual y moral de los discípulos. Con este fin se dispone todo el arreglo. La organización bien completa es condición esencial para el éxito. La organización defectuosa ocasiona numerosos percances en la dirección de la escuela. La adecuada organización de una escuela ordinaria, no es tarea fácil, áun para el maestro experimentado. La resolución de ese problema es el primer trabajo del maestro. La escuela bien organizada viene á ser como una potencia mecánica, movida por las exuberantes fuerzas de la infancia y juventud, y dirigida por la ilimitada influencia del maestro inteligente. El que sea fiel á su profesión dedicará todos sus esfuerzos á poder contestar afirmativamente á las siguientes preguntas, á saber:

1. ¿Dispone de los mejores medios materiales que pudiera desear?

2. ¿Ha hecho á su satisfacción todos los arreglos?

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

3. ¿Conoce y aplica bien un sistema de táctica escolar?
4. ¿Se sientan sus alumnos como es debido?
5. ¿Están bien clasificados sus discípulos?
6. ¿Tiene adoptado un reglamento conveniente?
7. ¿Está bien dispuesto su programa?

CAPÍTULO I

TRABAJO PREPARATORIO

ANTES de principiar el trabajo de organizar la escuela, se ha de atender á importantes preliminares.

I. CUALIDADES DEL MAESTRO.—En todas partes se nota la falta de maestros idóneos. Que haya maestros competentes, y se podrán salvar cuantos obstáculos se opongan al progreso de la educación.

1. *Buena Salud.*—El trabajo del maestro es necesariamente duro; abruma á la persona más fuerte. No hay profesión que exija tanto, ninguna que tan pronto quebrante las fuerzas, como la del maestro ó maestra que se dedica con fé á sus tareas. La disposición á la alegría, el vigor, la movilidad, y la paciencia necesarias para trabajar con éxito, no se logran sino teniendo buena salud.

2. *Conocimiento de las Asignaturas.*—No sólo ha de saber por completo el maestro las asignaturas que va á enseñar, sino que también debe poseer regulares conocimientos de otros ramos relacionados con ellas. Para poder enseñar bien, hay que dominar el libro de texto y el asunto. Es más que disparate el asumir las responsabilidades del maestro cuando no se han adquirido los conocimientos necesarios.

3. *Habilidad para Enseñar.*—La enseñanza es el arte del desenvolvimiento humano. Los métodos para enseñar son los modos de aplicar los medios á los fines de la educación. Como dice Everett, "en la educación el sistema es todo." Por falta de sistema y habilidad, los maestros más instruidos suelen tener los mayores fracasos en su profesión; saben para sí, pero no pueden hacer que otros sepan. Confiada á ellos, la enseñanza es un arte no inventado todavía. El maestro necesita observar, leer, discurrir y practicar. Necesita situarse á los piés de Jesús, de Aristóteles, de Sócrates, y de Pestalozzi, y aprender métodos de los maestros.

4. *Habilidad para Dirigir.*—En este punto, el buen sentido y el buen juicio tienen campo ilimitado. En ninguna otra parte hacen más falta las deducciones filosóficas de gran alcance y las grandes generalizaciones de la experiencia. Dirigir una escuela no es menos difícil que gobernar un estado. Confiar á un recluta bisoño el mando de un ejército, sería un acto de prudencia suma, comparado con la práctica de poner muchachos novicios de ambos sexos al frente de nuestras escuelas. Por desgracia, las escuelas de este país están en gran parte dirigidas por jóvenes que acaban de salir de la escuela de distrito y sólo conocen muy superficialmente las asignaturas comunes, ignorando por completo las leyes de la cultura, los buenos métodos de enseñanza y la manera de dirigir la escuela. De ahí que no puedan menos de hacer desatinos y malograr el trabajo.

II. OBTENCIÓN DE EMPLEO.—La enseñanza es una profesión y un empleo para vivir. Bajo uno y otro aspecto ha de considerarla bien el maestro, para que todo resulte provechoso. Los mejores maestros son proverbialmente modestos, y se apartan del tropel, del rudo apiñamiento de sus inferiores; por eso suele ocu-

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

rrir que se los olvide, con perjuicio para ellos y sin que sus servicios se aprovechen donde debieran utilizarse. El deber ha de anteponerse á todo. La reserva ó timidez ha de ceder ante la convicción. Se debe poner en juego todo medio legítimo, para conseguir el empleo en que más se pueda hacer. Tal vez no estén fuera de lugar algunas insinuaciones :

1. *Empleo Adecuado.*—Gran beneficio se haría á la educación, procurando que cada maestro desempeñara el cargo más apropiado á sus condiciones. El que quiere hacer demasiado se expone á malograrlo todo. El maestro ha de tener la escuela que él sepa y pueda dirigir. Esto le facilitará desenvolver sus aptitudes y *crearse* reputación.

2. *Ascensos.*—Se puede empezar por un empleo humilde é ir ascendiendo. Los mejores oficiales suelen salir de las filas. Los superintendentes de instrucción pública valen más que otros funcionarios, por haber ejercido la enseñanza en todos sus grados. El maestro debe prepararse como para desempeñar los mejores empleos, y obtener uno que, á ser posible, le permita ascender. Siempre habrá abundante lugar en las categorías superiores de nuestra profesión. El mérito y el buen ánimo abrirán el paso. El talento y el esfuerzo bien dirigidos tendrán ancho campo en que dar fruto para el que los emplea y para los demás.

3. *Pocas Recomendaciones.*—El profesor que no haya ejercido con éxito la enseñanza no debiera pedir recomendación á nadie. La vida es muy corta para leer legajos de recomendaciones. Todo lo que se necesita es un modesto diploma, expedido en un establecimiento docente que no los dé por simple cortesía, y un sólo párrafo escrito por algún educador digno de crédito, que abone la habilidad y buenos servicios del recomendado. Lo demás tiene que hacerlo el mismo aspirante.

4. *Solicitar en Persona.*—Generalmente, esto es lo mejor para los maestros jóvenes. Se suele atender poco á las solicitudes por carta. La junta quiere ver al aspirante y entenderse con él. Ha de ser modesto en sus pretensiones y promesas, diciendo, por ejemplo, que ha hecho por prepararse para su trabajo y que no omitirá esfuerzo alguno para cumplir bien. Una vez hecha la reputación del maestro, los empleos le buscarán.

5. *No intrigar ni ofrecerse por menos.*—Ni directa ni indirectamente se debe intrigar ni ofrecerse por menos para suplantar á un compañero de magisterio. Los maestros de ambos sexos han de trabajar todos unidos, como colectividad de personas honradas, despreciando todo lo que se sea ruín é indigno ; no han de rebajarse á los artificios de los politiquillos de oficio.

6. *Empleo Permanente.*—Se persistirá en ascender hasta lograr empleo que satisfaga, y entonces se procurará que sea permanente. Para todos es mejor, que el maestro esté por algunos años en una misma escuela. La inseguridad del empleo del maestro es un mal para la clase profesional y para la causa de la educación. Los cambios frecuentes son siempre una calamidad, y algunas veces una deshonra. Busque el maestro un empleo que requiera todas sus facultades y al cual pueda consagrar con gusto sus mayores esfuerzos.

III. Contrato con la Junta de Instrucción.—La enseñanza es un negocio. El dinero gastado en la instrucción pública es un capital invertido. Ninguna otra inversión rinde tantas ganancias como la de los fondos que se destinan á las escuelas. Solamente los muy ignorantes ó los muy negados consideran como *gasto* la contribución para la enseñanza. Las juntas compuestas de

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

personas inteligentes, procuran manejar los fondos de modo que su inversión dé los mejores resultados. ¡Ojalá, que llegue pronto el día en que los mejores y más ilustrados ciudadanos compongan en todo el país las juntas de instrucción pública! Los maestros deben tratar con las juntas en la forma conveniente para los negocios. Tan luégo como se haya aceptado el empleo, se hará un contrato por escrito. A más de fijar las condiciones usuales respecto al plazo ó término, sueldo, y cuidado de los terrenos, edificio y aparatos, podrá ser ventajos oagregar cláusulas como las siguientes:

1. *Sobre el Combustible.*—"Queda convenido, que el combustible será abundante, de buena clase, y que se conservará á cubierto, preparado para su uso." En la mitad de las escuelas del país se descuida, más ó menos, este particular; con incalculables perjuicios, en el tiempo perdido, en la comodidad, y en la salud.

2. *Sobre el Trabajo del Portero.*—Unas veces se conviene que la junta pague el salario del bedel, y otras se hace cargo de pagarlo el maestro. En el último caso, el sueldo del maestro ha de aumentarse de manera que el aumento cubra ese gasto. A los alumnos no se les ha de exigir que enciendan el fuego y barran. Tampoco entra esto en las obligaciones del maestro; y, además, no puede hacer ese trabajo, porque todo el tiempo y todas las fuerzas las necesita para sus tareas en la escuela. Podrá ser bueno dar una pequeña retribución á un muchacho de confianza, para que se encargue de los quehaceres propios del portero. En las escuelas de más categoría y los establecimientos de enseñanza superior, hay bedeles empleados y retribuidos por las juntas. Sólo el maestro de la escuela rural, el que cobra ménos de lo que merece y trabaja más de lo que le conviene, es el

obligado á servir de bedel. Esa costumbre es un grave mal, y se la debe abandonar cuanto ántes.

3. *Sobre los Aparatos.*—Cuando la sala de clases está bien servida de calefacción, ventilación, asientos y aparatos, el maestro hábil puede hacer en cuatro meses lo que en otras condiciones habría de ocuparle durante seis.

4. *Sobre la Facultad de Suspensión.*—"También queda convenido que el profesor tendrá facultades para suspender la asistencia á clase á los alumnos incorregibles, debiendo someter este acto á la aprobación de la junta." Esta cláusula dará más fuerza á la autoridad del maestro en materia de gobierno, y puede evitar disgustos.

5. *Sobre la Dimisión del Cargo.*—En el caso de no servir á satisfacción, el maestro se obliga á dimitir su cargo al fin de cualquier mes. En el caso de que el maestro manifieste no estar satisfecho, por causa justificada, la junta se obliga á admitir la dimisión al fin de cualquier mes. En uno ú otro caso, se deberá pasar el correspondiente aviso con dos semanas de antelación. Este arreglo se considera justo; interesa á la cuestión de negocio, pues tenderá á hacer más permanente y satisfactorio el empleo del maestro. De este modo los maestros dejarán de ser tratados como sirvientes á quienes se favorece, se reprende y se despide sin consideraciones. La cláusula indicada es un medio honroso de anular el contrato, y evitará todo litigio é incomodidad. Las juntas cuidarán de elegir buenos maestros, y los profesores cuidarán á su vez de no pedir empleo que no puedan desempeñar satisfactoriamente.

Si se proponen con modestia estas cláusulas del contrato, ú otras equivalentes, las juntas las aceptarán, en general. La costumbre les dará fuerza legal, y se evitarán muchas dificultades.

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

IV. Plan de Campaña.—El éxito favorable en el trabajo es más importante que la cuestión de lucro. Ningún esfuerzo ha de omitirse para imposibilitar todo fracaso en la práctica profesional; y mucho depende de tener plan bien meditado. El maestro ha de formar su plan como un general prepara el suyo para una campaña. Por lo regular, el profesor necesitará estar unos cuantos días entre los vecinos de la localidad antes de abrir la escuela; y tenga presente que lo que él mismo no haga, ó procure que otros hagan, generalmente quedará por hacerse.

1. *Edificio.*—Procúrese que esté en buen estado desde antes de ocuparlo; es decir, que la sala de clases quede bien arreglada, limpia, agradable, para conservarla después en iguales condiciones.

2. *Aparatos.*—Si lo necesitan, se repintarán los enceradas; y se hará provisión de tiza ó yeso y de cepillos ú otros instrumentos para borrar. Si no hay sala para biblioteca, procúrese un armario para los libros y colecciones, y otro para los aparatos. Todo ha de estar dispuesto para el trabajo.

3. *Libros y Pizarras.*—Puede ahorrarse tiempo precioso, arreglándose de modo que todos los alumnos tengan sus libros desde el primer día. De lo contrario, es difícil organizar convenientemente la escuela. Los libreros se alegrarán de suplir los libros; el maestro podrá distribuirlos y entre los discípulos cobrar su importe, y aunque salga perdiendo en esto uno ó dos pesos, todavía le tendrá cuenta.

4. *Auxilios.*—Al ver que el maestro cumple formalmente; que no le asusta el trabajo por mucho que sea, y que estima el logro de su objeto profesional más que el dinero, el vecindario le auxiliará gustoso en cuanto concierna á la escuela, porque ésta representa intereses mutuos.

5. *Plan de Estudios y Programa.*—Uno y otro deben formarse con la mayor atención; son partes esenciales del plan general. Se puede calcular tan bien el trabajo que ha de hacerse en el curso, que será posible preparar un programa que requiera luégo muy poca variación.

6. *Plan para cada Asignatura.*—El maestro ha de pensar y disponer detalladamente lo que ha de hacer en clase al enseñar cada asignatura, atendiendo á la *elección* de materias, al *cuánto* y al *cómo* ha de explicar. Necesita tener plan particular para las lecciones de lenguaje, de aritmética, de geografía; para los ejercicios orales, etc. Aunque de día en día haya de irse desenvolviendo, un plan bien meditado de antemano es esencial. La mera rutina en el uso del libro de texto—señalar páginas y oir recitar de memoria—pertenece á una época pasada. *Es preciso enseñar.*

7. *Quitar los Obstáculos.*—Hay que sobreponerse á las animosidades de vecindad, no ser contrario de nadie y hacerse amigo de todos para que se interesen y trabajen por la escuela. Se debe luchar contra los obstáculos que se opongan al éxito, y allanarlos si es posible.

8. *Buen Alojamiento.*—El maestro necesita mucho tiempo para prepararse y estudiar; ha de tener una habitación para él solo. No sirven para la profesión sino las personas que siempre están *creciendo* moralmente; este crecimiento supone estudio, y para estudiar ha de haber facilidades. Aunque cueste más, es indispensable el buen alojamiento.

9. *Primer día de Trabajo.*—Para ese día el maestro ha de tener bien preparado su plan. Procurará que las clases estén muy concurridas desde un principio, y que, á ser posible, asistan el primer día todos los alumnos.

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

A este propósito no ha de omitirse esfuerzo alguno, porque es importantísimo todo lo se refiere al primer día de clase, en el cual, como en los sucesivos, se debe hacer el mejor trabajo de que sea capaz el maestro. Esto le asegurará el éxito apetecido.

Revista de Materias.—Trabajo Preparatorio.

Introducción.

1. *Definición.*
2. *Objetos.*
3. *Importancia.*
4. *Siete preguntas.*

Cualidades del maestro.

1. *Buena salud.*
2. *Conocimiento de las asignaturas.*
3. *Habilidad para enseñar.*
4. *Habilidad para dirigir.*

Obtención de empleo.

1. *Empleo adecuado.*
2. *Ascensos.*
3. *Pocas recomendaciones.*
4. *Solicitar en persona.*
5. *No intrigar ni ofrecerse por menos.*
6. *Empleo permanente.*

Contrato con la junta de instrucción.

1. *Sobre el combustible.*
2. *Sobre el trabajo del portero.*
3. *Sobre los aparatos.*
4. *Sobre la facultad de suspensión.*
5. *Sobre la dimisión del cargo.*

Plan de campaña.

1. *Edificio.*
2. *Aparatos.*
3. *Libros y pizarras.*
4. *Auxilios.*
5. *Plan de estudios y programa.*
6. *Plan para cada asignatura.*
7. *Quitar los obstáculos.*
8. *Buen alojamiento.*
9. *Primer día de trabajo.*

Instrucción adicional.

1. *El profesor llamará la atención sobre los requisitos de la ley de instrucción pública.*
2. *Se explicará lo concerniente al magisterio como ocupación para vivir.*
3. *Se tratará de los medios para obviar las dificultades que ocurran en la localidad.*
4. *Se inculcará á los estudiantes un noble espíritu profesional.*

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

CAPÍTULO II

TÁCTICA ESCOLAR

Táctica Escolar es el sistema de señas y movimientos apropiados al trabajo de la escuela. La buena táctica ahorra tiempo, comunica fuerza, mejora el aspecto y espíritu de la clase, y acostumbra á obedecer estricta y prontamente. El orden es resultado del sistema. La falta de sistema para los movimientos de los alumnos en clase, ocasiona mucha confusión. El maestro, como un jefe militar, debe saber bien la conveniente táctica; y en ella ha de instruir á los alumnos desde tan pronto como principie la organización de la escuela. El descuido en que se tiene, nos mueve á llamar más la atención sobre este asunto.

La táctica escolar no ha de ser arbitraria. Los movimientos y las señas deben fijarse con arreglo á principios. Hasta los niños han de poder percibir que la táctica es *adecuada*.

Principios propios de la Táctica Escolar.

1. *La Táctica debiera ser Igual en Todas las Escuelas.*—La táctica militar es la misma para todo el ejército de una nación. Los continuos traslados y cambios de maestros y discípulos, piden esa uniformidad de táctica para las escuelas, aunque la instrucción dada en ellas sea diferente.

2. *Todo Movimiento ha de ser Necesario.*—Los movimientos que sólo sirvan para ostentación se descartarán, no admitiéndose sino aquellos que sean de visible necesidad. Todos los cambios que se hagan en la táctica se efectuarán en el tiempo más breve que lo permitan la conveniencia y el buen orden.

3. *Las Señas serán Pocas y Significativas.*—Apenas se hallará persona que no reconozca la bondad de este principio, pero en la práctica se le vulnera casi en todas las escuelas. Algunas de ellas usan más de cien señas arbitrarias; y así la pérdida de tiempo y fuerzas es inmensa.

Las Señas son para Niños.—Las muchas señas confunden, y el aprenderlas y emplearlas ocupa demasiado al maestro y á los discípulos.

De continuo están entrando alumnos nuevos en la escuela. Las señas significativas no necesitan explicación; las arbitrarias (como son el contar, ó el tocar la campanilla), tienen que explicarse muchas veces. La fuerza de la costumbre hará que muchos maestros sigan usando la campanilla ó timbre; pero el empleo generalizado de las señas significativas ya no es más que cuestión de tiempo, pues el maestro que las use una vez las adoptará para siempre. En el sistema que aquí exponemos se hace caso omiso de las señas arbitrarias de uso común. El lugar que corresponde á la campanilla está claramente indicado.

4. *Para Cada Movimiento ha de haber una Seña.*—Cuando una seña dada se emplea siempre para un mismo movimiento, el discípulo aprende á obedecerla casi maquinalmente. Por este medio se evita la confusión y se logra la mayor sencillez.

5. *La Seña se ha de dar Bajando la Voz, en tono grave y firme.*—La elocución del maestro es cosa importante en la dirección de la escuela. El subir la voz, cuando resulta un tono agudo é inseguro, hace que hasta los niños se sonrían; pero la buena elocución inspira respeto y obediencia.

6. *Todos los Movimientos han de ejecutarse pronto, sin ruido y con Precisión Militar.*—Es doloroso presenciar los descuidados y ruidosos movimientos que se ejecutan en algunas escuelas. De ello resulta desorden, falta de interés y sobra de resabios.

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

La Precisión sostiene el Interés.—Al soldado veterano jamás le incomoda el manejo de las armas; ni el buen literato ó músico pierden nunca el interés que les inspira su arte. Obsérvese el principio indicado; los alumnos se alegrarán, adquirirán costumbre de obedecer de buen grado y con prontitud, y será mejor el aspecto y espíritu de la clase. Pero deben evitarse los extremos. Nunca se consienta que los discípulos anden "de puntillas"; esto los hace ir como cojeando, é impide la soltura de los movimientos al andar, cosa que puede hacerse naturalmente y sin ruido.

7. *Los Movimientos deben seguir á las Señas.*—Este principio exige que se atienda á los siguientes puntos:

1°. No se ha de permitir ningún movimiento que no se haya pedido por una seña. De lo contrario, se produce confusión.

2°. El movimiento mandado debe ejecutarse antes de que se dé otra señal siguiente. A este fin se dará tiempo bastante para que se ejecute *con prontitud* el movimiento pedido.

3°. Ni por un momento ha de tolerarse la desobediencia ó el descuido. Un alumno negligente puede desmoralizar á toda la escuela.

Sistema de Táctica Escolar.

I. Llamada á Clase.
1. *Toque de campana.*
2. *Dése tiempo para que entren los alumnos.*
3. *Atención* (mandada con la voz, ó con la campanilla.

1. *Toque de Campana.*—En las escuelas pequeñas el maestro suele dar el toque. Mejor sería encargar de esto á un alumno, con lo cual se evitará que el maestro distraiga de cosa más importante su atención. Pero el encargo ha de tener carácter de distinción honrosa para

los discípulos, y por lo tanto no lo ha de desempeñar por demasiado tiempo un mismo alumno. Sólo el designado para ello ha de tocar la campana.

2. *Dése Tiempo para que entren los Alumnos.*—Se han de dar de dos á cinco minutos. En las escuelas pequeñas bastan de dos ó tres minutos; en las que tienen muchos alumnos de diversas clases, éstos entran en sus respectivas salas formados y marchando en filas. En todas las escuelas los discípulos deben ocupar ordenadamente sus puestos.

3. *Atención.*—El reloj indica que es la hora. Al dar la campana del reloj la hora reglamentaria, ó á la voz de "Atención" dada por el maestro, ó al toque de campanilla, toda la clase debe guardar absoluto silencio. Entonces el profesor hace las advertencias *necesarias*, y desde luégo principia el trabajo.

Observaciones.—1. En el mismo orden se ha de proceder por la mañana, al medio día, y después de cada descanso. 2. Los alumnos que no hayan ocupado sus puestos al darse la señal de atención cometen *falta*. 3. No se permitirá tumulto ninguno al reunirse los discípulos. 4. En las escuelas grandes, después de cada descanso los alumnos forman en filas y marchan en orden regular á sus clases. Se les ha de acostumbrar á que en pié ó andando se mantengan derechos, con los hombros echados atras, las manos á los costados y la vista al frente.

II. Despedida de Clase.
1. *¡Atención!*
2. (*Cuestiones generales.*)
3. *Arreglo de mesas.*
4. *Listos.*
5. *Levantarse.*
6. *Marcha.*

1. *¡Atención!*—A esta voz todos los discípulos quedan sentados en posición recta y esperan órdenes. Un

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

ligero toque de campanilla puede servir de seña, en lugar de la voz. Mejor todavía será el toque de la hora reglamentaria en el reloj, ó el de un timbre eléctrico.

2. *Cuestiones Generales.*—El maestro hace las advertencias que considera necesarias, y atiende á los asuntos relativos á la disciplina, etc. En todo ello ha de ser *sumamente breve;* debe estar seguro de que tiene algo útil y oportuno que decir, ó en caso contrario no dirá nada.

3. *Arreglo de Mesas.*—Los libros que hayan de quedar en la escuela se colocarán, sin hacer ruido, sobre las mesas, y los demás se arreglarán para llevárselos. Los discípulos que sean *primeros* de sección distribuirán los sombreros, abrigos, etc.; pero esto será innecesario si el edificio está convenientemente dispuesto, porque entonces cada alumno podrá tomar al salir los objetos que le pertenezcan.

4. *Listos.*—Al darse esta voz, todos los alumnos se preparan á levantarse y quedan en perfecto silencio.

5. *Levantarse.*—Todos los discípulos se levantan al oir esta voz, y se vuelven en la dirección en que han de marchar. Es innecesaria una seña particular para volverse.

6. *Marcha.*—Lo mejor es que los alumnos cuenten 1, 2, 3, 4—1, 2, 3, 4, debiendo, á la segunda vez que cuenten 1, romper todos la marcha con el pié izquierdo y seguir llevando el paso y contando. Después de la primera semana de ejercicio, ya serán capaces de marchar al compás de la música. Las secciones han de seguirse por su orden, de modo que todas puedan moverse á un tiempo. Si la escuela tiene dos cuartos guardaropas y dos puertas, los alumnos podrán salir todos pronto y ordenadamente.

Advertencias.—1. Se observará la misma regla en cada salida de clase, tanto si es para ir á casa como para los descansos. 2. El orden al despedir á la clase contribuye á mejorar la conducta de los discípulos. 3. Teniendo sistema se evitarían en muchos colegios esos grandes *tumultos* y *carreras* que hay diariamente al salir los alumnos.

III. Llamar Clase. { 1. *Listos.* 2. *Levantarse.* 3. *Pasar.*

1. *Listos.*—Antes de dar esta seña, el maestro puede emplear la palabra *clase*, sin que esto sea necesario cuando todos los alumnos conozcan bien el programa de los ejercicios diarios. En el momento de oir la voz, cada discípulo se prepara.

2. *Levantarse.*—Todos se levantan al darse esta seña; cada alumno se dirige al costado de la sala y se vuelve hacia donde ha de andar.

3. *Pasar.*—Entonces van todos pronto y en silencio á los asientos para recitación, ó al encerado, según corresponda. No siendo en las escuelas superiores, la clase suele pasar directamente al encerado; y el maestro dispondrá lo necesario para evitar la confusión. En el encerado, cada discípulo queda en pié, de frente al maestro, y espera sus ordenes.

Advertencias.—De igual modo se moverá la clase desde los asientos para recitación al encerado, pero omitiendo la primera seña. Hay maestros que para hacer que se mueva la clase llaman uno por uno á los alumnos, en lo cual pierden tiempo precioso y manifiestan gran falta de condiciones.

IV. Despedir Clase. { 1. *Listos.* 2. *Levantarse, ó Volverse.* 3. *Pasar, ó Sentarse.*

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

1. *Listos.*—El encerado ha de quedar limpio antes de darse esta seña, y como no se la emplea nunca sino cuando los discípulos van á pasar á otro sitio, no puede haber equivocaciones.

2. *Levantarse, ó Volverse.*—Los alumnos se levantan y se vuelven, si al darse la seña están en los asientos para recitación. Si la clase está en el encerado, la voz será *Volverse*, ó *Vuelta.*

3. *Pasar, ó Sentarse.*—Para despedir clase, la palabra que se emplea siempre es, *Pasar ;* y si los discípulos han de ir del encerado á los asientos para recitación, la voz *Sentarse* es la que corresponde. Estos movimientos han de disponerse de modo que se ejecuten con la menor pérdida de tiempo que sea posible, y sin que ocasionen confusión. Algunos maestros hacen que los alumnos permanezcan en pié, cuando ya han pasado á las mesas de escribir, y á la voz de *Sentarse* todos lo hacen á un tiempo.

Simetría en la Clase.—Los alumnos más crecidos se colocarán en el centro de la clase, y los demás á uno y otro lado de aquéllos, por orden de estatura; ó también puede observarse el orden inverso. Así se obtiene la simetría, y cada discípulo sabe siempre cuál es su sitio. Este modo de arreglar las clases se está generalizando.

Alineación.—Significa que los alumnos han de quedar en pié, formados en línea recta, paralelamente á los encerados corridos. Se necesita tacto para hacerles acostumbrarse á la buena alineación. Se evitará el error de repetirles constantemente cómo han de alinearse, de obligarles á colocar las puntas de los piés en un misma raya marcada, ó á tener los piés en una posición fija; pero tampoco se les han de permitir posturas que indiquen dejadez ó haraganería. El bien parecer y la salud exigen la posición recta. Hágase que los alumnos estén siempre derechos, lo mismo en pié que sentados, y no tardará en serles habitual esa posición.

V. Táctica de Encerado.

1. *Encerado.*
2. *Borrar.*
3. *Escribir, etc.*
4. *¡ Atención !*

1. *Encerado.*—Todos los discípulos se vuelven á la *izquierda*, para estar en posición de escribir ó borrar. Se les ha de adiestrar para que hagan ese movimiento con prontitud y soltura, pero sin violencia ninguna.

2. *Borrar.*—En esta seña puede quedar comprendida la primera, entendiéndose, cuando el alumno está de cara al maestro, que se le pide volverse hacia el encerado y borrar. Para esta última operación, se pasará de arriba abajo el cepillo ó paño, de modo que no se levante polvo. Debe haber un borrador para cada discípulo, y debajo del encerado habrá un cajón corrido á lo largo en el cual se tengan el yeso y los borradores. Al darse la seña doble de *Encerado* y *Borrar*, los alumnos pasan de los asientos al encerado, y borran lo que en éste haya.

3. *Escribir, Resolver Problemas, etc.*—Antes de principiar los ejercicios, la clase puede dividirse, ó no, en grupos de á dos ó más alumnos, asignándoles entónces trabajo por separado. De esto dependerá la seña que deba darse.

4. *¡ Atención !*—Inmediatamente se volverán á la *derecha* todos los discípulos, sin que ninguno se detenga ni para concluir un guarismo; y quedando de cara al maestro esperarán órdenes.

Advertencias.—1. El profesor hábil emplea casi constantemente el encerado. 2. Es muy común la falta de sistema respecto á la táctica de encerado, de lo cual resulta confusión, retardo en los movimientos, y pérdida de tiempo. 3. Un muchacho novicio mandando un regimiento, y un maestro torpe dirigiendo una clase, ofrecen un espectáculo ridículo y lastimo-

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

so. 4. La táctica de encerado debe variarse algo según sea el *grado* de la clase y el asunto de las lecciones. 5. A cada discípulo se le puede acostumbrar á que gradúe su propia recitación; por ejemplo, el que de cinco preguntas conteste bien á cuatro y equivoque una respuesta, ó no la sepa dar, escribirá la fracción *cuatro quintos*. El maestro no hace más que tomar nota de los resultados; y este sistema los da buenos en las lecciones de aritmética, geografía y gramática, pero se ha de emplear prudentemente.

VI. Táctica de Mano.
- I. *Levantarla.*
  1. Para responder.
  2. Para criticar.
  3. Para preguntar.
  4. Para confirmar ó negar.
- II. *Bajarla.*
  5. Cuando ya se ha visto la seña.
  6. Cuando el alumno es llamado.

I. *Levantar la mano.*—Ningún discípulo ha de hablar sin permiso; y esta regla debe observarse con todo rigor. En todos los casos en que el alumno quiera hablar ha de indicarlo levantando la mano derecha.

1. El discípulo levantará la mano siempre que esté preparado para responder á la pregunta ó para hacer el trabajo pedido; y á todos se les hará comprender que es malo y peligroso para ellos levantar la mano á menos que estén preparados.

2. Cada discípulo ha de ser responsable de cada respuesta. Todos los que no estén de acuerdo con una contestación, levantarán la mano; pero no lo harán hasta

que su condiscípulo haya acabado su respuesta, porque, de lo contrario, el levantar la mano sería apuntarle. Cualquiera que desee criticar algo acerca de la respuesta dada, levantará la mano; y el no efectuar esto, significará aprobación.

3. Cuando el alumno quiera hacer una pregunta, levantará la mano para significar su deseo.

II. *Bajar la mano.*—1. Al indicar el maestro haber notado la seña del alumno, éste bajará la mano. 2. Todos la bajarán tan luégo como uno de ellos sea llamado para contestar.

Advertencias.—1. La mano debe levantarse á la altura de la cabeza, y tenerse quieta. 2. El crugir los dedos no se tolerará nunca. 3. Se llamará con frecuencia á los alumnos que no suelan levantar la mano. 4. El maestro ha de estar muy atento, para ver instantáneamente todas las manos que se hayan levantado. 5. Los discípulos no deberán levantar la mano sino para cosa útil; y á los que pequen de tímidos ó tengan poco despejo se los animará á tomar parte en las cuestiones.

VII. Táctica de Concierto.
1. *Clase.*
2. *Sección primera, etc.*
3. *Niños, Niñas.*
4. *Grupos.*

1. *Clase.*—En la táctica de concierto, esta voz indica que todos los alumnos responden juntos.

2. *Sección primera, etc.*—La clase puede dividirse en secciones; y también éstas se podrán subdividir. Servirán de correspondientes señas las voces *Sección* ó *Subdivisión, primera, segunda*, etc.

3. *Niños, Niñas.*—Algunas veces podrá ser bueno llamar á los niños y á las niñas para que ambos grupos respondan por turno. Si los alumnos fueran bastante crecidos, se les llamará diciendo *Señores*, ó *Señoritas.*

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

4. *Grupos.*—Es muy buen expediente el de dividir la clase en grupos, de á dos ó más discípulos. En este caso, al decir el maestro *Primeros*, éstos recitan ante los demás alumnos del mismo grupo; luégo hacen otro tanto los *Segundos*, y así sucesivamente. Por este medio se logra mucho trabajo individual; pero el procedimiento se ha de emplear con moderación, y requiere mucha vigilancia.

Advertencias.—1. Ningún discípulo ha de contestar sin ser llamado. 2. Es absurdo, que pueda sostenerse viva corriente de ideas entre un maestro *por casualidad* y sus discípulos. Se han de evitar los muchos ejercicios de concierto; se los empleará como para sazonar, ó para adiestrar en la práctica, pero sin fiarlo todo á su valor. Las respuestas en concierto se darán en tono bajo y claro, y se evitará toda tendencia al tonillo ó cadencia monótono.

Resultados.—Unas cuantas horas de atento estudio y algunas semanas de práctica bien dirigida, bastarán para que áun los maestros faltos de experiencia dominen todo lo relativo á la táctica escolar. Pronto se podrá trabajar fácil y eficazmente; el tono y aspecto de la clase mejorarán en gran manera, y el trabajo del maestro dará mucho mejores resultados.

Revista de Materias.—Táctica Escolar.

Introducción.

1. Definición. *2. Fundamento.* *3. Valor.*

Principios.

1. La táctica debiera ser igual en todas las escuelas.
2. Todo movimiento ha de ser necesario.
3. Las señas serán pocas y significativas.
4. Para cada movimiento ha de haber una seña.
5. La seña se ha de dar bajando la voz, en tono grave y firme.
6. Todos los movimientos han de ejecutarse pronto, sin ruido y con precisión militar.
7. Los movimientos deben seguir á las señas.

Llamada á clase.

1. Toque de campana.
2. Dése tiempo para que entren los alumnos.
3. ¡Atención!—seña dada con la voz, campanilla, etc.

Despedida de clase.

1. ¡Atención! *2. Cuestiones generales.*
3. Arreglo de mesas. *4. Listos.* *5. Levantarse.*
6. Marcha. Contando 1, 2, 3, 4—1, 2, 3, 4.

Llamar clase.

1. Listos. *2. Levantarse.* *3. Pasar.*

Despedir clase.

1. Listos. *2. Levantarse, ó volverse.* *3. Pasar, ó sentarse.*

Táctica de encerado.

1. Encerado. *2. Borrar.*
3. Escribir, etc. *4. ¡Atención!*

Táctica de mano.

I. Levantar la mano.
1. Para responder. *2. Para criticar.*
3. Para preguntar. *4. Para confirmar ó negar.*
II. Bajar la mano.
1. Cuando el maestro haya notado la seña.
2. Cuando un alumno sea llamado á responder.

Táctica de concierto.

1. Clase. *2. Sección primera, etc.*
3. Niños, niñas. *4. Grupos.*

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

CAPÍTULO III

CLASIFICACIÓN

La Clasificación consiste en agrupar los alumnos de la escuela con arreglo á su edad, habilidad y conocimientos. La clasificación bien hecha coloca á cada discípulo en el lugar que le corresponde. Se siguen dos distintos planes de clasificación: por el primero, el alumno adelanta por igual en las diversas asignaturas del curso; por el segundo, se le permite adelantar más en ciertas asignaturas, sin relación á lo que sepa de otras. El primer plan es el que debe seguirse en toda escuela elemental. Podrán servir de base los principios expuestos á continuación.

I. Principios relativos á la Clasificación.

1. Uniformidad.—*Las Diversas Asignaturas se irán desenvolviendo por Igual.*—Todos se han de sostener á un mismo nivel. No deja de ser frecuente el hallar discípulos bastante adelantados en aritmética y muy atrasados en otras asignaturas, ó que ya saben mucho de geografía, pero muy poco de aritmética. A estos se los clasificará de modo que tengan que dedicar la mayor parte del tiempo al estudio de lo que menos sepan. La aplicación de este principio traerá un cambio muy necesario en nuestras escuelas elementales ordinarias.

2. Adaptación.—*El Alumno ha de estar en Clases adecuadas á su Disposición y Conocimientos.*—Si se pone al discípulo en una clase demasiado baja, no se le estimula al esfuerzo; y, si se le pone en otra demasiado alta, es fácil que se confunda y desanime. Nada triunfa como el éxito; y cada alumno debe figurar en las clases en que pueda conseguir triunfos. Para aplicar bien este principio, se requiere sano juicio y profundo estudio de

la naturaleza del niño. La clasificación no se puede hacer nunca á máquina.

3. Criterios.—*La Edad, Disposición y Conocimientos del Alumno determinan la Clasificación.*—Aunque por otras circunstancias sean iguales, los alumnos de más edad han de formar clase superior á la de los más jóvenes; y otro tanto ha de suceder con los fuertes y perspicaces respecto de los delicados y torpes. El considerar solamente los conocimientos adquiridos es un error tan común como grave. Los exámenes, orales y por escrito, manifiestan algunas de las condiciones; pero el no hacer caso de la disposición que tenga el discípulo, es no alcanzar la verdadera solución del problema. Hay que estudiar al niño.

4. Tipo Regulador.—*La Lectura y la Aritmética se tomarán por tipo para la Clasificación.*—Todos los alumnos de las escuelas elementales cursan esas asignaturas; y el no saberlas les impide adelantar en otros estudios. El maestro dará su verdadero valor á lo que los nuevos discípulos sepan de las demás asignaturas; en unos casos, las habrán de aprender desde su principio, y en otros les bastará con repasar lo estudiado ántes. Si se trabaja con asiduidad y empeño, en pocos meses se conseguirá nivelar enteramente los conocimientos del alumno.

5. Número de Clases.—*Se formarán tan pocas Clases como sea Compatible con la buena Graduación.*—De la aplicación de este principio depende en gran parte la eficacia del trabajo en las escuelas ordinarias. Las muchas clases hacen que el maestro pierda tiempo, sin producir resultados satisfactorios. El empleo de unos mismos textos, las hábiles combinaciones y los recursos prácticos, harán que el maestro competente llegue á obtener grandes resultados, áun en una escuela ordinaria donde haya muchos alumnos.

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

das septimo y octavo grados. (Véase el uso del "Plan de Estudios" y de los "Programas.")

III. Clasificación Temporal.—No es posible establecer al principio una clasificación permanente. El maestro emprende y sigue con asiduidad su trabajo y se va aproximando á la clasificación adecuada. Pueden ser provechosas al maestro joven las siguientes indicaciones:

1. *Sígase la Clasificación hecha por el Antecesor.*—Si ha sido algo buena, servirá de conveniente base. Los discípulos se acomodarán sin dificultad á las modificaciones que se hagan; y éstas no costarán gran trabajo.

2. *La Organización de una Escuela Nueva se ha de Preparar con Cuidado.*—Cuando no se haya hecho clasificación en la escuela, el maestro deberá preparar cuidadosamente su plan. Estando en la localidad unos cuantos días antes de la apertura de curso, se podrán recoger los datos necesarios para formar el proyecto.

3. *Se hará Entender que la Clasificación es Temporal.*—Esto impedirá el descontento de algunos alumnos; y á todos les ha de advertir el maestro, que espera llegar muy pronto á una clasificación adecuada. Se procurará clasificar á los discípulos en forma que después sea necesario hacer pocos cambios, y que éstos permitan más bien los ascensos que los descensos de categoría.

IV. Clasificación Permanente.—De día en día y según se vayan conociendo las aptitudes de los discípulos, se les irán dando puestos más altos ó más bajos en la escala de clasificación, hasta que cada uno esté donde realmente le corresponda. Este trabajo deberá quedar casi concluido en la primera semana; y según vayan ingresando alumnos nuevos, con tiempo y cuidado se les designará lugar en las clases donde deban ocuparlo. A los discípulos que sean merecedores de ello, se les darán

ascensos cuando quiera que el maestro lo crea oportuno.

V. Clasificación en una Escuela Ordinaria.—Se supone que el maestro conoce los principios relativos á la clasificación; que sabe cuál es el estado de su escuela; que tiene bien preparados sus planes, y que, tan luégo como ha concluido los ejercicios de entrada, empieza á clasificar á sus cuarenta discípulos, por ejemplo.

1. *Primero se ha de Clasificar en las Principales Asignaturas.*—Éstas son las de lectura, aritmética, geografía y lenguaje; y las estudian todos los alumnos de la escuela, quienes desde luégo principian los ejercicios.

2. *Se empezará por la Sección A, para terminar con la D.*—Mientras se organiza la sección A, todos los demás alumnos se interesarán observando cómo se forma; y á éstos se les advertirá que atiendan á las instrucciones dadas á la sección A. Los alumnos de la sección A, tan luégo sean enviados á sus asientos, se pondrán á estudiar la lección designada; seguidamente serán llamados los que hayan de componer la sección B; después, los de la C, y por último los de la D. En una hora podrán haber empezado los ejercicios todos los discípulos.

3. *Cada Clase hará un Breve Ejercicio, y se le pondrá Lección.*—El maestro necesita conocer algo más á cada discípulo, y en un breve ejercicio, podrá adquirir los datos que desea. Estos ejercicios han de ser ligeros y animados, evitando el desconcertar ó fatigar á los alumnos. Póngaseles una lección corta, é instrucciones sobre el modo de aprenderla para darla después.

4. *Se Cambiará de Lugar á los Alumnos como Mejor Convenga.*—Los discípulos que estén en una clase que evidentemente no les corresponda, serán trasladados desde luégo. El primer día es el mejor para hacer cam-

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

6. Tamaño de las Clases.—*Un Tamaño Mediano es el Mejor por las Clases. A cada Discípulo debe alcanzarle Turno en la Recitación.*—Esto no es fácil cuando la clase es muy numerosa; y si es muy pequeña, resulta difícil sostener el interés del maestro y de los alumnos. Lo más conveniente será que la clase conste de diez á treinta individuos; y se evitará, en lo posible, organizar clases en que sólo figuren tres ó cuatro. En general, de cinco á diez será el menor número de discípulos que formen clase aparte, siendo grande la escuela.

7. Ajuste.—*El Trabajo se ha de Ajustar á la Disposición y Gustos de los Discípulos.*—Unos sobresalen en los estudios de lenguaje y no tienen afición á la aritmética. A esos alumnos se les exigirá el mínimum de trabajo en aritmética, y el máximum en lo relativo á lenguaje. Lo mismo debe hacerse con las demás asignaturas.

Estúdiese á los Discípulos.—"Hay maestro que al entrar en su escuela, y después de dar una mirada superficial, dice para sí: 'Estos alumnos son exactamente como los que tenía en el curso anterior, son de la misma edad y categoría'; con lo cual empieza desde luégo á trillar su antiguo camino. Esto es un gran error. De las innumerables y hermosas flores que adornan la tierra no hay dos iguales; lo mismo sucede respecto á los niños: entre las cosas creadas por Dios no hay ninguna hecha por duplicado. Todo niño que viene al mundo es una nueva combinación de elementos. La primera y principal obligación del maestro es la de estudiar la naturaleza de cada discípulo, las condiciones particulares que le caracterizan, á fin de saber cómo se han de despertar sus afectos mas nobles, y poder ajustar el trabajo á las necesidades de cada uno." Así la clasificación resultará hecha con verdadero arte. La escuela es para los niños, y no los niños para la escuela.

II. Secciones en las Escuelas Ordinarias.—En las elementales dura ocho años el período escolar; cada

año se considera un *grado*, y la clase general se divide en cuatro secciones, que comprenden dos años ó grados cada una. Con relación á estas secciones y grados, se hacen el plan de estudios, los programas y la clasificación de la escuela.

Sección D.—Esta sección la forman los alumnos que están en el primero y segundo años del período escolar. Generalmente, los discípulos tienen entonces de seis á ocho años de edad. En algunas asignaturas puede ser necesario enseñar á los alumnos de primer año aparte de los de segundo; en lectura, los del primer grado darán el Primer Libro, y los del segundo grado darán el Segundo Libro. Respecto á otras asignaturas, los de uno y otro grado pueden recitar juntos; y áun en la lectura lo harán también, siempre que sea posible. (Véase "Plan de Estudios" y "Programas.")

Sección C.—Los alumnos de tercero y cuarto año, que suelen tener de ocho á diez de edad, entran en esta sección. El Tercer Libro de Lectura y la Aritmética y Geografía Elementales son los textos correspondientes á dichos alumnos, quienes podrán estar todos juntos en unas mismas clases de cualquier asignatura que les corresponda estudiar.

Sección B.—Esta se compone de los alumnos de quinto y sexto año, cuya edad vendrá á ser de diez á doce. Sus textos han de ser el Cuarto Libro de Lectura y los de Aritmética y Geografía Adelantadas; lo que indica cuáles han de ser los ejercicios.

Sección A.—Los alumnos de séptimo y octavo año, á los generalmente de doce á catorce años de edad, corresponden á esta sección. En algunas lecciones, podrán recitar juntas las secciones A y B. Como cada sección comprende dos grados, puede ser conveniente separar éstos, formando de cada clase dos subdivisiones llama-

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

bios; y se advertirá á los alumnos, que los traslados han de repetirse á medida que vaya siendo necesario.

5. *Todas las Clases pueden Organizarse en la Primera Mañana.*—En el curso de la primera semana cada discípulo podrá estar ya clasificado permanentemente. El maestro que necesita dos ó tres semanas para organizar la escuela, no cabe duda que ha errado la vocación.

VI. Ejemplos de Clasificación en una Escuela Ordinaria.—Solamente los maestros faltos de experiencia necesitan explicaciones circunstanciadas. Uno ó dos ejemplos podrán auxiliar á los que atienden formalmente á su trabajo.

Maestro. "Todos los que estén dispuestos á leer en el Cuarto ó Quinto Libro de Lectura pueden indicarlo alzando la mano."

Discípulos. Quince de ellos la alzan.

Maestro. "Tomen VV. sus Libros. Siguiendo las señas, ocuparán VV. el lugar que se indique. Listos; Levantarse; Pasar." (Se darán las instrucciones necesarias al sostenimiento del orden.)

Discípulos. Pasan á sus lugares en el encerado.

Maestro. "Pueden VV. escribir sus respectivos nombres en el encerado. Encerado; Borrar; Escribir; Atención."

Discípulos. Cada uno escribe su nombre; y, al oir la voz Atención, se vuelve de cara al maestro.

Maestro. "Abran VV. el libro; busquen la página 120, y lean cuando se les llame."

Discípulos. Cada alumno lee un trozo corto. Durante la lectura, el maestro hace una lista de la clase, con los nombres escritos en el encerado, y al mismo tiempo advierte cómo leen los alumnos. Los que evidentemente deban pertenecer á una clase inferior, pasarán desde luégo á ella.

Maestro. "Busquen VV. la página 30, para la próxima lección; pueden prepararse para dar los dos primeros párrafos, debiendo fijarse en la ortografía y significado de cada palabra. Siguiendo las señas, pasarán VV. á sus asientos. Encerado; Borrar; Atención; Vuelta; Pasar."

Discípulos. Toda la clase pasa á sus asientos, y estudia la lección señalada.

Maestro. "Los que estén dispuestos á leer en el Tercer Libro pueden alzar la mano." Con esta clase se procederá lo mismo que con la anterior, que leyó en el Cuarto Libro; y otro tanto se ha de repetir al organizar las clases á que corresponden el Segundo y el Primer Libro de Lectura. De este modo todos los alumnos habrán ya principiado á trabajar.

Es Innecesario dar Más Detalles.—Según se ha expuesto en los ejemplos que preceden, así se hará la clasificación relativa á las demás asignaturas. Por la tarde cada clase tendrá un animado y corto ejercicio de recitación. Para el segundo día ya se podrán empezar las tareas ordinarias con arreglo á un programa bien hecho. La dirección hábil y prudente allanará todos los obstáculos que se opongan.

VII. Otro Ejemplo Práctico.*—Se ha tomado por base la aritmética.

1. *Se llama á la Sección A.*—Todos los discípulos van á sus puestos y escriben sus nombres en el encerado. La clase resuelve y explica algunos ejemplos fáciles. El maestro pondrá luégo en el encerado diez problemas de prueba cuidadosamente dispuestos, que comprendan hasta la averiguación del tanto por ciento. Los alumnos pasan á sus asientos y resuelven los diez problemas.

2. *Se llama á la Sección B.*—Se la ejercita como se ha dicho

*** Esto es, en sustancia, el método de Holbrook, pero con bastantes modificaciones.**

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

antes, por medio de diez problemas que comprendan hasta operaciones de números quebrados.

3. *Se llama á la Sección C.*—Previo un corto ejercicio en el encerado, se ponen cinco problemas fáciles, que los alumnos resolverán en sus pizarras.

4. *Se llama á la Sección D.*—Se procura interesar á los discípulos, y se les señala algún trabajo para que lo copien en sus pizarras.

Todos los alumnos están ya ocupados; les interesa la tarea y se mantienen en buen orden. Por ningún concepto se deben formar más de cuatro clases en aritmética, ni en ninguna otra asignatura.

5. *Se da un Descanso de Diez Minutos.*

6. *Se llama á las Secciones A y B.*—Se escriben en el encerado algunos párrafos, y se les hacen leer á diferentes discípulos. El maestro decide si ha de usarse el Cuarto ó el Quinto Libro de Lectura. Luégo señala lección. Ambas secciones van á sus asientos, donde continuan resolviendo problemas y estudiando la lección de lectura que se ha señalado.

7. *Se llama á la Sección C.*—Se la ejercita un breve rato en algunos párrafos del Tercer Libro de Lectura; y se le señala lección. Los discípulos vuelven á sus asientos, para estudiar la lección de lectura y concluir la resolución de problemas.

8. *Se llama á la Sección D.*—Si es posible, se designa el Primero ó el Segundo Libro de Lectura para todos los discípulos. Si esto no se puede hacer, se forman dos subdivisiones que tengan cada una su Libro, y se les pone lección por separado. Debe enseñarse á los alumnos la manera cómo han de estudiar.

9. *Se da otro Descanso de Diez Minutos.*

10. *Se llama á las Secciones A y B.*—Se las ejercita en geografía un breve rato, y se les señala una lección ordinaria. Generalmente es más adelantado el trabajo que se señala á la Sección A, pero se hará que ésta dé repaso con la Sección B.

11. *Se llama á la Sección C.*—Después de un breve ejercicio de geografía elemental, se pone una lección adecuada á los alumnos.

12. *Se llama á la Sección D.*—A ésta se le dará una lección sobre los puntos cardinales.

13. *Salida de Clase al Medio Día.*

14. *Se llama á las Secciones A y B.*—Ejercicio de composición y gramática. Se señala lección.

15. *Se llama á las Secciones C y D.*—Lección de lenguaje. Se ponen algunos ejercicios para que se escriban en la pizarra.

16. *Se da un Descanso de Diez Minutos.*

17. Se arreglan todas las secciones para la escritura.

18. Se arreglan todas las secciones para el dibujo.

19. Se arreglan todas las secciones para la música vocal.

20. *Se da un Descanso de Diez Minutos.*

21. Se explica y adopta el reglamento.

22. Salen de clase los alumnos.

23. El maestro hace la lista de los discípulos.

24. Se dispone el programa, y se pone en el encerado.

VIII. El Maestro es quien ha de Clasificar.

1. *Es Incontestable que el Derecho de Clasificar reside en el Maestro.*—El discípulo no está en condiciones para elegir lo que ha de estudiar; y las sugestiones de los padres harían imposible toda clasificación. Las juntas de instrucción pública disponen el plan de estudios, pero carecen de facultades para clasificar á los alumnos. Este es asunto exclusivamente profesional; y cuanto se disponga ó decida en contrario será separarse de lo que conviene á los fines de la educación.

2. *El Maestro debe hacer concienzudamente la Clasificación, sin Temor y sin atender al Favor.*—Sólo ha de considerar esta pregunta: "¿Qué puesto corresponde á tal ó cuál alumno?" Los deberes del maestro para con el niño, para con sus padres, para consigo mismo, y para con la profesión, le exigen que haga una clasificación verdadera.

3. *Evítese todo Conflicto con los Alumnos ó con sus Padres.*—La buena dirección de la escuela impedirá generalmente los conflictos. No se ha de obligar á los discípulos á que cursen asignaturas no consideradas en

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

todas partes como elementales. A esta clase de estudios pertenecen, en casi todos los Estados Unidos, el dibujo, la música, etc. Se harán ver las ventajas que ofrecen esos ramos de conocimientos; se interesará á los alumnos; se rebatirán las objeciones; y gradualmente se irán presentando cosas nuevas. En una palabra: se *dirigirá.*

4. *Se huirá de toda Práctica que no revele Conciencia.*—El poner á los alumnos en lugares más altos que los merecidos; el hacerles pasar de prisa muchos textos; el darles trabajo que sólo sea de apariencia, y el ascenderlos sin que estén debidamente preparados para ello, son ruines prácticas, muy contrarias á la buena pedagogía, y prueban que quien tales cosas hace no ejerce concienzudamente su profesión. No durarán las simpatías que se puedan ganar engañando de ese modo á los discípulos y al vecindario. Sólo trabajando mucho, bien y con recta conciencia, se puede ganar la reputación duradera.

Revista de Materias.—Clasificación.

Introducción.

1. Definición. 2. Importancia. 3. Dos planes.

Principios relativos á la clasificación.

1. *Uniformidad.—Las diversas asignaturas desenvueltas por igual.*
2. *Adaptación.—El alumno en clases adecuadas á sus condiciones.*
3. *Criterios.—Las condiciones del alumno determinan la clasificación.*
4. *Tipo regulador.—La lectura y aritmética servirán de tipo.*
5. *Número de clases.—El menor número que sea compatible con la buena graduación.*
6. *Tamaño de las clases.—Un tamaño mediano es el mejor.*
7. *Ajuste.—El trabajo se ha de ajustar á la disposición y gustos de los discípulos.*

Secciones en las escuelas ordinarias.

1. Sección D. 2. Sección C. 3. Sección B. 4. Sección A.

Clasificación temporal.

1. *Sígase la clasificación hecha por el antecesor.*
2. *Cuidado en la clasificación de una escuela nueva.*
3. *Se hará entender que la clasificación es temporal.*

Clasificación permanente.

1. *Ascensos y descensos cuando el maestro los crea oportunos.*
2. *Se terminará la clasificación permanente en la primera semana.*

Clasificación en una escuela ordinaria.

1. *Primero se ha de hacer en las principales asignaturas.*
2. *Se empezará por la sección A, para terminar con la D.*
3. *Cada clase hará un breve ejercicio, y se le pondrá lección.*
4. *Cámbiese de lugar á los alumnos como mejor convenga.*
5. *Todas las clases pueden organizarse en la primera mañana.*

Ejemplos de clasificación en una escuela ordinaria.

1. *Ejemplo: Lectura.*
2. *Ejemplo: Aritmética.*

El maestro es quien ha de clasificar.

1. *Es incuestionable este derecho del maestro.*
2. *El maestro debe hacer concienzudamente la clasificación.*
3. *Evítese todo conflicto con los alumnos ó con sus padres.*
4. *Se huirá de toda práctica que no revele conciencia.*

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

CAPÍTULO IV

EJERCICIOS DE ENTRADA, COLOCACIÓN, Y DESCANSOS

Hay cosas que parecen de poca importancia y que suelen ejercer mucha influencia. Tales son los asuntos de que se va á tratar en este capítulo.

I. Ejercicios de Entrada.—Han de ser cortos, apropiados é interesantes; y al mismo tiempo que tengan atractivo deben dirigirse metódicamente á la cultura moral.

1. *Lista.*—El pasar lista ha de ocupar ménos de un minuto, en cualquier escuela; y en las que cuentan de cuarenta á cincuenta alumnos es bueno que cada cual tenga su número. En las escuelas grandes los alumnos están agrupados por secciones, y los monitores ó *primeros* de sección dan cuenta de los ausentes. Si la escuela es pequeña, está bien pasar lista *nominal* completa una vez al día. Un pequeño plano que indique el lugar ocupado por cada discípulo en los asientos, permitirá al maestro ver, de una sola mirada, quiénes son los que faltan.

2. *Canto.*—En tiempo no lejano se enseñará música vocal en todas las escuelas de este país. Su valor moral y estético está universalmente reconocido; y no hay duda que el canto ha de formar parte de los ejercicios de entrada. El maestro que tenga la desgracia de no poder cantar debe procurar que uno de los discípulos guie á los demás.

3. *Lectura de la Biblia.*—Al canto podrá seguir la lectura de los Sagrados Textos, ó bien otros libros religiosos. En gran parte de las escuelas de los Estados Unidos se lee la Biblia.

Buen Sistema.—Nuestras escuelas deben quedar por siempre libres de las discordias de partido ó de secta. Los escrúpulos de conciencia deben respetarse, en cristianos y paganos, en católicos y protestantes, en racionalistas y judíos; pero se puede tener ese respeto y no por eso prescindir de los ejercicios de devoción. En caso de oposición á las prácticas religiosas, será mejor que los ejercicios se hagan al terminar el trabajo del día. De este modo se evitarán dificultades ó conflictos; porque, si hubiese padres que así lo exigieran, sus hijos podrían salir de clase antes de principiarse los ejercicios religiosos, que nunca se deben imponer contra la voluntad expresa de los alumnos ó del vecindario.

Fondo de Moral.—Dice Huxley, que en todos los sistemas y prácticas referentes á la educación, debe haber un fondo de moral; y recomienda mucho la lectura de la Biblia.

4. *Oración.*—Conviene que sea breve y fervorosa. El Padre Nuestro dicho por los discípulos y por el maestro, hace mucha impresión. Pero las oraciones en la escuela no son admisibles sino cuando la vida del maestro está de acuerdo con lo que él dice al orar.

Secularización de Nuestras Escuelas.—No puede negarse que en este país, como en Europa, se tiende á secularizar enteramente las escuelas públicas. Suele decirse, que toda enseñanza religiosa debe confiarse á la familia, á la escuela dominical y á la iglesia. Esto me parece extremado. La sociedad, al protestar contra el fanatismo religioso y el dominio del clero en la educación, cae en el extremo opuesto: en la falta de religión. Todos reconocen que en la sana moral ha de cimentarse cualquier sistema de educación; pero, ¿cómo vamos á formar el carácter moral si excluimos de nuestras escuelas á Dios, los Libros Santos, la responsabilidad, la vida futura? La moral utilitaria y filosófica no ha logrado en ninguna época, jamás, elevar á nuestra especie. Cuando enseñamos que el mundo moral es tan real como el mundo físico; que ley es simplemente la Voluntad Infinita impresa en la materia y expresada á la inteligencia; que la verdadera esencia de la moral es el acatamiento á la ley,

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

y que de obedecerla resulta la felicidad presente y futura, llegamos á un fundamento práctico para la elevación moral tan duradero como el tiempo y el espacio.

II. Métodos para la Colocación.—En la colocación de los alumnos debe el maestro realizar sus ideales respecto á simetría y ajuste.

1. *Colocación con arreglo á Estatura.*—La comodidad y simetría hacen que este sistema sea de uso general. Pero, aunque haya de aceptarlo como base, el maestro que sea reflexivo hará muchas excepciones.

2. *Colocación con arreglo á Grado.*—En una escuela ordinaria, esto no podrá efectuarse sino en parte, cuando más.

3. *Colocación según Sexo.*—Para el maestro joven es mejor el método antiguo, que consiste en colocar á los niños y á las niñas en lados opuestos de la sala, dejando paso ancho entre ellos. El colocar niños y niñas en filas alternas, da buenos resultados bajo la dirección de un maestro que tenga vasta instrucción y fuerza moral. Algunos profesores obtienen los mejores resultados haciendo que los niños y las niñas ocupen asientos alternos.

4. *Resérvese el Derecho de Cambiar.*—Deberá entenderse bien, que el maestro puede hacer cambiar de sitio á un discípulo en cualquier tiempo y sin lugar á réplicas. El cambio podrá hacerse para comodidad, ó para evitar vecindades que perjudiquen al buen orden, ó para poner á los alumnos indóciles en el mejor sitio donde poderles acostumbrar á la buena conducta.

5. *La Colocación ha de servir de Medio para Educar.*—El maestro podrá conseguir que la colocación de sus alumnos le sirva de medio para educarlos; pero al efecto necesita haber estudiado profundamente lo que se relaciona con la cultura social y moral.

Gobierno á Favor de la Colocación.—Se ha de ejercer dominio en la escuela mediante la conveniente colocación de los alumnos. Se pondrá uno, nada más, en cada asiento, á menos que no impida esto la falta de sitio. Cuando algún discípulo moleste á sus vecinos se le trasladará á otro asiento. Los que sean delicados se colocarán al lado de los fuertes; y los revoltosos en sitio donde no puedan importunar.

III. Descansos.—El recreo no es menos importante que el estudio; y la apropiada disposición de los descansos es una de las tareas más delicadas del maestro.

1. *Dos Descansos*, de á diez minutos, en cada mitad del día escolar, dan los mejores resultados. De ese modo, se ventila enteramente la sala de clases cada hora; los discípulos no se fatigan, y se sostienen en disposición de trabajar con empeño. No se pierde tiempo, sino que se gana.

2. *Todos los Alumnos tendrán Descanso al Mismo Tiempo.*—Esto debe tenerse en cuenta para el arreglo de los terrenos y demás pertenencias exteriores de la casa-escuela. Es un error pedagógico el dar descansos por separado á los niños y á las niñas.

3. *El Maestro ha de Reunirse agradablemente con los Discípulos*, vigilándolos, durante los descansos. Los animará á ejercitarse en juegos que aumenten las fuerzas, y les reprobará todo acto impropio ó grosero. Algunas veces puede participar en la diversión el mismo maestro, pero sosteniendo siempre su dignidad y autoridad de profesor. En ninguna parte hace más falta la presencia del maestro culto que en el terreno destinado al recreo de sus discípulos.

Verdadera Dignidad.—El maestro no debe olvidar que en todas las ocasiones es tal maestro. Ninguna falsa idea de benevolencia ó amistad ha de hacerle apartar de sí la dignidad que conviene á su posición. Tiene derecho á crearse cuantos amigos

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

le plazca entre sus alumnos; pero no ha de tener confidentes, ni se descuidará nunca en hablar de un discípulo á otro en tono despreciativo. Las personalidades por parte del maestro estarán siempre fuera de lugar.

"El maestro debe ser el amigo, el compañero, el guía de su discípulo. ¿Os habéis detenido alguna vez á pensar que el niño es un sér imitador, que os está imitando continuamente, y que, por tanto, debéis observar siempre una conducta y comportamiento ejemplares? Haced que vuestro ejemplo sea, en todos conceptos, digno de imitarse. Deber vuestro es hacer agradable la educación. No hay para qué estar siempre hablando de los deberes. No conozco deber más importante á los maestros que el de hacer agradable la escuela." (Ex-Gobernador Thomas A. Hendricks).

CAPÍTULO V

PRIMER DÍA DE CLASE

El Primer Día de Clase es el Más Importante del Curso.—Un buen comienzo, que deje favorables impresiones, es un elemento principal para el éxito. El maestro cuidadoso no dejará por hacer nada de lo que esté en sus facultades.

I. Asistir Temprano.—Siempre lo hará el buen maestro, pero, especialmente, la primera mañana:

1. *Para Cuidar de que Todo esté Dispuesto.*—El edificio debe estar limpio, y á conveniente temperatura; y los muebles, aparatos, etc., preparados para usarlos.

2. *Para Recibir á los Alumnos.*—Algunas frases afables que se dirijan á cada uno, según vayan entrando los discípulos, serán de gran utilidad. Las primeras impresiones son duraderas.

3. *Para Conservar el Orden.*—Al mismo tiempo que

se dé expansión á los discípulos para que hablen y rían alegremente, en ningún caso se les consentirá que en la escuela promuevan tumulto ni hagan nada que revele grosería.

II. Breve Plática.—El maestro llamará pronto al orden á los alumnos; y cuando todos hayan callado les dirigirá una breve plática en que exprese ideas parecidas á las siguientes: Que siente satisfacción al encontrarse con ellos en la escuela; que hará todo lo posible por auxiliarlos en sus tareas; que cree que todos quieren aprender; que si no hará cada uno cuanto pueda por ayudar á que su escuela sea la mejor, etc. Esta plática no ha de ser sino una conversación séria con los discípulos, ni debe durar arriba de cinco minutos. Después seguirán los ejercicios de entrada, breves y adecuados.

III. Sígase el Plan.—Siguiendo un plan bien meditado y dispuesto, el maestro joven puede evitar infinitas dificultades. No ha de titubear, ni perder un momento. Trabajando con empeño se previene el daño. El siguiente bosquejo se podrá modificar hasta que resulte bien precisado:

1. Después de los ejercicios de entrada, se colocará á los alumnos.

2. Se hará la clasificación, y se señalarán lecciones. Según vaya llamando el maestro á las clases, éstas harán un ejercicio corto. El trabajo indicado dará ocupación para toda la mañana.

3. Durante la tarde habrá breves recitaciones para todas las clases de la escuela. Se ha de seguir un programa especial.

4. Por la primera semana se atenderá particularmente á la táctica escolar.

5. En la última media hora de clase, podrá adoptarse el reglamento.

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

6. Todo lo que el maestro pueda prever ha de tenerlo resuelto de antemano, sin dejar nada á la impresión del momento; esto es, que antes de entrar en la escuela debe tener pensado lo que ha de hacer, y cómo y cuándo ha de hacerlo. Ha de observar y estudiar los planes de otros profesores, pero para completar bien el suyo propio, que es el que deberá seguir.

IV. El Maestro ha de tener Dominio de Sí Mismo y Resolución. (Phelps.)—"El primer día de clase es un día extraordinario para el joven maestro. Mucho depende de las primeras impresiones que cause al presentarse por primera vez ante sus discípulos. Por tanto, ha de precaver todo lo necesario para lograr que esas impresiones sean gratas y favorables. El plan para el día deberá estar cuidadosamente preparado y ser ejecutado con resolución, á fin de no dejar nada al impulso del momento. Al llamar al orden á los alumnos, el profesor debe manifestar tranquilidad y dominio de sí mismo. Si le fuera posible, procurará que le acompañen á la apertura de la escuela uno ó dos funcionarios del ramo de instrucción pública, quienes podrán presentarle á los alumnos en términos apropiados; lo cual será muy conveniente. Luégo seguirán algunas frases del maestro, sencillas y adecuadas, en que aluda á los mutuos deberes y relaciones entre el profesor y los alumnos. A continuación podrá disponer y dirigir algún oportuno ejercicio general, como el canto, por ejemplo. Por estos medios se apartará la cortedad, estableciéndose lazos de simpatía entre personas que tan íntimamente han de asociarse en lo sucesivo; y si esto no se consiguiera desde un principio, el maestro ha de probar una y otra vez hasta lograr que se produzca la confianza suficiente para hacer agradable y libre el trato recíproco. En caso de que el canto no fuera posible, se reemplazará con otro ejercicio en que sea diestro el profesor; y no se hará ninguna clase de trabajo que él no pueda dirigir bien, para que la competencia del maestro inspire confianza á los discípulos. La vacilación y perplejidad sería notada pronto por los niños, con gran daño de la entera confianza que el maestro debe merecerles siempre.

V. Trato fuera de Clase. (Abbot.)—"Es conveniente que el maestro se vea con cada alumno en particular antes de abrir la clase. A este propósito debe estar temprano en la escuela el día de apertura, para ir haciendo conocimiento con los discípulos, uno por uno, según vayan llegando. El trato y conversación entre maestro y alumnos deberá ser como el de un padre y sus hijos, en el cual hay la mayor libertad unida al mayor respeto. Todos los niños sentirán satisfacción al ver el trato suave y afable del maestro; hasta el niño rudo y de mala inclinación, que quizás vaya á la escuela resueltamente dispuesto á hacer travesuras, quedará desarmado por completo si el profesor le pide con toda finura, que le ayude á arreglar la lumbre ó á colocar bien su mesa. Empleando así la media hora que tarden en reunirse todos los alumnos, resultará que cuando el profesor les ordene sentarse para empezar el acto de apertura, se habrá hecho con gran número de amigos personales. Muchos de ellos tendrán ya comunicadas á otros sus primeras impresiones, de modo que el profesor se encontrará, desde un principio, en posesión de lo que es de vital importancia al comienzo de todo gobierno—de un gran partido á su favor."

VI. Instrucciones Especiales para los Maestros. (Bell.)

1. De ningún otro día depende tanto como del primero del año escolar. Las impresiones que entonces se causen, especialmente las de la primera mañana de clase, durarán é influirán mucho, para bien ó para mal, en todo el trabajo ulterior.

2. Se debe saber detalladamente cómo estaba organizada la escuela por el maestro que la dirigiera antes, en particular lo relativo á clasificación, y se averiguará hasta qué página del texto había llegado cada clase. Estos informes pueden hallarse en el registro que llevara el profesor anterior, ú obtenerse de los alumnos. De un modo ú otro, *obténganse los datos.*

3. Se cuidará de que todo esté en las debidas condiciones antes de que los alumnos hayan de presentarse en la escuela.

4. Estarán cuidadosamente preparados los ejercicios de apertura, que han de ser breves. La plática ó discurso de entrada no debe durar arriba de cinco minutos, y lo que se diga á los alumnos ha de servir para atraerse su confianza y darles libertad.

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

5. En los primeros instantes no se fijarán reglas relativas á orden, pero el profesor dirá, por ejemplo: "Confío que cada alumno hará lo que crea que esté bien hecho. Esta tarde nos ocuparemos del reglamento."

6. *Se empezará como se intente continuar.*—El primer día no se permitirá á los alumnos más libertades que las que hayan de concedérseles una semana ó un mes más tarde.

7. Después de muy breves preliminares, y de la manera más rápida que sea posible, *se dará algo que hacer á cada discípulo.* Uno de los modos más expeditivos es el de poner algún trabajo de aritmética.

8. *El maestro oirá rápidamente á las clases, y les pondrá trabajo adecuado.*—El profesor hábil nunca ha de permitir que ningún alumno quede ocioso.

9. El secreto del éxito en la organización de la escuela, está en la habilidad del profesor para dar *pronto* el trabajo y tener siempre *ocupados* á los discípulos.

10. Sígase con la exactitud posible la clasificación y programa del maestro que haya precedido, y háganse los cambios que dicte la experiencia.

11. El principiar tomando los nombres de los alumnos es malgastar tiempo. Cualquiera otra ocasión será mejor.

12. Antes de empezar, el maestro debe haber estudiado con atención y tener bien claro en la mente *lo que* va á hacer y *cómo* ha de hacerlo. Así se ganará y no perderá luégo la confianza de los discípulos.

ADVERTENCIA.—En la organización de la escuela entran, á más de los asuntos ya explicados, los reglamentos y programa; pero he creido mejor exponer lo relativo á los primeros al tratar del gobierno de la escuela, y lo relativo á los segundos al tratar del plan de estudios.

CAPÍTULO VI

SUGESTIONES PRÁCTICAS POR MAESTROS PRÁCTICOS

I. ORGANIZACIÓN Y CLASIFICACIÓN COMPLETAS. (ORCUTT.)—He visto funcionar escuela, con tan perfecto sistema, con tan completo arreglo en todo y con tal ajuste entre sus diversas secciones, que su mecanismo no sólo trabajaba con entera suavidad, sino que producía el orden, interés y celo necesarios al logro del objeto deseado. He visto que sus arreglos eran tan perfectos, que no solamente impedían el desorden sino que castigaban lo malo, sin la acción del maestro. Y, por otra parte, he presenciado frecuentemente los mayores fracasos sufridos por maestros competentes al parecer, por falta de sistema en el arreglo y clasificación de sus escuelas. El primer quehacer en clase es la organización, y nada más debe intentarse hasta que sea completa.

II. LA ORGANIZACIÓN DE LA ESCUELA ES UN SISTEMA DE ARREGLOS DESTINADOS Á PRODUCIR OCUPACIÓN CONTINUA, INSTRUCCIÓN EFICAZ Y DOMINIO MORAL.—Su objeto es proveer los medios para instruir y educar del modo más eficaz al mayor número de alumnos, con la mayor economía de tiempo y de dinero. La organización coloca á cada niño en su debido lugar, y señala á cada sección ó grupo la cantidad y clase de trabajo que le conviene; hace que se destine á cada asunto el tiempo que le corresponde exactamente; dispone el trabajo, con relación á lugar y clase, de manera que haya quietud en la escuela; y lo distribuye apropiadamente, en forma que los intereses escolares no sufran perjuicio alguno.

III. PREPARACIÓN PARA EL PRIMER DÍA DE CLASE. (DE GRAFF.)—Es de toda importancia. La semilla del fracaso se suele sembrar en la primera hora. El maestro ha de tener su plan en la imaginación, llevando *bien fijo lo que quiere hacer, y cómo y cuándo quiere hacerlo.* No ha de intentar hacer demasiado el primer día; no debe manifestarse demasiado solícito para pretender el favor de los discípulos, pues la buena disciplina no se puede establecer en un día; expresará sentimientos

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

amistosos y buenas intenciones; no permitirá que el ceño turbe la serenidad de su frente, áun cuando al principio no todo sea hecho á medida de sus deseos; no dejará nada para resolverlo de improviso; se mostrará vigilante, igual, y firme; y procurará causar una *primera impresión* agradable.

IV. Sobrado Mecanismo Innecesario y Engorroso. (Kellogg.)—¿Cuántos procedimientos y fórmulas de los que se adoptan en las escuelas resistirán rigurosa crítica? Nada he de decir del lenguaje del maestro, del tono imperioso, de la censura ofensiva, de la amenaza y del escarnio. Contra estas cosas no se argumenta; no tienen cabida en las escuelas de un país civilizado y cristiano. Limitamos el alcance de la pregunta á ciertas prácticas que han hallado acogida en las escuelas y que no tienen relación de ningún género con la educación. Han pasado de una generación á otro, ó cualquier maestro las adoptó para un fin particular, y todos los demás las han imitado y copiado. Algunos persisten en usar de ciertos artificios mecánicos sin los cuales no pueden realizar el objeto de la educación. He tenido ocasión de visitar una de esas escuelas, en la que la campanilla y el piano tenían constante uso en avisar á los alumnos para hacerlo todo, menos pensar. El director dijo que empleaba más de doscientas señas, y que se veía obligada á ejercitarse y ejercitar á los discípulos para familiarizarlos con la clave.

V. Lo que ví en una Escuela Rural. (Visitante.)—El suelo estaba limpio; las mesas, bien lisas; había cuadros en las paredes, y los mapas estaban preparados para usarse.

Las señas eran obedecidas prontamente, y las clases pasaban de un sitio á otro en silencio, sin andar de puntillas ni arrastrando los piés.

Los discípulos no hablaban entre sí abiertamente, ni á hurtadillas.

Ningún alumno dirigía una pregunta al profesor sin alzar antes la mano y obtener permiso.

Después que los discípulos habían criticado las soluciones de problemas, las lecturas, etc., se les exigía que hicieran las correcciones necesarias.

Los ejercicios eran variados, lo cual impedía que se fatigaran los alumnos.

Cada discípulo parecía tener bastante tarea.

Ningún alumno se reía de las equivocaciones de los demás.

El maestro usaba el mejor lenguaje y enseñaba á los discípulos á que hicieran lo mismo.

Cuando el profesor dirigía la palabra á cualquiera de los alumnos, lo hacía con agrado, pero con entereza, como corresponde á una persona culta que ejerce autoridad.

En los ejercicios de recitación no se ocasionaban interrupciones. El profesor dedicaba todas sus facultades á la lección que estaba dando.

VI. Indicaciones Valiosas. (Un Maestro.)—Ha de tenerse claro y preciso concepto de la escuela que uno desea. Llévese siempre en la mente la representación imaginaria de una escuela modelo, pero si al querer realizar ese ideal fracasan muchos intentos, no por eso hay que perder ánimos; el trabajo diario hecho con resolución acercará el fin propuesto. Se enseñará á los discípulos á estudiar, á posesionarse de los pensamientos contenidos en un libro cualquiera. Se suele perder mucho tiempo en prepararse á trabajar; y se ha de procurar que los discípulos aprendan á atender á su trabajo, debiendo ejecutarlo en tiempo oportuno y no haciendo más que una cosa á la vez. Al dirigir y repasar las recitaciones, debe interesarse el maestro mismo; tendrá entusiasmo; pondrá todos sus sentidos en el trabajo. Cuando sea enteramente preciso castigar, se hará fuera de clase; y si durante el día escolar ocurriera algo desagradable entre alguno de los alumnos y el profesor, éste no consentirá nunca que la escuela se desocupe sin haber dirigido antes á los discípulos cualquier frase que restablezca en ellos la buena disposición de ánimo. Cuanto sea posible, se cultivará en los alumnos el respeto y gobierno de sí mismos. En el gobierno de la escuela no debe descender el profesor hasta igualarse con los discípulos, sino conducirse de una manera digna, con lo cual conseguirá elevarlos á mayor altura.

VII. Observaciones Finales sobre la Organización de las Escuelas.—He visitado más de mil escuelas comunes, y he podido ver que de cada veinte no había una bien organizada. Muchas de las peores

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

por su organización estaban dirigidas por maestros que decían tener cinco, diez, y hasta cuarenta años de práctica. La mayor parte de ellos pertenecían á la clase de los que, considerándose con suficiencia para todo, no la tienen para nada y son incapaces de aprender nada de los demás. Por ser tanta la importancia de la organización y tan pocas las escuelas comunes bien organizadas, he recalcado el asunto, con idea de excitar el interés y empeño de los maestros.

PARTE III

RÉGIMEN DE LAS ESCUELAS

CAPÍTULO I.—Elementos del Poder de Gobernar
II.—Reglamento Escolar
III.—Aplicación del Reglamento
IV.—Principios relativos á los Castigos
V.—Procedimientos para Casos Especiales
VI.—Condiciones del Orden.—Deberes y Derechos de los Maestros, Discípulos, Padres de Familia y Juntas de Instrucción Pública

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

PARTE TERCERA

RÉGIMEN DE LAS ESCUELAS

"Régimen ó gobierno es la facultad de represión que produce y sostiene el orden. El *orden* es el estado conveniente en las cosas." El fin del régimen escolar es facilitar desenvolvimiento ; pero éste resulta del esfuerzo voluntario y bien dirigido. El niño se ha de desarrollar de modo que se convierta en hombre que tenga confianza en sí mismo y determinación propia. Han de quitarse los malos hábitos y formarse otros buenos. A este resultado no se llega por la fuerza, ni por la simple autoridad, ni por el rigor del mandato, ni por los castigos crueles. Al niño se le tiene que conducir á que prefiera y ame el bien y á que deteste y evite el mal. Por medio de prudente enseñanza, los principios, preceptos y ejemplos deben convertirse en hábitos. Así como el mejor instructor es el que hace independientes de él á sus discípulos, así también el maestro que mejor gobierna es el que los enseña á gobernarse á sí mismos. De ahí la definición que dice : *El régimen de la escuela es la facultad de represión que forma en los discípulos el hábito del propio gobierno.* **Del buen régimen resulta el orden.** Pero, Mayo dice :

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

"Hay dos especies de orden en la escuela: el militar y el natural. Es posible ejercitar á los niños de una clase, de modo que lleguen á moverse con más precisión y uniformidad que una máquina; pero aunque sean valiosas, como lo son, algunas de esas lecciones de obediencia, prontitud y precisión militar, me parece que debiéramos dirigir nuestras miras á un género de disciplina más profunda y esencial. La escuela no estará enteramente bien gobernada mientras la mayoría de los alumnos no se ocupen con tal entusiasmo en sus tareas, que forme como una opinión pública que obligue á convertir en leyes del pequeño pueblo el respeto y el orden. El gran deber del maestro es el de enseñar á los niños á vivir juntos en sociedad, atendiendo fielmente cada uno á sus propios asuntos y trabajando todos para constituir la gran república del mundo, el país modelo de los demás."

El régimen de la escuela está considerado en este libro, teniendo al niño por punto de mira. El maestro no ha de preguntarse á sí mismo cómo va á conservar el orden, sino cómo ha de lograr que sus discípulos se vayan desarrollando de manera que lleguen á formar una juventud de noble condición y que sepa gobernarse á sí propia.

CAPÍTULO I

ELEMENTOS DEL PODER DE GOBERNAR

El poder de gobernar es, con respecto á la educación, la habilidad de enseñar á tener dominio sobre sí mismo. Es la capacidad de disponer como conviene y hacer eficaces todos los expedientes empleados para la educación. A favor de un atento análisis se descubren los elementos del poder de gobierno; el maestro debe esforzarse por conocerlos y reunirlos, y, armado con

ellos, podrá tomar la enorme responsabilidad que impone la cultura de la infancia.

I. Sistema.—El sistema da el carácter á todo buen gobierno, divino ó humano; es una condición imprescindible para el éxito en toda humana empresa. Los tres factores del sistema, son: el *Tiempo*, el *Lugar* y el *Método*.

1. *El Sistema supone Tiempo Determinado para Cada Cosa.*—El orden, la regularidad y la prontitud son los tres apoyos del régimen. ¡Cuán admirable es el orden que reina en una casa bien arreglada! El levantarse, el retirarse á descansar, las comidas, todo se hace á hora determinada, con lo cual se impide la confusión y se proporciona la comodidad. En una gran red de ferrocarriles se vé lo que puede el sistema; los horarios que rigen en esas vías han revolucionado la sociedad, y las naciones han aprendido á moverse á hora fija. Napoleón dijo en cierta ocasión á sus oficiales, "Dad abundante alimento y abundante quehacer á vuestros soldados, y hallaréis poca dificultad en gobernarlos." La máxima de gobierno más profunda es la que aconseja dar al pueblo trabajo continuo y adecuado á sus inclinaciones. "*Téngase siempre ocupados é interesados á los discípulos*," es la regla mejor que puede darse para el régimen de las escuelas. El programa, al proporcionar empleo adecuado para cada alumno durante cada parte del día escolar, pone la base del buen gobierno.

2. *El Sistema supone Lugar para Cada Cosa.*—El tener un lugar para cada cosa y cada cosa en su lugar, es tan importante al maestro como al amo de casa ó al artesano. Teniendo sitios para el recreo, para los abrigos, para los libros, para el estudio y para las recitaciones, el maestro conseguirá mucho más fácilmente que haya buen orden en la escuela.

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

ORDENADAS COSTUMBRES.—El enseñar á los alumnos á tener ordenadas costumbres en la escuela los dispone para tenerlas toda la vida. La mesa del profesor, las de los discípulos, la sala de clases y los terrenos de la escuela deben ser modelos de orden y aseo.

3. *El Sistema supone Método para hacer Cada Cosa.*—Todos los movimientos en la escuela deben ejecutarse con militar precisión. En las entradas y salidas de los alumnos, en la táctica escolar y en todos los ejercicios ha de haber exactitud. De este modo los niños adquieren el hábito de obedecer prontamente, y aprenden á moverse en unión de la sociedad.

II. ACTIVIDAD.—El trabajo es genio. La actividad es el poder mágico al cual ceden todos los obstáculos. El sistema consiste en tener completamente organizada la escuela con arreglo á un plan acabado; la actividad es la fuerza que produce en aquélla todos los movimientos.

III. VIGILANCIA.—Por perfecta que sea una máquina y por mucha potencia que tenga el vapor que la mueve, es imprescindible la constante vigilancia del maquinista. Y sin continua vigilancia nunca resultará convenientemente dirigida una escuela, por bien organizada que esté y por grande que sea la actividad del maestro.

1. *El Maestro tiene que Conocer á los Discípulos*, y para esto necesita emplear la vista y el oído. Para gobernar bien, ha de conocer los sentimientos y tendencias de sus alumnos; ha de poder ver y oir los detalles, á fin de saber exactamente lo que pasa, y de este modo podrá poner pronto y eficaz correctivo á todo desorden.

2. *La Vigilancia Precave las Faltas, así como las Corrige.*—Quien mejor gobierna es el que prevé los delitos é impide que se cometan. El gobierno descuidado da pábulo al crimen y hace bárbaro su castigo. La vista

del maestro vigilante induce á la diligencia y disuade del mal intento.

3. *El Maestro digno vigila para Animar y Enseñar.*—El ojo del Padre amoroso no está nunca dormido; y el de un tierno padre observa todo cuanto hace su hijo amado. El mariscal Ney, estando para dar una de sus famosas cargas, dijo: "Soldados, el ojo de vuestro amado caudillo está fijo en vosotros. Napoleón espera que cada cual cumplirá con su deber." Así también la vista del maestro ha de estar siempre fija en sus discípulos, no para averiguar lo malo y castigarlo, sino para animar y ayudar á los alumnos á lo bueno é impedir que cometan faltas.

CENSURA DE LAS FALTAS.—Conviene no reprender con sobrada frecuencia. El maestro puede vigilar y, sin embargo, parecer que no observa multitud de triviales faltas; pero cuando alguna de estas haya sido una vez objeto de censura, no se consentirá que se vuelva á cometer sin repetir la reprensión; ni tampoco se dejará pasar nunca ninguna violación de los *principios* establecidos en la escuela. Pero el intento de corregir todas las faltas pequeñas saldrá enteramente fallido. Pocas cosas pervierten tanto la disposición moral de los alumnos como el continuo y descompasado gritar del maestro para reprenderlos por toda suerte de faltas.

IV. FUERZA DE VOLUNTAD.—Es la más poderosa de todas las fuerzas.

La ley no es más que la expresión de la voluntad, y en todos los siglos la voluntad firmísima ha dominado al mundo. Para lograr bien cualquier objeto se necesita tener voluntad de hierro —resolución, fuerza, virilidad. Puede decirse que la voluntad es la firmeza de carácter, la persistencia de propósito. La ley de la escuela, ó sean las reglas que la rigen, debe ser como el sello de la personalidad de todos aquellos á quienes alcanza su acción. La ley abarca el universo. Se ha de hacer que el niño conozca la ley, que la ame y que la defienda.

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

1. *Uniformidad y Fijeza en la Dirección de la Escuela.*—El sistema debe ser observado rigurosamente, pues el vacilar y contemporizar es tan dañoso al buen régimen de la escuela como al buen gobierno de una nación. Los maestros que ceden con facilidad no suelen servir para nada; los que tienen resolución gobiernan con fijeza y educan á los alumnos para el orden y el trabajo eficaz.

2. *El Maestro necesita tener una Voluntad Firme.*—Este rasgo es característico de los grandes hombres. Para oponerse á las importunidades, contrariar la inconstancia, y enseñar á formar y seguir planes, es preciso tener la mayor firmeza de carácter. Para desarrollarla en el niño y preparar á la juventud para los hechos importantes, el maestro ha de tener gran fuerza de voluntad: sólo así podrá lograrlo.

3. *La Mano Firme es mejor para el Alumno.*—Con amabilidad pero también con firmeza, es como se ha de hacer que el discípulo se aplique al trabajo. El soldado obedece sin replicar; y con mayor razón debe el alumno cumplir los mandatos de un maestro cariñoso.

ADVERTENCIA.—La terquedad no es firmeza. Un irracional puede ser obstinado. El padre amoroso es firme. La firmeza benévola es noble, y la obstinación ciega es brutal; ésta malogra lo que se busca, y aquélla lo consigue.

V. DOMINIO DE SÍ MISMO.—El buen general permanece sereno en medio de la batalla, y el hombre de estado no se altera ante las luchas de partido. Más calma todavía necesita el maestro en medio de cualquier desorden ó contratiempo, pues amolda ó forma á la par que gobierna.

Antes de poder dirigir y dominar á los demás necesitamos ser capaces de dirigirnos y dominarnos á nosotros mismos. No podemos enseñar á otros el camino, si nosotros no hemos aprendido prácticamente á recorrerlo venciendo las dificultades que ofrece. Un autor ha dicho muy bien: "Podemos aprender de aquellos que por sus propios hechos han demostrado ser dignos de ejercer la enseñanza. Solamente los que están formados de material más fuerte que el de los demás mortales, debieran atreverse á dar consejo ó ejercer dominio. Enseñar, guiar, es una tarea santa que requiere una vida ejemplar."

1. *El Saberse Contener ayuda mucho á Dominarse.*—El maestro necesita tener muy á la mano todas sus facultades, dispuestas para cualquier trabajo y preparadas para cualquier contingencia.

2. *La Cólera debe Refrenarse.*—Las manifestaciones del mal genio son sumamente perjudiciales. El maestro que tiene un carácter violento acaba por no inspirar respeto á sus discípulos, y pierde toda la fuerza moral sobre ellos; si algo llega á conseguir, tiene que ser valiéndose de la fuerza. Nunca se ponderará bastante la conveniencia de evitar toda manifestación de cólera.

3. *La Impaciencia debe Reprimirse.*—En la escuela ocurren continuamente muchas cosas capaces de irritar ó impacientar al maestro; pero el ceder á estos impulsos es perderlo todo. El maestro necesita tener infinita paciencia. La naturaleza del niño está llena de perversidad, y sus facultades morales se desenvuelven despacio. La madre de Wesley tenía que decirle una misma cosa veinte veces; y muchos niños hay con los cuales es preciso tener igual paciencia.

4. *Los Antagonismos deben Evitarse.*—El maestro que consiente tener cualquier antagonismo con un discípulo ó con otra persona de la localidad, comete un error fatal. Dominándose á sí propio dominará á los demás; nunca debe sostener rivalidades.

5. *La Jovialidad ayuda á Dominarse.*—La alegría

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

es una fuerza eléctrica. Para que un buen maestro logre los mejores resultados, nada contribuirá tanto como su jovialidad. De igual manera que una madre de carácter jovial suele llenar de dicha y contento su casa, el maestro que se manifieste habitualmente jovial puede estar seguro de tener una escuela donde reinen el agrado y la alegría y donde el éxito corone sus esfuerzos.

El dominio de sí propio es cuestión que reclama del maestro un estudio detenido y un cuidado constante. El que no tenga suficiente dominio de sí mismo no debe esperar buenos resultados en la enseñanza.

VI. Confianza.—Es un rasgo noble cuya influencia es ilimitada.

Por *confianza en sí mismo* se entiende la bien fundada certidumbre de que uno puede realizar lo que se propone. Debe tener por fundamentos: 1°, la conveniente instrucción profesional; 2°, el estudio profundo de la naturaleza del niño; y 3°, el conocimiento práctico de la dirección de la escuela. Sin confianza, el fracaso es casi seguro; con ella, el maestro domina la situación.

Ha de haber confianza por parte de todos, esto es, en el maestro respecto de sí propio, entre el maestro y los alumnos, entre los padres de éstos y el maestro, y entre el profesor y el vecindario.

VII. Poder de Castigar.—El castigo, como medio de la educación, es esencialmente correctivo. Su objeto consiste en llevar al discípulo á que vea y sienta sus faltas y se corrija de ellas.

1. *Cuanto mayor sea la proporción* en que el maestro posea los demás elementos del poder de gobierno, menos necesidad tendrá de recurrir á los castigos; pero sin aplicarlos algunas veces no debe esperar el logro de los resultados que busca.

2. *El Arte de Castigar* lo poseen muy pocos profesores; pues supone la habilidad de aplicar el castigo de modo que los discípulos sientan más respeto y cariño hacia el maestro, á la par que formen la resolución de apartarse de lo malo y practicar lo bueno.

VIII. Cultura.—La cultura intelectual, la de las buenas maneras, y la de la voz aumentan en alto grado el poder de gobierno.

1. *Cultura Intelectual.*—La mucha instrucción atrae el respeto; se honra á las personas que tienen gran capacidad y poseen vastos conocimientos. El ignorante es despreciado, y no tarda en sumirse en la desgracia.

2. *Cultura de las Buenas Maneras.*—El maestro es un modelo, y los discípulos hacen por igualarse á él; de ahí que los profesores deban distinguirse por su refinamiento. El que sea ordinario, rudo y desaliñado, no sólo dejará de gobernar como es debido sino que ejercerá una influencia dañosa.

3. *Cultura de la Voz.*—La voz humana es el gran instrumento para la enseñanza, y para el gobierno de la escuela; y, sin embargo, la elocución escolar suele ser detestable. No es extraño que haya entre nosotros tan pocas personas que lean y hablen bien en público.

IX. Poder de Atraerse los Afectos.—Quiere decir esto la habilidad de captarse el respeto, la confianza y el cariño de los discípulos y demás personas interesadas en favor de la escuela. Significa el poder de gobernar por los medios más elevados y que más ennoblecen.

1. *El Maestro debe ser Digno.*—El verdadero mérito se abre paso, y el fingido acaba en mal.

2. *El Maestro debe hacer Todo lo que de él Dependa por sus Alumnos*, dedicándoles todos sus desvelos y ofrecerles diariamente los mejores frutos de su trabajo.

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

Procúrese el Contento de los Discípulos.—A las tareas de la escuela deben acompañar cuantos placeres inocentes puedan proporcionarse. Siempre que sea posible, adórnense con cuadros las paredes de la sala de clases, y ténganse vasos de hermosas flores, sin olvidar el puro y santo poder de la música. La buena disposición y el agrado del maestro han de presidir en todo lo que se refiera al trato con sus alumnos.

3. *El Maestro debe Querer á sus Discípulos.*—"Amamos á Dios porque Él nos ha amado antes." El maestro cariñoso, siempre afable, benévolo y considerado, está seguro de atraerse el respeto, confianza y cariño de sus discípulos. El amor atrae el amor. La amabilidad, unida á la habilidad de gobernar juiciosamente, logra más en la dirección de una escuela que todas las leyes arbitrarias posibles.

4. *El Despotismo es un Error.*—El tirano insensible y repulsivo puede, por medio de la fuerza, lograr que los alumnos estén quietos en clase y obligarles á aprender buenas lecciones, pero crea una atmósfera en la cual se fomentan todas las pasiones y costumbres odiosas.

5. *La Obediencia debe ser Agradable.*—Al amparo de la confianza y del cariño, todo lo que hay amable en la naturaleza infantil brota y florece y da fruto. El orden es, para el niño, como la armonía de una música alegre; las lecciones son como una fiesta y un continuo regocijo. El maestro es un amigo amable y cariñoso, que lleva á los discípulos á todo lo que es bello y digno de ser deseado.

La Influencia Personal es un Poder Maravilloso.—Los grandes gobernantes y dominadores del mundo fueron casi adorados. Los grandes maestros como Sócrates, Aristóteles, Pestalozzi, Tomás Arnold y Horacio Mann fueron amados y venerados. La influencia personal es precisa para establecer sistemas,

ejecutar disposiciones, resolver dificultades y hacer frente á las contingencias. El poder de atraerse los afectos hace que resulte fácil el régimen de la escuela.

Advertencia.—El maestro no ha de fiarlo todo á ese poder de atraerse los afectos, sino que debe emplear todos los elementos que constituyen el poder de gobernar.

X. Poder de Enseñar.

1. *Es la Habilidad de Unir y Guiar todas las Facultades del Discípulo.*—La mucha instrucción es esencial, pero por cada cien maestros instruidas apenas habrá cinco que sepan enseñar; los demás ejecutan todos los movimientos, mas no enseñan. Enseñar es avivar las facultades del discípulo, interesarle, dirigirle, hacer que sepa. El poder de enseñar es la habilidad de producir esfuerzos que dén por resultados la cultura y la instrucción. De la verdadera enseñanza resulta una humanidad fuerte y noble, mientras la enseñanza maquinal no produce más que mentecatos eruditos.

"Cuando se enseña bien se hace que todas las facultades tengan empleo cabal, metódico y prudente. Haciendo que cada estudio sea grato y atrayente por acomodarse al gusto, y concediendo todos los días un breve rato para el ejercicio corporal en una sala debidamente ventilada, no sólo se ahorra tiempo sino también gasto de fuerzas físicas y morales. El niño aprende muchísimo más de prisa cuando se interesa en el estudio que cuando le es indiferente. Si se da espacio para la libre acción de cada facultad y al mismo tiempo se provee juiciosamente lo que conviene al recreo y ejercicio corporal, el niño acudirá con gusto á su trabajo y hallará poco tiempo que destinar á las burlas y el retozo que tanto suelen molestar en clase al maestro. Muchos profesores hay que con más empeño procuran gobernar bien que enseñar, olvidando que el gran secreto para la buena disciplina está en la buena enseñanza. A menudo sucede que el discípulo más revoltoso cuando no le interesa el estudio, se vuelve el más aplicado cuando le dirige é inspira convenientemente

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

un verdadero maestro. Este debe guiar yendo al frente, y no atrás; ha de enseñar el mismo, más bien que oir á los discípulos recitar lo que han aprendido; ha de inducirlos á la originalidad de pensamiento y de sistema, en vez de exigirles que usen exactamente el lenguaje y método de cada texto. Debe ser un amigo sincero, no un monarca inflexible."

2. *Las Personas que tienen el Poder de Enseñar suelen Gobernar bien.*—Ejercen un poder que magnetiza á los discípulos. Enseñar bien significa poder para producir atención y estudio. Los alumnos participan en el entusiasmo del maestro; y el trabajo asiduo y agradable hace fácil el sostenimiento del orden.

Advertencia.—Los maestros entusiastas, absorbidos en sus tareas de enseñar, descuidan algunas veces las demás condiciones necesarias al éxito completo, y he de repetir que es preciso utilizar todos los elementos del poder de gobernar.

XI. Poder de Dirigir.—Tacto, maña, sentido común, habilidad, buen juicio; con estos términos se designa ese poder, cuya significación es muy vasta.

1. *El Maestro debe ser Hombre entre los Hombres.*—No sólo gobierna á los niños, sino que también dirige el trabajo de la educación en el distrito; él es quien ha de ponerse al frente de todo movimiento que tienda á perfeccionar y elevar.

2. *Tiene que Lograrse la Cooperación.*—Una persona sola no puede hacer mucho. La cooperación de muchas es lo que facilita la construcción de los ferrocarriles, el arreglo de los sistemas de instrucción pública y el establecimiento de los estados. Para que la escuela funcione con entero éxito, es preciso que todo el vecindario coopere á ello de buena voluntad. Para lograr esto se requiere tacto y dirección; el maestro, aunque en realidad guíe, muchas veces ha de hacer como que solamente sigue á las demás personas.

3. *De Todo debe sacarse Ventajoso Partido.*—La derrota se ha de convertir en victoria. Si una persona se presenta enfadada en la escuela para dar quejas ó para otro objeto desagradable, al despedirse debe hacerlo ya como buena amiga del maestro. El acto reprobable ha de servir de ocasión para hacer más profundo el amor al bien. Los males se han de combatir y dominar en todos sus pormenores.

4. *Hasta las Fuerzas Contrarias deben convertirse en Auxiliares.*—El marino logra que hasta los vientos contrarios empujen su nave; así, en la educación, se ha de hacer que las fuerzas contrarias se opongan entre sí, de modo que promuevan el bien de la escuela. De la hábil dirección depende la diferencia entre el éxito y el fracaso. Son múltiples los resultados de la buena dirección.

Observaciones.—Una vez que el maestro posea estos poderosos elementos del poder de gobernar, no debe considerarse satisfecho hasta conseguir los mejores resultados. Enseñará y acostumbrará al discípulo á tener dominio de sí mismo y á obrar rectamente; desarrollará en él las fuerzas morales; le conducirá de modo que llegue á ser hombre de nobles condiciones, y le inspirará el deseo de realizar actos dignos.

La enseñanza es la obra más grande en este mundo. Solamente los espíritus son inmortales. Las más bellas creaciones del arte se descoloran y se desmoronan. Las ciudades y las naciones y los mundos envejecen y pasan. Tan sólo la obra del maestro es duradera. Almas en todo su desenvolvimiento; corazones en armonía con lo verdadero, lo bello y lo bueno; existencias consagradas á todos los trabajos que ennoblecen; espíritus que ocupen altísima posición entre los eternos moradores del ilimitado universo de Dios—tales son los monumentos perdurables de las tareas del maestro.

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

REVISTA DE MATERIAS.—ELEMENTOS DEL PODER DE GOBERNAR.

Introducción.

1. Definición del régimen y del orden.
2. Definición del régimen de la escuela y del poder de gobernar.

Sistema.

1. El sistema supone tiempo determinado para cada cosa.
2. El sistema supone lugar para cada cosa.
3. El sistema supone método para hacer cada cosa.

Actividad.

La actividad es la fuerza que hace funcionar el sistema.

Vigilancia.

1. El maestro tiene que conocer á los discípulos para gobernarlos.
2. La vigilancia precave las faltas, así como las corrige.
3. El maestro digno vigila para animar y enseñar.

Fuerza de Voluntad.

1. Uniformidad y fijeza en la dirección de la escuela.
2. El maestro necesita tener una voluntad firme.
3. La mano firme es mejor para el alumno.

Dominio de si mismo.

1. El dominio de sí mismo dispone para gobernar la escuela.
2. La jovialidad ayuda á dominarse á sí mismo.

Confianza.

Confianza en sí mismo y en los demás.

Poder de castigar.

1. El castigo es necesario como medio de educación.
2. Amabilidad y firmeza.

Cultura.

1. Vastos estudios y conocimientos. *3. Cultura de la voz.*
2. Cultura de las buenas maneras.

Poder de atraerse los afectos.

1. El maestro debe ser digno. *2. Debe vivir para sus discípulos.*
3. El amor atrae el amor. *4. Amabilidad más bien que ley.*

Poder de enseñar.

1. Enseñar es avivar las facultades del alumno, dirigirle, hacer que sepa
2. La buena enseñanza es el secreto para la buena disciplina.

Poder de dirigir.

1. Para educar se necesita la mayor habilidad.
2. Tiene que lograrse la cooperación. *3. Oposición.*

CAPÍTULO II

REGLAMENTO ESCOLAR

I. REGLAS GENERALES.—Las que vamos á exponer seguidamente son producto de la reflexión y de la experiencia; aunque pocas, suplen á todo; su empleo está generalizado ya, y tiende á ser universal.

1. REGULARIDAD.—*El Maestro y los Alumnos deben Asistir á Clase con Regularidad.*—No habiendo impedimento, todos deben asistir cada día á todas las clases reglamentarias.

2. PUNTUALIDAD.—*El Maestro y los Alumnos deben Ejecutar con Puntualidad todo lo que hayan de hacer en la Escuela.*—La regularidad y la puntualidad son las bases de la buena disciplina escolar.

3. DECORO.—*El Maestro y los Alumnos deben observar con rigor el Decoro.*—Éste significa conveniente conducta, buenas maneras y debido comportamiento. Supone que cada cosa ha de ser propia y hecha á su tiempo y en la forma que conviene.

4. TRANQUILIDAD.—*El Maestro y los Alumnos deben estudiar el modo de no hacer Ruido.*—En toda escuela donde se trabaje habrá siempre el murmullo propio del movimiento; pero se ha de estudiar el modo de evitar todo ruido innecesario y producir una agradable tranquilidad. Así como el mucho ruido en la escuela desagrada y perjudica, no conviene tampoco el mortal silencio y quietud de la inactividad.

5. COMUNICACIÓN.—*En las Horas de Clase todas las Comunicaciones han de hacerse por conducto del Maestro.*—La observancia de esta regla evita gran parte del desorden que se suele notar en algunas escuelas. Los

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

alumnos no deben comunicarse entre sí de palabra, ni por escrito, ni por señas entendidas.

6. Moralidad.—*El Maestro y los Discípulos deben observar Buena Conducta Moral.*—El régimen de la escuela ha de ser positivo. No basta que los alumnos eviten todo acto inmoral; las virtudes positivas tienen que hacerse habituales. La veracidad, la honradez, la benevolencia y la fidelidad deben cultivarse con sistema.

II. Reglas Particulares.—Las reglas generales que se han expuesto subvienen á todo lo necesario en la escuela; nunca he hallado un caso que no quedara legítimamente comprendido en ellas. Pero su aplicación, las circunstancias especiales, los detalles necesarios, pueden requerir en algunos casos la adopción de reglas particulares. Las generales deben adoptarse el primer día de clase; y las particulares, de vez en cuando, á medida que vayan siendo necesarias.

1. *Las Reglas Particulares tienen por objeto Especificar y Aplicar las Generales.*—Se evitará mucha molestia, haciendo entender que no son reglas nuevas, sino simplemente corolarios ó aplicaciones especiales de las generales.

2. *Las Reglas Particulares se adoptarán solamente cuando sean Necesarias*, y su necesidad ha de ser visible á los alumnos. Siempre hay peligro de excederse en el número de estas reglas.

3. *Las Reglas Particulares deberán ser Muy Pocas.*—En muchas escuelas se echan de ver los malos efectos de haber adoptado hasta treinta, cuarenta, cincuenta y áun más reglas particulares.

III. Adopción del Reglamento.—En este país la escuela es una república, en la cual los niños se preparan para hacer, acatar y sostener sus propias leyes. La vida escolar dispone para la vida ulterior; los discípulos son

tratados como personas inteligentes, dotadas de voluntad propia, que se atienen á la ley.

1. Presentación.—*El Maestro propone y explica el Reglamento.*—A la par que actúa con los alumnos, los guía para que adopten las reglas convenientes.

2. Adopción.—*El Maestro y los Discípulos adoptan el Reglamento.*—Repugna toda ley impuesta sin el consentimiento de los gobernados. Es más fuerte la obligación de obedecer las reglas fijadas por uno mismo. Este sistema da los mejores resultados.

3. Compromiso.—*El Maestro y los Discípulos se comprometen á obedecer y sostener con el Mayor Empeño el Reglamento.*—Este compromiso es muy propio, y sirve de poderoso medio para que los alumnos observen buena conducta. Se estimularán y dirigirán los esfuerzos hacia el buen proceder hasta que se conviertan en arraigada costumbre.

4. Aprobación.—*La Junta de Instrucción aprueba el Reglamento.*—Podrá ser conveniente someter el reglamento á la junta, para que lo sancione en forma oficial. El Presidente de la República sanciona las leyes hechas por las Cámaras; así también la junta de instrucción deberá autorizar el reglamento adoptado por la escuela. *De este modo el reglamento se convierte en ley.*

5. Aplicación.—*El Maestro aplica el Reglamento.*—La conveniencia de este arreglo es evidente para todos los alumnos, quienes por su parte se comprometen á ayudar á que el maestro desempeñe ese cometido; y todos trabajan unidos para lograr el mismo fin.

6. Método para la Adopción.—El maestro llamará la atención de los alumnos hacia la necesidad de tener algún reglamento, diciéndoles que la escuela debe tenerlo como la nación tiene sus leyes.

Maestro. ¿Cuántos hay entre VV. que piensen que

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

el maestro y los discípulos deben ejecutar con puntualidad lo que hayan de hacer?

Todos los alumnos levantan la mano.

Maestro. ¿Cuántos hay en favor de que la puntualidad sea una de nuestras reglas?

Todos los discípulos levantan la mano.

Maestro. Todos los que como yo se comprometan á ejecutar con puntualidad lo que se haga en la escuela, sírvanse levantarse.

Todos los alumnos se levantan.

Por la tarde del primer día de clase, antes de la salida, podrán quedar adoptadas por unanimidad de votos, y en pocos minutos, las seis reglas. Rara vez ocurrirá que un alumno deje de levantarse; pero, en tal caso, el maestro le llamará aparte, después de despedir á la clase, para hablar con él sobre el asunto y hacer que también acepte el compromiso como los demás discípulos. Cuando entren alumnos nuevos, se les propondrá el compromiso ya sea en conversación particular ya sea en presencia de la clase.

Los discípulos considerarán el reglamento como ley suya propia, y se sentirán más obligados á obedecerlo y defenderlo. Con esto se realiza la verdadera ideal del régimen escolar. La fuerza que gobierna viene de dentro, y no de fuera.

Revista de Materias.—Reglamento Escolar.

Reglas generales.

1. *Regularidad.—Maestro y alumnos deben asistir con regularidad.*
2. *Puntualidad.—Maestro y alumnos deben ejecutar con puntualidad.*
3. *Decoro.—Maestro y alumnos deben observarlo con rigor.*
4. *Tranquilidad.—Maestro y alumnos deben evitar el ruido.*
5. *Comunicación.—Debe hacerse por conducto del maestro.*
6. *Moralidad.—Maestro y discípulos deben observar buena conducta.*

Reglas particulares.

1. *Tienen por objeto especificar y aplicar las generales.*
2. *Sólo se adoptarán cuando sean necesarias.*
3. *Han de ser muy pocas.*

Adopción del reglamento.

1. *Presentación.—El maestro propone y explica el reglamento.*
2. *Adopción.—El maestro y los discípulos lo adoptan.*
3. *Compromiso.—El maestro y los discípulos se comprometen á obedecer y sostener el reglamento.*
4. *Aprobación.—La junta de instrucción lo aprueba.*
5. *Aplicación.—El maestro lo aplica.*
6. *Método para la adopción.—Ejemplo de plan.*
7. *Los discípulos considerarán el reglamento como ley suya propia.*

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

CAPÍTULO III

APLICACIÓN DEL REGLAMENTO

I. Regularidad.—El no asistir regularmente á clase es un grave daño, especialmente en las escuelas rurales, y se han de hacer todos los esfuerzos para que eso suceda lo menos posible. Para lograr que los alumnos asistan con regularidad, se emplearán los siguientes medios:

1. *Se Interesará mucho á los Discípulos.*—Ha de hacerse que la escuela tenga los mayores atractivos; el alumno ha de comprender que cada día de clase tiene gran valor, y se le hará notar la íntima relación que existe entre la regularidad de asistencia y el éxito que se desea. Dando gran interés á cada lección, y enseñando bien, los alumnos procurarán asistir siempre á clase.

2. *Se Interesará á los Padres.*—Hágaseles ver cómo el alumno que no va con regularidad á la escuela se queda atrás en las clases y se desanima. El padre inteligente no consentirá que su hijo pierda una sola lección. Los maestros tienen que hacer mucha propaganda de esta especie.

3. *Se Recomendará la Regularidad como Deber.*—El alumno ha de procurar ser todo lo útil que pueda; nada ha de hacer que le perjudique á él mismo ni á los demás, y la irregularidad de asistencia á clase le causa perjuicio, que alcanza también á sus condiscípulos.

4. *Se Aplicarán los Castigos necesarios.*—Lo menos que puede decirse de la irregularidad de asistencia, es que constituye una desgracia cuyas consecuencias debe sufrir el alumno. Si su mala costumbre se inveterase, podrá privársele de su asiento, de su posición en las cla-

ses y áun de su puesto en la escuela, según lo pidan los sucesos ulteriores.

II. Puntualidad.—Las escuelas rivalizan entre sí por lograr que todos los trabajos se ejecuten puntualmente.

1. *El Maestro ha de ser Puntual.*—Por lo general, el maestro deberá estar en la sala lo menos media hora antes de abrirse las clases. El ejemplo del profesor influye mucho en los alumnos.

2. *Hágase adquirir el hábito de la Puntualidad.*—El maestro que tenga resolución, pronto reformará los hábitos de los alumnos y hasta del vecindario. La puntualidad es fácil cuando se ha convertido en costumbre.

3. *Muéstrese bien la Importancia de la Puntualidad.*—Se indicarán las ventajas de la puntualidad y los males consiguientes al retardo, poniendo ejemplos de los efectos de éste.

Washington dijo en cierta ocasión á un oficial que se había retardado: "Usted puede malgastar el tiempo que sea suyo, pero no tiene usted derecho á desperdiciar el que nos pertenece." Esto despierta un sentimiento favorable á la corrección. El retardo habitual se considerará como una desgracia vergonzosa.

4. *Apliquense adecuados Castigos.*—La lista de los que van tarde á clase sirve bien en algunas escuelas. Según van entrando los alumnos retardados, se escriben sus nombres en el pizarron ó encerado y á continuación se apuntan los minutos de retraso correspondientes á cada uno. Durante los descansos, mientras los demás alumnos van al recreo, los retardados pasan á sentarse al banco de los tardíos. Si por lo que explica entonces el alumno se vé que ha habido detención necesaria, se le dispensará; de lo contrario, permanecerá sentado. Después del recreo general, se concederá al castigado un breve descanso.

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

En cuanto á los retardos y el modo de corregirlos, el maestro ha de proceder con gran discreción. Algunos teóricos prefieren suprimir todo castigo por esa falta y fiar su corrección al interés que los ejercicios escolares inspiren al discípulo; pero en la práctica se verá que en ciertos casos es necesario valerse de medios que le fuercen á la puntualidad.

5. *Arreglo para los Casos Excepcionales.*—La puntualidad tiene que lograrse á toda costa; pero la justicia requiere que se disponga lo conveniente para los casos excepcionales. A los alumnos que estén en situación ó circunstancias especiales, no se los considerará retardados si llegan á clase algo después que los demás; pero siempre se les señalará el tiempo máximo que se les conceda, y no se hará tal concesión sino en casos de absoluta necesidad. Con un arreglo prudente acerca de este particular, se logrará que casi nunca ocurra ningún retardo propiamente dicho.

Deben considerarse las Condiciones de la Localidad.—Lo que se disponga en una escuela rural puede no ser lo mejor para las escuelas de una población grande; y hasta en los distritos rurales deben establecerse variantes de sistema, según lo pidan las condiciones de la localidad. El sentimiento público no apoyará las medidas extremas. La puntualidad tiene que lograrse por medio de acertada *dirección;* y todo vecindario puede educarse de modo que auxilie á los maestros en la rigurosa aplicación de esta regla.

III. Decoro.—Debe acompañar á todo acto voluntario. Los movimientos, las posturas, el vestido, las maneras y la conducta, tanto en la escuela como fuera de ella, deben ser objeto de la consideración del maestro.

1. *El Maestro debe ser Modelo de Decoro.*—Los alumnos tienden á imitar al maestro; y de ahí que éste deba tener buenas maneras. Nunca se ha de consentir

que deshonre la escuela un maestro grosero, de malas maneras y desaseado.

2. *El Decoro es una de las Condiciones para el Éxito.*—En todas partes se prefiere á las personas que se conducen bien. El dictado de caballero, ó de señora, es el mejor pase que se puede dar; y cuando los alumnos vean que efectivamente le cuadra á su maestro, ó maestra, no será difícil persuadirlos á que procuren ser decorosos.

3. *Se Enseñará el Decoro Sistemáticamente.*—Resultará muy valioso el dar cada semana dos lecciones breves y prácticas sobre el decoro; y de este modo el maestro y los alumnos tendrán siempre presente el asunto. Estas lecciones deben estar llenas de interés y oportunidad.

4. *Se Enseñará el Decoro Incidentalmente.*—Los niños han de ver casos concretos; siempre que haya ocasión se les hará observarlos, alabando todo proceder decoroso.

5. *El Decoro se ejercitará para Hacerlo Habitual.*—Bueno es el precepto, y mejor es el ejemplo; pero lo que más vale es el ejercicio, pues por éste se convierten en hábitos el precepto y el ejemplo. El maestro ha de arreglarse de modo que los discípulos practiquen el decoro hasta que les sea habitual en cualesquiera circunstancias.

IV. Tranquilidad.—Es imperiosamente necesario estudiar el modo de ser tranquilo. Todos los alumnos se comprometen á observar esta regla, que debiera estar escrita en grandes caracteres sobre la mesa de todo profesor.

1. *El Maestro debe ser Tranquilo.*—El que sea ruidoso y alborotador viciará á los alumnos. El profesor ha de hablar en tono bajo, moverse tranquilamente y no

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

dar nunca golpes con la mano ni con el pié. La actividad y la energía deben manifestarse de mejor manera. El rayo mata.

2. *La Tranquilidad debe observarse por Principio y no por Temor.*—Ningún discípulo tiene derecho á molestar ó interrumpir á los demás. El procurar la tranquilidad favorece á todos ; y de ahí que sea una obligación.

3. *En la Sala de Clases no se permitirá nunca el Bullicio.*—Es propio, y debe favorecerse, el hablar y reir durante los descansos ; pero se ha de prohibir todo ruido descompasado.

4. *Se enseñará á los Alumnos á hacer tranquilamente las cosas.*—Cuando un discípulo haga ruidosamente alguna cosa, se le exigirá que la repita de una manera tranquila. Todos se acostumbrarán pronto á evitar el ruido innecesario al hablar ó al moverse ; y la escuela se convertirá en alegre y tranquila casa.

Importa no equivocar el sentido de lo que se acaba de exponer. Al discípulo no se le ha de obligar á que permanezca enteramente quieto y callado. La escuela es taller donde se trabaja; y no está destinada á imponer silencio, sino á dirigir y avivar las fuerzas del espíritu. Para la actividad, es necesario el ruido. Pero el rumor ocasionado por los movimientos de las clases, por los ejercicios en el encerado ó en las pizarras, por las animadas recitaciones, es un ruido agradable; sôlo el ruido innecesario resulta discordante.

V. COMUNICACIÓN.—La necesidad ha obligado á que en las buenas escuelas no se permitan otras comunicaciones que las hechas por conducto del profesor, ó en tiempo determinado; de lo contrario, ne es posible mantener el orden. La aplicación de esta regla es sumamente difícil, pero tiene que efectuarse.

1. *Hágase Cuestión de Principio.*—Todos los alumnos reconocerán los malos efectos de la comunicación

entre sí, conviniendo en esforzarse por evitarla. La conciencia es la fuerza interior que impele á practicar lo bueno ; debidamente guiada, podrá más que todos los demás medios combinados, para la observancia de las reglas y sostenimiento del orden.

2. *No se dé nunca Permiso para Hablar.*—Si algún alumno lo pidiere, niéguesele redondamente. Las comunicaciones necesarias pueden hacerse por conducto del maestro, ó en tiempo prefijado para el objeto.

3. *Se debe Prever y Evitar la Falta.*—Con una palabra, una seña ó una mirada del maestro, se podrá prevenir la falta, y la prevención vale infinitamente más que la corrección. Éste es uno de los secretos del éxito logrado por los profesores que mejor dirigen sus escuelas.

4. *Se procurarán para el Alumno los más favorables Influencias.*—Es prudente apartar á los débiles de la tentación y ponerlos al lado de los fuertes. Cuando un alumno tarde en corregirse, podrá separársele de los demás por algún tiempo.

5. *Hágase que los Alumnos adquieran la Costumbre de no Conversar en Clase.*—Esto se ha logrado en multitud de escuelas ; por tanto, se podrá conseguir en las demás. "Una vez bien establecida la costumbre de no conversar en clase los alumnos, muy poco tiempo tendrá que dedicar el maestro á la conservación del orden. La comunicación de los discípulos entre sí, origina muchas de las perniciosas influencias que tanto tiempo hacen gastar al maestro para contrarrestarlas."

6. *Impónganse Castigos apropiados.*—La mala costumbre tiene que quitarse ; y, cuando no sirvan otros medios, habrá que recurrir al castigo eficaz. Es imposible indicar cuáles han de ser los castigos ; el maestro debe ver qué es lo que más conviene en cada caso. La reprensión en general, ó en particular y aparte al alum-

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

no, y el cambio de asiento, bastarán casi siempre para corregir la falta.

7. *Manifiéstese Resolución de Propósito.*—Los discípulos han de estar siempre seguramente persuadidos de que no deben sostener comunicaciones en clase. Ninguna ocasión les ha de parecer propicia para el cuchicheo. Donde hay voluntad hay modo. "Por último, el maestro ha de manifestar persistencia, y, como la naturaleza, al mismo tiempo que enseña al niño á obedecer sus leyes, no ha de consentirle infracción alguna sin que sufra legítima pena."

VI. MORALIDAD.—La cultura moral es con mucho la parte más importante de la educación. El formar personas buenas no es más dificultoso que el formar personas instruídas. El esfuerzo sistemático y continuado en la familia, en la escuela y en la sociedad, producirá tan seguramente la buena conducta como la mucha instrucción.

1. *Todos los Motivos del Maestro deben ser Puros y Levantados.*—El deseo sincero, el ejemplo de pureza y la palabra oportuna son inspiraciones del corazón puro. Es imposible exagerar el valor que realmente tiene la influencia ejercida en favor del bien por el maestro verdaderamente digno.

2. *Se enseñará Moral Sistemáticamente.*—Será de gran provecho dar dos lecciones semanales, las que deberán ser sumamente interesantes y prácticas.

3. *Se darán Incidentalmente Lecciones de Moral.*—Esto puede hacerse según dén ocasión las lecciones de lectura, los casos de disciplina y los incidentes que envuelvan cuestiones de moralidad. Por este medio empleado á tiempo y seguido con constancia, se logrará más que por las lecciones señaladas en el programa. Las abstracciones y los sermones morales no atraen á

los niños. Como las ciencias naturales, la moral debe enseñarse en concreto.

4. *Inspírese en el Alumno el Amor al Bien y la Repugnancia al Mal.*—Al leer ó referir anécdotas, deberán excusarse los pormenores de los crímenes ó delitos; pero sí se pondrán de manifiesto la nobleza de las buenas obras y la bajeza de las malas, así como las tendencias y resultados de unas y otras. El asunto da campo ilimitado á la inspiración.

5. *Se atacará un solo Vicio á la Vez.*—El buen general se arregla de modo que logre derrotar por separado á todas las fuerzas enemigas; y así se han de dominar los vicios. Tómese por punto de mira la blasfemia, después la mentira, luégo la falta de honradez, etc., reuniendo cada vez todos los recursos para combatirlas. Cuando se haya dominado el primer vicio, atáquese el segundo. Tal es el único plan seguro de una campaña contra el vicio, ya sea en el individuo, en la escuela, ó en la sociedad.

6. *Hágase que el Alumno adquiera el Hábito de practicar el bien.*—La mucha enseñanza de moral no será bastante. La práctica del bien es el único medio para volverse bueno.

Arreglándose de modo que los discípulos obren rectamente por inspirarse en la rectitud de principios, se los hace fuertes contra lo malo. Hombre bueno es el que habitualmente hace lo que considera justo; y, por medio de adecuada enseñanza, el precepto, el ejemplo y el motivo se convierten en costumbre. Enseñar y acostumbrar al niño á ir por buen camino, es mandato de Dios, y el único sistema que da positivos resultados en la educación moral.

7. *Evítese todo Engaño.*—En nuestras escuelas, lo mismo en las elementales que en las superiores y en las universidades, se practican vergonzosos engaños.

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

Son engaño manifiesto el sistema por el cual se requiere que el alumno estudie y recite de memoria, al pié de la letra, las lecciones del texto; la enseñanza en que no se toma por base la inteligencia; el régimen caprichoso, áspero, injusto, parcial y despegado; la preparación especial para los exámenes, y las lecturas y ejercicios religiosos no sentidos. Los discípulos conocen que por todos lados los rodea el engaño; de lo cual resulta que la influencia moral del maestro desaparece. La sinceridad y la verdad han de brillar en cada uno de los actos del profesor, quien debe aborrecer el engaño como verdadero delito.

8. *Apélese á la Conciencia.*—La moral es positiva, y se funda en la intuición que hace decir, "yo debiera." Todos los esfuerzos para la cultura moral que no sea inspirado por la conciencia, será quimérico como las visiones nocturnas.

Revista de Materias.—Aplicación del Reglamento.

Regularidad.

1. *Se interesará mucho á los discípulos.*
2. *Se interesará á los padres.*
3. *Se recomendará la regularidad como deber.*

Puntualidad.

1. *El maestro ha de ser puntual.*
2. *Hágase adquirir el hábito de la puntualidad.*
3. *Muéstrese bien la importancia de la puntualidad.*

Decoro.

1. *El maestro debe ser modelo de decoro.*
2. *El decoro es una de las condiciones para el éxito.*
3. *Se enseñará el decoro sistemáticamente.*
4. *Se enseñará el decoro incidentalmente.*
5. *El decoro se ejercitará para hacerlo habitual.*

Tranquilidad.

1. *El maestro debe ser tranquilo.*
2. *La tranquilidad debe observarse por principio y no por temor.*
3. *Se enseñará á los alumnos á hacer tranquilamente las cosas.*

Comunicación.

1. *Hágase cuestión de principio.*
2. *No se dé nunca permiso para hablar.*
3. *Se debe prever y evitar la falta.*
4. *Se procurarán para el alumno las más favorables influencias.*

Moralidad.

1. *Todos los motivos del maestro deben ser puros y levantados.*
2. *Se enseñará moral sistemáticamente.*
3. *Se darán incidentalmente lecciones de moral.*
4. *Inspírese en el alumno el amor al bien.*
5. *Se atacará un solo vicio á la vez.*
6. *Hágase que el alumno adquiera el hábito de practicar el bien.*
7. *Evítese todo engaño.*
8. *Apélese á la conciencia.*

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

CAPÍTULO IV

PRINCIPIOS RELATIVOS Á LOS CASTIGOS

La Disciplina es Instrucción.—Algunos autores usan la palabra disciplina para significar el régimen de la escuela. Aquí la empleamos en el sentido de castigo en sus relaciones con el deber. La conciencia es la base de la disciplina. El castigo—el ocasionar intencionalmente un padecimiento al que delinque—es una fuerza intermediaria empleada para estimular la conciencia. El padecimiento moral ó físico, prudentemente impuesto, educa la conciencia; y tan luégo como ésta hace valer su supremacía, el castigo resulta innecesario. La disciplina de una escuela no debe confiarse á quien desconozca la ciencia del deber, pues todo lo que de algo vale á los seres humanos se halla comprendido en esta ciencia.

I. Correctivo.—*El Castigo ha de ser Correctivo, y nunca debe revelar Espíritu de Venganza.*—Todos los castigos han de tender á beneficiar al castigado. En el Estado, el castigo es retribuyente y no forzosamente correctivo; pero la ley del Estado se refiere á personas mayores. En la escuela se castiga á niños, y, por tanto, los castigos han de ser correctivos antes que retribuyentes. El castigo rencoroso es satánico; nunca es impuesto por Dios ni por los hombres buenos. El bien del castigado ha de ser la primera y principal consideración por parte de quien imponga el castigo.

II. Dominio de Sí Mismo.—*El Castigo debe fomentar el Respeto y Dominio de Sí Mismo.*—Sólo el gobierno propio es digno del hombre. Los castigos han de tender á facilitar el dominio de sí mismo, haciendo que el culpable forme firme propósito de apartarse del mal y obrar con rectitud. Son producto de la perversión los

castigos que destruyen completamente las fuerzas del hombre.

III. Consecuencia Natural.—*El Castigo debe ser Consecuencia Natural de la Culpa.*—Éste es un principio fundamental del régimen divino, y todo gobierno humano será mejor cuanto más se ajuste á él. Tales castigos, aunque retribuyentes en apariencia, en realidad son correctivos. La relación de la pena con el delito debe tenerse profundamente estudiada antes de imponer el castigo.

IV. Suave.—*El Castigo ha de ser Suave, pero Cierto.*—La severidad indebida crea simpatías en favor del culpable, y todo asomo de crueldad tiene que evitarse. El castigo suave, pero cierto, es el más eficaz.

V. Pensado.—*La Aplicación del Castigo debe ser Pensada é Infrecuente.*—Para resolver que padezca el niño, no se ha de proceder con precipitación y cólera. A ser posible, maestro y discípulo han de tener tiempo de reflexionar. Enseñando y dirigiendo bien, se evitarán las faltas y con ellas la necesidad de castigar. El castigo fuerte y casi continuo de que usan algunos maestros y algunos padres es una injusticia que clama al cielo.

Principios de Bentham.—Hé aquí algunos de los principios de Bentham relativos al castigo:

1. El castigo impuesto por un delito debe exceder á la aparente ventaja que ofreciera el cometerlo.

2. Cuanto mayor sea el delito, mayor ha de ser el empeño que ponga en asegurar su castigo.

3. La pena no ha de ser nunca mayor de lo que se necesite para prevenir la repetición del delito.

4. Debe tomarse en consideración la sensibilidad del delincuente, con referencia á su edad, sexo, posición social y estado de salud.

5. La pena se aumentará en proporción de lo incierto ó remoto que sea el descubrimiento del delito que se trate de castigar.

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

6. Cuando el acto punible no sea aislado, sino que indique existencia de un mal hábito en el delincuente, la pena debe ser más importante que las ventajas aparentes, no ya sólo del acto, sino del hábito.

FUERZAS GOBERNANTES.—Todo lo que mueve á obrar con rectitud, y á desarrollar el poder de dominio propio, es una fuerza gobernante, en lo que se refiere á la educación. Seguidamente se hace una breve exposición de estas fuerzas.

1. FUERZAS INTELECTUALES.—La inteligencia cultivada domina el mundo; ella nos proporciona sistemas y estímulos.

(1.) *Sistemas.*—El entendimiento piensa los planes y perfecciona los sistemas; somete los impulsos á la razón, y establece el imperio del derecho.

(2.) *Estímulos.*—La inteligencia gobierna por medio de estímulos. Los gobernados son llevados á obrar por motivos nobles y levantados. La sabia dirección conduce á los discípulos á preferir el orden.

2. FUERZAS MORALES.—Nuestro mundo es el de los deberes. El hombre es un sér moral dotado de facultades que le permiten apreciar lo justo y gozarlo.

(1.) *La Conciencia impulsa hacia lo Justo.*—El imperioso *yo debiera* es una intuición universal; es la idea en torno de la cual gira todo sistema de gobierno, y sin ella, sería imposible gobernar, como no fuera por la fuerza física. El maestro, al educar la conciencia del discípulo, le hace recto y capaz de gobernarse á sí propio.

(2.) *Afectos.*—Sobre todas las demás facultades, se elevan é imperan los afectos; llevan al hombre á implorar cosas que no puede hallar en sí mismo, y de este modo le unen á sus semejantes y le acercan á Dios. ¡Dichoso el niño que es conducido por el amor, y enseñado á obrar con rectitud por apego á la rectitud misma!

3. FUERZAS SOCIALES.—El hombre es un sér social, y en él actúan y reaccionan las influencias sociales. Estas fuerzas regulan en gran parte la sociedad.

(1.) *Compañías.*—"Dime con quien andas y te diré quién eres." "Las malas compañías corrompen las buenas maneras." Estas verdades no hacen más que indicar la gran influencia que para el bien ó para el mal ejercen las compañías. Cuando son buenas, constituyen una gran fuerza para la educación y son una de las fuerzas gobernantes más poderosas.

(2.) *Opinión Pública.*—Las ideas luchan y los sentimientos se oponen entre sí; la opinión pública predomina. Por virtud de la opinión pública rigen los que están al frente de las asambleas. El prudente maestro crea y dirige la opinión, y por ella gobierna.

4. FUERZAS DE LA VOLUNTAD.—El hombre es libre y responsable. La voluntad es la fuerza que se determina espontáneamente en el alma.

(1.) *Dominio de Sí Mismo.*—No debe desvirtuarse nunca la voluntad del niño. Estimamos mucho la elección libre guiada por motivos buenos, y desenvolvemos el poder de propio gobierno.

(2.) *Firmeza.*—El maestro es firme porque obra con razón, y guía bondadosamente pero con firmeza. El niño se va formando para ser hombre capaz de determinar y obrar por sí mismo. El motivo recto hace determinar y ejecutar con rectitud.

5. FUERZAS FÍSICAS.—En la escuela, como en la vida social, es necesario algunas veces el empleo de la fuerza física para el castigo; pero, á medida que predominan fuerzas de un orden superior, va desapareciendo la necesidad de usar la fuerza física.

(1.) *Sujeción.*—Es probablemente el modo más eficaz de emplear la fuerza física en la escuela. Por la sujeción, hasta las fieras se amansan.

(2.) *Dolor.*—Algunos alumnos no suelen sentir más influencia que la del padecimiento corporal. En casos extremos, y hasta que puedan utilizarse otros recursos mejores, será necesario el empleo de esta fuerza.

(3.) *Comodidad.*—Las condiciones físicas favorables pueden mucho más que las reglas para el buen régimen escolar.

(4.) *Recreo.*—Es una poderosa fuerza gobernante. Si los padres y los maestros estudiaran profunda y prácticamente la filosofía del recreo, sería mucho menor la necesidad que tuvieran de recurrir á los castigos.

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

REVISTA DE MATERIAS.—PRINCIPIOS RELATIVOS Á LOS CASTIGOS.

Definición de la disciplina escolar.

1. *La conciencia es base de la disciplina.*
2. *El castigo es una fuerza intermediaria para estimular la conciencia.*
3. *El padecimiento prudentemente impuesto educa la conciencia.*
4. *El castigo es innecesario cuando predomina la conciencia.*

Condiciones del castigo.

1. *El castigo ha de ser correctivo.*
2. *Debe fomentar el respeto y dominio de sí mismo.*
3. *Debe ser consecuencia natural de la culpa.*
4. *Ha de ser suave.*
5. *La aplicación del castigo debe ser pensada é infrecuente.*

Principios de Bentham relativos al castigo.

1. *Relaciones entre los delitos y las penas.*
2. *La pena debe ser más importante que las ventajas aparentes del delito.*

Fuerzas gobernantes.

1. *Fuerzas intelectuales.*
2. *Fuerzas morales.*
3. *Fuerzas sociales.*
4. *Fuerzas de la voluntad*
5. *Fuerzas físicas.*

CAPÍTULO V

INFORMES ACERCA DEL TRATAMIENTO ESPECIAL, Y TRATAMIENTO DE CASOS PARTICULARES

I. HACEN FALTA INFORMES DETALLADOS.—La facultad médica tiene en gran estima los numerosos libros en que se exponen detalladamente las prácticas de hábiles facultativos; y no menos valiosos serían al maestro profesional los libros que contuvieran el tratamiento seguido por hábiles educadores, que explicaran circunstanciadamente sus prácticas respecto á escuelas de determinada clase, á dificultades particulares y á discípulos especiales.

II. EL MAESTRO QUE CARECE DE PRÁCTICA NECESITA CASOS CONCRETOS.—En la escuela ó instituto normal, en los periódicos profesionales y en las observaciones hechas por uno mismo se pueden estudiar muchos casos; pero se necesitan más variedad y mayor número de ellos. Hace falta conocer el modo cómo practican los más sabios maestros.

III. ESTOS INFORMES SON MUY SUGERENTES Á LOS MAESTROS.—Ningún maestro que valga será simplemente imitador. La historia no se repite nunca, ni jamás se presenta un caso que sea enteramente igual á otro; pero sí puede haberlos parecidos, y el informe relativo á uno, puede sugerir el tratamiento conveniente para otro semejante. El maestro sensato ajustará el tratamiento á las condiciones de la escuela y á las del alumno, sin copiar, sin imitar simplemente á nadie.

IV. LAS CLASES Y ALUMNOS DESORDENADOS NECESITAN TRATAMIENTO ESPECIAL.—A semejanza de lo que hace el médico entendido, el maestro procura descubrir la causa del mal, y luégo dedica todos sus recursos á

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

hacerla desaparecer para efectuar la cura. Presentaremos algunos ejemplos.

V. Tratamiento para Clases Desordenadas.—Cada caso será tratado según sean sus circunstancias.

1. *Desorden ocasionado por la Falta de Comodidad.*—Apártense las causas. Arréglense los asientos de modo que resulten más cómodos; mejórese la calefacción y ventilación; facilítese á los alumnos el mucho ejercicio, y hágase que en la escuela reine la alegría y contento.

2. *Desorden ocasionado por la Tos.*—Nada es más contagioso que el toser; y este desorden ha de corregirse prontamente. Un distinguido profesor dice:

"Mi remedio consiste en elegir á uno, dos, ó tres de los peores, que realmente no puedan reprimir la tos, y enviarlos á casa con las convenientes explicaciones, y entonces mandar que los demás cesen de toser. Se necesita algún tino para lograr esto. Por ejemplo, á un niño le acaba de dar un fuerte y repentino ataque de tos, y sin duda alguna espera ser enviado á casa como los que le han precedido; le llamo, le hago beber agua, y le distraigo por breve rato con algo nuevo—acaso una estampa, ó un pequeño problema—y luégo le envío á su puesto, diciendo que puesto que ya ha cesado de toser cuide de no empezar otra vez; y, dirigiendo luégo á la clase algunas frases satíricas, rara vez dejo de contener el mal."

3. *Desorden cuando los Alumnos en general son sin Crianza y Traviesos.*

Escribe un profesor:

"Tengo una clase numerosa; el promedio de alumnos que asisten es de cincuenta y tres. Lo paso muy mal, porque estos discípulos riñen, mienten, roban, y hablan en clase; y desearía se me dijese qué puedo hacer para dominar tal situación. En realidad, no culpo mucho á estos niños, pues sus padres son probablemente tan malos como ellos; por lo menos, sé que son ignorantes y que no cuidan de influir moralmente en sus hijos. Estoy casi enteramente desanimado, y estimaré se me aconseje lo que sea del caso."

Un hábil maestro le contesta, diciendo:

"La tarea es penosa, pero, sin embargo, no hay que desesperar. Escójanse entre los alumnos algunos de ellos que parezcan más á propósito para servir como de *ayudantes*, procurando instruirlos é infundirles los buenos principios. Se hará por *interesar* á la clase, por medio de historietas y cuentos que entretengan á los alumnos, pero de modo que los relatos no sean largos y pesados ni parezcan sermones, sino que sólo tiendan á interesar á los niños. Ha de tenerse *sistema*, pues por medio del sistema se logra hacer buenos soldados hasta de los peores hombres. *Ha de hablar poco el profesor.* Se ejercitará á toda la clase en ir y volver de un lado á otro *hasta que los movimientos se ejecuten bien, aunque cueste trabajar todo el día.* Éste es el secreto de la disciplina en todas las escuelas grandes. El maestro no ha de apesadumbrarse; debe ser *jovial*, y dar gran interés á las lecciones. Debe inducir á los discípulos á estudiar, como quiera que sea, por medio de la alabanza, de la sonrisa, etc.; escoger á los principales instigadores del desorden, llamarlos aparte uno por uno, ganar influencia en ellos, y convertirlos en auxiliares. Se hablará á los padres, yendo á verlos expresamente, de modo que aprecien de veras la visita; no á *quejarse* de la conducta del niño, sino á manifestar deseo de mejorarla y á decirles cómo han de ayudarle para lograrlo. Podrán disponerse algunos ejercicios—diálogos, recitaciones, etc.—á los cuales concurran los padres; lo cual da interés á la escuela. Observe el maestro sus propias maneras, para mejorarlas de continuo, y vea si regaña, se enfada ó pierde algo de su debida dignidad; pues la mitad del mal dimana de esto. El maestro ha de proponerse dominar intelectual y moralmente, por la fuerza de su voluntad y no por la fuerza física; debe estudiar el modo de constituirse en poder de la escuela."

4. *Desorden ocasionado por el Cuchicheo.*—Muchos maestros preguntan cómo han de impedir el cuchicheo; á lo cual contesto: impidiéndolo.

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

Relación de un Alumno.—Mi primer maestro nos permitía estudiar "en alta voz." Los que tuve después prohibían esto, pero nos permitían hablar bajo unos con otros. Despues otro maestro nos prohibió todo cuchicheo en clase. No pude yo empezar el curso cuando los demás discípulos, pero supe que se había establecido la nueva regla. El primer día que fuí á clase, el profesor me recibió con amabilidad, me dió asiento, me puso lecciones, y me dijo por lo bajo: "Aquí no tenemos cuchicheos."

Como media hora después, olvidando esa advertencia, pregunté á mi compañero de asiento algo sobre los descansos. El maestro, al pasar por mi lado, me dijo en voz baja y en tono formal: "Es preciso no cuchichear;" y siguió su trabajo. Ya no hablé en una hora; pero entonces se me volvió á olvidar el aviso, y pedí el cortaplumas á mi compañero. Otra vez el maestro se me acercó y me dijo, más seriamente, que no debía hablar.

No incurrí en falta en el resto de la mañana; pero por la tarde tuve la mala suerte de preguntar algo sobre la lección de ortografía. El profesor vino á mi puesto para decirme: "Puedes coger tus libros y venir conmigo. Aquí tienes este asiento de enfrente para ti solo. Cuando te sientas capaz de no cuchichear, te dejaré volver á tu lugar."

Cerca de una semana ocupé aquel puesto solitario para mí, y reflexioné. Entonces dije al maestro que ya podía estar callado; y me respondió, que bien, que volviese á mi primitivo asiento. No le ocasioné más molestias en adelante. Y recuerdo que no había cuchicheos en la escuela.

El relato de ese alumno es instructivo. Su maestro tenía sistema; era muy vigilante, y firme; su dirección era fuerte y eficaz; educaba de modo que el precepto y el ejemplo se convirtieran en costumbre. Discípulos que siempre habían hablado en clase, aprendían á guardar silencio habitualmente. "Donde hay voluntad hay modo."

5. *Desorden ocasionado por la Risa Contagiosa.*—"En nuestra escuela superior había un grupo de diez y seis señoritas amantes de la risa, quienes durante el recreo se entretenían en contarse unas á otras los más divertidos secretos; y á menudo interrumpían las tareas de la clase, prorrumpiendo en risa que no podían contener. Los remedios usuales fueron enteramente inútiles; pero se lograron los resultados que se buscaban, merced al siguiente recurso. Cambié el programa de modo que hubiera un ejercicio de risa á la hora que las alumnas solían manifestarse más ocasionadas al desorden. Cuando correspondía hacer dicho ejercicio, envié al encerado á las discípulas, una por una; las demás de la clase sabían el motivo, y empezaron á reirse. Expliqué cómo había dispuesto que se dedicaran diez minutos á un ejercicio de risa, y que deseaba se practicara con sistema; entonces llamé á la más revoltosa para que principiase la recitación. De tal suerte fué la sorpresa de la clase, que se produjo el mayor silencio; y tan ridícula apariencia ofrecían las señoritas en cuestión, que al fin las otras hubieron de prorrumpir en ruidosas y prolongadas risas. Algunas de las aludidas reían también, pero otras lloraban. No repetí nunca el ejercicio, ni volvió á ocurrir desorden ocasionado por la risa de aquellas alumnas."

6. *Desorden debido á que el Maestro sea Desordenado.*—"Lo primero que se necesita para corregir este desorden, es que el maestro sea ordenado; ningún otro medio resultará satisfactorio y filosófico. El maestro enseña más por su ejemplo que por su autoridad. En cualquier escuela, la mayoría de los discípulos imitarán pronto el tono, el lenguaje y hasta el modo de andar del maestro. Si éste es ruidoso en sus maneras, también lo serán los alumnos individual y colectivamente; si pisa fuerte al andar, debe esperar que hagan lo mismo sus discípulos; si silba en la sala durante los descansos, otro tanto harán los niños, y no deberá extrañarle que procuren superarle, pues en ellos es natural el deseo de sobresalir en esa práctica. Y, al contrario, si el modo de andar del maestro es tranquilo y digno, y si habla en diapasón medio, no tardarán en imitarle los discípulos. Los niños copiarán con fidelidad la manera cómo el maestro haga las cosas, siguiéndole instintivamente de día en día.

"A los maestros que no estén satisfechos del orden en sus escuelas, les aconsejo que se observen á sí mismos, que busquen

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

sus propios defectos, y que se los corrijan radical y completamente."

VI. Corríjase á la Clase en General para lograr la corrección de Cada Alumno en Particular.

En vez de atender á la corrección de cada alumno en particular, ó de cada falta aislada, procúrese aplicar los correctivos de manera que influyan en toda la clase y conduzcan á los discípulos á tener buenos pensamientos y ejecutar mejores obras. Hay que buscar que la clase forme opinión general en favor del bien, de modo que por su influencia se pueda gobernar á cada alumno en particular.

Supongamos que se trata de una clase de la cual formen parte muchos niños descuidados é inquietos, y que se observa que hacen gran ruido al coger de las mesas las pizarras ó al poner éstas sobre aquéllas. El decirles que no hagan tanto ruido; el recordar á Juan ó á Pedro que son demasiado ruidosos, ó el quitarles las pizarras, no producirá en ellos la costumbre de manejarlas en silencio. Pero si se dice á la clase, que algunos de los alumnos no hacen nunca ruido al manejar las pizarras, y que sería muy agradable que todos procurasen tener tan buena costumbre, preguntándoles luégo cuántos de ellos quieren probar á coger y dejar sus pizarras sin hacer ruido, todos se manifestarán propicios á esta prueba, así como á la correccion de la falta.

No se debe intentar el gobierno de la clase, llamando individualmente á los discípulos para culparlos de sus faltas; esto se suele hacer á menudo, pero raras veces da los resultados que se desean. En lugar de reprocharles directamente sus faltas y mala conducta, háganseles ver á la verdadera luz, ante la opinión general de la clase. Hé aquí un ejemplo á propósito.

Un niño dió cierto día al profesor de su escuela una contestación insolente. A todos causó gran extrañeza el hecho, pero el maestro no manifestó su enfado riñendo al discípulo ó amenazándole con el castigo, sino que en el instante resolvió aprovechar la oportunidad para dar una valiosa lección á toda la escuela. La misma calma con que se vió que procedía impresionó profundamente á los alumnos, y, á la par que maravillados de que no se castigase al culpable, estaban seguros de que semejante conducta no podía pasar inadvertida. Llegó la hora de salir de la escuela, y todos fueron despedidos como de costumbre; no se hizo alusión alguna al desagradable incidente. Al otro día por la mañana, despues de los usuales ejercicios de entrada, el maestro habló á la clase en términos como éstos:

"Niños, si cuando estabais jugando en la calle antes de que se abriese la escuela, un caballero que pasara os hubiera preguntado dónde está cualquier edificio ó sitio de los que vosotros conocéis, ¿le habríais hablado con respeto al indicarle el camino?"

"Sí, señor," fué la respuesta general.

"Suponed que un trabajador, con toda la ropa manchada de haber estado en su trabajo, hubiese pasado también, preguntando por dónde había de ir á una calle vecina, ¿se lo habríais dicho de la mejor manera posible, ó le habríais tratado rudamente, contestándole que se metiera en lo que le importara?"

"Le habríamos enseñado el camino," dijeron los niños.

"Muy bien," añadió el maestro. "Ahora supongamos que un hombre, muy pobremente vestido, que fuera buscando trabajo con que poder ganar un poco de comida para su mujer y sus hijos, ó uno que se viera en la necesidad de pedir limosna, se os dirigiese con buenos modos para preguntaros algo, ¿cómo le trataríais? ¿Le responderíais con buenos modos?"

"Sí, señor," contestó la clase entera.

El profesor preparó así á los alumnos para la lección que había de darles. Después de una pausa, y mirando á todas partes de la clase hasta que todos los alumnos, incluso el que le había faltado al respeto, tuvieran la vista fija en él, dijo con expresión de bondad y de sentimiento:

"Ayer tarde hice una pregunta á uno de los niños de esta escuela. Fué una pregunta muy propia de un maestro á su discípulo, y á la cual correspondía justamente una contestación respetuosa. Y, sin embargo, tengo el sentimiento de saber que un mismo alumno de esta escuela olvidó hasta tal punto el respeto debido á sus padres, á su maestro y á sus condiscípulos, que hubo de dar á su maestro una contestación menos atenta

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

que la que se hubiera debido dar á un mendigo en la calle. Confío que ningún niño de esta escuela volverá á olvidarse de ser respetuoso." (CALKINS.)

VII. TRATAMIENTO DE LOS ALUMNOS TORPES.

La señora Dumont era maestra modelo, porque lograba hacer que se distinguiera cada discípulo. Para todos tenía alabanzas, y no fingidas, pues cariñosamente veía lo bueno de cada uno. Al que era torpe pero diligente, le encomiaba por su aplicación; al despejado, por su habilidad; al bueno, por sus condiciones en general. A los más torpes los alababa proporcionalmente más; sabiendo cuán fácil es que esos alumnos se desanimen, se apresuraba á encomiar todo indicio de adelanto que hallara en cualquiera de ellos. Nunca trataba á uno de igual manera que á otro. Tenía gran tacto, destreza é infinitos recursos para excitar la actividad del espíritu."

VIII. TRATAMIENTO DE LOS ALUMNOS REBELDES AL ORDEN.—El maestro entendido se arregla de modo que en su escuela no haya discípulos incorregibles; hasta los de peor condición se convierten en alumnos buenos. Pero en todas las escuelas suelen presentarse discípulos que ponen á prueba cuantos recursos tenga el maestro. Para esos casos no se ha descubierto aún específico alguno; han de tratarse según lo requieran las circunstancias de cada caso. Sin embargo, seguramente será muy útil adquirir informes sobre los procedimientos empleados por hábiles profesores.

CAPÍTULO VI

CONDICIONES DEL ORDEN.—DERECHOS Y DEBERES ESCOLARES

EL orden, aplicado á la escuela, es la conveniencia de condición entre todas las partes comprendidas en el concepto de una escuela. Estas partes son: 1. El distrito como cuerpo político; 2. Los padres y tutores; 3. Los niños; 4. El maestro.

La escuela está en orden cuando todas estas partes están en orden, y sólo entonces. Estas partes están en orden cuando se hallan en las condiciones más favorables á la constitución y mejoramiento de la escuela.

CONDICIONES DEL ORDEN. (KENEDY.)

I. RESPECTO AL DISTRITO.—El distrito está en orden—

1. Cuando provee á los gastos necesarios de la escuela.

2. Cuando está dispuesto á contribuir sin reservas á todo lo que necesite la escuela.

3. Cuando en él hay un sentimiento público afecto al decoro y al respeto á la ley.

II. RESPECTO Á LOS PADRES.—Los padres están en orden—

1. Cuando aprecian el valor de la educación del niño.

2. Cuando saben hacer que sus hijos empleen bien el tiempo, en vista de los deberes y relaciones escolares.

3. Cuando sienten interés por la escuela y apoyan así su dirección.

III. RESPECTO Á LOS NIÑOS.—Los niños están en orden—

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

1. Cuando están contentos.

2. Cuando respetan al maestro y su cargo.

3. Cuando les interesa la escuela y se sienten orgullosos de lo que en ella se logra.

IV. Respecto al Maestro.—El maestro está en orden—

1. Cuando es enteramente dueño de sí mismo.

2. Cuando tiene el más claro conocimiento de lo que ha de enseñar.

3. Cuando comprende bien las relaciones que le rodean y se concentran en él.

Deberes Escolares.

I. Deberes de los Maestros para Consigo Mismos.*

1. No omitir esfuerzo alguno para adelantar en la ciencia y arte de la enseñanza y en el arte de dirigir la escuela.

2. Observar cuidadosamente todos sus actos y palabras, enseñando por el ejemplo tanto como por el precepto.

3. Concurrir á las juntas de maestros y á las sociedades de instrucción.

4. Procurar por todos los medios la conservación de su salud.

5. Estudiar algun ramo del saber, aparte de los que requieren sus tareas profesionales.

6. Leer libros y periódicos que traten de la educación.

II. Deberes del Maestro para con sus Comprofesores.

1. Auxiliar y animar á sus comprofesores, reconociendo y apreciando amistosamente el merito de sus trabajos.

2. Hacer que los demás maestros puedan aprovechar las ventajas de cualquier método que se considere superior á otros.

* El superintendente Duane Doty, de Chicago, es quien ha compilado la mayor parte de estas excelentes advertencias y sugestiones acerca de los deberes de los maestros y discípulos. Se han hecho en ellas algunas alteraciones con objeto de acomodarlas mejor á las necesidades de las escuelas ordinarias, ya omitiendo, ya adicionando lo que se ha estimado conveniente á ese fin.

3. Manifestar toda cortesía y prestar todo auxilio á los maestros que empiezan á ejercer.

4. Defender á sus comprofesores en el desempeño de su cargo.

III. Deberes de los Maestros para con lo que Pertenece á la Escuela.

1. Hacer que la sala de clases sea sitio atractivo y agradable á los niños.

2. Adornar la sala, en cuanto sea posible, con pinturas, grabados, etc.

3. Cuidar bien de los libros, mapas, aparatos y otros materiales que sean propiedad de la escuela.

4. Inspeccionar diariamente los muebles, estufas y demás objetos de uso, dando inmediata cuenta, á la junta, de cualquier desperfecto ó deterioro importante que se encuentre.

5. Tomar todas las precauciones para evitar el peligro de incendio.

6. Dejarlo todo en debida forma al cerrar la escuela despues de las clases diarias.

7. Mejorar los terrenos adjuntos á la escuela.

IV. Deberes de los Maestros para con los Padres.

1. Hacer por no herir de ningún modo la delicadeza de los padres de los alumnos.

2. Procurarse la confianza y cooperación de los padres, para que secunden los esfuerzos en beneficio de sus hijos.

3. Saber que en conversación desapasionada con un padre casi siempre se le convencerá de que se está dirigiendo y tratando á su hijo como conviene.

4. Tener perfectamente informados á los padres acerca de la conducta y adelantos de sus hijos.

V. Deberes de los Maestros para con los Discípulos.

1. Saber que la verdadera educación del discípulo es *un desarrollo*, á consecuencia del conveniente ejercicio de todas sus facultades.

2. Saber que ese desarrollo y la disciplina vienen por la adquisición de conocimientos útiles.

3. Saber que el abandono, las equivocaciones y la falta de cuidado del maestro son sumamente dañosas á los discípulos, y que es dificilísimo el remediar sus efectos.

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

4. Recordar que los niños son niños y necesitan que se les auxilie de muchos modos, pero que el trabajo que más aprovecha al discípulo, cuando se le guía bien, es el que ejecuta por sí mismo.

5. Pensar siempre en el *porvenir* de los discípulos, y hacer que el trabajo y disciplina de la escuela les sirvan para en adelante.

6. Recordar que lo que el discípulo se va desarrollando para *ser* es de mayor importancia que lo que va viviendo para *saber*.

7. Averiguar bajo qué influencias domésticas están los discípulos.

8. Hablar á los alumnos en tono natural.

9. Encomiar todo esfuerzo y adelanto realizado por los discípulos.

10. Enseñar á los alumnos el *modo* de estudiar.

11. Explicarles las razones en que se apoya el buen orden escolar, y el valor que tiene.

12. Disponer á los discípulos para que se acostumbren á respetar las leyes de la salud.

13. Educar á los discípulos para que hagan lo bueno por ser bueno.

14. Procurar que en la escuela reine la alegría.

15. No exigir que el discípulo haga cosa alguna acerca de la cual quepa duda de que él sea capaz de hacerla.

16. Observar las faltas de conducta, maneras y lenguaje, y corregirlas con espíritu de benevolencia.

17. Entender perfectamente cualquier queja dirigida contra un alumno, antes de hacerla objeto de acción.

18. No mencionar las faltas é irregularidades ya corregidas.

19. Ser *justo* é *imparcial* en todos los asuntos relacionados con los discípulos.

20. Tener la escuela bien ventilada y á buena temperatura.

VI. Deberes de los Maestros para con la Clase.

1. Estar en su puesto á la hora debida.

2. Observar sistema y método en todos sus trabajos.

3. Ser jovial y entusiasta en sus tareas.

4. Tener ocupada á la clase en trabajos adecuados.

5. Atender exclusivamente á su obligación durantes las clases,

sin distraerse leyendo libros ó escribiendo cartas particulares ó haciendo cosas ajenas al trabajo escolar.

6. Tener programa cuidadosamente dispuesto para los ejercicios diarios, y seguirlo con exactitud.

7. Arreglar las clases y los trabajos para cada una con sujeción al plan de estudios adoptado.

8. Hablar *poco* y en tono natural, pero hacer *mucho* en la escuela.

9. Leer libros y otras publicaciones pedagógicas.

10. Saber que la mejor enseñanza va siempre unida al mejor régimen escolar.

11. Saber que no hay buen régimen escolar sino cuando los discípulos están ocupados en lo que cada cual debe estarlo, con tranquilidad y aplicación, en sus respectivos asientos y mesas.

12. Contar con su propio tacto, destreza, actividad y afición al trabajo.

13. Sentir noble orgullo por su escuela, y estar resuelto á lograr que los trabajos y adelantos de la misma le dén alta categoría entre las demás.

14. Hablar castizamente la lengua nacional.

15. Evitar que se pierda el tiempo y se malogren los esfuerzos, por cualquiera de las siguientes causas:

1ª. Suspender el trabajo por atender á cuestiones de disciplina aisladas.

2ª. Aguardar á que lleguen alumnos retardados.

3ª. Sermonear ó hablar sobre asuntos de poca monta.

4ª. Proceder con aparato y rodeos para empezar los ejercicios.

5ª. Lentitud y ruido en los movimientos de los alumnos al andar por la sala.

6ª. Inconveniente preparación de las recitaciones.

7ª. Escribir cartas particulares ó entretenerse de otro modo durante las horas de clase.

8ª. Permitir que los alumnos hagan preguntas inoportunas.

9ª. Permitir que los alumnos hagan correcciones sin fundamento ni sentido.

10ª. Desviarse del asunto de la recitación.

11ª. Hablar demasiado bajo.

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

12ª. Expresarse en tono que distraiga de su trabajo á los alumnos, ó que los interrumpa.

13ª. Tardar mucho en escribir los problemas, preguntas, etc., en las pizarras, en el papel ó en el encerado.

14ª. Falta de procedimiento fijo en los ejercicios de recitación.

15ª. Tolerar que algunos alumnos tengan hábitos de pereza, ó que tarden mucho para hacer las cosas.

16ª. Insistir en la explicación de lo que ya tengan aprendido los discípulos.

17ª. Repetición de las respuestas enteras, ó de parte de ellas.

18ª. Falta de atención, que obligue á repetir las preguntas.

19ª. Que los discípulos dejen de comprender cada uno de los puntos de la recitación.

20ª. No tener asunto bien definido al cual dirigir la atención y esfuerzo del alumno, despues de probar con otros.

I. Deberes de los Discípulos para Consigo Mismos.

1. Tener presente que la prontitud, actividad, asiduidad, entusiasmo y cuidado, son los medios más seguros para el éxito en la vida de estudiante y en la vida social.

2. Tener presente que hay tiempo y lugar para el trabajo, el juego, el estudio y el descanso, y que la escuela es el sitio destinado al estudio.

3. Comprender la importancia y valor del tiempo, y aprender á aprovecharlo cuanto sea posible.

4. Estar siempre arreglado y limpio de cuerpo y de ropa.

5. Cultivar la buena disposición de ánimo.

6. Ser bondadoso y cortés para con todos.

7. Cultivar esa confianza en sí mismo que siempre merece respeto.

8. Hacer lo mejor que pueda todo trabajo y ejercicio.

9. Obedecer las leyes por las cuales se logra y conserva la salud.

10. Ser veraz y usar *buen lenguaje* en todas ocasiones.

II. Deberes para con sus Condiscípulos.

1. Ser bondadoso y cortés para con todos ellos.

2. No cometer nunca ningún acto de rudeza.

3. No hablar mal de los demás.

4. No decir de otros sino aquello que pudiera decirse libremente en su presencia.

5. Huir las habladurías.

6. No hacer perder tiempo á los demás alumnos hablándoles por lo bajo, escribiéndoles papeles, ó distrayéndolos con señas.

7. Mostrarse siempre dispuestos á prestar ayuda á todo el que la necesite.

8. Defender á los débiles y desgraciados.

9. Observar á los pequeños y cuidar de ellos mientras van á la escuela ó vuelven á casa.

III. Deberes de los Discípulos para con los Maestros.

1. Ser sumisos, corteses y respetuosos.

2. Dar conveniente explicación de los motivos de ausencia ó retardo.

3. Obedecer pronto y con gusto á todas las señas dadas por el maestro.

4. Cooperar con el profesor en todo lo que haga en bien de los alumnos.

5. Ayudarle á realizar cualquier plan beneficioso á la escuela.

6. Hacer todo lo posible por auxiliarle para el sostenimiento del orden.

IV. Deberes de los Discípulos para con la Escuela.

1. Asistir con puntualidad y regularidad.

2. Observar y obedecer el reglamento.

3. Desempeñar de buena voluntad todas las obligaciones que impone la escuela.

4. No olvidar que la escuela se sostiene para beneficio del alumno.

5. Coadyuvar con cuanto esté á su alcance para que la escuela sea lo mejor posible.

V. Deberes de los Discípulos para con lo que es Propiedad de la Escuela.

1. No cortar, señalar, manchar ó echar á perder nunca los asientos, mesas, paredes, cercas, ó cualquier otra cosa perteneciente á la escuela.

2. Usar y guardar lo que sea de propiedad pública como si perteneciera á los padres del alumno.

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

3. Volver á poner en su sitio cualquier objeto después de usarlo.

4. Conservar cubiertos los libros y pizarras, y aprender á manejarlos como es debido.

5. Tener bien arregladas las mesas y lo que en ellas haya de estar.

6. Hacer que el suelo esté siempre limpio debajo y alrededor de las mesas y asientos.

7. Usar con cuidado la tinta, y no manchar con ella las mesas ni los libros.

8. Llevar el calzado limpio al entrar en la escuela.

VI. Deberes de los Discípulos en Clase.

1. Atender tranquila y fielmente á su trabajo, en sus propias mesas y asientos.

2. Atender prontamente á todo cuanto se requiera en la escuela.

3. Andar de prisa y sin ruido por la sala de clases ó por los pasillos.

4. Recitar las lecciones con voz natural y que se oiga, pronunciando claramente todas las palabras.

5. Ejecutar todo el trabajo manual en las pizarras, papel, ó encerado, con la mayor rapidez que sea compatible con la limpieza y exactitud.

6. No interrumpir á los demás alumnos con ninguna de las siguientes inconveniencias:

1ª. Dejar caer las pizarras y lápices.

2ª. Hacer ruido en las mesas al coger cualquier objeto.

3ª. Hacer ruido al usar los lápices en las pizarras, ó sobre las mesas.

4ª. Hacer ruido al manejar el papel de escribir, ó al volver las hojas de los libros.

5ª. Mover los pies sobre el suelo.

6ª. Dar con los pies contra las maderas de las mesas y asientos al cambiar de postura.

7ª. Sacar punta á los lápices contra las mesas.

8ª. Mover los labios al estudiar.

9ª. Abrir y cerrar sin cuidado las puertas.

10ª. Llamar sin necesidad la atención del maestro por cosas insignificantes.

11ª. Interrumpir al maestro cuando está escuchando una recitación.

12ª. Llevar á las mesas objetos innecesarios en la escuela.

13ª. Olvidarse los libros en casa.

14ª. Olvidarse de cuál sea la lección señalada.

15ª. Falta de atención á las explicaciones.

16ª. La costumbre de no enterarse bien de las preguntas como no se repitan.

17ª. Responder á las preguntas antes de que el maestro indique quién ha de hacerlo.

VII. Deberes de los Discípulos fuera de la Escuela.

1. Ir á la escuela y volver de ella sin molestar á nadie por el camino.

2. Ir directamente á casa al salir de la escuela.

3. Ir á la escuela á la hora debida, y *no antes*.

4. No hacer ruido innecesario en las inmediaciones de la escuela.

5. Entrar en la escuela en el momento de hacerse la llamada.

I. Deberes de los Padres para con sus Hijos.

1. Proporcionar facilidades para la educación.

2. Favorecer la regularidad y puntualidad.

3. Promover la afición y aplicación al estudio.

4. Ayudar por medio del cariño y del consejo.

II. Deberes de los Padres para con los Maestros.

1. Apoyar á los maestros.

2. Imprimir en sus hijos la idea del deber de obedecer con respeto y de buen grado.

3. Visitar la escuela y animar al maestro.

4. No favorecer las censuras.

5. Cooperar con el maestro á mantener la disciplina.

III. Deberes de los Padres para con las Juntas.

1. Elegir á los mejores ciudadanos para que formen parte de la junta.

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

2. Encarecer que se empleen los mejores maestros.
3. Apoyar á la junta.

Deberes de las Juntas.

1. Proveer buenos terrenos y edificios.
2. Proveer convenientes aparatos.
3. Escoger los mejores maestros.
4. Apoyar á los maestros.
5. Evitar la elección de parientes ó amigos personales para maestros.
6. No favorecer las quejas alentadas por espíritu de partido ó de discordia.

Deberes Escolares.

I. Derechos de los Maestros. — Los maestros tienen derechos, y es noble en ellos el defenderlos. Carecerá de condiciones para maestro el que se humille con bajeza y sea medroso adulador.

1. El maestro tiene absoluta autoridad en todo lo que concierne á los asuntos interiores de la escuela. Es responsable de los resultados, y por tanto ha de estar libre para buscarlos á su manera.

2. El maestro tiene el absoluto derecho de clasificar, enseñar y gobernar á los alumnos. Los padres y las juntas pueden dar ideas y consejos, pero no mandar. El profesor competente sabe mejor lo que conviene ; el inepto debe ser reemplazado sin tardanza.

3. El maestro tiene derecho al respeto y confianza de los padres.

4. El maestro tiene derecho á ejercer autoridad sobre los discípulos, juntamente con sus padres, mientras aquéllos van á la escuela ó vuelven á casa ; é igualmente, para castigar lo que hagan fuera de la escuela con perjuicio de la misma y de la autoridad del profesor.

II. Derechos de los Discípulos.

1. Los alumnos tienen derecho á ser tratados como seres racionales.

2. A la simpatía y patrocinio.

3. A la instrucción completa y adecuada.

4. Pero, sobre los demás derechos de la infancia, hay uno que los comprende todos por su gran significación. Este es el derecho á formarse y perfeccionarse, mediante el completo desarrollo de sus facultades ; el derecho á ser hombre ; el derecho á conocer la Mente Creadora extendida y visible en sus innumerables obras ; el derecho á los placeres infinitos que proporciona la sensibilidad exquisitamente formada ; el derecho á esparcir la felicidad en este mundo, y á retirarse en paz de una vida finita bien empleada.

III. Derechos de los Padres.

1. Los padres tienen derecho á que sus hijos sean educados por buenos maestros, por los que conozcan tan bien los métodos como los asuntos y el espíritu tan bien como la materia.

2. A que los maestros cumplan fielmente con sus obligaciones. Los padres confían al maestro sus más preciados tesoros ; y el maestro está obligado para con los padres á hacer por sus hijos lo que habría de hacer por los suyos propios.

3. A que los maestros traten benévola y cariñosamente á los niños. Los padres tienen derecho á confiar sus hijos queridos á quien sea capaz de sentir cariño por ellos y hacer las veces de padre.

IV. Derechos de las Juntas.

1. Las juntas tienen derecho á administrar los fondos pertenecientes á las escuelas.

2. A nombrar y destituir á los maestros.

3. A aprobar los reglamentos generales.

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

4. A expulsar de la escuela á los alumnos que lo merezcan por su mala conducta.

5. A sostener á los maestros dignos.

SUGESTIONES.—Los maestros jóvenes deben leer muchas veces el presente capítulo. Se irá enseñando poco á poco á los discípulos sus deberes, señalándoles uno ó dos puntos á la vez. Los deberes y derechos escolares dan excelente materia para temas, artículos y lecciones en las escuelas é institutos normales.

PARTE IV

PLANES DE ESTUDIOS Y PROGRAMAS

CAPÍTULO I.—EL CÍRCULO DE LA CIENCIA

II.—PLAN DE ESTUDIOS GENERAL PARA TODAS LAS ESCUELAS DESDE LA ELEMENTAL HASTA LA UNIVERSITARIA

III.—PLAN DE ESTUDIOS PARA LAS ESCUELAS ELEMENTALES

IV.—SUGESTIONES PRÁCTICAS.—EMPLEO DEL PLAN DE ESTUDIOS EN LAS ESCUELAS ORDINARIAS Y EN LAS ESCUELAS GRADUADAS PEQUEÑAS

V.—PROGRAMA PARA LAS ESCUELAS ORDINARIAS

VI.—PLAN DE ESTUDIOS PARA LAS ESCUELAS SUPERIORES, Y PAPEL QUE ÉSTAS DESEMPEÑAN EN LA ENSEÑANZA

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

PARTE CUARTA

PLANES DE ESTUDIOS Y PROGRAMAS

CAPÍTULO I

EL CÍRCULO DE LA CIENCIA

I. La Unidad Mental.—Las ciencias forman una gran jerarquía, y cada ciencia está entrelazada con las otras. La mente es la fuerza que las reduce á un todo; es la unidad central en el círculo de la ciencia. El universo se hizo teniendo por base la mente, y no puede ser comprendido sino contemplándolo desde el punto de vista mental. El mundo de cada uno, es lo que sabe; para el individuo, como para toda la especie humana, el círculo de la ciencia está dilatándose siempre.

II. Materia y Espíritu.—En todo el universo no reconocemos más que dos sustancias: la materia y el espíritu. Sustancia es aquello de lo cual afirmamos atributos, la entidad que es base de los fenómenos. La pasibilidad, la extensión, la impenetrabilidad, la indestructibilidad, y la cualidad de ocasionar sensaciones específicas, son propiedades esenciales de la materia; la espontaneidad, el poder de conocer, sentir y querer, son caractéres esenciales de la mente. La materia y el espíritu, fundamentos de todas las ciencias, son indefinibles como todas las verdades primeras.

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

Con relación á sustancia todas las ciencias están separadas en dos grupos.

1. *El Mundo de la Materia* comprende todos los ramos del saber que tratan del universo material. La extensión y la duración son condiciones, y no entidades materiales. Las fuerzas físicas son las propiedades inherentes de la materia ; y las leyes de la naturaleza son los modos de obrar de estas fuerzas.

2. *El Mundo del Espíritu* abarca todos los ramos del saber que tratan del espíritu finito, ú hombre, y del Espíritu Infinito, ó Dios. Despierta en nosotros grandísimo interés el mundo de la materia, por cuanto en todas sus partes percibimos los planes de la Mente Infinita ; pero el mundo del espíritu tiene indecibles encantos, porque en él hallamos lo más íntimo de nuestro propio ser. No podemos definir el espíritu, ni probar su existencia. Cuando el alma funciona, es inevitable la intuición de la propia conciencia. Cuando se ha sugerido la idea de una suprema inteligencia, y miramos en derredor nuestro y dentro de nosotros mismos, la intuición de un algo superior á la naturaleza, de un Dios, parece igualmente inevitable. No es más necesario probar la existencia de Dios ó del alma humana que probar un axioma.

III. Mundo Inorgánico.—A él se refieren todas las ciencias que tratan de la materia en sus relaciones con el espacio y el tiempo, y bajo la acción de las fuerzas físicas.

1. *Matematicás.* Son las ciencias que tratan de la materia con relación al espacio y al tiempo. En matemáticas se considera que la materia es cuantitativa. Las matemáticas nos permiten reducir á números la extensión determinada y el movimiento evaluado ; de ahí resultan : las

1°. *Matemáticas Puras,* en las que se comprenden la matesis, ó ciencia que crea las funciones de la cantidad determinada, y el cálculo, ó ciencia que las computa.

a. La Matesis abraza la geometría, que es la ciencia de la figuras, y la mecánica, que es la ciencia de las fuerzas.

b. El Cálculo abraza la aritmética, ó ciencia de la evaluación de las funciones, y el álgebra, ó ciencia de la trasformación de las funciones.

Los principios matemáticos son aplicados á los fenómenos naturales ; y de esto resultan :

2°. *Las Matemáticas Mixtas ó Aplicadas,* que comprenden la geodesia, la navigación, la física y astronomía matemáticas.

2. *La Física.* Comprende los ramos que tratan de la materia bajo la acción de las fuerzas físicas, los que constituyen la filosofía natural y la ciencia química.

1°. *La Filosofía Natural,* que ahora se llama comunmente física, estudia la materia con relación á las fuerzas moleculares y de las masas. La física propiamente dicha trata de la agregación de las moléculas y de las fuerzas que la producen.

2°. *La Química* trata de la composición y descomposición de los cuerpos.

IV. Mundo Orgánico.—A él se refieren todas las ciencias que tratan de la materia organizada.

Las fuerzas cósmicas producen los organismos cósmicos ; y de ahí

1. *La Cosmología, ó Ciencia de los Mundos,* dividida en geótica y astronomía. *Geótica* es la ciencia de la tierra como organismo ; la *Geología* estudia la evolución de la tierra y de sus pobladores ; la *Geografía* la considera como organismo y como morada del hom-

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

bre. *Astronomía* es la ciencia del universo como organismo.

Las fuerzas vitales producen los organismos vivos; de ahí

2. *La Biología, ó Ciencia del Organismo Vivol Botánica* es la ciencia del organismo vegetal, *Zoología* la ciencia del organismo animal. La Biología tambien estudia la formación de los organismos bajo la influencia de las fuerzas de la vida. Vida es la fuerza coordinadora inherente á la materia germinal. Toda vida procede de otra vida antecedente. El Creador es el Autor de la vida, como lo es de la sustancia y de las leyes universales. Su plan al desenvolver las innumerables formas de los organismos vivos, está por descubrir. Las teorías establecidas por los hombres de ciencia no alcanzan á explicar los hechos. En realidad, despues de sesenta siglos de esfuerzos el hombre no ha logrado sino echar una rapidísima ojeada al plan divino. Descubrimientos de la mayor trascendencia esperan su realización por el esfuerzo bien dirigido.

V. MUNDO DEL HOMBRE.—A él corresponden todas las ciencias que se refieren al hombre como sér que piensa, que realiza actos y que siente afectos. El alma es espíritu unido al cuerpo, que es el organismo por cuyo medio actúa. El alma se propaga juntamente con el cuerpo, reside en él, obra por conducto de él, padece con él, y á su muerte lo abandona. Mente, alma y espíritu son sinónimos en el lenguaje vulgar, y como tales empleamos estos términos en la presente obra; con cada uno de ellos designamos la entidad que conoce, siente y quiere, el *yo* "consciente de sí mismo," que determina y obra por sí; el hombre.

El hombre es un sér racional; es hacedor de la ciencia; piensa y expresa el pensamiento. De ahí

1. *EL MUNDO DEL PENSAMIENTO*, que da lugar al estudio del hombre como sér que piensa, que forma teorías, que emplea el lenguaje.

1°. *El Hombre como Sér que Piensa.* Con este concepto se relacionan íntimamente las tres principales ciencias, que son:

Psicología, ó ciencia del alma.

Lógica, ó ciencia del bien pensar.

Filosofía, ó ciencia de los principios.

2°. *El Hombre como Sér que Usa del Lenguaje.* Lenguaje es la ciencia y arte de la expresión. Las lenguas se dividen en vivas y muertas, en antiguas y modernas, en lenguas con inflexiones y lenguas sin inflexiones. La filosofía del lenguaje comprende los estudios sobre el lenguaje como ciencia y arte; esto es, la etimología, la gramática, la retórica, la crítica literaria y la filología. La filología investiga el desenvolvimiento histórico de la palabra, las leyes del lenguaje, y las relaciones de los diversos idiomas.

El alma se corresponde con el universo objetivo y con el subjetivo, de lo cual proviene

2. *EL MUNDO DE LOS AFECTOS.* Tenemos el poder de apreciar y de crear lo bello; de ahi

1°. *El Mundo de la Belleza, ó el Hombre como Sér Estético.* A su estudio está destinado un grupo de ciencias y artes cuyo principal elemento es la belleza, ó sean la estética (ciencia de lo bello), la poesía, la literatura imaginativa, la elocución, la música, el dibujo, etc.

El hombre siente en lo más íntimo de su alma el intuitivo é imperioso "Yo debo," que crea

2°. *El Mundo del Deber, ó el Hombre como sér Moral.* A él corresponden todos los ramos del saber cuyo fundamento son los deberes del hombre procedentes de sus diversas relaciones. El universo moral es tan real

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

como el físico. La conciencia, poder central del alma, impulsa á lo bueno, y es la gran fuerza gobernante. De todos los ramos de conocimientos, el primero en importancia es la *Ética* ó ciencia del deber. El deber es la voluntaria obediencia á la ley. La felicidad, el más alto bien, es el resultado de esa obediencia.

3°. *El Mundo Humorístico, ó el Hombre Festivo.* La agudeza de ingenio, y la capacidad de sentir en presencia de lo burlesco, es el desahogo del alma. Pero esas funciones del ánimo, aunque enriquecen todos los ramos del saber, no pueden figurar en el círculo de la ciencia.

4°. *Las Regiones Inexploradas.* En el mundo de los afectos hay extensas regiones no exploradas todavía por la ciencia.

El hombre escoge y obra según lo que prefiere ; de lo cual resulta

3. *El Mundo de la Acción, ó el Hombre Práctico.* A él se refieren todos los estudios en que se considera al hombre como sér que ejecuta actos, y que realiza los hechos históricos.

1°. *Historia es la Ciencia de los Hechos Realizados por el Hombre.* En cuanto al tiempo, la historia se divide en antigua, de la edad media, y moderna ; en cuanto al asunto, es particular ó general, biográfica ó nacional ; en cuanto al método, es descriptiva ó filosófica.

2°. *Sociología es la Ciencia de la Sociedad Ilustrada y Progresiva.* Comprende lo relativo á gobierno, leyes, economía y sociología propiamente dicha. La economía en general trata de la economía política, de las profesiones, de las artes y de las diferentes ocupaciones del hombre.

VI. Mundo Divino.—El hombre conoce, siente y

obra de un modo finito ; pero Dios es omnisciente, omnipotente, y todo amor. Que el Sér Infinito posee atributos de los cuales no tenemos conciencia, y que sus atributos son infinitos en número y en grado, es cosa que no podemos dudar. El concepto que cada uno tenga de Dios, por siempre se irá ensanchando, y acercándose por siempre á lo infinito. El principal estudio de cuantos hace la humanidad, es el de Dios. En este estudio entran los que se refieren exclusivamente á Dios y los que tratan de las relaciones del hombre con su Criador.

1. *La Religión, por la cual el Hombre es devuelto al seno de Dios,* comprende todas las formas del culto. El paganismo comprende todas las formas de la idolatría. El mahometismo tiene por base la idea de que "Hay un Dios y Mahoma es su profeta." El mahometismo y el mormonismo son religiones mixtas.

La *Religión Revelada* es la religion de la Biblia. La religión es una vida, no una teoría. Dios ha hablado al hombre, y la Biblia es su palabra. La paternidad de Dios y la confraternidad de los hombres, son las ideas fundamentales. La primitiva dispensación divina, ó patriarcal, se extendió desde Adán hasta Moisés ; la dispensación judaica, desde Moisés hasta Jesucristo ; y la dispensación cristiana, desde Jesucristo hasta el fin de los siglos.

Dios no es una teoría, pero los hombres han formado muchas teorías acerca de Dios. La religión no es una teoría, pero los hombres han hecho muchas teorías sobre la religión. De ahi

2. *La Teología, ó Filosofía de la Religión.*

1°. *Teología Filosófica ó Especulativa,* que comprende las diversas teorías y especulaciones acerca de Dios y de las relaciones del hombre con Dios, á saber :

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

Ateismo.—No hay Dios; nada existe superior á la naturaleza.

Panteismo.—No hay Dios personal; el Universo y Dios son idénticos.

Politeismo.—Hay muchos dioses.

Monoteismo.—Existe una naturaleza divina.

Teología natural.—Dios en la naturaleza.

2°. *Teología Dogmática*, en la cual se comprenden todas las doctrinas religiosas autorizadas. Es pagana, ó bíblica. La bíblica comprende la judaica y la cristiana. La dogmática cristiana estudia todos los credos (escritos ó no escritos), liturgias, formas y ceremonias religiosas, polémicas teológicas, constituciones eclesiásticas, etc.

3°. *Teología Cristiana.* Se divide en teódica, que justifica la existencia y atributos de Dios; histórica, que trata del origen, desenvolvimiento y obras del cristianismo; exegética ó hermenéutica, dedicada á la interpretación de la Sagrada Escritura; práctica, que considera los efectos del cristianismo en la vida social; y experimental, que estudia los efectos del cristianismo en la vida individual. Los principales ramos de la teología cristiana son exegéticos, sistemáticos, históricos y pastorales.

El Círculo de la Ciencia.—Observaciones.

1. *Verdad es todo Conocimiento Exacto, Completo y Armónico.* Para saber todo lo que pertenece á una cosa, es necesario saber algo de todas las cosas. Por consiguiente, la verdad absoluta no la puede alcanzar sino la inteligencia infinita; pero, en cuanto puede ser exacto, armónico y completo nuestro conocimiento, llegamos á la verdad.

2. *La Clasificación es Susceptible de Ilimitada Extension.* La vista general, ó telescópica, de los conocimientos humanos, segun la presentamos en el círculo de la ciencia, puede exten-

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

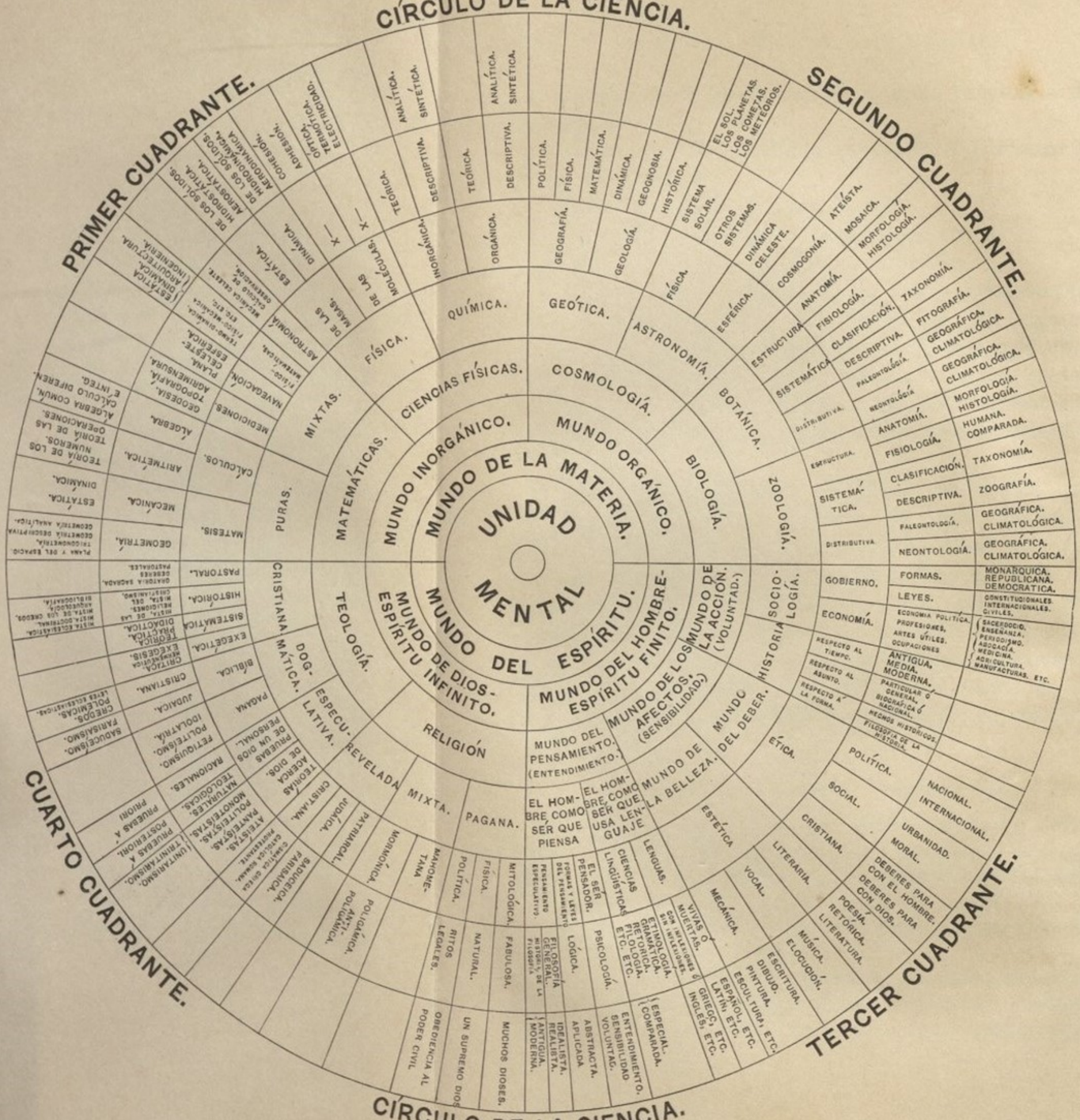
CÍRCULO DE LA CIENCIA.
PRIMER CUADRANTE.
SEGUNDO CUADRANTE.
TERCER CUADRANTE.
CUARTO CUADRANTE.
CÍRCULO DE LA CIENCIA.
UNIDAD MENTAL
MUNDO DE LA MATERIA.
MUNDO DEL ESPÍRITU.
MUNDO INORGÁNICO.
MUNDO ORGÁNICO.
MUNDO DEL HOMBRE-ESPÍRITU FINITO.
MUNDO DE DIOS-ESPÍRITU INFINITO.
MUNDO DE LA ACCIÓN. (VOLUNTAD.)
CIENCIAS FÍSICAS.
MATEMÁTICAS.
MIXTAS.
PURAS.
FÍSICA.
QUÍMICA.
GEÓTICA.
ASTRONOMÍA.
COSMOLOGÍA.
BOTÁNICA.
BIOLOGÍA.
ZOOLOGÍA.
SOCIOLOGÍA.
HISTORIA.
ESFÉRICA.
ESTRUCTURA.
SISTEMÁTICA.
DISTRIBUTIVA.
ESTRUCTURA.
SISTEMÁTICA.
DISTRIBUTIVA.
GOBIERNO.
ECONOMÍA.
RESPECTO AL TIEMPO.
RESPECTO AL ASUNTO.
RESPECTO A LA FORMA.
MUNDO DEL DEBER.
MUNDO DE LA BELLEZA.
MUNDO DE LOS AFECTOS. (SENSIBILIDAD.)
EL HOMBRE COMO SER QUE PIENSA
EL HOMBRE COMO SER QUE USA LENGUAJE
MUNDO DEL PENSAMIENTO. (ENTENDIMIENTO.)
RELIGIÓN
REVELADA
MIXTA.
PAGANA.
TEOLOGÍA.
CRISTIANA.
JUDAICA.
PARTICULAR.
MONOTEÍSTA.
MAHOMETANA
POLITEÍSTA.
FÍSICA.
MITOLÓGICA.
DOG-MÁTICA.
ESPECU-LATIVA.
CRISTIANA.
JUDAICA.
PAGANA
BÍBLICA.
SISTEMÁTICA.
EXEGÉTICA.
DIDÁCTICA.
HISTÓRICA.
ARITMÉTICA.
MECÁNICA.
ESTÁTICA.
DINÁMICA.
CÁLCULOS.
ÁLGEBRA.
GEOMETRÍA.
MATESIS.
PASTORAL.
HISTÓRICA.
SISTEMÁTICA.
DIDÁCTICA.
EXEGÉTICA.
BÍBLICA.
CRISTIANA.
JUDAICA.
PAGANA
ESTÁTICA.
DINÁMICA.
ESTÁTICA.
MECÁNICA.
ÁLGEBRA.
ARITMÉTICA.
CÁLCULOS.
MEDICIONES.
NAVEGACIÓN.
ASTRONOMÍA.
DE LAS MASAS.
DE LAS MOLÉCULAS.
INORGÁNICA.
ORGÁNICA.
GEOGRAFÍA.
GEOLOGÍA.
FÍSICA.
DINÁMICA CELESTE.
COSMOGONÍA.
ANATOMÍA.
FISIOLOGÍA.
CLASIFICACIÓN.
DESCRIPTIVA.
PALEONTOLOGÍA.
NEONTOLOGÍA.
ANATOMÍA.
FISIOLOGÍA.
CLASIFICACIÓN.
DESCRIPTIVA.
PALEONTOLOGÍA.
NEONTOLOGÍA.
FORMAS.
LEYES.
ECONOMÍA POLÍTICA.
PROFESIONES, ARTES ÚTILES, OCUPACIONES
ANTIGUA. MEDIA. MODERNA.
PARTICULAR O GENERAL BIOGRÁFICA O NACIONAL.
MEDIOS HISTÓRICOS.
FILOSOFÍA DE LA HISTORIA.
ATEÍSTA.
MOSAICA.
MORFOLOGÍA. HISTOLOGÍA.
TAXONOMÍA.
FITOGRAFÍA.
GEOGRÁFICA. CLIMATOLÓGICA.
GEOGRÁFICA. CLIMATOLÓGICA.
MORFOLOGÍA. HISTOLOGÍA.
HUMANA. COMPARADA.
TAXONOMÍA.
ZOOGRAFÍA.
GEOGRÁFICA. CLIMATOLÓGICA.
GEOGRÁFICA. CLIMATOLÓGICA.
MONÁRQUICA. REPUBLICANA. DEMOCRÁTICA.
CONSTITUCIONALES. INTERNACIONALES. CIVILES.
SACERDOCIO. ENSEÑANZA. PERIODISMO. ABOGACÍA. MEDICINA. AGRICULTURA. MANUFACTURAS. ETC.
POLÍTICA.
SOCIAL.
CRISTIANA.
LITERARIA.
VOCAL.
MECÁNICA.
NACIONAL.
INTERNACIONAL.
URBANIDAD.
MORAL.
DEBERES PARA CON EL HOMBRE.
DEBERES PARA CON DIOS.
POESÍA. RETÓRICA. LITERATURA.
MÚSICA. ELOCUCIÓN.
ESCRITURA.
DIBUJO.
PINTURA.
ESCULTURA, ETC.
ESPAÑOL, ETC.
LATINO, ETC.
GRIEGO, ETC.
INGLÉS, ETC.
ESPECIAL. COMPARADA.
ENTENDIMIENTO.
SENSIBILIDAD
VOLUNTAD.
ABSTRACTA.
APLICADA
IDEALISTA.
REALISTA.
ANTIGUA.
MODERNA.
FILOSOFÍA GENERAL.
PSICOLOGÍA.
LÓGICA.
MUCHOS DIOSES.
UN SUPREMO DIOS
OBEDIENCIA AL PODER CIVIL
FÁBULOSA.
NATURAL.
RITOS LEGALES.
MITOLÓGICA.
FÍSICA.
POLÍTICA.
MAHOME-TANA
MONOTEÍSTA.
PANTEÍSTA.
POLITEÍSTA.
MONOTEÍSTAS.
TEOLÓGICAS.
NATURALES.
RACIONALES.
IDOLATRÍA.
FETICHISMO.
JUDAÍSMO.
CRISTIANISMO.
SABEÍSMO.
PARSISMO.
CREDOS.
POLÉMICAS.
CRÍTICA.
HERMENÉUTICA.
EXÉGESIS.
ESTÁTICA.
DINÁMICA.
ESTÁTICA.
ARQUITECTÓNICA.
INGENIERÍA.
MECÁNICA.
ÁLGEBRA.
ARITMÉTICA.
CÁLCULOS.
GEODESIA.
TOPOGRAFÍA.
ADRIMENSURA.
CELESTE.
ESFÉRICA.
PLANA.
MEDICIONES.
NAVEGACIÓN.
ASTRONOMÍA.
DE LAS MASAS.
DE LAS MOLÉCULAS.
INORGÁNICA.
ORGÁNICA.
GEOGRAFÍA.
GEOLOGÍA.
FÍSICA.
DINÁMICA CELESTE.
COSMOGON

CAPÍTULO II

PLAN DE ESTUDIOS GENERAL PARA TODAS LAS ESCUELAS DESDE LA ELEMENTAL HASTA LA UNIVERSITARIA

Para la formación de planes de estudios deben tenerse en cuenta las ideas y experiencia de todas las edades. Lo que se procura es desenvolver la naturaleza del hombre, y hacer que cada individuo sea lo más útil posible á su especie y á sí mismo. Los siguientes principios facilitan el camino que conviene seguir.

I. Principios relativos á los Planes de Estudios.

1. *Todo Plan de Estudios ha de fundarse en los Principios Psicológicos.* Para formar un plan de estudios ajustado al orden del desarrollo intelectual, es preciso saber cómo está constituida el alma y conocer las leyes, medios y métodos de cultura. Es evidente por sí, que el plan de estudios debe conformarse á los hechos psicológicos que constituyen la ciencia moral é intelectual.

2. *La Simetría requiere que los Planes de Estudios estén arreglados de modo que favorezcan el Completo y Armónico Desarrollo Físico, Intelectual y Moral.* Aunque nadie deja de admitir como cierto este principio, es notoria su violación en los planes de estudios que actualmente rigen; y si en vez de vulnerarlo se acatase aplicándolo á la práctica, seguro es que habría de ocasionar admirables cambios en los resultados obtenidos en cualquiera clase de escuelas, lo mismo en las elementales que en las superiores y universitarias.

3. *El Ajuste requiere que las Escuelas y Planes de Estudios se acomoden á la Edad y Desarrollo de los Alumnos.* No hay condición más esencial que ésta

respecto á los planes de estudios. El gran descuido en que se tiene es causa de que generalmente se malgaste mucho trabajo. La adaptación ó ajuste constituye la primera ley de la cultura y la perfección del sistema.

4. *Toda la Ciencia es Necesaria para Desarrollar á Todo el Hombre.* Afirma Huxley que todo lo que se enseña en las universidades debiera empezarse á aprender en las escuelas elementales, y todos los educadores reflexivos son de la misma opinión. El cuadro completo de asignaturas correspondiente á la escuela elemental se extiende á todo el círculo de la ciencia, el cual se ensancha en la escuela superior y más todavía en el colegio ó universidad. Es principio fundamental de la cultura humana, que el trabajo diario en cada grado de instrucción debe disponerse de modo que toque á todo el círculo de la ciencia.

5. *La Cultura Completa es la mejor Preparación para la Vida Práctica.* La cultura aumenta el poder intelectual y da al hombre autoridad sobre sí propio; los que la poseen superan á los que no la tienen, en cualquier terreno de la actividad; es la más práctica de todas las cosas. El plan de estudios debe arreglarse de manera que proporcione amplia, profunda y perfecta cultura.

6. *Los Conocimientos que más valen para la Vida Práctica son los mejores para la Cultura.* Esos conocimientos son sumamente interesantes, y por tanto, el mejor medio para fijar la atención y estimular el esfuerzo voluntario. Se va generalizando rápidamente la opinión favorable á este principio.

7. *El Plan de Estudios general para las Escuelas Elementales y Superiores ha de ser, en sustancia, el mismo para todas.* En cuanto á los colegios, debe dejarse ancho campo para la elección de estudios equiva-

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

Círculo de la Ciencia.	Enseñanza Elemental.	
	Escuelas Elementales. 6 á 14—8 Años.	Escuelas Superiores. 14 á 18—4 Años.
Mundo Inorgánico.	Aritmética. Geometría. Física.	Álgebra. Geometría. Trigonometría Plana. Elementos de Química. Elementos de Física.
Mundo Orgánico.	Geografía. Botánica Objetiva. Zoología Objetiva. Astronomía Objetiva. Fisiología Objetiva.	Geografía Física. Fisiología. Elementos de Botánica. Elementos de Zoología. Astronomía Descriptiva.
Mundo del Pensamiento.	Lecciones de Lenguaje. Composición y Gramática. Lectura. Etimología.	Gramática y Composición. Retórica. Latín. Elementos de Psicología.
Mundo de la Belleza.	Escritura. Dibujo. Música Vocal. Literatura para Niños.	Escritura. Dibujo. Música Vocal. Literatura. Crítica de Artes.
Mundo del Deber.	Urbanidad y Buenas Maneras. Moral.	Urbanidad y Buenas Maneras. Elementos de Ética.
Mundo de la Acción.	Biografía Oral. Historia Oral. Historia Nacional. Gobierno Civil. Economía Política Oral.	Historia de España. Historia de Francia. Historia Universal. Gobierno Civil. [Política. Elementos de Economía

Enseñanza Superior.	
Colegios. 18 á 22—4 Años.	Universidades. 22 á 25—3 Años.
Trigonometría Esférica. Geometría General. Cálculo Diferencial é Integral. Física. Química. Astronomía Matemática. Estudios Electivos.	Escuela de Teología. Escuela Normal. Escuela de Derecho. Escuela de Medicina.
Botánica. Zoología. Geología. Anatomía y Fisiología. Estudios Electivos.	Escuela de Ingenieros. Escuela de Minas. Escuela de Química. Escuela de Agricultura.
Latin y Griego. Francés é Inglés. Psicología. Lógica. Historia de la Filosofía. Asignaturas de Filosofía. Estudios Electivos.	Escuela de Periodistas. Escuela de Autores. Escuela de Investigación Científica. Escuela de Filosofía.
Historia del Arte. Crítica de Artes. Historia de la Literatura. Ciencia de la Retórica. Oratoria. Estudios Electivos.	Escuela de Escultura. Escuela de Pintura. Escuela de Música. Escuela de Oratoria.
Ética. Teología Natural. Filosofía de la Religión. Evidencias del Cristianismo. Estudios Electivos.	
Economía Política. Constitución é Historia. Derecho Constitucional. Sociología. Estudios Electivos.	Ramos Especiales de Estudios Mayores Adelantados.

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

lentes. En las escuelas de primera enseñanza elemental y superior, todos los alumnos han de estudiar lo mismo sobre poco más ó menos, tanto si han de pasar á los colegios como si no han de seguir siendo escolares. El mínimum ó máximum de conocimientos que se exija en cada asignatura dependerá de la aptitud del discípulo para aprenderla. Así puede hacerse flexible el plan, y adaptarse á la capacidad y aficiones de los alumnos.

8. *Los Estudios de cada Grado han de disponerse de manera que todos se Complementen Unos á Otros.* En matemáticas, ciencias naturales, historia, ética y estética, se ha de adelantar por igual. La fase de cada asignatura estudiada en cada grado ha de ser la misma, y el trabajo que se exija en las varias asignaturas debe ser proporcionado ; con lo cual se logrará un desarrollo armónico, gran fijeza en las ideas adquiridas, y deleite en los adelantos. Los planes de estudios en que se haya faltado á este principio—cosa que se observa en casi todos—necesitan arreglarse de nuevo.

9. *Conocimientos Generales en muchas Ciencias y Conocimientos Profundos en pocas Ciencias.* La cultura y la utilidad á un tiempo requieren que se aplique este principio á la educación. La vida es corta. Cada cual necesita tener conocimientos generales en las diferentes ciencias, para conocer las doctrinas de los sabios de todos los tiempos, y también para obtener los mejores resultados en el terreno particular de su trabajo. Es igualmente necesario que cada cual domine algunos ramos especiales ; esto hará que se desenvuelvan las fuerzas intelectuales, la confianza en sí mismo y la originalidad.

10. *Los Planes de Estudios de todas las Escuelas deben corresponderse.* Ha de haber enlace entre los estudios de la escuela elemental y de la superior, entre los de ésta y los del colegio y universidad.

Así se conseguirá sistema y eficacia, á la par que se abra camino ancho á la educación general. Este principio pide que todas las escuelas de igual grado, públicas y particulares, adopten sustancialmente el mismo plan de estudios y fijen unos mismos requisitos para la graduación de los alumnos.

Por la cooperación se realizan las grandes obras. Los maestros debieran constituir la mayor hermandad sobre la tierra, para trabajar todos de acuerdo. La adopción de este principio favorecerá la armonía y traerá cooperadores.

En otra parte se exponen las aplicaciones y ejemplos de estos principios. Ahora conviene más fijarlos y estudiarlos segun lo que se explica á continuación.

II. Base Psicológica del Plan de Estudios.—El primero y principal objeto de la educación es el más completo desarrollo de todas las facultades intelectuales y morales ; á este propósito debe dirigirse la disposición del plan de estudios. Pero el hombre es un sér práctico, que tiene que proveer á las necesidades de la vida y trabajar por el mayor bien de la humanidad ; de ahí que el plan de estudios deba tener carácter notablemente práctico. La constitución del hombre es tal, que la mente necesita, para los fines de la cultura, ponerse en contacto diario con todo lo que la rodea ; y el acomodamiento del hombre á las cosas que hay en derredor suyo es tal, que esa necesidad de su espíritu pide precisamente lo que más conviene para la vida práctica. Los conocimientos psicológicos son la base de la ciencia de la educación, y por lo tanto deben serlo para formar un plan de estudios.

1. *El Niño necesita Actividad y Contacto con el Mundo Objetivo.* La ocupación obligada de los niños es crecer, familiarizarse con lo que le rodea, adquirir buenos hábitos, y dominar la parte objetiva de los asuntos. En la escuela elemental se emplea la experiencia

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

práctica, que sirve de sólido fundamento para lo que se ha de realizar más tarde.

2. *El Adolescente necesita Ciencia adquirida bajo el Punto de Vista Objetivo.* La adolescencia necesita no apartarse de la tierra, extender sus conocimientos por la experiencia y comprobar su adquisición por medio de lo objetivo y lo concreto. Así como el niño se deleita con lo objetivo, el adolescente se regala con el conocimiento científico fundado en lo objetivo. En las escuelas elementales superiores es donde el adolescente aprende los elementos de las ciencias.

3. *El Joven necesita Filosofía.* Cuando ya se ha establecido el predominio de la razón, el entendimiento lucha por conocer las causas y efectos, los medios y fines, los principios y sistemas. En el colegio, todos los asuntos se estudian bajo el punto de vista filosófico, y entonces es cuando se alcanza la mayor cultura general.

4. *El Hombre necesita Conocimiento de las Cosas, y Acción.* El hombre es un sér productor ; solamente á los irracionales satisface la holganza. El hombre es creador ; toda persona digna se crea obligaciones y se engrandece cumpliendo con ellas. El hombre es filántropo ; todo el que es de noble condición trabaja por que la humanidad sea más sabia, mejor y más feliz. El hombre es universal, por cuanto el universo es el campo de su pensamiento ; y procura comprender algo acerca de la naturaleza, acerca de sí mismo, y de Dios. En las escuelas especiales cada individuo hace por perfeccionarse lo posible intelectual y moralmente y ser útil á la humanidad. La universidad facilita los mejores medios de preparación para realizar grandes hechos.

5. *Así cada parte de la educación escolar al completarse viene á ser principio de la inmediata superior.* La enseñanza de escuela elemental se encadena con la de la escuela superior, y la de ésta con la del colegio. Cada una ocupa todo el círculo de la ciencia, pero considerando en las asignaturas aquel aspecto que se adapta mejor al desarrollo intelectual del estudiante. El niño se contenta con saber *lo que es* una cosa, y el joven con saber *cómo es;* pero el hombre ya formado quiere saber *porqué es* y *de dónde procede.* De ahí que las doctrinas de la psicología nos proporcione sólida base para formar el plan de estudios.

III. Valor relativo de Diferentes Estudios.— Todo conocimiento científico es valioso ; pero, algunos estudios valen relativamente más que otros. Al hacer la elección de las asignaturas para un plan de estudios, ha de tomarse en cuenta el valor que cada una tenga para la cultura y para la vida práctica.

El valor de una asignatura es proporcional á la cultura y á la suma de conocimientos que facilita. La cultura es de primera importancia, y la más práctica de todas las cosas ; pero por la adquisición de conocimientos útiles y habilidad práctica, se puede lograr al mismo tiempo la mayor cultura. El estudio que sólo obedece á ideas de disciplina, es un error. Cada ramo del saber tiene valor particular, como medio de cultura y como instrumento de la mente. La cultura y la utilidad práctica están coordinadas.

1. *Las Matemáticas y Física dan la Base del Plan de Estudios.* Las matemáticas proporcionan dominio sobre la medida y el número, y desenvuelven el poder del pensamiento concentrado y exacto. Sin conocimientos matemáticos es poco lo que se puede adelantar en otros ramos de las ciencias ; pero los educadores deben evitar el error, muy generalizado ahora, de darles exagerada preponderancia.

2. *Las Ciencias Naturales dan dominio sobre el*

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

Mundo Orgánico, y desenvuelven el poder de observación y clasificación. La cultura que proporcionan, aunque diferente, es tan valiosa como la que se consigue por el estudio de las matemáticas; y los conocimientos que se adquieren son de la mayor importancia. Hasta hace poco tiempo, apenas se hacía caso alguno de las ciencias naturales al formar los planes de estudios; y ahora estamos en peligro de caer en el extremo opuesto.

3. *El Lenguaje da dominio sobre la Expresión*, y desenvuelve el poder del pensamiento analítico y sintético. En lo tocante á utilidad práctica, el lenguaje merece el primer lugar en el plan de estudios. La lengua materna es de la mayor importancia, por su utilidad práctica y como medio de cultura. Aunque reconocemos el gran valor del latín y del griego debidamente estudiados, no puede negarse que se les ha concedido muy sobrado espacio en los planes de estudios que ya no son de esta época. Ha llegado el tiempo en que los planes para los colegios tienen que dar mucha amplitud de elección á los alumnos. Una lengua muerta y otra viva, á más de la materna, es todo lo que la generalidad de los estudiantes pueden aprender sin descuidar otros ramos de igual valor.

4. *La Historia y la Sociología dan dominio sobre los Movimientos de la Humanidad*, á la par que desarrollan la viveza del pensamiento, el poder de combinación y la fuerza de acción. El hombre civilizado es esencialmente hacedor de historia; la historia y la sociología estimulan todos sus más nobles impulsos, y nadie pone en tela de juicio el valor y categoría que corresponde á estos estudios. El estar familiarizado con la historia nacional, con su constitución, gobierno y leyes, y con la economía política, es simplemente una necesidad. Para comprender las nuestras es preciso estudiar las instituciones é historia de España, Francia, Inglaterra, Alemania, Grecia y Roma; por de contado que estas grandes fuentes de la historia, del gobierno, de las leyes y de la literatura han de ser perfectamente estudiadas por todos los alumnos.

5. *La Estética da dominio sobre el Mundo de la Belleza*, y desenvuelve las facultades creadoras. El alma se expresa á sí misma por medio de la música, de la poesía, de la literatura, de la elocuencia, de la pintura, escultura y arquitectura. La belleza, según se nos manifiesta en la naturaleza y en el arte, llena de alegría el alma y nos inspira para la realización de hechos dignos. El cultivo de la facultad estética es casi tan importante como el de la razón.

6. *La Ética da dominio sobre la Ciencia del Deber*, y desenvuelve las facultades de obrar bien. La ciencia del deber es la más importante de todas las ciencias, y merece lugar principal en todo plan de estudios. El conocimiento del deber es, á la par que el más elevado, el más útil: "Es la clave de la felicidad individual y de la felicidad del género humano."

Plan de Estudios General.—Los límites de este libro exigen que se trate con suma brevedad de los asuntos pertenecientes al presente capítulo; pero recomendamos con encarecimiento á los profesores el atento estudio del plan general que exponemos. El maestro es artista, no artesano; necesita entender todo el plan. Ha de acompañar, con el pensamiento, al estudiante en la escuela elemental, en la superior, en el colegio, en la universidad y en la vida social. Ha de realizar su parte de trabajo con arreglo al todo de la obra, y á este todo ha de ajustar cada lección. Así la obra de la educación, en vez de ser un conjunto de recortes y remiendos, se

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

PLAN CLASIFICADO DE	I. COSMOLOGÍA.			LOS CONOCIMIENTOS.			
				II. ANDROLOGÍA.		III. ONTOLOGÍA.	
	1. Ciencias orgánicas, que tratan de las leyes y propiedades de		2. Ciencias orgánicas que tratan de las leyes y propiedades de	1. Ciencias referentes al hombre en sus relaciones sociales, y que se derivan de las reacciones de la *mente* sobre la *mente*.	2. Artes, útiles y estéticas, derivadas de las reacciones de la *mente* sobre la *naturaleza* externa.	1. Teología, basada en la categoría del Sér Absoluto concebido como Personalidad Infinita.	2. Filosofía, basada en la categoría del Sêr Absoluto considerado como principio último de las generalizaciones de la Ciencia.
Clase de Escuela.	las Cantidades.	los Movimientos y Fuerzas.	los Organismos.	Sociología é Historia.	Pragmatología ó Tecnología, y Lingüística.	Teología Natural.	
	Matemáticas.	Dinámica.	Orgánica.				
Escuela Elemental.	Aritmética. Álgebra Elemental.	Nociones de Física de las Masas y Moléculas.	Geografía. Lecciones elementales de Botánica. Fisiología. Higiene.	Historia Nacional.	Lectura. Escritura. Gramática. Dibujo. Música Vocal.	Sabiduría Divina. Bondad Divina. Designios Divinos. Poder Divino. (Todos estos asuntos se tratarán en conexión con las lecciones de ciencias naturales.)	
Escuela Superior.	Álgebra más adelantada. Geometría. Trigonometría. Geometría Analítica.	Física de las Masas y Moléculas. Astronomía (descriptiva). Química.	Zoología. Geografía Física. Botánica. Fisiología. Psicología.	Historia Universal. Constitución Nacional. Ética.	Gramática. Análisis gramatical. Retórica (Composición y Elocución). Literatura Española. Dibujo. Latín y Griego. Música Vocal é Instrumental.	Teología Natural, explicada en conexión con las lecciones de ciencias naturales.	
Colegio.	Geometría Analítica (continuada). Trigonometría Esférica. Cálculo Diferencial é Integral.	Física de las Masas y Moléculas. Química. Mineralogía. Geología. Meteorología. Astronomía.	Morfología. Fisiología. Botánica. Zoología. Psicología.	Derecho Internacional. Economía Política. Sociogenia, ó Ciencia de la Historia. Política, ó Ciencia del Gobierno. Paidéutica, ó Ciencia de la Educación.	Retórica. Lógica. Elocución. Literatura Española. Latín y Griego. Filología. Música Vocal é Instrumental	Teología Natural y Sobrenatural. Filosofía de la Religión.	Filosofía, estudiada como doble movimiento de *Realismo* é *Idealismo*.

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

convertirá en un todo armonioso, ordenado, bello ; y, como dice el poeta,

"La cosa bella es un eterno goce."

Con objeto de que pueda hacerse su comparación, y por su meritó intrínseco, insertamos aquí el "Plan Clasificado de los Conocimientos," que forma parte de la obra del Profesor J. M. Long titulada "Filosofía de las Ciencias," y cuyo autor nos ha dado permiso para reproducirlo.

CAPÍTULO III

PLAN DE ESTUDIOS PARA ESCUELAS ELEMENTALES

Lo que hace grandísima falta en nuestras escuelas elementales, á más de buenos maestros, es un plan de estudios bien meditado y dispuesto ; el cual traería los mayor beneficios al país entero. La educación de las masas está limitada á lo que aprenden en las escuelas elementales. De todo lo que se haga para elevar á la humanidad, cosa que ahora es objeto de atención en el mundo civilizado, nada puede proporcionar mayor bien á los pueblos que la adopción de planes de estudios debidamente pensados y dispuestos para las escuelas elementales. El plan tiene que ser filosófico y práctico al mismo tiempo, combinando la más sabia teoría con la más amplia experiencia. En los capítulos anteriores se ha procurado fijar una base firme, y ahora se trata de construir lo que ha de asentarse sobre ella.

I. Base Psicológica.—El plan de estudios está arreglado de modo que los discípulos han de ocuparse diariamente en algo que pertenezca á cada uno de los ramos del saber ; en todos éstos van adelantando á un tiempo,

lo cual ocasiona el desarrollo simultáneo de todas sus facultades. Así se alcanza el principio cardinal de la ciencia de educar ; se ha llegado á terreno firme en que cimentar el plan de estudios.

II. Período Escolar de las Elementales.—En la mayor parte de los Estados Unidos se ha fijado, con gran acierto, la edad de seis años como mínimum para que los niños puedan ingresar en las escuelas elementales. Donde quiera que haya Jardines de la Infancia (Kindergarten), podrán ingresar en éstos los niños de cuatro ó cinco años ; pero en una escuela elemental no debe admitirse á los menores de seis. El período escolar en las elementales consta de ocho años, desde la edad de seis hasta la de catorce, lo cual está bien dispuesto. Algunos niños no necesitarán tanto tiempo para completar los estudios elementales, pero otros necesitarán más ; el plan se ha arreglado para alumnos constantes cuyas disposiciones y facilidades sean regulares, procurando que pueda adaptarse á las diversas clases de discípulos.

III. Estudios de la Escuela Elemental.—Si bien dedican los alumnos la principal parte de su trabajo á la lectura, lecciones de lenguaje, aritmética y geografía, al mismo tiempo principian á estudiar algo de todos los ramos de conocimientos. La experiencia adquirida en estos estudios les sirve de firme base para los que hayan de hacer más tarde en la escuela superior y en el colegio. Aquellos alumnos que sólo cursen el período elemental, habrán ganado en él una valiosa preparación para instruirse por sí mismos y para los usos comunes de la vida. Los conocimientos son, á la par que alimento intelectual, instrumento del alma. El hombre educado es amo y señor ; cada estudio le da un dominio particular. El orden en que se hallan repartidos los

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

PLAN DE ESTUDIOS PARA ESCUELAS ELEMENTALES.—GRADUADAS Ú ORDINARIAS.

Círculo de la Ciencia.	Asignaturas.	De 6 á 8 años de edad.—Sección D.				De 8 á 10 años de edad.—Sección C.				De 10 á 12 años de edad.—Sección B.				De 12 á 14 años de edad.—Sección A.			
		1er Año.		2º Año.		3er Año.		4º Año.		5º Año.		6º Año.		7º Año.		8º Año.	
		Cursos.		Cursos.		Cursos.		Cursos.		Cursos.		Cursos.		Cursos.		Cursos.	
		1º	2º	1º	2º	1º	2º	1º	2º	1º	2º	1º	2º	1º	2º	1º	2º
Mundo Inorgánico.	Aritmética Objetiva y Primaria	*		*													
	Aritmética Mental y Escrita																
	Geometría Objetiva	*															
	Física Objetiva																
Mundo Orgánico.	Geografía Objetiva y Primaria	*															
	Geografía Adelantada																
	Botánica y Zoología Objetivas	*															
	Fisiología é Higiene																
Mundo del Pensamiento.	Cartones y Primer Libro de Lectura	†															
	Segundo Libro de Lectura, y Ortografía																
	Tercer Libro de Lectura, y Ortografía																
	Cuarto y Quinto Libro de Lectura																
	Etimología, Diccionario y Ortografía																
	Lecciones de Lenguaje	*															
	Composición y Gramática Práctica																
Mundo de la Belleza.	Ejercicios propios de los Jardines de la Infancia	*															
	Escritura y Dibujo																
	Música Vocal	*															
	Literatura para Niños																
	Gimnasia de Sala	*															
Mundo del Deber.	Urbanidad	*															
	Moral																
Mundo de la Acción.	Biografía Oral é Historia																
	Historia Nacional																
	Gobierno Civil	*															

Escuelas Elementales.—Bajo este título, más logico que los otros nombres que se les da aquí, van comprendidas todas las escuelas donde la enseñanza no es tan adelantada como en las superiores.

Escuelas Primarias y "Gramaticales."—Según la antigua organización de las escuelas graduadas, las primarias comprendían los primeros cuatro años del período elemental, y las llamadas gramaticales (*Grammar Schools*) los otros cuatro años. Estas distinciones, que siempre fueron desacertadas, ofrecen ahora no pocos inconvenientes. Lo mejor es prescindir de esas distinciones, que no se apoyan en ninguna razón atendible, y hacer que la escuela elemental comprenda ambos períodos, divididos en ocho años y grados.

Años y Grados.—A cada año corresponde un grado; de modo que no puede haber confusión por parte de los discípulos ó de sus padres, pues todos entenderán perfectamente que el primer grado corresponde al primer año, etc. Está bien, sin embargo, el designar los grados con las letras H, G, F, E, D, C, B y A, de manera que el grado H corresponda al primer año, el grado G al segundo año, etc.

Secciones en las Escuelas Ordinarias.—Los alumnos forman cuatro secciones. En la sección D entran los de primero y segundo año; en la C, los de tercero y cuarto; en la B, los de quinto y sexto, y en la A los de séptimo y octavo año. Esto le permite al maestro dirigir una escuela de muchos alumnos. El plan de estudios y el programa ideal se han dispuesto con arreglo á las agrupaciones indicadas.

Cursos.—El año escolar se divide en dos cursos de tres á cinco meses cada uno. Si el año escolar dura diez meses, cada curso será de cinco. Cada curso se divide á su vez en dos *cuartos* de año escolar, ó medios cursos. En la mayor parte de los Estados Unidos, las escuelas ordinarias están abiertas de siete á diez meses al año. Por tanto, el promedio de duración de un curso viene á ser de cuatro meses; y con arreglo á este término medio se ha dispuesto el plan. Si los cursos son más largos ó más cortos, en la misma proporción aumentará ó disminuirá la cantidad de trabajo que se pueda realizar en cada uno.

Los Asteriscos denotan que la instrucción ha de ser oral, sin usar libros de texto. En los dos primeros grados, todos los ejercicios, á excepción de la lectura, tienen que ser precisamente orales; los discípulos no han de usar más libro que el de lectura.

Los Guarismos denotan la parte de trabajo que ha de realizarse en cada curso. Respecto al Primer Libro de Lectura, por ejemplo, el quebrado $\frac{1}{2}$ no significa la mitad del libro, sino la mitad del trabajo propuesto; respecto á la Aritmética, la cifra $\frac{1}{8}$ no quiere decir la octava parte del libro, sino la octava parte del curso de aritmética adelantada. Al maestro incumbe disponer las proporciones y adaptación de los trabajos. Los superintendentes de instrucción pública podrán dar instrucciones generales y sugerir lo que convenga, pero evitando descender á pormenores ó á fijar el número de páginas que hayan de estudiar los alumnos. Debe confiarse á la discreción del maestro el determinar cuánto ha de extenderse el estudio de cada asignatura y cuáles han de ser los métodos que se adopten para la enseñanza.

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

trabajos escolares, el lugar que les corresponde precisamente, y el dominio que se logra por medio de cada estudio, constituyen interesante objeto de investigación.

1. *Mundo Inorgánico.* El niño empieza por estudiar matemáticas y física, sin lo cual no podría adelantar en ningún otro ramo de conocimientos.

1°. *La Aritmética da á conocer el Número.*

2°. *La Geometría da á conocer la Forma y Extensión.*

3°. *La Física da á conocer las Fuerzas que obran en las Masas y Moléculas, y las Acciones Químicas.*

2. *Mundo Orgánico.* La tierra que habitamos nos sirve de clave, de medida, de unidad, para explorar el espacio.

1°. *La Geografía da á conocer los diversos puntos del Globo.*

2°. *La Botánica da á conocer la Vida de las Plantas.* Los discípulos aprenden á observar, describir y clasificar. No deben usar más texto que el libro de la naturaleza.

3°. *La Zoología da á conocer la Vida Animal.* Las lecciones han de ser objetivas y orales, como las de botánica.

4°. *La Fisiología da á conocer el modo de Vivir Normal.* Incidentalmente se darán lecciones de higiene práctica. Lo que el alumno ha de aprender en esta asignatura, es la parte objetiva de la anatomía y fisiología. No es prudente llevar muy adelante estos estudios en la escuela elemental.

3. *Mundo del Pensamiento.* El hombre piensa y expresa sus pensamientos ; de ahí el lenguaje hablado y escrito.

1°. *La Lectura da acceso á los Conocimientos Atesorados.* El poder adquirir conocimientos por medio de los libros es de suma importancia. El saber leer y hablar con inteligencia, efecto y encanto, es el mayor de todos los adornos. Uno de los principales trabajos de la escuela ha de ser el de enseñar *lo que se debe leer y cómo se debe leer.*

2°. *Etimología, Ortografía y Diccionario.* Durante los años quinto, sexto, séptimo y octavo del período elemental, se ha de estudiar metódicamente la etimología de la lengua materna, así como la ortografía teórica y práctica, con ejercicios de análisis, definición y buen uso de las palabras. Las recitaciones se alternarán con la lectura. El plan de estudios determina cursos alternos de etimología y lectura, pero nos parece mucho mejor que se alterne la lectura con las recitaciones. Cada discípulo ha de estar provisto de diccionario, cuyo debido uso se le enseñará continuamente.

3. *Las Lecciones de Lenguaje y Gramática dan dominio sobre la Expresión.* La enseñanza ha de ser, en gran parte, oral. En las escuelas rurales es donde con mayor cuidado se ha de enseñar la buena ortografía, el uso del lenguaje castizo, las reglas y principios del idioma nacional.

4. *Mundo de la Belleza.* La estética da á conocer los elementos de la belleza, y la cultura estética aumenta nuestra capacidad para producir y sentir lo bello.

1°. *Los Jardines de la Infancia* emplean la belleza como elemento principal. Aunque se cita en este lugar el trabajo propio de esas escuelas, se le debe adoptar en todos los ramos de la enseñanza siempre que los discípulos sean de muy corta edad.

2°. *La Escritura y el Dibujo deben Alternarse.* Con los libros y cartones que ahora se usan, cualquier maestro puede enseñar bien estas artes. La experiencia demuestra, que los alumnos llegan á escribir mejor cuando

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

se ejercitan en la escritura y en el dibujo en días alternos que cuando tienen ejercicio diario de escritura solamente y no aprenden dibujo. La destreza y el gusto se cultivan mejor alternando esos ejercicios.

3°. *La Música Vocal* se enseña ya en muchas escuelas elementales, y debiera enseñarse en todas, como sucede en Alemania. Dedicando algunos minutos cada día á la enseñanza metódica de esta asignatura, casi todos los discípulos dominarán pronto la música fácil.

4°. *Colores.* Para que los niños aprendan bastante bien lo que se refiere á los colores, sólo necesitarán de alguna que otra lección incidental.

5°. *Literatura para Niños.* El atender algo á instruir á los niños de ambos sexos acerca de lo que deben leer por entretenimiento, les será sumamente beneficioso.

5. *Mundo del Deber.* Para que se cultiven las buenas maneras y se formen caractéres nobles, se necesita constante interés y esfuerzo por parte del maestro y de los discípulos. La instrucción en este punto debe ser principalmente incidental. Los ejercicios de entrada y salida, los casos de disciplina, los incidentes que ocurran durante las diversas lecciones, darán ocasión á fijar bien la idea del deber en la mente de los alumnos. Además, se deberá dar una lección corta y metódica todas las semanas á cada sección de la clase. La enseñanza relativa al deber es, sin duda alguna, el más importante de todos los trabajos escolares.

6. *Mundo de la Acción.*

1°. *La Historia y la Biografía dan á conocer los Acontecimientos Pasados.* La enseñanza oral de la historia ha de darse principalmente en conexión con las lecciones de geografía y de lectura ; pero no debe dejarse de dar dos lecciones metódicas por semana. En el cuarto y séptimo año se emplearán libros de texto.

La biografía oral puede darse accidentalmente, al mismo tiempo que las lecciones de lectura y otras, durante todo el período elemental. Se procurará que los alumnos se aficionen á leer historia.

2°. *Gobierno Civil y Economía Política.* Uno de los objetos de nuestras escuelas elementales, es el de preparar inteligentes ciudadanos ; y por lo tanto se debe enseñar á los niños cuál es la organización del gobierno del país, al propio tiempo que los más claros principios de economía política. Para los principiantes se empleará el procedimiento sintético ; empezando por explicarles lo que significa la familia, se irá considerando lo que corresponde al vecindario, al distrito municipal, á la provincia ó estado, á la nación y al mundo. Bastará con una lección corta por semana. En el octavo año se podrá usar libro de texto de poca extensión, y estudiar analíticamente los asuntos.

Observaciones.—Es absurdo el querer dar á los alumnos de las escuelas elementales lo que los padres suelen llamar educación completa. Todo lo que en ellas puede hacerse bien, es despertar en el niño el amor al saber; enseñarle, á favor de métodos naturales, á emplear sus facultades intelectuales y á hacer uso de los libros; comunicarle los principios fundamentales de las ciencias, para ponerle en contacto inmediato con todos los ramos de conocimientos. Los detalles de estos y el conjunto de los conocimientos útiles ha de aprenderlos el alumno en otras escuelas más adelantadas ó en la vida ordinaria.

Según el moderno sistema de enseñanza en las escuelas elementales, lo que se procura es la variedad; se conduce al niño, por medios agradables, de unos asuntos á otros, de modo que en un año aprende más de varias cosas útiles que lo que aprendía solamente de lectura en igual tiempo en las escuelas dirigidas á la antigua, y, además, vive contento *porque en la escuela no se ha hecho sino seguir aplicando los métodos naturales para desarrollar sus facultades, los mismos que empezaron á servirle en el regazo de su madre.*

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

IV. Ventajas de la Escuela Rural.—Son muchas y grandes, y deben aprovecharse completamente.

1. *El Mejor Desarrollo Físico* es una ventaja importantísima. La vida y tareas del campo son más favorables al desarrollo físico que las de las ciudades.

2. *Los Hábitos de Trabajo* que por necesidad se adquieren en la vida del campo son ventajosos á los discípulos.

3. *Las Influencias Sociales y Morales* son también más beneficiosas al niño del campo.

4. *La Naturaleza favorece á la Escuela Rural.* El niño ve por todas partes las manifestaciones de la vida vegetal y animal, lo cual le facilita inagotable caudal de medios para instruirse.

V. Desventajas de la Escuela Rural.

1. *No hay Plan de Estudios Fijo.* Se deja que cada maestro haga lo que á él le parece bien ; y cada uno tiene su propio plan de estudios. El maestro nuevo atiende muy poco, ó no atiende nada, á lo hecho por su antecesor ; y así resulta que todos los años se va haciendo una parte de trabajo que se inutiliza después. Comparativamente, son muy pocos los verdaderos adelantos que se logran ; por falta de buen plan de estudios seguido con sistema, el maestro y los discípulos pierden la mitad del tiempo empleado.

2. *Maestros que carecen de Práctica ó de Idoneidad.* En las ciudades son más largos los cursos, se paga mejor á los maestros y tienen más probabilidades de ascender en su carrera ; de ahí que los mejores maestros estén en las poblaciones. Las escuelas rurales tienen gran necesidad de profesores aptos y permanentes.

3. *Cursos demasiado Cortos.* Un curso de tres meses, aunque de algo sirve, aprovecha muy poco. Toda escuela rural debiera estar abierta de siete á diez meses al año.

4. *Frecuentes Cambios de Maestro.* Esto causa grandísimos perjuicios. Rara vez está el maestro más de uno ó dos cursos en una misma escuela ; apenas ha empezado á conocer los resultados de su trabajo, cuando tiene que buscar empleo en otra escuela.

5. *Irregularidad en la Asistencia á Clase.* Es un mal inmenso en las escuelas rurales, y para remediarlo debieran unirse los padres y los maestros.

6. *Falta de Conveniente Inspección.* En algunos Estados no hay inspección de escuelas, y en ninguno de ellos se efectúa con sistema y rigor bastantes.

VI. Lo que puede hacerse en las Escuelas Rurales.—Se puede adoptar y usar un buen plan de estudios, emplear buenos maestros, prolongar los cursos, y ejercer conveniente vigilancia oficial. Por cuanto los niños del campo son más fuertes, más estudiosos y menos distraídos, en siete ú ocho meses adelantarán tanto como los de las ciudades en diez meses de clases. La combinación del trabajo con el estudio es verdaderamente ventajosa. El trabajar por la mañana, por la tarde y durante las vacaciones, y el mucho estudio en todo el año escolar, hace que los alumnos de las escuelas rurales tengan, por regla general, más fuerzas físicas é intelectuales que los niños de las poblaciones grandes ; y, cuando las circunstancias les facilitan regulares medios para ello, suelen sobresalir en la escuela superior, en la universidad, en la vida práctica.

VII. Clasificación de las Escuelas Rurales.—Para que los planes de estudios y los programas puedan adaptarse á las diversas escuelas, es necesario dividir en dos ó tres grupos todas las de un gran distrito ó circunscripción.

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

1. *Escuelas de Primera Clase.* Éstas serán las que empleen los mejores maestros, estén provistas de los necesarios medios materiales y permanezcan abiertas ocho meses por lo menos. En las escuelas de primera clase podrá seguirse sustancialmente el plan de estudios ya expuesto, y también se podrá usar el programa ideal que figura más adelante.

2. *Escuelas de Segunda Clase.* Serán las que tengan profesores de segunda clase y no estén tan bien dotadas de material, pero que funcionen durante siete ó más meses del año. En estas escuelas se podrá omitir parte de los ejercicios orales indicados en el plan de estudios, pues se supone que el maestro no tendrá condiciones para dar la conveniente enseñanza.

3. *Escuelas de Tercera Clase.* Serán las que tengan maestros de tercera clase y no estén abiertas arriba de seis meses al año. En estas escuelas se podrá suprimir casi todo lo que se refiere á enseñanza objetiva, y emplear el programa más sencillo. No se puede esperar que los maestros de tercera clase dirijan y enseñen bien.

4. *El Inspector ó Superintendente que sea Eficaz* clasificará todos los años las escuelas de su jurisdicción, haciendo por que las escuelas de tercera clase procuren mejorar sus condiciones para ser de segunda, y que las de segunda clase procuren pasar á la primera categoría. Se favorecerá una emulación conveniente á ese fin. Las escuelas rurales de tercera clase debieran desaparecer rápidamente, y las de segunda debieran quedar pronto reducidas á muy corto número.

VIII. Diploma de la Escuela Elemental.—Ningún otro medio por sí solo podría despertar tanto el interés del público en favor de las escuelas elementales como el establecer la *graduación.* Muchísimos alumnos que ahora no piensan en tal cosa, querrían completar los estudios para obtener un título. Nada sería más práctico.

IX. Mejoramiento de las Escuelas Elementales.—Regístrese la historia de los que más se han distinguido en todos los terrenos del trabajo humano. Se hallará que gran parte de esos hombres empezaron su carrera en los distritos rurales, y, en los tiempos modernos, en las escuelas rurales. Seguirá sucediendo lo mismo, sin duda, hasta el fin de los siglos. Dios hizo el campo y lo bendijo. El mejoramiento de las escuelas rurales sería la obra más útil á que pudieran atender los gobiernos y los filántropos.

CAPÍTULO IV

SUGESTIONES PRÁCTICAS, RELATIVAS AL USO DEL PLAN DE ESTUDIOS EN LAS ESCUELAS ORDINARIAS Y EN LAS ESCUELAS GRADUADAS PEQUEÑAS

¿Qué se ha de Enseñar? ¿Cómo se ha de Enseñar? Pocos problemas serán tan importantes como éstos para el maestro, y es de esperarse que le ayuden á resolverlos las indicaciones que vamos á hacer. Lo que merece confianza no es la experiencia particular, sino los resultados de la experiencia general. Todos los educadores han aprobado, por singular unanimidad de votos, las siguientes prácticas propias de las escuelas elementales. El presente capítulo se destina á que sirva de constante consulta; es la clave del plan de estudios y del programa ideal, y ésta es la primera vez, á juicio del autor, que se ha intentado presentar completamente sistematizados los trabajos peculiares de las escuelas ordinarias.

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

SECCIÓN D. (Primero y Segundo Años.)

MUNDO INORGÁNICO.

Aritmética Objetiva (Lección Diaria, corta).

Primer Año. Numerar grupos de objetos de | | á | | | | |; contar objetos y escribir números hasta 50; sumar y restar de 1 en 1, de 2 en 2, de 3 en 3, y de 4 en 4, hasta 20. Uso de los signos +, —, é =.

Segundo Año. Numerar grupos de objetos hasta 12; contar de 2 en 2, de 3 en 3, de 4 en 4, y de 5 en 5, hasta 100; escribir y leer cantidades hasta 1,000; sumar, restar y multiplicar, hasta 50; números romanos, en conexión con las lecciones de lectura, hasta C.

Geometría Objetiva (Una Lección cada dos Semanas).—Formas y nombres de los sólidos; figuras planas y líneas; ejercicios de Frœbel. Hágase que los alumnos manejen las piezas y los palillos, y que tracen en la pizarra ó en el encerado las figuras formadas.

Física Objetiva (Una Lección cada dos Semanas).—Gravitación, reposo, movimiento; propiedades de los cuerpos. Pónganse ejemplos fáciles, pero sin dar ninguna teoría.

(Al decir una ó dos lecciones á la semana, no se quiere designar el intervalo que ha de mediar entre las lecciones, sino la proporción de tiempo que se ha de destinar á cada asignatura.)

MUNDO ORGÁNICO.

Geografía Objetiva (Lección Diaria).

Primer Año. Se desarrollarán las ideas expresadas por las voces arriba, abajo, entre, cerca, lejos, sobre; se explicarán los puntos cardinales; se ejercitarán los niños en designar el lugar que ocupan los objetos que haya en la escuela; se inducirá á los alumnos á que experimenten, observen y expresen por sí mismos.

Segundo Año. Direcciones y situaciones; plano de la sala; plano de los terrenos de la escuela; masas de agua y divisiones de la tierra. Se hará uso del tablero geográfico.

Botánica Objetiva (Una Lección cada dos Semanas).

Primer Año. Hojas y flores—formas, colores, partes.

Segundo Año. Plantas más comunes; raíces, tallos, hojas y flores; cómo las plantas se forman de las semillas.

Zoología Objetiva (Una Lección cada dos Semanas).

Primer Año. En verano: insectos—forma, color. En invierno: animales domésticos—color, alimento, forma, costumbres, utilidad.

Segundo Año. En verano: insectos propiamente dichos—escarabajos, mariposas, abejas, saltamontes, etc. En invierno: ratas, ratones, conejos, aves de corral—estudiados como se hizo el primer año.

Fisiología é Higiene (Una Lección cada dos Semanas, y además las incidentales).

MUNDO DEL PENSAMIENTO.

Lectura y Ortografía (Dos Lecciones Diarias).

Primer Año. Palabras y oraciones fáciles en el encerado y en los cartones; todo el Primer Libro de lectura; conocer bien todas las palabras antes de leer de corrido; leer como se habla; tener escritas ó impresas todas las lecciones sobre la pizarra, y leerlas en la pizarra lo mismo que en el libro y cartones; deletrear oralmente y por escrito las palabras de las lecciones de lectura; combinar la palabra, la oración y los métodos fónicos.

Segundo Año. Segundo Libro de lectura completo. Lecciones escritas en las pizarras, para leerlas lo mismo que en los libros; deletreo oral y escrito; clara pronunciación de las palabras y oraciones; lecciones adelantadas cortas, y repasos diarios.

Lecciones de Lenguaje (Lección Diaria).

Primer Año. Descripción de objetos sencillos y familiares. Se exigirán las descripciones más completas que pueda hacer el alumno; y se corregirán las faltas gramaticales, pero sin dar reglas ni explicar el porqué de los defectos. Composición oral, y breves composiciones impresas ó escritas.

Segundo Año. Descripción de objetos menos familiares; enseñar cuáles son los usos y propiedades de los objetos. Se guiará á los alumnos en la construcción y arreglo de oraciones; y, como en el primer año, se corregirán las locuciones defectuosas,

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

pero sin dar razones ni reglas gramaticales. Composición oral y escrita. Los ejercicios orales en general darán asunto para las lecciones de lenguaje.

MUNDO DE LA BELLEZA.

Escritura y Dibujo (Lección Diaria, alternando).—Copiar en las pizarras las letras y palabras del encerado y cartones. Trazar en las pizarras y encerado combinaciones de líneas, contornos geométricos, contornos de hojas; dibujos sencillos compuestos de rectas.

Música Vocal (Lección Diaria, corta).—Cantar de oído, ó por simple imitación, algunos cánticos y la escala, empleando sílabas y la vocal *a*. Lectura de música, con las cinco primeras notas de la escala, y sin intervalos mayores de un tono. Pónganse ejemplos que enseñen las diferencias de duración, diapasón y fuerza de las notas. Nombres de cada de estas cosas y su significación. Uso de las notas; ejercicios de semínimas, ó negras, en compás binario; explíquese lo que indican los signos *p*, *f*, *pp*, *ff* y el silencio de semínima; frecuente repaso.

Colores (Un Lección cada dos Semanas).—Colores primarios y secundarios; colores comunes; prisma y espectro solar. Se usarán el cartón de los colores, lápices de colores, papel de dibujo, y objetos.

Ejercicios de Frœbel (Lección Diaria).—Se ha de procurar que los alumnos de menor edad se ocupen con interés en estos ejercicios, y que sus entretenimientos sean instructivos; si no se dispone de juegos de Frœbel, se inventarán otros recursos análogos.

MUNDO DEL DEBER.

Urbanidad y Buenas Maneras (Una Lección cada dos Semanas).—Aseo, cuidado personal, y quietud. Atiéndase particularmente al modo de dar las contestaciones. La mayor parte de esta enseñanza se dará incidentalmente.

Moral (Una Lección cada dos Semanas).—Obediencia, veracidad, prontitud. Relatos apropiados y verídicos. Enseñar con el ejemplo.

Religión (Ejercicios de Entrada).—Canto religioso, lectura religiosa, oración; lecciones incidentales.

MUNDO DE LA ACCIÓN.

Biografía Oral, Historia Oral, y Gobierno (Una Lección cada dos Semanas).—La mayor parte de esta enseñanza se dará incidentalmente; pero las lecciones regulares son de mucha importancia.

Dirección—Sección D.

1. *Duración de las Lecciones.*—De 10 á 20 minutos.

2. *Régimen.*—Procúrese que los discípulos muy jóvenes estén siempre ocupados é interesados en sus ejercicios. El maestro dirigirá y gobernará con agrado y benevolencia, haciendo que los alumnos consideren su aprobación como el mayor de los premios y su desaprobación como el mayor de los castigos.

3. *Trabajo Manual.*—Se dará á los niños abundante trabajo manual, viendo lo que cada uno hace y elogiando todo esfuerzo meritorio.

4. *Variedad de Ejercicios.*—A los niños les cansa la monotonía. Todo buen profesor procura presentarles agradable variedad de ejercicios. Algunos de los de Frœbel ú otros semejantes serán sumamente provechosos.

5. Se despedirá á la sección D media hora antes que á los alumnos de las demás secciones, lo mismo por la mañana que por la tarde.

SECCIÓN C. (Tercero y Cuarto Años.)

MUNDO INORGÁNICO.

Aritmética Primaria (Lección Diaria).—*Tercer Año.* Ejercicios en las reglas fundamentales; uso de los signos; tablas de sumar, restar, multiplicar y dividir; números romanos; principio del sistema de pesos y medidas; uso de pesos y medidas decimales y comunes. Se hará uso de un buen texto de aritmética primaria.

Cuarto Año.—Formación de números compuestos, y eleva-

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

ción á potencias; sacar partes alícuotas, y por ellas hacer la extracción de raíces; determinación del mínimo común multiplo y del máximo común divisor, y separación de los factores comunes; pesos y medidas; problemas prácticos. Se combinarán los ejercicios orales con los escritos, y se darán continuos repasos. Se acabará de estudiar el texto de aritmética primaria.

Geometría Objetiva (Una Lección cada dos Semanas).—Ángulos; relaciones de las líneas, de los ángulos y de las figuras simples. Se usarán los palillos y las piezas, así como el encerado y las pizarras.

Física Objetiva (Una Lección cada dos Semanas).—Fuerzas mecánicas simples; aplicaciones de la fuerza. El maestro y los discípulos pueden construir los aparatos necesarios.

MUNDO ORGÁNICO.

Geografía Primaria (Lección Diaria, corta).—Se dará un texto completo de geografía primaria fácil, al propio tiempo que se continúen los ejercicios objetivos. En el cuarto año habrá recitaciones de geografía y de historia, en días alternos, y combinadas cuanto sea posible.

Botánica Objetiva (Una Lección cada dos Semanas).—*Tercer Año.* Variaciones en las raíces, tallos y hojas; flores dobles; continuación sobre el crecimiento de las plantas; endógenas y exógenas.

Cuarto Año. Flores—sus modificaciones y usos; ovario y su desarrollo; frutos.

Zoología Objetiva (Una Lección cada dos Semanas).—*Tercer Año.* En verano: insectos, arañas y miriápodos; segmentos y anillos del cuerpo. En invierno: aves; estructura de los vertebrados; aves y mamíferos comparados.

Cuarto Año. En verano: crustáceos y gusanos; comparación de las diferentes clases de articulados. En invierno: reptiles y batraquios; comparación de éstos con los mamíferos y aves.

Fisiología é Higiene (Una Lección cada dos Semanas).—Órganos circulatorios; órganos respiratorios; higiene práctica.

MUNDO DEL PENSAMIENTO.

Lectura y Ortografía (Lección Diaria).—Se dará el Tercer Libro de lectura completo; observaciones ortográficas; puntos diacríticos y clasificación de los sonidos elementales. Los alumnos harán uso de un diccionario manual, y definirán las voces por medio de sinónimos y de la aplicación de las mismas en el lenguaje.

Lecciones de Lenguaje (Diarias).—Puede usarse un libro á propósito, de lecciones de lenguaje, y no de gramática metódica. Descripciones de cuadros ó estampas, por los alumnos, á quienes se darán reglas sencillas para el uso de las letras mayúsculas y signos de puntuación. Ejercicios diarios de composición, sobre los mismos asuntos que los ejercicios orales; atender con gran cuidado al lenguaje que usen los discípulos; explicar que unas palabras denotan objetos, y otras actos y cualidades. Dar ideas acerca de otras partes de la oración, pero sin emplear términos propios del tecnicismo gramatical; las oraciones en cuanto al uso; elementos de las oraciones simples. El objeto de toda esta enseñanza, es procurar el dominio práctico del idioma usual, sin recurrir á teorías gramaticales.

MUNDO DE LA BELLEZA.

Escritura y Dibujo (Lecciones Diarias, alternando).—Los alumnos emplearán cuadernos á propósito. Ejercicios de escritura improvisada en el encerado y en el papel; crítica por el mismo discípulo. Se usarán cuadernos de dibujo. Continuación de los ejercicios de dibujo en el encerado y pizarras; dibujo y descripción de figuras geométricas; dibujar partes de flores y plantas y darles sus nombres técnicos.

Música Vocal (Lección Diaria, corta).—Cadencias uniformes; escalas, desde la nota *do* bajo la primera línea del pentágrama hasta *mi* en el cuarto espacio del mismo; tonos enteros y semitonos, y luégo las mismas notas con puntillo; clave de *sol*, y clave de *fa*; sostenido, bemol y becuadro. Trasporte de la escala de *do* á los tonos de *sol*, *re*, *fa* naturales y *si* bemol. Ejercicios en compás ternario ó de tres partes y en el de compasillo ó de cuatro partes. Lectura de música en los tonos de

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

Astronomía (en conexión con la Geografía).—Sistema solar; algunas constelaciones.

Botánica (Una Lección cada dos Semanas).—*Quinto Año.* Análisis de las plantas, oral; grupos de plantas; modos de distribuir las semillas.

Sexto Año. Análisis de las plantas, oral; sistemas de abono.

Zoología Objetiva (Una Lección cada dos Semanas).—***Quinto Año.*** En verano: insectos propiamente dichos—clasificación superficial. En invierno: clasificación superficial de los mamíferos—bimanos, carniceros, herbívoros, roedores, etc.

Sexto Año. En verano: estructura de los articulados; moluscos; comparación de los moluscos, articulados y vertebrados. En invierno: peces; clasificación superficial de las aves.

Fisiología é Higiene (Una Lección cada dos Semanas).—Órganos de la digestión; esqueleto; músculos; higiene práctica.

MUNDO DEL PENSAMIENTO.

Lectura (alternada con la Etimología).—Cuarto y Quinto libros de lectura; ejercicios vocales; propiedades de la voz; algunos caractéres del estilo. En pocas escuelas ordinarias se pueden formar clases separadas para que dén el Cuarto y el Quinto libros de lectura; las secciones A y B usan un mismo texto.

Etimología (alternada con la Lectura).—Análisis de las voces; definiciones escritas; uso del diccionario.

Composición y Gramática (Lección Diaria).—Se dará el mejor texto posible. Ejercicios con las partes de la oración hasta los verbos; análisis y composición. Las composiciones serán orales y escritas, para que los alumnos se acostumbren al mismo tiempo á hablar y escribir bien. Repaso de letras mayúsculas y signos de puntuación. Nunca se dejará de corregir cualquier expresión defectuosa que use el discípulo; lo que se procura es el dominio del idioma, y no el del tecnicismo gramatical.

MUNDO DE LA BELLEZA.

Escritura y Dibujo (Lección Diaria, alternando).—Cuadernos de escritura; escribir de improviso en el encerado y en el papel. Cuadernos de dibujo; bosquejos de flores, hojas y otros objetos por el estilo, hechos del natural; términos usados en la perspectiva.

Música Vocal (Lección Diaria).—Cantar la escala de *sol*, desde esta nota debajo del pentágrama hasta la misma de arriba; trasporte de las escalas á los tonos de *la* y *mi* naturales y *la* bemol; ejercicios en los compases binario, compasillo, de tres por cuatro y de seis por ocho; lectura de música en diferentes tonos; explicación de lo que significan D. C., D. S., *staccato*, puntos de repetición, modulación, *allegretto*, *andantino*, *presto*, *ritardando*.

Literatura para Niños (Lección Semanal).—Será muy valioso el uso de un libro á propósito. Enséñese á los alumnos lo que se debe leer y cómo debe leerse.

MUNDO DEL DEBER.

Urbanidad y Buenas Maneras (Una Lección cada dos Semanas, y además las incidentales).

Moral (Una Lección cada dos Semanas, y las incidentales).

MUNDO DE LA ACCIÓN.

Historia (en conexión con la Geografía).

Gobierno Civil (Una Lección cada dos Semanas).—Repaso de las lecciones anteriores; Constitución del Estado, leyes, y cargos públicos.

Economía Política.—Algunos principios de los más importantes, explicados al mismo tiempo que las lecciones de gobierno civil y geografía.

Dirección—Sección B.

1. ***Recitaciones.*—Durarán de 25 á 30 minutos.**

2. ***Régimen.*—Gobierno de sí mismo; hacer que los alumnos obren guiados por sincero apego á los buenos principios.**

***Ejercicios Orales.*—Una lección diaria.**

4. **No sería oportuno señalar trabajos especiales: todo depende del maestro. El que no posea la necesaria instrucción y no se prepare para el trabajo de cada día, seguramente no servirá para enseñar en una escuela rural.**

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

SECCIÓN A. (Séptimo y Octavo Años.)

MUNDO INORGÁNICO.

Aritmética (Lección Diaria).—*Séptimo Año.* Conclusión de los números denominados; repaso de quebrados comunes y decimales; regla de interés y sus aplicaciones; redacción de pagarés, letras de cambio y recibos; libros diario y mayor.

Octavo Año. Vencimiento común ó promedio de pagos; regla de proporción; extracción de raíces; mediciones; símbolos algebraicos y resolución algebraica de problemas; teneduría de libros, en su forma más sencilla; repasos y problemas prácticos.

En los primeros cuatro años del período escolar se dedica proporcionalmente menos tiempo á la aritmética que á otras asignaturas, porque las facultades del niño no están bastante desarrolladas para el razonamiento matemático. En los otros cuatro años ya se atiende tanto á la aritmética como á las demás asignaturas principales. Siguiendo la marcha indicada, se sostendrá el interés de los discípulos y se lograrán los mejores resultados.

Geometría Oral (Una Lección cada dos Semanas).—Repaso; relaciones de los planos; relaciones de los sólidos.

Física (Una Lección cada dos Semanas).—Repaso; luz; electricidad; elementos y compuestos.

Severa Crítica.—No ha faltado maestro que tachara de solemne disparate el plan de estudios expuesto, alegando que son demasiadas las asignaturas, y que las lecciones á intervalos de dos semanas son enteramente inútiles por cuanto los niños, dice el crítico, suelen olvidar las nueve décimas partes de lo que aprenden, hasta de las lecciones *diarias.*

Esas afirmaciones provienen de que quien las ha hecho mira el asunto según el concepto que de la enseñanza tenían los maestros antiguos; pero, cambiando el punto de vista, comprendiendo cúal es el espíritu de la educación según las ideas modernas, fácilmente se variará de parecer.

Antes no se procuraba enseñar sino abstracciones, la rutina de recitar de memoria lo que decían los textos; los niños olvidaban las lecciones porque no las entendían, y ni el asunto ni el sistema estaban *adaptados* á las condiciones de los alumnos.

Ahora se practica todo lo contrario en las mejores escuelas de Europa y de América. Se hace que el niño vea, oiga, palpe y ejecute; se disponen los ejercicios de modo que lo aprendido en cada lección de cada asignatura tenga inmediata y continua aplicación á todas las demás ó á varias de ellas. Así se logra que el alumno forme cabal idea de lo que se le enseña, y, como lo aprendido una vez tiene constante aplicación, queda muy asegurado en la mente, no se olvida: se *domina.*

A medida que los maestros se vayan penetrando de la verdadera filosofía de la educación, habrán de seguir necesariamente sistema y plan análogos á los propuestos en el presente libro.

MUNDO ORGÁNICO.

Geografía (Lección Diaria).—*Séptimo Año.* Repaso de geografía, en conexión con las lecciones de historia nacional; ninguna enseñanza adelantada.

Octavo Año. Geografía completa; repaso detenido; atender bastante á las cuestiones de geografía física y astronómica.

Si la enseñanza ha sido buena, el discípulo habrá adquirido ya los conocimientos geográficos más necesarios en la vida social; y, si ha de proseguir los estudios, repasará por extenso la geografía descriptiva, en unión de la geografía física, durante el primer año cursado en la escuela superior.

Geología Objetiva.—Algunas lecciones combinadas con las de geografía; colección y clasificación de minerales.

Botánica (Una Lección cada dos Semanas).—*Séptimo Año.* Organografía de las plantas; clasificación de las mismas.

Octavo Año. Organografía de las plantas; estructura de las mismas; repaso.

El principal objeto en los primeros cuatro años es cultivar las facultades de observación, y hacer que el

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

niño se familiarice con las formas y propiedades de las raíces, tallos, hojas, flores y frutos, cuyos nombres técnicos se aprenderán incidentalmente. En el quinto y sexto años ha de ser oral la enseñanza de organografía y clasificación de las plantas. Durante los dos últimos años del período elemental deberán usar los alumnos un pequeño tratado de botánica.

Zoología Objetiva (Una Lección cada dos Semanas).—*Séptimo Año.* En verano: costumbres de los insectos; insectos dañinos y útiles. En invierno: radiados é infusorios; división del reino animal en tipos.

Octavo Año. En verano: animales dañosos y útiles al hombre. En invierno: repaso general de zoología y clasificación de los animales.

En todos los cursos de zoología se debe tener por idea principal la de enseñar cómo han de ser observados los animales y sus costumbres. Se estudiarán con preferencia los animales perjudiciales ó beneficiosos al hombre. Se dedicará algún tiempo cada año al estudio de los insectos. Los principios generales de clasificación se irán exponiendo incidentalmente.

Fisiología é Higiene (Una Lección cada dos Semanas).—Cerebro; sistema nervioso; órganos de los sentidos; repaso de las lecciones anteriores. Convendrá que en el octavo año usen los alumnos un libro de texto adecuado; y durante una parte de dicho año se podrá dar una lección diaria de fisiología, zoología y botánica, por turno. Se procurará que la experiencia sirva de fundamento á estas nociones, ya sea para su aplicación en la vida práctica, ó para ulteriores estudios más extensos y sometidos al rigor científico.

MUNDO DEL PENSAMIENTO.

Lectura (alternada con la Etimología).—*Séptimo Año.* Quinto Libro de lectura; modulación, énfasis, cualidad, forma y fuerza de la expresión; estilos—narrativo, descriptivo y didáctico.

Octavo Año. Quinto Libro de lectura; algunas lecciones fáciles sobre el acento, el tono, la cantidad y la agrupación; aten der algo á los ademanes; ejercicios vocales aplicados á la lectura.

Etimología (alternada con la Lectura).—Completo estudio del análisis etimológico; ortografía práctica; uso del diccionario.

Composición y Gramática (Lección Diaria).—Se empezará el estudio de los verbos; subdivisiones de las partes de la oración; concluir el estudio de las partes de la oración y sus modificaciones; análisis de las palabras y oraciones; modismos y expresiones idiomáticas; uso de las figuras de dicción; conversación dirigida por el maestro, atendiendo mucho al lenguaje de los discípulos; composición.

Son los mejores gramáticos aquellos que usan las mejores construcciones, y no los que saben simplemente decir mejor las reglas de construcción gramatical. Si bien mi parecer se acerca poco al de los que abogan por el extremo de suprimir la gramática en las escuelas elementales, estoy en completo desacuerdo con los que defienden el antiguo é inútil sistema de no enseñar más que el tecnicismo gramatical en todo su rigor. El asunto debe tratarse bajo el punto de vista del lenguaje; la práctica debe conducir al conocimiento y coordinación de los principios.

MUNDO DE LA BELLEZA.

Escritura y Dibujo (Lección Diaria, alternando).—Cuadernos á propósito. Dibujar del natural sólidos geométricos y otros objetos; algunos principios relativos al claro-oscuro; diseños aplicables á cosas útiles; crítica de artes.

Son de tanto valor la escritura y el dibujo, para la instrucción y para las prácticas comunes en la vida, que se ha creido conveniente combinar su enseñanza en todo

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

el período elemental. Los alumnos aprenderán mejor á escribir, si en días alternos se dedica la lección á los ejercicios de dibujo. El dibujo no es más difícil de enseñar ó de aprender que la escritura ; y, como dice Pickard, "El dibujo es, relativamente á sus aplicaciones industriales, un medio principal de adiestrar la mano. Su importancia se echará de ver cada vez más, porque la habilidad manual va siendo más imperiosamente necesaria en estos tiempos."

Literatura para Niños (Lección Semanal).—A favor de un libro á propósito, se podrá instruir á los alumnos acerca de lo que les conviene leer á su edad y en lo sucesivo, lo cual es de gran importancia.

Música Vocal (Lección Diaria).—Ejercicios de escalas, con la vocal *a*. Repaso de trasporte y modulación. Dénse á conocer los acordes perfectos, de quinta, de séptima dominante y de cuarta. Lectura de música en diferentes tonos. Explíquese lo que significan los términos *lento*, *animato*, *largo* y *accelerando*.

Con dedicar un cuarto de hora todos los días á la música vocal, la mayor parte de los discípulos aprenderá á cantar y á leer música tan fácilmente como la letra de imprenta.

Mundo del deber.

Urbanidad y Buenas Maneras (Una Lección cada dos Semanas).

Moral (Una Lección cada dos Semanas).

Mundo de la acción.

Historia Nacional (Lección Diaria).—Enseñanza completa de los hechos principales; repaso diario; procúrese que los alumnos formen clara idea de los acontecimientos. En el séptimo año se principiará y concluirá el estudio de un tratado conveniente.

Gobierno Civil (Una Lección cada dos Semanas).—Constitución y gobierno nacional. Se dará un texto adecuado.

Economía Política (Una Lección cada dos Semanas).—Podrá usarse un tratado fácil y breve; pero la instrucción debe ser principalmente oral. Este ramo de conocimientos es el más útil á la preparación de los alumnos para la vida de ciudadanos. No se explicarán teorías; se expondrán hechos, y á los principios enunciados acompañarán siempre ejemplos de casos concretos.

Agricultura.—Uno ó más cursos de instrucción oral serán muy provechosos. A este propósito se deberá emplear un buen texto.

Dirección—Sección A.

1. *Duración de las Recitaciones.*—De veinticinco á treinta minutos.

2. *Estudio.*—Se considera que los discípulos habrán de estudiar bastante fuera de la escuela ; dos horas diarias de estudio no pueden ocasionar daño á nadie.

3. *Régimen.*—La debida enseñanza y prudente dirección dan por resultado el gobierno de sí mismo. Los discípulos deben ser modelos de decoro. Para todos se invocarán los más elevados motivos.

4. *Ejercicios Orales.*—Esta sección no necesita de tanta enseñanza oral ; los alumnos pueden ya obtener conocimientos por el uso de los libros, y no depender tanto del maestro.

5. *Recitaciones.*—En las escuelas ordinarias de muchos alumnos, es necesario combinar y alternar las recitaciones. Los alumnos de esta sección deben estudiar más y recitar menos.

6. *Instrucción Superior.*—Por ningún concepto se intentará enseñar en las escuelas elementales el álgebra, la retórica, la física, ó cualquiera otra asignatura, en sus ramos superiores. El trabajo que legítimamente corresponde á la escuela elemental dará bastante ocupación al maestro y á los discípulos. Si hubiere lugar á algunas excepciones, deberán estar muy justificadas.

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

Observaciones acerca del Plan de Enseñanza que se acaba de exponer.

1. *Para Escuelas Ordinarias.*—Este plan de enseñanza es estrictamente aplicable á las escuelas ordinarias, ó no graduadas, y al programa ideal que figura en capítulo siguiente; sin embargo, se le podrá adaptar, con ligeras modificaciones, á las escuelas primarias y á las escuelas superiores, así como á mi programa. El hacer que resulte metódico y eficaz el trabajo en las escuelas rurales, es asunto de la mayor importancia.

2. *Planes de Enseñanza Completos.*—El que aquí figura se ha hecho completo expresamente; cada maestro debe dar mayor impulso á la enseñanza de lo que él sepa mejor ó le ofrezca más facilidades, pero sin descuidar por eso los otros ramos. Es tan poco lo que se ha hecho por auxiliar á los maestros rurales, que el recurrir ahora á los muchos detalles y repeticiones queda plenamente justificado.

3. *Desarrollo Lento y Saludable.*—No se ha de forzar, ni recargar de ideas, la mente del niño. El profesor debe conocer cómo son y funcionan las facultades del niño, y saber cuál es el valor relativo de las asignaturas enseñadas; han de adaptarse enteramente unas á otras. Haciendo que la mente del alumno se ponga diariamente en relación con todo el círculo de la ciencia, sus facultades se irán desenvolviendo despacio, pero saludable y simétricamente.

4. *Valor Práctico.*—En las escuelas rurales hace todos sus estudios la mayor parte de la población del país; por eso el plan propuesto se considera lo mejor para que se formen hombres de nobles condiciones y para que sea útil en todas las aplicaciones prácticas de la vida social; al propio tiempo, sirve perfectamente para preparar á

los alumnos que hayan de ingresar en las escuelas superiores. Las ventajas que ofrece el plan de estudios de ahora sobre el antiguo, son como las de la locomotora de hoy sobre el pesado carromato de antaño.

5. *Los Futuros Maestros.*—En las escuelas ordinarias no deben emplearse sino maestros que reunan las debidas condiciones; á estos les será siempre grato seguir el plan de estudios que hemos trazado. Como ha dicho muy bien el "New York Journal of Education":

> "Los futuros maestros *enseñarán*, no se limitarán á *oir recitaciones;* sus discípulos adquirirán los conocimientos con arreglo al método normal de la niñez, siendo enseñados, viendo y pensando, en vez de aprender de memoria y á la letra lo impreso en los libros. El idioma se enseñará por medio de lecciones de hablar y lecciones de escribir sobre asuntos tomados de pinturas y grabados, plantas, animales, y sobre cosas inherentes á la vida y experiencia diaria. Se dará instrucción oral sobre la forma, el color y las medidas; los animales serán agrupados por sus costumbres; los vegetales, los minerales, la higiene y el cuerpo humano se estudiarán bajo el punto de vista objetivo. El sistema métrico se enseñará en presencia de aparatos métricos. . . . En vez de análisis y otros ejercicios de tecnicismo, se empezará por dar lecciones de composición y por instruir en el uso de las letras mayúsculas, en el modo de escribir cartas, y en la disposición de las cláusulas. Se emplearán libros de texto, pero predominará la enseñanza oral. Los niños necesitan de que sus maestros sean cariñosos. Los futuros maestros tendrán que saber algo. Sus conocimientos habrán de ser verdaderos conocimientos 'vivos,' no palabrería inútil, muerta; y tendrán necesidad de saber muchísimo sobre la vida natural, social é industrial que los niños ven fuera y dentro de sus casas."

El futuro maestro estudiará en la naturaleza y en la sociedad, así como en los libros.

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

CAPÍTULO V

PROGRAMA PARA LAS ESCUELAS ORDINARIAS

Mayor es el trabajo del maestro que el del jefe de un ejército, y con más cuidado y habilidad ha de preparar sus planes de campaña el profesor que el general. El programa forma parte principal del plan de enseñanza, y el hacer uno bueno para cualquier clase de escuelas es muy difícil problema ; la dificultad es mayor todavía si se ha de acomodar á una escuela ordinaria ó no graduada. Los siguientes principios podrán ayudar á la formación del programa.

I. Adaptación.—El Programa tiene que Adaptarse á la Escuela. Se han de tener en consideración el número de alumnos, los adelantos, los medios materiales, las circunstancias ; el programa debe formarse en vista del verdadero estado de cosas.

II. Ocupación.—*Se ha de dar Ocupación Especial á cada Discípulo durante todo el Día Escolar.* El estudio, las recitaciones y el recreo deben combinarse en prudente proporción ; y el arreglo de tiempo para el estudio asignado á cada sección, es tan necesario como el reparto de tiempo para las recitaciones. La enseñanza estriba en el esfuerzo sistemático y bien dirigido.

III. Horas de Enseñanza.—*Todas las lecciones han de darse en las Seis Horas del Día Escolar.* El tener más tiempo en clase á los niños, es bárbaro ; y el hombre más fuerte no puede dar eficaz enseñanza por más horas cada día. Las recitaciones durante los descansos y antes ó después de las horas de clase, son un mal. Puede haber casos excepcionales que justifiquen la violación temporal de este principio ; pero, por muy concurrida que sea la escuela, creemos que en las horas

de clase el profesor tiene tiempo de completar las tareas que le corresponden, si su programa es bueno.

IV. Duración de las Recitaciones.—*Para cada Recitación se debe señalar Tiempo Adecuado.* Diez minutos es lo menos que ha de durar una recitación para que sea provechosa ; las que sólo duren de tres á ocho minutos no servirán más que para hacer perder tiempo al maestro y á los alumnos. Se ha de señalar tiempo bastante para que resulte útil el trabajo, pero no debe durar arriba de media hora ninguna recitación, en las escuelas elementales. Los artificios para economizar tiempo se indicarán en las páginas siguientes.

V. Recitaciones Combinadas.—*Dos Clases que cursen la misma Asignatura pueden Recitar á un Tiempo.* Mientras una clase dibuja mapas, la otra se ejercita oralmente ; la primera resuelve ejemplos, y la segunda explica ; ésta hace ejercicios escritos, y aquélla los orales ; las dos clases darán el repaso juntas. Las recitaciones combinadas no deben intentarse sino por maestros hábiles y en escuelas ordinarias de muchos alumnos. Cuando están bien dirigidas y se dispone de grandes encerados, se obtiene de ellas gran provecho, y el profesor suele sacar mucho mejor partido de sus tareas.

VI. Descansos.—*Es muy Conveniente dar Dos Descansos en Cada Mitad del Día.* Los descansos son necesarios á la salud de los niños, quienes deben salir una vez cada hora al aire libre, para ensanchar los pulmones y poner en movimiento los músculos. Esto facilitará igualmente la buena ventilación de la sala de clases. Así se logra también que los alumnos se apliquen más y trabajen mejor, y que sea más fácil mantener el orden. El día escolar se dividirá, pues, en seis partes de á una hora próximamente.

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

VII. Atención debida á Todos los Discípulos.—*Cada alumno debe dar una Recitación en Cada Hora de Clase.* El tiempo ha de repartirse en justa proporción, y todo el cuidado será poco en la aplicación de este principio. Las clases menos adelantadas han de ser tan bien atendidas como las demás.

VIII. Concentración.—*Toda la Escuela debe Ocuparse á un tiempo en el mismo Asunto.* En cuanto sea posible, se aplicará este principio á la formación del programa. Puede destinarse una hora á las lecciones de lenguaje y gramática, otra á las de geografía é historia, otra á los asuntos de arte, y otra á la enseñanza oral. Se considera que este principio es sano, por más que no esté generalmente aceptado; ningún otro arreglo es tan sencillo y natural, ni hay otro plan que resulte tan satisfactorio en la práctica.

Teniendo presentes los principios expuestos, el plan de estudios y las sugestiones prácticas, vamos á formar un programa ideal para las escuelas no graduadas ú ordinarias.

PROGRAMA IDEAL—EXPLICACIONES É INSTRUCCIONES.

I. Sección D.—Se colocarán, si es posible, todos los alumnos de este grado en una clase, y usarán, según les corresponda, el Primero ó el Segundo Libro de lectura. Cuando esto sea impracticable y haya gran número de discípulos, el profesor hará que un alumno adelantado oiga, alternando con él, cómo leen los demás en el Primero y en el Segundo Libro. Por lo regular habrá en la escuela uno ó más discípulos que intenten estudiar para maestros, y esa práctica les será muy conveniente. Si el número de alumnos es pequeño y no está representada alguna de las otras secciones, el programa será dispuesto de modo que se atienda separadamente á las dos

clases. En todas las demás asignaturas se podrá dirigir fácilmente la sección D en una sola clase. Si no hay jardín de la infancia, el maestro ingenioso dispondrá ejercicios adecuados para los niños de corta edad.

II. Sección C.—Los alumnos de este grado han de formar clase juntos en todas las asignaturas. En las lecciones de lenguaje, los discípulos de esta sección y los de la D tendrán una recitación combinada, ó el alumno que haga de pasante dará estas clases en días alternos y bajo la dirección del profesor.

III. Secciones A y B.—En la mayor parte de las escuelas vendrán á corresponder unos diez alumnos á cada sección. No es difícil dirigir aunque haya doble número de discípulos en cada una. Se emplean varios sistemas para ahorrar tiempo y trabajo.

1. *Sistema de Combinación.*—Sirva de ejemplo la asignatura de aritmética; mientras los alumnos de la sección A resuelven problemas, los de la B se ejercitan oralmente; en cada recitación se podrán alternar varias veces los ejercicios de ambas secciones, las cuales repasarán juntas. En otras asignaturas estas dos secciones pueden tener juntas la recitación, haciendo una de ellas sus ejercicios escritos mientras la otra se ocupa en los orales. He observado que el sistema de combinación sirve muy bien cuando el maestro sabe cumplir.

2. *Sistema de Alternación.*—Según éste, las secciones A y B tienen las recitaciones en días alternos. Para algunas asignaturas es útil, pero rara vez da buenos resultados en las de aritmética, gramática y geografía, á las que es necesario dedicar recitaciones diarias. Hay maestros, sin embargo, que logran buenos efectos disponiendo los ejercicios escritos y los orales en días alternos.

3. *Abreviación de las Recitaciones.*—De acuerdo con

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

PROGRAMA IDEAL PARA LAS

Recitaciones.	Horario.	Sección D. Primero y Segundo Años.
Ejerc. de Entrada...	8.50 á 9.00—10 m.	.....
Sec. C y D. Leng....	9.00 á 9.20—20 m.	.....
Sec. A y B. Gram. y Composición..	9.20 á 9.50—30 m.	Ejercicios Frœbel y Lecc. de Lenguaje.
	9.50 á 10.00—10 m.	
Sec. D. Aritmética..	10.00 á 10.10—10 m.	.....
Sec. C. Aritmética ..	10.10 á 10.25—15 m.	Aritmética.....
Sec. A y B. Aritmét.	10.25 á 10.55—30 m.	Lect. de Imp. ó Manusc.
	10.55 á 11.05—10 m.	
Sec. D. Lect. y Ortog.	11.05 á 11.15—10 m.	.....
Sec. C. Lect. y Ortog.	11.15 á 11.30—15 m.	Lect. de Imp. ó Manusc.
Sec. A y B. Lectura y Etimología....	11.30 á 12.00—30 m.	Ejerc. Frœbel, ó Salida.
	12 á 1.00—60 m.	
Sec. D. Geografía...	1.00 á 1.10—10 m.	.....
Sec. C. Geografía ó Historia.....	1.10 á 1.25—15 m.	Dibujo de Mapas.....
Sec. A y B. Geogr. ó Historia.....	1.25 á 1.55—30 m.	Ejercicios de Frœbel...
	1.55 á 2.05—10 m.	
Sec. D. Lect. y Ortog.	2.05 á 2.15—10 m.	.....
Escritura y Dibujo...	2.15 á 2.40—25 m.	.....
Música Vocal.....	2.40 á 2.55—15 m.	.....
	2.55 á 3.05—10 m.	
Sec. D. Ejerc. Orales.	3.05 á 3.15—10 m.	.....
Sec. C. Ejerc. Orales.	3.15 á 3.30—15 m.	Lect. de Imp. ó Manusc.
Sec. A y B. Ejerc. Or.	3.30 á 4.00—30 m.	Ejerc. Frœbel, ó Salida.
Asuntos Generales y Salida.....	4.00 á 4.10—10 m.	.....

ESCUELAS ORDINARIAS.

Estudio.		
Sección C. Tercero y Cuarto Años.	Sección B. Quinto y Sexto Años.	Sección A. Séptimo y Octavo Años.
.....	.....	.....
.....	Gram. y Composición.	Gram. y Composición.
Lección de Lenguaje..	.....	.....
	Descanso.	
Aritmética.....	Aritmética.....	Aritmética.
.....	Aritmética.....	Aritmética.
Aritmética.....	.....	Aritmética.
	Descanso.	
Lectura y Ortografía..	Lectura y Etimología.	Lectura y Etimología.
.....	Lectura y Etimología.	Lectura y Etimología.
Lectura y Ortografía..	.....	.....
	Mediodía.	
Geografía é Historia..	Geografía é Historia..	Geografía é Historia.
.....	Geografía é Historia..	Geografía é Historia.
Geografía é Historia..	.....	.....
	Descanso.	
Dibujo ó Escritura....	Dibujo ó Escritura...	Dibujo ó Escritura.
.....	.....	.....
.....	.....	.....
	Descanso.	
Ejercicios Orales.....	Ejer. Oral. y Comp'n..	Ejer. Oral. y Comp'n.
.....	Ejer. Oral. y Comp'n..	Ejer. Oral. y Comp'n.
Composición Escrita..	.....	.....
.....	.....	.....

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

CUADRO DE EJERCICIOS ORALES.

Días.	Sección D.	Sección C.	Sección B.	Sección A.
Lunes.	Geometría Obj.	Geometría Obj.	Geomet. Obj.	Geomet. Obj.
Martes.	Botánica Obj.	Botánica Obj.	Botánica Obj.	Botánica Obj.
Miércoles.	Zoología Obj.	Zoología Obj.	Zoología Obj.	Zoología Obj.
Jueves.	Lec. Obj. Gen'ales.	Gobierno Civil.	Gobier. Civ.	Gobier. Civil.
Viernes.	Urbanidad.	Urbanidad.	Urbanidad.	Urbanidad.
Lunes.	Física Obj.	Física Obj.	Física Obj.	Física Obj.
Martes.	Biog. ó Histo.	Lec. Obj. Gen'ales.	Lit. p. Niños.	Lit. p. Niños.
Miércoles.	Higiene.	Higiene.	Fisiología.	Fisiología.
Jueves.	Colores.	Colores.	Econ. Polít.	Econ. Polít.
Viernes.	Moral.	Moral.	Moral.	Moral.

Observaciones.—Siguiendo el plan indicado, el maestro puede formar un cuadro de ejercicios que se acomode á los trabajos de su escuela; el cuadro deberá hacerse de nuevo para cada curso. Aquí no hemos procurado sino indicar su forma y distribución. Sin recargar de trabajo ni estorbar otros ejercicios, pueden enseñarse todas las materias comprendidas en el plan de estudios ya expuesto. Se harán los cambios que requiera la diferencia de estaciones del año. Las lecciones de botánica se darán semanalmente en el otoño y en la primavera; las de zoología, tambien semanalmente en el invierno. En un curso se puede dar la geometría objetiva, y en el siguiente la física objetiva. Para algunas asignaturas bastará una lección cada dos semanas; pero en la mayor parte de las asignaturas han de ser mucho más cortos los intervalos que medien de una lección á otra. También en algunas asignaturas se darán las lecciones á todos los alumnos juntos; en otras, los de las secciones C y D se ejercitarán aparte. Así se acortarán mucho los intervalos entre las lecciones. Pero es imposible dar instrucciones especiales para cada caso. El prudente maestro sabrá cómo disponer y dirigir los ejercicios orales; y, á favor del plan indicado logrará desarrollar en muchos sentidos las facultades de los discípulos, á la par que éstos adquieran multitud de conocimientos, más positivos que por el sistema antiguo, en lectura, escritura, aritmética, geografía y gramática. La mente se desarrolla á expensas de lo que asimila.

este sistema no se dan más que quince minutos á cada sección; lo cual es una grave pérdida para el alumno, por ser demasiado corto ese tiempo para que pueda aprovechar el trabajo á discípulos de este grado. Además, el maestro malgasta sus fuerzas sin conseguir los resultados convenientes; mientras que el plan de combinación casi duplica la eficacia de los esfuerzos del profesor.

4. *Sistema de Alumnos Pasantes.*—Éstos dirigen las recitaciones en días alternos. Si los alumnos pasantes son muy buenos, este sistema resulta excelente; pero, de lo contrario, no dará resultados satisfactorios.

5. *Sistema de Alumnos Primeros ó Monitores de Clase.*—Se nombra primero ó monitor de cada clase á uno de sus individuos. Mientras el profesor está ocupado en dirigir á los alumnos de la sección A, el primero de clase se encarga de la sección B. Éste es uno de los mejores expedientes para la economía de tiempo; pero es preciso emplearlo con gran discreción.

6. *Recitaciones Unidas.*—En escritura, dibujo, música vocal, lectura, ortografía, etimología y muchos ejercicios orales, las secciones A y B pueden trabajar unidas como si fueran una sola clase. Esto tiene inconvenientes, pero no es posible emplear un sistema mejor en las escuelas ordinarias de muchos alumnos. El maestro ingenioso se valdrá de los recursos que considere más útiles, según lo requieran las circunstancias. En las escuelas pequeñas se podrá disponer el programa de modo que permita dedicar á cada sección todo el tiempo debido; pero, desgraciadamente, esto da lugar á que haya muchas recitaciones largas, lo cual es cansado para los alumnos de las secciones C y D.

IV. Estudio.—Se estimulará á los alumnos de las secciones A y B, para que lean bastante y estudien algo

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

en casa ; sin perjuicio de proveer lo necesario á que todas las lecciones se estudien durante las horas de clase. En las escuelas elementales no es conveniente ni realizable el que los discípulos estudien mucho fuera de la escuela. El trabajo escolar puede y debe hacerse, en su mayor parte, en las horas del día escolar.

V. Clasificación y Ascensos.—Después de examinado el alumno, se le destina á la sección que le corresponda, y siempre que sus adelantos lo permitan se le ascenderá. Los ascensos de grado se efectuarán anualmente, y los de sección cada dos años. Una vez clasificados todos los alumnos de la escuela, la cuestión de ascensos y de señalar puesto á los discípulos nuevos no ofrece dificultad.

VI. Ejercicios Orales.—Se les destina una hora al día, y su disposición puede variarse hasta lo infinito ; el objeto es lograr que se trabaje con método. El maestro inteligente estudiará el modo de hacer lo que más convenga á los discípulos. He hallado verdaderas ventajas en dedicar á estos ejercicios la última hora de clase, porque así dan asuntos para las lecciones de lenguaje que se dan en la primera hora de clase de la mañana siguiente. El interés que van inspirando todos los trabajos del día, se concentra y aumenta en los ejercicios orales.

Valor de un Buen Programa.—Las ventajas de un programa bien meditado y debidamente adaptado son grandísimas. Siguiendo siempre un programa de esas condiciones, se logrará :

1. *Regularidad en el Estudio.*—Los discípulos aprenden y se acostumbran á estudiar metódicamente.

2. *Buenos Hábitos.*—Éstos se adquieren, haciendo las cosas convenientes, á su debido tiempo y de la manera debida.

3. *Fijeza.*—Los alumnos aprenden á prescindir de caprichos y trabajar con arreglo á un plan. Se cultiva la voluntad, y se desarrolla la fijeza de propósito.

4. *Esfuerzo bien dirigido.*—Los esfuerzos del maestro y discípulos se emplean en justa medida de tiempo, del cual no hay pérdida ninguna. De esto resulta desenvolvimiento ; y el valor de la escuela se aumenta en gran proporción.

5. *Organización Permanente.*—El cambio de maestros no hará necesario desorganizar la escuela ; porque el nuevo maestro podrá empezar su trabajo donde lo deje su antecesor, resultando de ello incalculable beneficio. No se interrumpe la marcha, y los discípulos adelantan de continuo. El sistema produce su efecto.

6. *Maestros Instruídos y Metódicos.*—El maestro se siente obligado á trabajar con arreglo á un plan. El estudio metódico dispondrá para enseñar metódicamente, y los maestros irán adquiriendo condiciones cada vez mejores para el desempeño de su cometido.

7. *Mejor Inspección Oficial.*—Exigiendo que los maestros fijen programa para cada curso y pasen un informe mensual, el inspector de instrucción pública sabrá cuál es el estado de cada escuela, y bien podrá considerar falto de condiciones al profesor que no sepa formar y aplicar el programa indicado. Así será posible que el inspector ó superintendente fije su atención donde sea más necesaria, lo cual hará más eficaces sus funciones.

La adopción de un buen plan de estudios unida á la de un programa bien arreglado, es lo que más puede beneficiar á las escuelas rurales.

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

CAPÍTULO VI

PLAN DE ESTUDIOS PARA LAS ESCUELAS SUPERIORES, Y PAPEL QUE ÉSTAS DESEMPEÑAN EN LA ENSEÑANZA

Sesenta siglos ha tardado la humanidad en prepararse para la obra de la educación popular y en hacer que todas las naciones civilizadas tengan escuelas elementales. El gran paso que se dé ahora será para generalizar en igual proporción las escuelas superiores.

I. Punto de Unión.—La escuela superior es el eslabón que sostiene enlazado nuestro sistema de instrucción pública. La escuela elemental prepara á los alumnos para la superior, y ésta los dispone para el colegio. El curso preparatorio para el ingreso en los colegios es un mal recurso, y por lo mismo lo han abolido nuestros mejores establecimientos de esa categoría. Los llamados seminarios y academias prestan excelente servicio, pero son poquísimos para lo que se necesita. Por todas partes del país se vén jóvenes con vehementes deseos de instruirse; y estableciendo buenas escuelas superiores, serán más todavía los que aspiren á saber, hasta que el número de matriculados en los colegios sea diez veces mayor que ahora. La escuela superior será el lazo de unión entre la escuela elemental y el colegio, y así quedará completo y allanado el camino de la educación popular. Entre las cosas que más necesita nuestro país, figuran las escuelas superiores públicas y las de segunda enseñanza particulares puestas al alcance de todo el que desee instruirse.

II. Enseñanza en las Escuelas Superiores.

1. *Desarrollo.*—El trabajo principal de la escuela superior consiste en promover el desarrollo de los alumnos de ambos sexos para convertirlos en jóvenes educa-

PLAN DE ESTUDIOS PARA LAS ESCUELAS SUPERIORES.

Círculo de la Ciencia.	Asignaturas.	Primer Año.		Segun. Año.		Tercer Año.		Cuarto Año.	
		Cursos.		Cursos.		Cursos.		Cursos.	
		1°.	2°.	1°.	2°.	1°.	2°.	1°.	2°.
Mundo Inorgánico.	Álgebra	½	½	...	...	½	...	...	...
	Geometría	...	...	½	½	...	...	...	...
	Elementos de Física	...	...	..	...	...	1	...	...
	Trigonometría Plana	...	...	...	...	...	...	1	...
	Elementos de Química	...	...	...	...	...	...	...	1
Mundo Orgánico.	Geografía Física	½	½	...	...	...	...	...	...
	Fisiología	...	...	1	...	...	...	...	...
	Geología	...	...	...	1	...	...	...	...
	Botánica y Zoología	...	...	...	...	½	½	...	...
	Astronomía Descriptiva	...	...	...	...	...	...	...	1
Mundo del Pensamiento.	Gramática Teórica	1	...	..	...	...	...	...	...
	Retórica y Composición	...	1	...	...	...	...	...	...
	Literatura Nacional	...	...	½	½	...	...	...	...
	Latin	...	...	...	...	¼	¼	¼	¼
	Elementos de Psicología	...	...	...	...	...	...	1	...
Mundo de la Belleza.	Ejercicios de Retórica	...	*	...	*	...	*	...	*
	Elocución	*	...	*	...	*	...	*	...
	Música Vocal	...	*	...	...	*	...	...	*
	Dibujo	*	...	...	*	...	...	*	...
	Crítica de Artes	...	...	*	...	...	*	...	...
Mundo del Deber.	Urbanidad	*	...	*	...	*	...	*	...
	Moral	...	*	...	*	...	*	...	...
	Elementos de Ética	...	...	...	...	...	...	...	1
Mundo de la Acción.	Historia de España	1	...	...	...	...	...	...	...
	Historia de Francia	...	1	...	...	...	...	...	...
	Historia Universal	...	...	½	½	...	...	...	...
	Gobierno Civil	...	...	...	...	1	...	...	...
	Economía Política	...	...	...	...	...	1	...	...
	Sociología	...	...	...	...	...	...	1	*

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

dos. La obra empezada en la escuela elemental, donde ya se han adquirido los rudimentos de la instrucción, se continúa en la escuela superior, para seguir después en el colegio, en la universidad y en la vida social.

2. *Período de la Escuela Superior.*—Por razones fisiológicas y psicológicas, hasta la edad de catorce años no se puede exigir que los alumnos se dediquen á estudios fuertes y continuados ; pero desde la de catorce á la de diez y ocho, ó sea en los cuatro años que constituyen el período de la escuela superior, el estudio es grato y aumenta las fuerzas. El adolescente puede estudiar mucho, adquirir grandísimo número de conocimientos, y al mismo tiempo desarrollar perfectamente sus facultades físicas é intelectuales.

3. *Procedimientos en la Escuela Superior.*—Los procedimientos de enseñanza en la escuela elemental son principalmente objetivos, sintéticos, inductivos y experimentales ; en la escuela superior son á un tiempo subjetivos y objetivos, analíticos y sintéticos, deductivos é inductivos, filosóficos y experimentales.

4. *Preparación para la Vida Práctica.*—Los estudios que se hacen en la escuela superior sirven de ancha y firme base para lo que se ha de realizar más tarde. El alumno llega á buen grado de cultura é instrucción ; puede y sabe disponer de todas sus facultades, y está preparado para hacer próspera carrera en la vida social ; pero mejor parte lleva el estudiante que va más adelante en su educación, pasando al colegio y luégo á la universidad. En esos centros es donde se observan las grandes fases de la ciencia, y el pensamiento, haciéndose filosófico, gana mucho mayor alcance ; ahí es donde el estudiante se encara con los problemas sublimes, y va de unas en otras hasta á las más altas generalizaciones. El hombre educado en una escuela rural puede tal vez

vivir bien ; pero en la vida práctica no será lo que el instruído en la escuela superior ; ni éste podrá competir ventajosamente con el que haya estudiado en colegio, quien tampoco podrá igualar sus recursos con los del hombre que tenga merecidamente un diploma universitario. En todos los terrenos abiertos á la actividad humana, las personas de más cultura é instrucción llevan inmensa ventaja, en igualdad de circunstancias.

III. Círculo de la Ciencia en la Escuela Superior.—Se ensancha más que en la escuela elemental. Los conocimientos adquiridos en la superior se reducen á sistema, esto es, son científicos ; la investigación es más detenida y general. Como en la escuela rural, se toca continuamente á todo el círculo de la ciencia.

1. *Mundo Inorgánico.*

1°. *Matemáticas.*—El primer año se dedica al álgebra y el segundo á la geometría. En la primera mitad del tercer año se completa el estudio del álgebra, y se repasan y comparan la aritmética, el álgebra y la geometría. La trigonometría se cursa en la primera mitad del cuarto año.

2°. *Física.*—Se destina un año al estudio de la física y química elementales. En la escuela superior debe haber abundancia de aparatos sencillos y no costosos para la enseñanza de estas asignaturas ; y, en lo posible, se adiestrará á los alumnos en el uso de los aparatos y en la de experimentación. Las meras teorías y el árido estudio de los libros no bastarán para arrancar sus secretos á la naturaleza. Los experimentos tienen que ser la base de la teoría ; y lo que se empiece á estudiar debe dominarse.

2. *Mundo Orgánico.*

1°. *Geografía Física.*—La tierra se estudiará como organismo cósmico ; en sus relaciones con la vida ani-

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

mal y vegetal; y como habitación del hombre. La geografía política ó descriptiva se repasará completamente, haciendo, para que no se olvide, constante uso de ella en las lecciones de geografía física, historia y literatura.

2°. *Anatomía y Fisiología, Humana y Comparada.*—A estas asignaturas se dedica medio año. Para su enseñanza es esencial el uso de cartones, ó de atlas, y de un esqueleto; también es de gran utilidad el maniquí, como igualmente lo son las piezas y figuras vaciadas en goma elástica ó en yeso. En éstas, como en las demás asignaturas, debe desecharse la rutina de aprender exclusivamente lo que dice el libro, y se prescindirá de todo pormenor falto de importancia.

3°. *Botánica y Zoología.*—Estas ciencias se estudian en el tercer año. Con objeto de poder reunir ejemplares ilustrativos, la botánica se cursará durante el otoño y la primavera. La zoología podrá estudiarse ventajosamente en el invierno. La experiencia que se ha ido adquiriendo en todo el período elemental, hace menos necesarios los ejercicios objetivos en la escuela superior.

4°. *Geología y Astronomía Descriptiva.*—Se dedica un año á estas asignaturas; ambas se estudian con exclusiva relación á la naturaleza; la tierra y el cielo estrellado se toman por base de todo el estudio. La observación hecha por los mismos alumnos les permite comprender lo que dice el libro de texto y aprovechar las explicaciones del profesor.

3. *Mundo del Pensamiento.*—El sér que piensa, el pensamiento y su expresión, merecen principal atención en la escuela superior.

1°. *Gramática Teórica.*—El estudiante se halla ya en condiciones para entender las teorías gramaticales.

2°. *Retórica y Composición*, que son la ciencia de

dar efecto á la expresión y el arte de expresar correctamente, se cursan durante el primer año. En conexión con estos estudios se continuará el de la gramática teórica. El de la retórica corresponde aquí, no obstante estar clasificada entre los ramos de la estética. Predominará lo que se refiere á la expresión del pensamiento, más bien que lo correspondiente á la belleza de las ideas mismas; y se continuarán los ejercicios de composición.

3°. *Literatura Nacional.*—Sigue á la retórica, y se estudia en el segundo año. Por lo concerniente á la belleza, este asunto pertenece á la estética; su parte histórica corresponde al mundo de la acción; pero, como asignatura de la escuela superior, lo que se ha de considerar con preferencia es el pensamiento y su expresión, por lo cual entra en este grupo.

4°. *Latin.*—Se enseñará completamente, bajo el punto de vista filológico, en el tercero y cuarto año. El valor práctico del Latin, cuando se enseña debidamente, es muy grande, y su estudio merece un lugar entre las asignaturas que se cursan en la escuela superior, por las siguientes razones:

a. El estudio del Latin proporciona cultura que no se obtiene fácilmente por otros medios.

b. Es necesario como preparación para ingresar en los colegios.

c. Si se enseña bien el Latin, su valor práctico es muy grande.

5°. *Griego.*—Su estudio corresponde á los colegios. No cabe en el plan propio de la escuela superior.

6°. *Lenguas Vivas.*—No comprendo cómo pueden estudiarse lenguas vivas en las escuelas superiores sin recargar demasiado el plan de estudios. Por más que reconozca su valía, estoy firmemente persuadido de que pertenecen á la enseñanza superior; esto es, á la que se

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

da en los colegios y otros establecimientos docentes de esa categoría. El estudio de la lengua y literatura nacional sí merece ciertamente el primer lugar en los planos para escuelas elementales y superiores. Mr. Elliot, Presidente de la Universidad de Harvard, ha dicho:

"Desde luégo puedo manifestar, en consecuencia de lo que he leido y observado acerca de la educación, que no reconozco más que una sola adquisición mental como parte esencial de la educación de una señora ó caballero, y es la de usar correctamente y con elegancia la lengua materna."

7°. *Elementos de Psicología.*—Esta asignatura se cursa ahora con buen éxito en muchas escuelas superiores y en todas las normales. La utilidad de los conocimientos psicológicos está fuera de discusión; y su estudio puede excitar gran interés, empleando texto y método apropiados. La psicología especulativa y comparada pertenece á los estudios del colegio; pero los hechos de la psicología elemental deben darse á conocer en la escuela superior, y el no hacerlo así es imperdonable.

4. *Mundo de la Belleza.*

1°. *Elocución y Ejercicios de Retórica.*—Se alternarán en todo el período. La elocución se ha de estudiar como ciencia y como arte útil. Se leerán y recitarán trozos de los más escogidos, y se atenderá especialmente á los ejercicios de composición.

2°. *Música Vocal y Dibujo.*—También se alternarán durante todo el período.

3°. *Crítica de Artes.*—Convendrá mucho dedicarle un curso, aunque sea corto. Algunas explicaciones de vez en cuando serán muy útiles para el cultivo del gusto y dar á los discípulos idea del mundo artístico. Las colecciones artísticas están ahora al alcance de todas las escuelas superiores.

5. *Mundo del Deber.*

1°. *Ética.*—La ciencia del deber se estudiará en la última mitad del cuarto año. El profesor puede presentar las principales cuestiones de teología natural al propio tiempo que las de ética.

2°. *Urbanidad y Moral.*—La enseñanza de estas asignaturas será incidental, pero constante, para que la recta conducta sea habitual en los discípulos; en este período de transición es cuando los jóvenes necesitan estar más resguardados del mal y ser más inducidos al bien; en esos años se determina el bienestar ó la desgracia de la mayor parte de las personas. Los mayores bienhechores del mundo son los maestros que tienen sentimientos puros y nobles y poder de dirigir, amoldar y establecer los de sus alumnos.

6. *Mundo de la Acción.*

1°. *Historia de España, y de Francia ó Inglaterra.* Se cursarán en el primer año. Se considerarán las relaciones históricas de esos países con los de América, y se repasará la historia nacional.

2°. *Historia Universal.*—Ocupará el segundo año. Su estudio da ideas generales muy útiles para comprender lo que más adelante se lea respecto á historia, y los principales hechos históricos entran á formar parte del caudal permanente de conocimientos.

3°. *Gobierno Civil y Economía Política.*—Corresponden al tercer año. Lo que se ha de enseñar son rudimentos nada más. En el cuarto año se pueden dar las explicaciones sobre sociología.

IV. Escuelas Superiores y Centrales en los Pueblos.—Debe haber escuelas superiores al alcance de toda la población. Los jóvenes pueden asistir á la escuela aunque diste una, dos y hasta cinco millas de su domicilio. En conexión con cada escuela graduada en

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

un pueblo, debiera haber una superior y gratuíta para todos los alumnos residentes en el distrito escolar. En las circunscripciones rurales muy pobladas, deben establecerse escuelas superiores centrales. Las masas tienen que educarse sin abandonar el hogar doméstico, ó no educarse nunca. La escuela superior ahorrará grandes sumas, y además permitirá que la juventud permanezca bajo la tutela paterna durante este período tan crítico de la vida.

V. Establecimiento y Desarrollo.—Al establecerse la escuela superior en un pueblo ó distrito rural, se empezará por dar uno ó dos años de enseñanza nada más ; á medida que aumente el número de alumnos y que estos adelanten, se irá extendiendo el período hasta hacerlo completo, lo cual se logrará generalmente en cuatro ó cinco años. Hay que contentarse con ir despacio, pero sobre seguro ; lo acertado será trabajar bien y adelantar sin interrupción.

VI. Dos Medios de Sostener Escuelas Superiores.—El modo de sostener las escuelas elementales está ya establecido ; nadie duda que el Estado tiene el derecho y el deber de sostenerlas. Pero las escuelas elementales no alcanzan á satisfacer enteramente lo que requiere la civilización. Las masas empiezan á pedir facilidades para el logro de mayor cultura. Dos medios se proponen para el sostenimiento de escuelas donde se dé enseñanza más adelantada que en las elementales, á saber :

1. *Dejar el asunto á la Iniciativa y Dependencia de Particulares.*—Puede confiarse esa enseñanza más adelantada á las escuelas superiores, academias ó seminarios particulares. Pero este medio tiene muchos inconvenientes : resulta costoso ; la escuela superior está sólo al alcance de los menos ; respira exclusivismo, é imposibilita que haya sistema. La historia demuestra que esto excluye absolutamente á las masas, y, por tanto, deja de servir para lo que requiere la educación popular.

2. *Hacer que el Estado establezca Escuelas Superiores Públicas.*—Así estarían al alcance del pueblo, siendo además tan gratuitas y comunes como las elementales.

VII. El Eslabón que Falta.—La escuela superior es el eslabón que falta en nuestro sistema de instrucción pública. La futura escuela superior servirá á un triple objeto :

1. Pondrá al alcance de todos la cultura general que requiere la civilización.

2. El director de la escuela superior central será director de todas las escuelas de la población ó del distrito escolar ; con lo cual se logrará dar superior dirección profesional á las escuelas elementales.

3. La juventud que aspire á perfeccionar su educación en los colegios, conseguirá prepararse, con menos estipendio y más favorables circunstancias, en las escuelas superiores.

A la presente generación incumbe proveer el eslabón que falta, y perfeccionar por este medio nuestro sistema de instrucción pública.

Advertencia.—Ha de tenerse presente, que el plan de estudios para las escuelas superiores, se ha dispuesto de acuerdo con los trabajos señalados á las elementales. En caso de que los alumnos de una clase de la escuela superior no hayan cursado en la elemental, será preciso modificar el plan de estudios á fin de suplir las faltas. Esto será principalmente necesario con relación á las asignaturas de botánica y zoología, las cuales deberán cursarse en el otoño y en la primavera.

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

PARTE V

ESTUDIO Y ENSEÑANZA.

CAPÍTULO I.—REGLAS PARA EL ESTUDIO

II.—CONDICIONES PARA EL ESTUDIO

III.—CÓMO SE HA DE ESTUDIAR

IV.—TRABAJO PARA LOS NIÑOS MENORES

V.—PRINCIPIOS RELATIVOS Á LA CIENCIA DE LA EDUCACIÓN Y ARTE DE ENSEÑAR

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

PARTE QUINTA

ESTUDIO Y ENSEÑANZA

En el arte de dirigir las escuelas no hay parte que tenga mayor importancia que la presente, en cuanto comprende las cuestiones relativas al modo de adiestrar á los alumnos en el estudio, de lograr que estudien, de conseguir los mejores resultados del trabajo, de inspirar en el alumno un deseo de saber que le haga estudiar mientras viva.

CAPÍTULO I

REGLAS PARA EL ESTUDIO

Cuanto mejor se estudien las condiciones, mejor se aprenderá. Todo lo que tiende á lograr que se estudie con eficacia tiende á elevar á la humanidad. Las siguientes reglas han resultado muy útiles á muchos estudiantes y maestros.

I. Tengase profundo Interes en lo que se Estudia.—El hierro frío no se suelda. El estudiante indiferente no logra enlazar los nuevos conocimientos á los adquiridos antes. Cuando el hierro está caldeado pocos golpes bastan para unirlo. El interés ó afición es calor intelectual; el aprender más ó menos y la buena memo-

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

ria dependen de la afición ó interés con que se estudia. El maestro que es frío, calmoso y antipático, no sirve; sólo puede enseñar el que es capaz de crear y sostener el interés de sus discípulos. El estudiante que no estudia con afición no aprende.

II. FÍJESE TODA LA ATENCIÓN EN EL ASUNTO.—La atención es indispensable para adquirir conocimientos. Sin la acumulación de la fuerza de atención, el saber y los adelantos humanos serían imposibles. La atención escrupulosa y sostenida permite al discípulo dominar las dificultades y retener los resultados del estudio. De igual manera que los rayos del sol concentrados en el espejo ustorio producen la combustión, cuando las fuerzas del alma se dirigen contra un solo punto, el fuego de la mente se abre paso á través de todos los obstáculos. Newton decía: "La diferencia entre otros y yo consiste, principalmente, en que he adquirido la facultad de concentrar más completamente y por más tiempo la atención en un asunto que la mayoría de los hombres." En eso está el secreto del éxito. El discípulo atolondrado y negligente hace poca cosa; un maestro puede hacer milagros, pero si no logra fijar la atención de sus discípulos no puede enseñar.

III. ESTÚDIESE CON SISTEMA EN CUANTO AL TIEMPO Y AL MÉTODO.—Se necesita un programa bastante flexible para amoldarse á las diversas circunstancias. El programa bien arreglado permitirá que el estudiante haga el doble de lo que ordinariamente haría sin ese auxilio. "En la educación, decía Everett, el método es todo." El discípulo que sabe estudiar y emplea bien el tiempo, se prepara para la lección mucho más pronto y mejor que el que no sabe estudiar ni tiene sistema. Si el maestro no es metódico ni capaz de hacer que lo sean sus alumnos, está de sobra en la escuela.

IV. DOMÍNESE CUANTO SE VAYA APRENDIENDO.—El niño pregunta, "¿Qué es eso?" el adolescente, "¿Cómo es eso?" y el jóven, "Por qué es eso?" El niño domina la parte objetiva del asunto; el adolescente, la analítica; el jóven, la científica; y el hombre la filosófica. Cada lección se ha de estudiar y dominar precisamente cuando corresponde tratar de ella según el orden establecido. Es bastante pasar todo el libro una sola vez; pero cada lección ha de servir de repaso de las anteriores, y no se debe dejar nada á medio aprender. Los maestros que apresuran á sus discípulos para que pasen pronto el texto y les obligan á estudiar muchas y largas lecciones, les causan gran perjuicio. Se han de estudiar pocos asuntos. Las lecciones cortas y el estudio prolongado producirán hombres fuertes y bien instruídos.

V. DISCÚRRASE CON VIGOR, CLARIDAD É INDEPENDENCIA.—"El pensar hace al grande hombre." El mentecato sueña, y deja que los demás resuelvan los problemas y piensen las lecciones. En la mayoría de las clases pueden verse algunos de esos individuos pálidos, flojos de entendimiento, indolentes, que hacen cuanto pueden por confirmar las teorías de Darwin. El objeto de la cultura intelectual, es aprender á pensar pronto y bien; lo cual se debe tener presente al estudiar y al enseñar cada lección. Grande hombre es, más que otro alguno, el que es honrado, independiente y hábil pensador.

VI. ESTÚDIESE PARA SABER, NO PARA RECITAR.—El estudiar para decir de memoria las lecciones es uno de los mayores males que hay en las escuelas. En muchas de ellas son verdaderas excepciones los alumnos que estudian para saber; las lecciones se dan de corrido, pero al otro día se olvidan; el alumno tiene buenas notas en la lista, pero no se instruye. Los buenos métodos de

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

enseñanza no permiten ese modo de dar lecciones. El verdadero maestro inspira al discípulo el amor al saber; hace que se estudien los asuntos, y que el libro no sirva más que como instrumento; en vez de recitar los hechos, teorías, etc., según aparecen en el texto, el alumno explica lo que él piensa sobre lo que dice el libro; el maestro y los discípulos penetran más profundamente en las cuestiones y las ven con mayor claridad que cuando sólo se fijan en las palabras del texto. Los alumnos á quienes se instruye de este modo no *acaban* nunca su educación.

VII. Hágase Uso de lo que se Aprende.—El saber aumenta la fuerza intelectual; es valioso para él mismo. El empleo de los conocimientos hace que no se olviden. Se ha de pensar, escribir y hablar sobre lo que se aprende; unir el estudio de los libros al de la naturaleza, y enlazar las ideas adquiridas antes á las nuevas. El buen maestro acostumbra á sus discípulos á usar lo que aprenden, haciendo que continuamente hayan de decir lo que saben.

VIII. Combínese debidamente el Estudio, el Recreo y el Descanso.—El recreo y el descano son esenciales para que haya vigor físico, y, por tanto, para que el estudio sea eficaz. Winship se ejercitaba en la gimnasia y en levantar pesos una ó dos horas al día, y así el niño débil llegó á ser el hombre más fuerte del mundo. Daniel Webster concentraba sus poderosas facultades por algún tiempo, y después buscaba distracción, con lo cual se desarrolló su portentosa inteligencia. Cuando se trabaja no se debe atender á otra cosa; cuando corresponde recrearse, en esto sólo se ha de ocupar la persona. El mucho estudiar no causa daño á nadie. Los grandes pensadores suelen gozar de buena salud. El hombre fué hecho para pensar.

A los Maestros.—De ningún otro modo se puede hacer mayor bien á los discípulos, que *enseñándoles* una de estas reglas cada semana; en poco tiempo las habrán aprendido, y podrán trabajar más y muchísimo mejor. Se les pondrán ejemplos de cada regla y se les adiestrará en su aplicación. No recuerdo que en toda mi vida de estudiante se me instruyera nada en el arte de estudiar; así se malograba la mitad de mi trabajo intelectual. Por esto recomiendo encarecidamente á los maestros, que enseñen á estudiar; no hay deber más importante que el de dar esa instrucción.

CAPÍTULO II

CONDICIONES PARA EL ESTUDIO

El estudio atento, bien dirigido y hecho con gusto, es la clave de la instrucción y del éxito. Nada hay de mayor importancia en la dirección de las escuelas, que el conseguir que se estudie con eficacia.

I. Condiciones Físicas.—El cuerpo es el organismo por cuyo medio obra el alma, y de ahí que se le deba mantener sano y vigoroso. Aire puro, ejercicio conveniente, alimento apropiado, alegría y abundante sueño, son las condiciones físicas requeridas para el mucho estudio. El estómago no ha de estar ni vacío ni recargado; el organismo en general no debe estar en estado de excitación ni de laxitud; la posición no ha de ser incómoda ni ha de invitar al adormecimiento. Satisfechas estas condiciones, el estudiante conservará la cabeza fresca, tendrá vigor físico y moral para trabajar y resistencia para el trabajo.

II. Circunstancias Exteriores.—Cuando las facultades intelectuales están disciplinadas pueden funcionar en medio del tumulto, pero hasta los filósofos

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

procuran la soledad y el silencio. El estudiante inexperimentado necesita mucho más todavía que le sean favorables las circunstancias exteriores. El prudente maestro logra que en su escuela haya silencio, que todas las comunicaciones se hagan por su conducto, y que se evite toda distracción ; consigue que todo facilite el estudio. Los padres de los alumnos les fijarán horas convenientes para la lectura y estudio en casa. El discípulo aprenderá pronto á procurarse las más favorables condiciones para estudiar á solas y sosegadamente.

III. Cada Cual debe Estudiar Por Sí.—Cada alma es una personalidad individual. El estudio y auxilio de sí mismo desenvuelve la individualidad y el poder moral. Todo alumno ha de acostumbrarse á ejecutar él mismo sus trabajos, sabiendo que "el Cielo ayuda al estudiante que se ayuda á sí propio." En las recitaciones ó en sociedad aprovechará cuanto pueda de lo que digan ó hagan los demás ; pero en las horas de estudio no ha de consentir que le estorbe ni le ayude nadie. La costumbre de estudiar con independencia trae la de pensar y obrar independientemente.

IV. Programa para el Estudio.—Lo mejor es que el tiempo dedicado á estudiar sea relativamente corto, pero haciendo que el estudio sea cada vez más fuerte. He observado que cuarenta minutos de estudio y de recitación es el promedio de tiempo más conveniente para discípulos adelantados. El estudiar bien por períodos de á cuarenta minutos, seguidos de un breve rato de verdadero recreo, permite al estudiante adelantar el doble que si se le cansa haciéndole trabajar largas horas al día. Las recitaciones de esa misma duración y seguidas de recreo, son también mucho más favorables á los adelantos. Cuanto más jóvenes sean los alumnos y más fuerte el trabajo, más cortos han de ser los períodos de

estudio y más largos los intervalos de descanso. El sistema adoptado ahora en muchas escuelas, de dar diez minutos de descanso á cada hora, está fundado en un profundo conocimiento de la naturaleza del niño. El esfuerzo no debe agotar las facultades. Después del descanso y recreo, la mente se halla bien dispuesta para otra hora de ejercicio formal, porque ha renovado sus fuerzas ; el discípulo vuelve á sus problemas, trabaja con método, haciendo cada ejercicio especial en el tiempo señalado al efecto.

El alumno que siga rigurosamente estas instrucciones adquirirá de día en día más fuerzas físicas é intelectuales.

CAPÍTULO III

CÓMO SE HA DE ESTUDIAR

Solía decir Horacio Greely, "Cualquiera puede cavar, pero sabio será el que sepa lo que ha de cavar y cuándo y cómo debe hacerlo." Lo mismo podemos decir del estudio ; filósofo es, el que sabe lo que debe estudiar y cuándo y cómo ha de estudiarlo.

El labrador, el mecánico, el artista, el hombre de ciencia y el maestro tienen derecho á principiar su carrera utilizando la experiencia y trabajo acumulados por la humanidad ; sólo así es posible el progreso. Seguramente el niño no tiene derecho á menos que eso ; dejar que el joven busque á tientas el camino es privarle de sus mejores años. Los padres sensatos guían los esfuerzos de sus tiernos hijos ; los maestros experimentados y prudentes deben dirigir los actos de los que están aprendiendo.

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

El encargo principal que tiene el maestro, es el de hacer que sus discípulos adquieran buenos hábitos de estudio. El que quiere y sabe estudiar, apenas necesita de maestro ; ha aprendido á buscar la verdad y á dominar las cuestiones ; ha llegado gradualmente á prestarse auxilio á sí mismo, con independencia del profesor ; ama el saber y estima la verdad en más que el oro. El discípulo así acondicionado estudiará con fervor toda la vida. Veamos ahora cómo se puede educar para el estudio y hacerle independiente del maestro.

I. Lo Primero es tener Clara Idea de la Lección que se Estudie.—La experiencia y las lecciones aprendidas antes dan la base. El estudiante se debe preguntar á sí propio, cuál es el asunto general de la lección y qué relaciones tiene ésta con las que la han precedido. Después de formar clara idea del asunto, emprenderá su tarea.

II. Se Leerá Detenidamente la Lección.—Esto tiene por objeto formar idea general de los puntos que abraza. El estudiante leerá despacio la lección, deteniéndose á cada palabra que no entienda bien hasta cerciorarse de lo que significa ; y, después de esta lectura, podrá pasar á estudiar metódicamente la lección.

III. Hay que Dominar los Puntos Principales de la Lección.—Para esto ya es preciso estudiar en regla, pues se trata de que el discípulo aprenda bien las definiciones, principios, divisiones y puntos particulares más importantes ; y no descansará hasta poderlos exponer é ilustrar clara y correctamente. Aprender y decir de memoria definiciones, reglas y otros textos sin conocer su verdadera significación, es un error monstruoso ; solamente lo que se comprenda bien se debe guardar en la memoria.

IV. Luégo se pasará á Estudiar los Pormenores y los Medios Ilustrativos.—El verdadero método del estudio consiste en pasar de lo particular á lo general y después de lo general á lo particular. Empezando por lo concreto, el alumno se va acercando hasta llegar á las definiciones, principios y clasificación ; procediendo luégo á la inversa, reduce lo general á particular, y así comprueba sus conclusiones. Sintetiza y analiza ; induce, deduce y reduce ; empieza por los conocimientos intuitivos, hace las generalizaciones, y por último reduce éstas otra vez á ideas intuitivas. Para todo debe recurrir á los ejemplos ó ilustraciones, que son la gran palanca del estudio y de la enseñanza. Ilustrar significa iluminar, aclarar las cuestiones que se exponen; equivale á evitar grandes tinieblas y dificultades. Lo desconocido se expresa en términos propios de lo conocido. Las verdades nuevas y abstractas se reducen, por concreción y comparación, á la categoría de cosas experimentales. El niño y el filósofo emplean sustancialmente un mismo procedimiento.

Advertencia.—Es muy perjudicial recargar de pequeñeces la memoria del alumno ; tal vez se recuerden los medios ilustrativos, pero se pueden olvidar los principios. Procúrese que domine los puntos esenciales de cada asunto, y cada día será más lo que aprenda y mayor el desenvolvimiento de sus facultades. Pero se deben evitar los extremos, pues tampoco basta conocer lo puramente superficial, ó el simple armazón de las cosas; el verdadero saber consiste en dominar los principios y sus aplicaciones. No es bastante que el discípulo sepa, por ejemplo, que el cuadrado construído sobre la hipotenusa es igual á la suma de los cuadrados construídos sobre los otros dos lados; debe saber aplicar este principio á la demostración en diversos terrenos, á la resolución de problemas y á los usos de la vida práctica. En todo estudio y en toda enseñanza las teorías y sus aplicaciones deben presentarse juntas. De ello resulta la instrucción verdaderamente útil.

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

V. Auxiliares del Estudio.—El mecánico necesita de las herramientas, y el estudiante tiene aún mayor necesidad de los libros. El libro sirve de guía á la vez que de instrumento. Es parte muy principal de la educación el aprender el uso de los libros.

1. *El Diccionario figura en Primer Lugar.*—Tan luégo como el discípulo empiece el Tercer Libro de Lectura, ha de proveerse de un pequeño diccionario y aprender á usarlo debidamente. El alumno adelantado tiene que proporcionarse, á costa de cualquier sacrificio, el diccionario más completo y autorizado que haya. Sin su auxilio no se pueden estudiar perfectamente las lecciones; y á él se recurrirá siempre que haya dudas acerca del significado ú ortografía de una palabra. El diccionario debe ser inseparable compañero del maestro y del alumno, como lo es de toda persona dedicada al estudio.

2. *Se necesitan diferentes Libros de Texto para Consulta.*—Lo que expliquen otros autores puede abrir nuevo campo al pensamiento, ó hacer que las cuestiones se presenten bajo diversos puntos de vista. Llevará no poca ventaja el estudiante que disponga de dos ó tres libros diferentes sobre una misma materia.

3. *Obras de Consulta.*—Una buena enciclopedia es de incalculable valía; permite al estudiante extender y profundizar más sus conocimientos. Cuantas más sean las obras notables de que pueda disponer el alumno, mejor estudiará; y ha de consultarlas de igual modo que si recurriera al diccionario, ó si preguntara su opinión á sus condiscípulos. Así aprenderá á ponerse en comunicación con los maestros; descubrirá las fuentes á que ha de acudir, y aumentará sus fuerzas intelectuales.

4. *Auxilios Objetivos.*—Agassiz dejaba que por algunos días sus discípulos aprendieran lo que pudiesen en los objetos; después les daba instrucción, basada en las observaciones hechas por ellos mismos. El plan es inmejorable; los grandes maestros han seguido generalmente un sistema análogo. Un alumno emprende el estudio de la geología por medio del libro; cuando llega á las lecciones sobre las rocas tiene que principiar de nuevo. ¿Le sirve ésto de auxilio, ó de impedimento? El mejor sistema es empezar por la naturaleza; dejar que el estudiante haga colecciones de geología, zoología y botánica, porque esto le preparará debidamente para estudiar los libros. En geografía, física y química, se hará que él mismo construya, si viene al caso, aparatos sencillos, que sirvan para ilustrar las cuestiones en estudio. De este modo se logra descubrir antes los secretos de la naturaleza y comprender mucho mejor lo que dicen los libros. Cada experimento hecho por el alumno le vale más que el presenciar cientos de ellos en los cuales no tome parte.

VI. Bosquejo del Asunto.—Después de bien estudiada una lección, el alumno hace un bosquejo, en el cual indica las relaciones que tienen entre sí las diversas partes del asunto, así como las relaciones de éste con otros ya conocidos. Los bosquejos empleados debidamente son muy útiles.

1. *El Bosquejo facilita la Comprensión.*—Cuando el discípulo haya dominado separadamente las partes en que se divide una materia, considerará el conjunto de ella; es decir, su extensión, sus límites, y las relaciones lógicas de dichas partes. El bosquejo dará á conocer todo esto.

2. *El Bosquejo auxilia á la Memoria.*—Las ideas se asocian en sus relaciones lógicas. Cada enlace indicado en el bosquejo sugiere todas las demás partes. El estudiante que no trabaja con sistema generalmente tie-

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

ne poca memoria ; y si el maestro permite que los asuntos se estudien sin conexión, no debe esperarse que los discípulos retengan mucho tiempo en la memoria lo que hayan aprendido de ese modo.

ADVERTENCIA.—Los bosquejos son muy convenientes cuando se emplean bien, pero no es preciso abusar de ellos dándoles excesiva importancia. La exposición circunstanciada de un asunto precede al sumario. El bosquejo ha de servir para el repaso. Si el maestro empieza por explicar lo que contiene un bosquejo, manifiesta no haber comprendido un principio fundamental de la enseñanza; empieza la casa por el tejado.

VII. EL ESTUDIO ES UN TRABAJO DURO.—Se ha dicho que el *estudiar fuerte* es cosa que ya no se estila. Tanto se han simplificado y reducido los libros de texto; á tal extremo se ha convertido la enseñanza en oficio de dar con cuchara á los niños el alimento intelelectual ; tan temerosos se muestran los padres, de que la salud de sus tiernos hijos se quebrante por el mucho estudio, que sin duda alguna existe el peligro de ver pasar á la historia la costumbre de estudiar fuerte. Consideren los padres y los maestros estos hechos.

1. *El Estudiar Mucho es Saludable.*—El hombre fué hecho para que estudiara. Los hombres de grandes estudios generalmente han vivido mucho y en buena salud. La conveniente alimentación, la abundancia de sueño y de ejercicio corporal, y las buenas costumbres, proporcionarán cabal salud á todo el que estudie mucho. Los malos alimentos, el trasnochar, la excesiva lectura de novelas, la disipación, la falta de ejercicio al aire libre—y no el *estudiar fuerte*—son la causa de que tengan mala salud los estudiantes. No he conocido á ninguno á quien, observando las reglas de la higiene, le hiciera daño el mucho estudiar.

2. *El Mucho Estudio desarrolla al Hombre.*—Nada hay que pueda reemplazar al estudio ; tan necesario es para formar el carácter viril como para llegar á conocer la geometría. El estudiante debe luchar con los problemas y resolverlos por sí mismo ; esto le hace más animoso y tenaz, á la par que le inspira el sentimiento de superioridad é independencia.

3. *Los Libros, los Maestros y las Escuelas son Medios.*—El fin es la cultura y desarrollo completo del hombre. Los buenos libros y los hábiles maestros estimulan y dirigen el esfuerzo del estudiante, pero éste es quien tiene que esforzarse. Todos los medios y métodos perfeccionados de enseñanza no hacen otra cosa que aumentar las facilidades para conseguir los fines de la educación. "El pensar hace al grande hombre." Estudiando mucho es como se llega á ser hombre y se conducen á feliz término las empresas.

4. *El Mucho Estudio y la Diversión.*—"La experiencia adquirida en el continuo ejercicio de la enseñanza, es lo que hace proscribir las desatentadas teorías que son el asunto principal de muchos tratados por cuyo medio se pretende enseñar á los maestros cómo han de instruir á sus discípulos. Tan práctico es el trabajo del maestro, que, cuando mejor lo desempeña, ni él mismo puede apenas decir cómo lo ha hecho. En un tiempo me creí capaz de hacer tan entretenido el aprender, que los discípulos pudieran educarse á título de diversión. Corroboraban mi opinión las afirmaciones de Rousseau, Locke y Pestalozzi. Desde entonces he aprendido que, si semejante educación fuera posible, sería muy pobre preparación para las ingratas realidades de la vida. A la par que el maestro debe saber fijar la atención de los alumnos y sostener vivo su interés, no ha de olvidar que la diversión en la enseñanza es al duro trabajo lo que las joyas son á la materialidad del vestido." (Prof. F. T. Kemper.)

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

5. *Se debe Estimular el Mucho Estudio.*—La instrucción moral ha de servir para estimular y dirigir el esfuerzo, no para suprimirlo. Para adquirir los verdaderos conocimientos, han de servir los libros comprensibles y bien dispuestos. No se debe malgastar el tiempo en descifrar enigmas y adivinar acertijos. Los padres y los maestros han de estimular á los jóvenes á estudiar con ahinco; sólo así podremos formar una juventud animosa, fuerte é independiente.

CAPÍTULO IV

TRABAJO PARA LOS NIÑOS MENORES

Se atribuye á Pestalozzi el haber sido el primero en descubrir la manera de enseñar á la niñez. Todo maestro de instrucción primaria hace igual descubrimiento; como resultado de esto, muchas escuelas de primera enseñanza se van convirtiendo en modelos de su clase porque en ellas se emplean medios y métodos adaptados á la naturaleza del niño. A semejanza de como las flores se abren por la acción del sol y de la lluvia, los niños se desenvuelven bajo las influencias naturales.

I. Las Tareas de la Escuela deben ser Gratas.—El movimiento se verifica en la línea de mínima resistencia, y la instrucción se realiza donde se ofrecen más gratos atractivos. Los procedimientos del desarrollo no causan dolor sino deleite. La aplicación de este principio está haciendo en la enseñanza una revolución como no se ha conocido otra en el mundo.

El sistema antiguo era penoso y repulsivo; cuanto más ingratos eran, más provechosos se consideraban los

estudios. La nueva educación inspira el esfuerzo voluntario y placentero; para esto son esenciales la adaptación y el interés. La enseñanza consistía antes principalmente, en dar tareas que tendían á desanimar y reprimir al discípulo. Ahora se guía al niño para que descubra y aplique él mismo lo que se busca, y así se le inspira entusiasmo por el estudio.

II. El Juego como Procedimiento de Enseñanza.—El juego es manifestación espontánea de la impetuosa actividad del niño. Si se le dirige convenientemente, el niño trabaja jugando; esto es lo que se hace en los jardines de la infancia; pero también puede hacerse mucho en las casas de familia y en las escuelas de instrucción primaria. El cantar jugando cultiva la afición á la música; el formar figuras con los palillos y piezas sirve de fundamento al dibujo inventivo; los juegos que requieren ejercicio corporal dan fuerza y soltura. Las madres y los maestros que comprendan lo que es la niñez, necesitarán pocas sugestiones, aunque son muchas y muy diversas las que pueden hacerse.

III. La Mano y la Vista como Medios de Cultura.—El niño es incapaz para los estudios abstractos; se fija en lo concreto; sus ideas se desenvuelven por medio de la acción. Los resultados se *hacen*.

1. *Lectura.*—Se examina el objeto propuesto; se dice y se escribe su nombre; los niños buscan la palabra en los cartones, y la pintan en el encerado ó la escriben en sus pizarras; se combinan y leen las palabras; se escriben en el encerado y pizarras; se deletrean vocablos y se escriben cláusulas; se hacen dibujos; se coleccionan objetos y se llevan á clase. En la preparación y recitación se ha de ver constante actividad y continuo cambio. El trabajo manual conduce al trabajo

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

intelectual ; y los alumnos leen bien porque entienden lo que están leyendo.

2. *Dibujo y Escritura.*—El hecho de que todos los niños tienen afición á pintar figuras, indica una gran ley de la enseñanza. El dibujo adiestra la mano, desarrolla el gusto, auxilia para la adquisición de conocimientos, y es de gran valor práctico. Interesa á los alumnos y los tiene ocupados.

3. *Aritmética.*—Con los palillos, el bastidor de cuentas, los juegos de pesos y medidas, etc., cada discípulo hace las operaciones aritméticas. Se hace continuo uso del encerado y de la pizarra. Los niños se deleitan en esos ejercicios, porque ven que son capaces de *resolver* y comprender los problemas.

4. *Geografía.*—Se forman en un tablero á propósito, con barro y arena, los continentes, las divisiones de los mares y tierras, con sus montes, lagos, islas, etc. Se dibujan mapas en las pizarras y en el encerado ; y se hace conveniente uso del globo y de los mapas mudos. Las divisiones de mar y tierra se harán siempre en el patio ó jardín de recreo. Estos ejercicios experimentales sirven de sólido fundamento á la instrucción.

5. *Otras Asignaturas* requieren igualmente que se ejercite la mano y la vista. En realidad, el trabajo manual es lo que da los mayores resultados en la escuela de primeras letras. A los niños le rebosa la actividad ; y ésta puede ser dirigida de modo que les dé grata ocupación, á la par que se instruyen y cultivan sus facultades.

IV. La Voz como Medio de Cultura.—La palabra y el canto son dones divinos. A todos los niños deleita el esfuerzo vocal ; y el maestro debe hacer que los ejercicios vocales sean un medio de instrucción. Por ellos llega el alumno á leer, hablar y cantar de excelente manera. El maestro hará observar á los niños cómo hablan y se explican cuando están en el recreo, y los acostumbrará á expresarse en clase con la misma naturalidad y viveza. Cada lección ha de estar llena de sentido y movimiento. El sistema usual en los jardines de la infancia nos ha dado lecciones de incalculable valor, por su fidelidad á la naturaleza.

V. Utilidad del Ejercicio Corporal.—El juego, que es actividad espontánea dispone para el trabajo, que es actividad deliberada. El mejor ejercicio para los niños es el juego ; pero, sin embargo, es indispensable la gimnasia higiénica. 1°. Los ejercicios gimnásticos de sala hacen que el niño aprenda á usar mejor sus fuerzas físicas. 2°. Son saludables ; estimulando la libre circulación de la sangre, hacen que el cerebro sirva mejor para el trabajo mental. 3°. Favorecen el orden, apaciguando la agitada actividad de los niños. 4°. Acondicionan para la vida de ciudadano. El alumno aprende á moverse en unión de los demás, y así se va preparando para tomar parte en el concierto social ; aprende á prestar exacta y pronta obediencia á la autoridad establecida, lo cual le dispone para la vida pública.

Estos ejercicios han de ser frecuentes y variados, á fin de que todos los músculos se pongan en acción ; deben ser proporcionados á las fuerzas del niño y arreglados de modo que le deleiten.

VI. Acción y Cultura.—Los grandes principios que vamos á exponer seguidamente, han de servir de fundamento á todo lo que se haga en la escuela de instrucción primaria ; y son éstos :

1. Toda verdadera educación es educación de sí mismo.

2. El esfuerzo personal y constante es condición precisa para el desenvolvimiento.

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

3. La cultura del niño consiste, en gran parte, en la buena dirección de las actividades físicas.

4. El principal deber del maestro es estimular y dirigir el esfuerzo del niño.

5. El desarrollo del niño es simplemente el desenvolvimiento gradual, continuo y generalizado de las fuerzas é inclinaciones primitivas de la naturaleza del niño.

Ha pasado para siempre la época de aprender como el papagayo, de no enseñar más que lo expuesto en el libro, del simple repaso, de atontar al discípulo é impedirle crecer, de las escuelas sin vida y repulsivas. En estos tiempos los niños empiezan su educación en placentera actividad; ven y oyen, gustan y tocan; sienten, escogen, y ejecutan. Principian por la naturaleza y por la enseñanza oral, y de las ideas pasan á las palabras, de las palabras á las definiciones, de la naturaleza á los libros. Marchan seguros, porque no dan paso sin apoyarse en la propia experiencia. Se mueven con placer, porque en cada lección descubren nuevas bellezas. Se hacen fuertes, porque cada adelanto es una victoria.

Revista de Materias.—Trabajo para los Niños Menores.

Las tareas de la escuela deben ser gratas.

1. *La instrucción ha de tener los mayores atractivos.*
2. *El sistema antiguo era penoso y repulsivo.*
3. *La nueva educación inspira el esfuerzo voluntario y placentero.*

El juego como procedimiento de enseñanza.

1. *El juego es manifestación espontánea de la actividad del niño.*
2. *El trabajo es actividad deliberada.*
3. *El niño, si se le dirige bien, trabaja jugando.*

La mano y la vista como medios de cultura.

1. *Ejercicios propios de los jardines de la infancia.*
2. *Lectura.*
3. *Dibujo y escritura.*
4. *Otras asignaturas.*
5. *Aritmética.*
6. *Geografía objetiva.*

La voz como medio de cultura.

1. *A todos los niños deleita el esfuerzo vocal.*
2. *Los ejercicios vocales deben servir de medio de instrucción.*

Utilidad del ejercicio corporal.

1. *Ejercicios gimnásticos de sala.*
2. *Son saludables.*
3. *Favorecen el orden.*
4. *Disponen para la vida pública.*

Acción y cultura.

1. *Toda verdadera educación es educación de sí mismo.*
2. *El esfuerzo es condición indispensable para el desenvolvimiento.*
3. *La cultura del niño empieza por la actividad física.*
4. *El maestro estimula y dirige el esfuerzo del alumno.*
5. *El desarrollo del niño es el desenvolvimiento de sus facultades.*

La época de la enseñanza rutinaria ha pasado para siempre.

1. *Ahora se principia por la naturaleza y por la instrucción oral.*
2. *El niño vé, oye, gusta y toca.*
3. *Siente, escoge y ejecuta.*
4. *Adquiere las ideas, y luégo pasa á las palabras, á las definiciones y á los libros.*
5. *Se hace fuerte, porque cada adelanto es una victoria que alcanza.*

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

CAPÍTULO V

PRINCIPIOS RELATIVOS Á LA CIENCIA DE LA EDUCACIÓN Y ARTE DE ENSEÑAR*

I. PRINCIPIOS FUNDAMENTALES.

1. El cuerpo y el alma están en mutua dependencia.
2. La educación es un desenvolvimiento.
3. El alma obra por sí con todas sus facultades.
4. Por el esfuerzo metódico y bien dirigido se desarrolla y regula cada potencia del alma.
5. El maestro estimula y dirige el esfuerzo del discípulo; pero toda educación es educación de sí mismo.
6. Para que el maestro pueda proceder con inteligencia, es preciso que comprenda el organismo psicológico del niño y el plan de cada asunto que haya de enseñar.
7. Las materias y métodos de enseñanza tienen que ajustarse á la capacidad del que ha de aprender.
8. Cualquiera que sea el grado de la instrucción, el contacto con todo el círculo de la ciencia es necesario al completo y armónico desenvolvimiento.
9. La educación debe dirigirse por donde se le oponga menos resistencia; esto es, debe hacerse lo más grata posible.
10. Para cada paso que se haya de dar en la educación, se atenderá debidamente al desarrollo moral, intelectual y físico del alumno.

II. PRINCIPIOS GENERALES DE LA EDUCACIÓN. (Brooks.)

* Aquí no se hace más que enunciar estos principios; su estudio y aplicaciones figuran en "La Ciencia de la Cultura Humana" y en "El Arte de Enseñar."

1. El objeto primero de la educación es el perfeccionamiento del individuo.
2. El perfeccionamiento del individuo se logra por el completo y armónico desarrollo de sus facultades.
3. Las facultades intelectuales se desarrollan naturalmente en cierto órden, que debe seguirse al educar; en ese órden se desenvuelven sucesivamente la percepción, la memoria, la imaginación, la comprensión, el juicio y la razón.
4. La base de ese desenvolvimiento es la propia actividad del niño.
5. Esta actividad obra de dos modos distintos: de fuera hácia adentro—actividad receptiva y adquisitiva; y de dentro hácia afuera—actividad productiva y expresiva.
6. Ambas actividades, receptiva y productiva, han de ir siempre unidas en la educación.
7. Tienen que suplirse realidades objetivas para que recaiga sobre ellas la propia actividad de la mente.
8. La enseñanza no es creadora; no hace sino desarrollar realidades existentes y posibilidades.
9. La enseñanza debiera modificarse y adaptarse de modo que desarrollara los gustos y talentos de los discípulos.
10. Un plan de enseñanza debe dirigirse á lograr este triple objeto: desarrollo, instrucción y eficacia.

III. PRINCIPIOS PSICOLÓGICOS RELATIVOS Á LA ENSEÑANZA.

1. En la educación, vale más la cultura que los conocimientos.
2. El ejercicio es la gran ley de la cultura.
3. El maestro ha de atender cuidadosamente al cultivo de las facultades perceptivas del niño.
4. El maestro ha de proveer de hechos y palabras la memoria del niño.
5. Se debe adiestrar la memoria para que obre según las leyes de asociación y sugestión.
6. Debe cultivarse cuidadosamente la facultad de formar creaciones ideales.
7. El entendimiento ha de guiarse para que pase gradualmente de las ideas concretas á las abstractas.

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

8. Al niño se le debe llevar gradualmente de las ideas particulares á las generales.

9. El jóven ha de aprender á razonar primero inductivamente y después deductivamente.

10. El estudiante debe ser conducido por grados á formar claro concepto de las ideas y verdades intuitivas.

IV. Principios relativos al Órden en que se han de presentar las Verdades. (Brooks.)

1. El segundo objeto de la enseñanza es comunicar conocimientos.

2. Deben enseñarse cosas antes que palabras.

3. Han de adquirirse ideas antes que verdades.

4. Las ideas particulares deben enseñarse antes que las generales.

5. Los hechos, ó verdades particulares, han de aprenderse antes que los principios, ó verdades generales.

6. En las ciencias físicas, deben enseñarse las causas antes que las leyes.

7. En las ciencias físicas, las causas y las leyes han de enseñarse antes que la clasificación científica.

8. Los elementos de las ciencias inductivas deben preceder á las ciencias deductivas.

9. El estudio formal de las ciencias deductivas debe anteceder al de las inductivas.

10. Las ciencias metafísicas deben ser las últimas en el plan de estudios.

V. Principios relativos á los Procedimientos para la Enseñanza Armónica.*

1. En la instrucción primaria se debe proceder de lo conocido á lo desconocido.

2. En la instrucción progresiva se podrá proceder algunas veces de lo desconocido á lo conocido.

* "Principios y Práctica de la Enseñanza," por James Johonnot (libro traducido al español y publicado por D. Appleton y Cía.). Algunos de los principios se presentan aquí ligeramente modificados.

3. En la instrucción primaria debe presentarse lo concreto.

4. En la instrucción progresiva será más abstracto lo que se enseñe.

5. La instrucción primaria deberá ser sintética y analítica.

6. La instrucción progresiva deberá ser analítica y sintética.

7. La instrucción primaria debe ser inductiva.

8. La instrucción progresiva ha de ser inductiva y deductiva.

9. En la instrucción primaria se debe proceder de lo práctico á lo teórico.

10. En la instrucción progresiva se procederá de lo teórico á lo práctico.

VI. Principios relativos á los Planes de Estudios y Métodos de Enseñanza. (Johonnot.)

1. Todas las ideas primitivas del mundo material deben adquirirse por los sentidos.

2. Los sentidos deben adiestrarse y avivarse á favor de la enseñanza objetiva metódica.

3. El mejor medio para obtener la atención, es el de las lecciones objetivas convenientes y relacionadas entre sí.

4. El conocimiento perceptivo debe tomarse por base para la instrucción primaria.

5. Como mejor se cultiva la memoria es por medio de las percepciones é ideas vivas, repetidas y relacionadas.

6. Las cuestiones que requieren principalmente el empleo del raciocinio y del juicio pertenecen á la instrucción adelantada.

7. Las ideas han de preceder á las palabras.

8. La enseñanza debe proceder de lo conocido á lo desconocido. (Pestalozzi.)

9. El ejercicio se dejará al discípulo.

10. En todo procedimiento de enseñanza se debe procurar percepción completa, inteligencia distinta, expresión clara, y, cuando sea posible, pasar del pensamiento á la acción.

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

PARTE VI

DIRECCIÓN DE LAS CLASES

CAPÍTULO I.—Principios Relativos á la Dirección de las Clases

II.—Lecciones, y Ejercicios de Clase

III.—Métodos Generales

IV.—Métodos Auxiliares

V.—Arte de Preguntar

VI.—Indicaciones á los Maestros

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

PARTE SEXTA

DIRECCIÓN DE LAS CLASES

CAPÍTULO I

PRINCIPIOS RELATIVOS Á LA DIRECCIÓN DE LAS CLASES

I. La Atención de todos los Discípulos es Necesaria.—Para que dé resultados el trabajo del profesor, es preciso que todos los alumnos atiendan con interés á los ejercicios que se hagan en clase. El maestro podrá ser capaz de resolver los más difíciles problemas y de escribir libros excelentes; pero, si no logra fijar la atención de sus discípulos, no puede enseñar.

II. Todos los Alumnos han de ser Responsables de lo que Cualquiera de ellos conteste á las Preguntas.—Al hacer el maestro una pregunta durante la lección, todos los alumnos deben pensar para sí la respuesta; y, si el llamado á responder se equivoca, todo el que no pueda corregirle se considerará que aprueba la contestación dada. Esto individualiza á los discípulos, los obliga á atender, los estimula á pensar con independencia, y los induce á procurar no equivocarse. La aplicación de este principio hace desechar todos los sistemas rutinarios, tan favorables á la falta de atención, al trabajo maquinal y al poco adelanto de los alumnos.

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

III. El Discípulo debe Responder en su Propio Lenguaje.—Rara vez se permitirá que el alumno responda estricta y simplemente lo que vea en el libro ó lo que diga el maestro ; desde un principio se le debe acostumbrar á que explique en su propio lenguaje las cuestiones. Sólo así podrá haber certidumbre de que las ha comprendido ; y ese hábito le servirá mucho para perfeccionarse en el uso del lenguaje y adquirir verdadera instrucción.

IV. Nunca se ha de hacer por el Alumno lo que se comprenda que él pueda hacer por sí mismo.—La instrucción resulta del esfuerzo propio, y la cultura proviene de dirigir bien los esfuerzos. El buen maestro ayuda lo menos posible á sus discípulos, pero es el que más los dispone para auxiliarse á sí mismos.

V. Durante las Recitaciones es cuando se ha de Auxiliar al Discípulo.—Los ejercicios de clase y las demás atenciones de la escuela no permiten que el maestro tenga tiempo para otra cosa ; por consiguiente, conviene que el alumno estudie las lecciones sin ayuda de nadie. En la clase, puede auxiliarse lo necesario tan fácilmente á veinte discípulos como á uno solo. Todas las explicaciones se darán mientras se verifica la recitación, debiendo quedar libre el maestro durante los descansos, é igualmente antes y después de las horas de clase, para otras atenciones no menos importantes á los alumnos. Pocos maestros habrá que dejen de reconocer lo sano de este principio ; solamente los novicios resuelven los problemas á sus discípulos.

VI. Enséñese al Discípulo á no Valerse de Engaños, á Estudiar á Fondo y con Independencia.—Se debe disuadir al alumno de toda ficción ó engaño, y al propio tiempo estimularle á estudiar por sí solo y á no admitir auxilios sino cuando se haya cerciorado de que le es imposible vencer por sí mismo una dificultad. Este principio es de la mayor importancia.

VII. El Discípulo, y no el Maestro, es quien debe Realizar el Trabajo. — La violación de este principio es un error tan generalizado como pernicioso. El hacer preguntas que envuelven la respuesta ó contienen palabras que la indican ; el concluir las respuestas cuando el discípulo titubea, ó repetirlas cuando él las ha dicho, y el resolver todas las dificultades tan luégo como se presentan, son algunos de los medios por los cuales muchos maestros *engañan* á sus discípulos. Estos son quienes deben decir lo que les corresponda en las lecciones.

VIII. Procúrese que Todos los Alumnos hayan de Ser Preguntados en Cada Recitación.—El estar seguros de que van á ser llamados, los estimulará mucho á prepararse bien. Cuando la aplicación de este principio sea imposible por haber gran número de alumnos en una misma clase, se dividirá ésta. El maestro hábil y activo puede dirigir perfectamente una clase hasta de treinta discípulos, y preguntar varias veces á cada uno de ellos durante la lección.

IX. Los Ejercicios Orales y los Escritos han de Durar próximamente el Mismo Tiempo.—Para los alumnos más jóvenes, deben predominar los ejercicios orales ; los discípulos adelantados han de hacer muchos ejercicios escritos. Ha de procurarse que las respuestas sean precisas, claras, exactas, y que estén bien escritas. Se debe hacer constante uso del encerado ; pero, además, los discípulos pueden tener preparados para la recitación ejercicios escritos en las pizarras ó en papel. En las escuelas rurales se suelen descuidar mucho estos ejercicios ; de lo cual resulta que haya tan-

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

tas personas incapaces de escribir siquiera regularmente una carta ó un documento sencillo.

X. Para Dirigir bien una Clase es preciso tener Método, Energía y Actividad.—Sólo por el trabajo metódico se consiguen resultados satisfactorios. La completa falta de sistema es causa de que se enseñe poco y mal en tantas escuelas. Además, es necesario que el maestro tenga energía, vida, para hacer que no decaiga nunca el interés de los alumnos y que se esfuercen lo posible.

XI. El Maestro y el Discípulo deben tener Cariño al Trabajo.—Causa pena considerar cuán poco caso se hace de este principio ; y los malos resultados son casi seguros siempre que el maestro ó el discípulo no tiene apego á sus tareas. El amor al trabajo es condición precisa para el éxito.

CAPÍTULO II

LECCIONES, Y EJERCICIOS DE CLASE

En la clase es donde más se aprovecha el fruto de la meditación y experiencia de los educadores. Guiado por grandes principios, y teniendo en vista objetos bien definidos, el maestro aviva el pensamiento, dirige el esfuerzo, concentra la actividad intelectual del discípulo, y le pone en condiciones para estudiar con provecho.

I. Objetos de los Ejercicios de Clase.—Estos objetos son : poner en contacto inmediato la mente del maestro con la del discípulo ; estimular y disponer á éste para el esfuerzo metódico y continuado ; corregirle

las faltas, y hacerle adquirir buenos hábitos. Hé aquí algunos de los objetos especiales :

1. *Instruir al Discípulo en el Arte de Estudiar.*—El arte de estudiar tiene que aprenderse. La madre que dijo á un maestro, "Enseñe usted á mi niño á *estudiar* las lecciones, que yo se las *tomaré*," manifestó gran cordura; pero seguramente no sabía que el "tomar" bien las lecciones es el medio de enseñar al discípulo la manera de estudiarlas y decirlas.

2. *Examinar los Ejercicios Escritos.*—No se debe dejar de ver cómo están escritos los ejercicios hechos por los alumnos jóvenes, á quienes se ha de recomendar siempre el debido esmero.

3. *Probar si el Alumno se ha Preparado bien para las Lecciones.*—No ha de haber excusa para prepararse mal ; tiene que hacerse bien. La certidumbre de que ha de probarse perfectamente hasta qué punto se ha preparado el discípulo, le estimulará mucho á estudiar. La prueba se hará por medio de preguntas sueltas, ó haciendo escribir un bosquejo de la lección aprendida.

4. *Enseñar á Expresarse con Claridad, Concisión é Ilación.* — Los discípulos deben recitar por partes la lección y tratarla en conjunto. El responder simplemente á las preguntas no es bastante. Las respuestas escritas y las composiciones sirven de excelente medio para cultivar la expresión fácil y exacta.

5. *Despertar Interés, cultivar el Amor al Estudio y adiestrar en la Investigación.*—Esto es mucho más importante que los conocimientos comunicados ó adquiridos.

6. *Comunicar Conocimientos.* — El maestro suplementa el libro de texto, y literalmente da el alimento intelectual reclamado por la mente del discípulo.

7. *Dirigir el Trabajo de los Alumnos.*—Cuando el

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

discípulo es guiado con inteligencia, logra muchas veces más que si se le deja á él solo abrirse el camino.

8. *Guiar al Discípulo para que dé Aplicación á lo Aprendido.* Los hechos aislados apenas tienen valor, y sin embargo, poco más que eso se suele enseñar á los discípulos. Las explicaciones del maestro y los ejercicios de clase han de llevar al discípulo á comprender que todas las ciencias forman una jerarquía, y enseñarle á clasificar y aplicar los conocimientos adquiridos.

II. Duración de las Recitaciones. — Dependerá de las condiciones de la escuela, de la edad de los alumnos y de lo adelantados que estén. Las recitaciones cortas y animadas valen más que las pesadas y largas. La atención y el interés de los discípulos no se puede sostener sino por un tiempo limitado, y si la recitación se prolonga demasiado causará más daño que provecho.

Límites.—La experiencia ha enseñado á los profesores de todos los países, que los mejores resultados se obtienen dando á las recitaciones la siguiente duración: 1°. En las escuelas de instrucción primaria, de 10 á 20 minutos; 2°. En las elementales, de 20 á 30 minutos; 3°. En las superiores, de 30 á 40 minutos; y 4°. En los colegios, de 40 á 60 minutos. En las escuelas rurales, ninguna recitación debe durar ménos de diez minutos, ni más de treinta. Se procurará, por todos los medios, disponer de tiempo suficiente para que cada recitación resulte eficaz.

III. Señalamiento de Lecciones.—En el señalamiento de lecciones suelen desacertar mucho los maestros; no consideran la edad y capacidad del discípulo, ni la oportunidad, y, sin tener en cuenta las dificultades, le señalan tantas páginas de lección. Es imposible calcular los daños que resultan de esa viciosa costumbre. Por las lecciones señaladas puede juzgarse de la idoneidad del maestro; porque para señalarlas como conviene se necesita gran cuidado, sano juicio y exacto conocimiento. Pueden darse instrucciones generales para ésto, pero solamente la experiencia lo enseñará bien.

1. *La Lección debe Adaptarse á la Clase;* no á los alumnos más despejados ó á los más torpes, sino al conjunto de ellos. A los más dispuestos se les podrá señalar trabajo adicional, y á los torpes se les exigirá el mínimum de trabajo; lo cual permitirá al maestro hacer por cada alumno lo que más le beneficie, aun cuando haya muchos en una clase.

2. *Señálense Páginas del Texto y también Asuntos.* —Los maestros antiguos señalaban páginas, y los modernos señalan asuntos; pero en lo porvenir se harán ambas cosas combinadas. El escritor dado á teorías aconsejará que sólo se marquen los asuntos de las lecciones; pero el profesor práctico señalará siempre texto del libro al propio tiempo que el asunto correspondiente.

3. *Se han de Poner Lecciones Cortas.*—Así se podrá contar con que las estudien y aprendan bien los alumnos; además, el discípulo tendrá tiempo que dedicar á otros trabajos, y en la clase habrá tiempo para las explicaciones, los ejercicios y el repaso.

El médico joven da medicinas fuertes y á grandes dosis, pero el médico viejo receta medicamentos suaves y á dosis moderadas. Otro tanto sucede con los maestros. El que carece de práctica hace dar todo el Tercer Libro de lectura en un solo trimestre, mientras que en nuestras mejores escuelas se tarda dos años en pasar ese mismo libro. No se trate de apresurarse para concluir el texto, sino de desarrollar todas las facultades del espíritu. La adquisición de conocimientos es medio y resultado al mismo tiempo.

4. *Al señalar la Lección se debe explicar á los Discípulos cómo han de Estudiarla.*—Esto tiene que hacerse más particularmente cuando los alumnos son de poca

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

edad. Aunque los trabajos han de ser dirigidos por el maestro, el *gran* deber de éste es indicar á los alumnos la manera de ejecutarlos por sí mismos; y dedicando un poco de tiempo á darles las instrucciones necesarias, se los incitará á estudiar con atención é interés, logrando que aprendan bien las lecciones señaladas.

IV. Falta de Eficacia en el Estudio.

1. *Se ha de Animar siempre al Discípulo.*—Debe elogiarse todo lo bueno que haga el alumno, y á los que no logren resultados en su trabajo se les ha de hacer ver que también ellos pueden conseguirlos. Por ningún medio se debe desanimar al discípulo; puede probar otras veces, y lo efectuará.

2. *Se Averiguará de qué depende la Falta.*—Así se podrá poner el oportuno remedio. Para la dirección de la escuela no hay específicos; cada caso requiere tratamiento particular, y todas las instrucciones generales no sirven más que de mera sugestión.

3. *El Alumno ha de entender que el Maestro espera que se dén bien las Lecciones.*—Esto influye mucho en la mayor parte de los discípulos; les disgusta ver la expresión del maestro cuando denota estar contrariado en lo que esperaba de ellos, y les causa contento la expresión risueña con que el maestro les aprueba lo que han hecho.

4. *Se encarecerá mucho la Aplicación al Estudio.*—Cada discípulo trabaja para sí propio, no para el maestro ni para sus padres. El aprender bien las lecciones es el principio del éxito en la vida; el dejar de hacerlo es un grave perjuicio para el alumno, para sus padres, para la escuela y para la sociedad.

5. *En los Casos de Inveterada Desaplicación se debe hacer Sentir la Pérdida al Discípulo.*—Puede hacerse de varios modos, á saber:

1.° *Elogiando á los alumnos diligentes.* Así se nota más el contraste que forman las faltas del desaplicado. 2°. *Eximiendo de asistir á clase á los negligentes.* El asistir á recitación se ha de considerar como privilegio de los aplicados al estudio; pierden el derecho los que no estudian conforme deben. 3.° *Pasándolos á una clase inferior.* Los alumnos que no cumplan, tampoco han de ser una rémora para sus condiscípulos. 4°. *Eximiéndolos de asistir á la escuela.* Si después de poner todos los medios posibles no se obtienen resultados, lo mejor será dejar que el alumno *descanse* por algún tiempo.

Nunca se hará que los Alumnos Estudien por Fuerza.—El detener al discípulo y el pegarle para hacerle estudiar, son restos de la antigua barbarie. Generalmente, el maestro es más merecedor del castigo que el discípulo. Si no se adaptan los asuntos y métodos á la capacidad del alumno; si no se infunde vida y energía en todo; si no se sabe lograr que el discípulo sienta placer en lo que realiza; si no se hace el estudio más interesante que el juego, ¿se podrá castigar á los alumnos porque no estudien? Todas las potencias del alma se desarrollan cuando el estudio es un verdadero goce. La actividad placentera es el gran secreto en la educación.

Se usará de la Fuerza para dominar los Resabios.—A los discípulos perezosos, negligente, descuidados, indóciles ó tontos, es preciso castigarlos de alguna manera; pero se ha de hacer ver con toda claridad, que merecen y se les aplica el castigo por su *holgazanería* y *desobediencia.* No estoy, de ningún modo, por los paliativos. Hay cosas que *tienen que hacerse.* El discípulo debe estudiar; y si tiene resabios hay que quitárselos por fuerza, cuando sea preciso. Al maestro le incumbe lograr, por medio de su buena dirección, el que los discípulos sean aplicados al estudio.

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

CAPÍTULO III

MÉTODOS GENERALES

Los Ejercicios de Clase estimulan y dirigen el Esfuerzo del Alumno.—La mente del maestro cobija á la del discípulo, y la aviva, la guía y la instruye. El alumno aprende á descubrir los secretos que se encierran en la naturaleza y en los libros. Se desarrolla la fuerza intelectual, y se adquieren hábitos de rectitud. Esto es enseñar.

Los Métodos de Clase varían según los Asuntos y los Maestros.—El método depende del asunto, de la clase de alumnos, y del profesor. El objeto ha de ser la cultura mediante el dominio de los asuntos estudiados. El mejor método será el que más facilite la obtención de los resultados que se buscan.

Métodos generales.—Se emplean para todos los asuntos tratados en clase, y son comunes á todo buen sistema de enseñanza. Fundados en los principios de educación, son esenciales al arte de enseñar. Entre los métodos generales figuran el *socrático*, el de *puntos* y *preguntas*, el de *discusión* y el de *conversación*. El método de *explicación* ó *conferencia* puede también figurar bajo la misma rúbrica.

I. Método Socrático.

1. *Definición.*—El método socrático consiste en valerse de hábiles preguntas al discípulo para conducirle á descubrir por sí mismo la verdad. Los asuntos se tratan bajo el punto de vista del alumno. El maestro estimula y dirige, pero sin violencia, haciendo que el discípulo exponga sus propias ideas; si éstas son exactas, el maestro las fija por medio de sugerentes ejemplos; si son erróneas, se hace ver claro el absurdo para que el discípulo descubra sus legítimas consecuencias. De modo que todo el trabajo de observación é investigación se deja al estudiante, el cual, á cada paso que da, siente el goce del descubrimiento y el placer consciente de auxiliar al maestro en su tarea. De esta clase de enseñanza resultan el desenvolvimiento intelectual y la educación.

2. *Ejemplos.*—La siguiente traducción libre de una conversación entre Sócrates y uno de sus discípulos, es buen ejemplo del método socrático. Dice así:

Meno. Sócrates, venimos á tí sintiéndonos fuertes y sabios, y te dejamos sintiéndonos débiles é ignorantes. ¿Cómo es eso?

Sócrates. Ahora lo verás. Y llámando á un joven griego y haciendo una raya en la arena, prosiguió diciendo: Muchacho, ¿cuál es el largo de esta recta?

Joven. Tiene un pie de largo.

Sócrates. ¿Cuál es la longitud de esta otra recta?

Joven. Dos pies.

Sócrates. ¿Cuánto mayor será el cuadrado construído sobre la segunda recta que el construído sobre la primera?

Joven. Será el doble de grande.

Entonces Sócrates, dirigido por el joven, traza los dos cuadrados.

Sócrates. ¿Cuánto mayor dijiste que sería el segundo cuadrado?

Joven. Dije que sería el doble.

Sócrates. ¿Y cuánto mayor ha resultado?

Joven. Cuatro veces.

Sócrates. Gracias, muchacho; puedes irte.—Ya ves, Meno, que ese muchacho vino á mí, lleno de confianza y creyéndose sabio. Nada le he dicho. Unas cuantas preguntas sencillas le han llevado á ver su error y á descubrir la verdad. Aunque más sabio que antes, se siente humillado al marcharse.

El ejemplo que antecede es una lección objetiva. El método socrático aplicado á la enseñanza de verdades abstractas, puede apreciarse por medio de este otro ejemplo:

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

Lección Modelo.—Sócrates quiere convencer á Alcibiades de que, contra las opiniones materialistas, el alma es el hombre. Se abstiene de exponer ésto como proposición que va á probarse, y no se vale tampoco de ningún argumento ligado á otros. Empieza por preguntar si el que usa una cosa y la cosa usada no son enteramente diferentes; y luégo, al ver que Alcibiades vacila para contestar afirmando, le vuelve á preguntar en forma todavía más concreta.

Sócrates. ¿No emplea el curtidor una cuchilla? ¿Y no es él mismo diferente del instrumento que emplea?

Alcibiades. Ciertamente.

S. Y, de igual modo, ¿el tañedor de lira no es diferente de este instrumento?

A. Sin duda alguna.

S. Esto es, pues, lo que te pregunté antes. El que usa una cosa, ¿no te parece siempre diferente de la cosa usada?

A. Muy diferente.

S. ¿Pero corta el curtidor tan sólo con la cuchilla, ó también con las manos?

A. También con las manos.

S. ¿Luego emplea las manos?

A. Sí.

S. De manera que estamos conformes en que el que usa una cosa y la cosa usada son diferentes; ¿no es así?

A. Estamos conformes.

S. ¿Y, además, emplea la vista para trabajar?

A. Sí.

S. ¿El curtidor y el tañedor de lira, por tanto, son diferentes de las manos y ojos que les sirven para su trabajo?

A. Así parece.

S. Ahora bien, ¿no emplea el hombre todo su cuerpo?

A. Indudablemente.

S. Pero hemos convenido en que el que emplea y lo que se emplea son diferentes.

A. Sí.

S. ¿Luego un hombre es diferente de su cuerpo?

A. Eso pienso.

S. ¿Qué es, entonces, el hombre?

A. No puedo decirlo.

S. Pero puedes decir, á lo menos, que el hombre es lo que hace uso del cuerpo.

A. Es verdad.

S. ¿Y hay algo que haga uso del cuerpo y que no sea el alma?

A. Nada.

S. Por consiguiente, el alma es el hombre.

A. Sólo el alma.

3. *Aplicación del Método Socrático.*—A pesar de ser más antiguo que Sócrates, este método es moderno; en un alto sentido, es el método de Pestalozzi, la nueva educación. Sirve especialmente para la primera enseñanza, en la cual ha de predominar; pero también ha de emplearse mucho en todos los grados de la instrucción ulterior. *El maestro es instructor, y la enseñanza consiste en presentar un asunto ú objeto de pensamiento á la mente de tal modo que se la conduzca á pensar, discurrir y obtener conocimientos.*

4. *Ventajas del Método Socrático.*—El discípulo descubre por sí mismo la verdad, resuelve problemas que él se propone, vence las dificultades que halla al paso, y se hace animoso y fuerte. Las impresiones que recibe son duraderas, y los conocimientos así adquiridos pueden aplicarse. Los maestros fingidos, ó los rutinarios y muy apegados á las costumbres de antaño, no adoptarán nunca este sistema de enseñanza; pero, á medida que los profesores vayan poseyendo la ciencia de la educación y el arte de enseñar, habrán de usar necesariamente el método socrático en la enseñanza elemental. El preguntar es mejor que el exponer.

II. Método por Puntos y Preguntas.

1. *Definición.*—Consiste este método en considerar por puntos una cuestión y probar luégo si se ha com-

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

prendido por medio de preguntas. El discípulo se acostumbra á exponer en su propio lenguaje y en mutua conexión sus propios pensamientos. El maestro interrumpe de vez en cuando la exposición, con sutiles preguntas que sostengan la atención de la clase, dirijan el esfuerzo del alumno y prueben si comprende bien lo que dice.

2. *Aplicación.*—En este método se fundan los ejercicios de clase; otros métodos lo suplementan. El maestro dirige preguntas intencionadas cada vez que lo considera necesario, y todos los alumnos de la clase son responsables de lo que se hace ó dice durante el ejercicio. Por este medio se logra que cada cual fije la atención, y se ponen de relieve las faltas de cuidado ó de estudio.

3. *Peligro.*—Los ejercicios de clase pueden convertirse en mera recitación por los alumnos, sin lugar para las explicaciones del maestro. La sola exposición de los asuntos agota la energía y puede impedir que se comprendan bien; por lo cual debe emplearse poco y con cuidado este método en la primera enseñanza. Los maestros que rehuyen el trabajo encuentran en este método un medio excelente para eludirlo; no hacen mas que *oir* las recitaciones.

4. *Ventajas.*—Los asuntos son considerados con arreglo á sistema, y el discípulo aprende á discurrir ordenadamente. Si se emplea con discreción y se le suplementa siempre con otros métodos, el de puntos y preguntas puede muy bien servir de fundamento á los ejercicios de clase.

III. Método por Discusión.

1. *Definición.*—Este método consiste en que los discípulos expongan sus opiniones acerca del asunto propuesto, en breves discursos. Los mismos alumnos presentan, explican y contestan las objeciones á que há lugar. Así se acostumbran á ceder de buena voluntad cuando se les convence de un error. El maestro dirige la discusión y la cierra en el momento oportuno.

2. *Aplicación.*—El disentir aviva mucho el interés de los alumnos, los incita al esfuerzo, y los lleva á ver con claridad y exactitud las cuestiones. En debida forma y hasta cierto punto, puede aplicarse este método en todas las escuelas.

3. *Peligros.*—Se puede malgastar tiempo en hablar inútilmente; se puede fomentar la afición á discutir más bien que á investigar; y puede haber lugar á ofensas ocasionadas por las réplicas demasiado vivas ó por alusiones personales. El maestro evitará estos inconvenientes, y no empleará el método por discusión sino con prudencia y tino.

3. *Ventajas.*—Este método tiende á dar energía al pensamiento y libertad á la expresión; como medio para la enseñanza, le corresponde un lugar muy principal. El discípulo pone en juego todas sus facultades en esas luchas de inteligencia; adquiere fuerza de pensamiento y energía de expresión; aprende á respetar las opiniones ajenas, y, al mismo tiempo, á sostener con entereza las suyas propias. No hay mejor medio para cultivar el espíritu de independencia, la firmeza para defender sus ideas, la generosidad y la costumbre de tratar honrada y cortésmente al adversario. El método por discusión suplementa al socrático y al de puntos y preguntas; propende á evitar la monotonía; da viveza á la mente, y hace mirar con desprecio toda sofistería ó vana pretensión.

Lo mismo en la escuela de primera enseñanza que en la universidad, puede usarse con incalculable ventaja el método por discusión. Aplíquesele en nuestras escuelas y colegios, y no

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

habrá lugar á que los maestros sean tildados de fanáticos, tiranos, y cortos de alcances; es de advertirse que se necesita gran cultura y clara inteligencia para escoger los puntos, dirigir las discusiones, dar ideas y sostener el interés de los alumnos. Los maestros que carecen de aptitud no se atreven á permitir discusiones; muchos profesores de colegio perderían su empleo antes de un mes. Pero el educador competente que use este método sabrá sacar partido de su trabajo, para sí mismo y para sus discípulos, favoreciendo el mutuo respeto y cortesía, como también la fuerza é independencia de pensamiento. Hágase que haya menos cúmulo de palabras, menos enseñanza artificial y más desarrollo positivo; este desarrollo es lo que más falta en nuestras escuelas. El método por discusión es el método por excelencia para *formar hombres.*

IV. Método por Conversación.

1. *Definición.*—Consiste el método por conversación en exponer el maestro sus opiniones y guiar á los alumnos para que expongan las suyas. Esto se hace como en la conversación corriente. Todos tienen libertad de preguntar y de responder á las preguntas. El maestro necesita estar bien preparado, y debe procurar que resulte utilidad de estos ejercicios. Este fué el método empleado por el Gran Maestro. Los modelos perfectos de esta clase de lecciones se pueden estudiar en los escritos de San Mateo y San Lucas Evangelistas.

2. *Aplicación.*—Este método suplementa al socrático, y es particularmente á próposito para los ejercicios orales en toda clase de escuelas. La mayor parte de la enseñanza profesional se da por este método en las escuelas é institutos normales. Muchos profesores de teología, medicina, derecho y otras ciencias, emplean con gran ventaja el método por conversación en sus respectivas cátedras.

3. *Peligros.*—Los maestros pueden hablar más de lo conveniente; los discípulos pueden hacer preguntas in-

sustanciales, ó pueden surgir incidentes que absorban más tiempo del necesario. El profesor debe fijarse mucho en el asunto, y sus observaciones, que serán *pocas,* han de estar nutridas de ideas y de enseñanza. Los discípulos deben tener íntima persuasión de que no se han de permitir chanzas ni ligerezas.

4. *Ventajas.*—Parece que el maestro no hace sino guiar en la investigación, y sus observaciones parecen espontáneas. Cada discípulo cree que es él quien realiza el trabajo y siente la satisfacción de hacer por sí mismo los descubrimientos. Esta es la verdadera enseñanza, de la cual resulta la educación positiva.

5. *Ejemplo*—La siguiente conversación entre un profesor normal y sus discípulos, sirve perfectamente de ejemplo.

Pregunta. ¿Por qué debemos enseñar?

Respuesta. Para que los demás adquieran conocimientos.

P. ¿Por qué los demás han de adquirir conocimientos?

R. Porque así tendrán más medios de disfrutar el saber y podrán ser más útiles.

P. Para que los niños gocen con lo aprendido ¿qué deben hacer con ello?

R. Usarlo.

P. Y para emplear los conocimientos, ¿qué tienen que hacer?

R. Tienen que *pensar.*

P. ¿Por qué han de pensar los niños, y también el maestro?

R. Porque así es como les ha de aprovechar más lo que sepan.

P. ¿Y por qué no dejar que lo piense todo el maestro?

R. Porque eso no haría adelantar á los niños.

P. ¿Qué es lo que ha de emplearse para pensar?

R. La mente.

P. ¿Qué tiene la mente de cada niño?

R. Ciertas facultades.

P. ¿Qué son potencias del alma?

R. Son facultades por las cuales hace ciertas cosas.

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

P. Para que los niños puedan usar de esas facultades; para poder *pensar*, ¿qué debe hacerse con las facultades?

R. Deben cultivarse. Se ha de guiar al niño para que las use.

P. ¿Cómo puede hacerse eso?

R. Dando lecciones objetivas; presentando al niño la Naturaleza, que es el origen de los conocimientos, y dejando que él compare, raciocine y generalice por sí mismo; y dejándole, además, expresar en su propio lenguaje los resultados de sus investigaciones, teniendo el cuidado de procurar que se exprese con exactitud. Esta clase de ejercicio da independencia intelectual á los niños.

V. Método por Explicación ó Conferencia.—Según este método, el profesor expone el asunto clara, elegante y metódicamente; los discípulos escuchan con atención, fijan bien en la memoria los puntos principales, y después discurren y reflexionan sobre la lección recibida.

El profesor bosqueja los asuntos, indica dónde pueden hacerse las investigaciones, señala los puntos en que más ha de fijarse el pensamiento, da mucha enseñanza y estimula el esfuerzo de los alumnos. Si estos llegan, estudiando mucho y bien, á hacer suya la lección, el resultado será excelente. Pero en ninguna parte de este país ha satisfecho por completo el método por explicación por sí solo. Hasta en los colegios y universidades ha sido necesario tener exámenes orales cada dos ó tres días, y exámenes por escrito una vez al mes, para que resultara eficaz el expresado método.

El método por explicación ó conferencia está enteramente fuera de lugar en las escuelas elementales. Donde quiera que se prueba resulta del todo inadmisible. Hasta en nuestros colegios suele más bien servir para ocasionar falta de atención y sobra de travesuras y ligerezas. Si el maestro está *poseído* del asunto y tiene poder para evitar esos males, lo conseguirá, porque no han de ocurrir necesariamente. El éxito depende del profesor, de la clase de alumnos, y del asunto tratado.

"El enseñar á clases es un expediente para economizar tiempo y trabajo, y para utilizar las fuerzas que se consideran inseparables del grupo; pero no confunde en éste al individuo. Se ha de cuidar de cada alumno como si la enseñanza se diera para él solo. Esto suele desatenderse; el profesor se dirige á toda la clase, y, si observa que se le atiende regularmente, se da por satisfecho, lo cual es grave equivocación. No se ha de tratar á la clase como á un todo compuesto, sino como á un grupo de individuos; se la debe tratar como el jardinero á su jardín, que cultiva cada planta según conviene, con manifiesta ventaja para el conjunto." ("Enseñanza de Clases.")

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

Revista de Materias.—Métodos Generales.

Introducción.

1. *Los ejercicios de clase deben estimular y dirigir el esfuerzo.*
2. *Los métodos de clase varían según los asuntos y los maestros.*

Método socrático.

1. *Definición. Por medio de hábiles preguntas se conduce al discípulo á descubrir la verdad por sí mismo.*
2. *Ejemplos. Sócrates y Meno; Sócrates y Alcibiades.*
3. *Aplicación. Para la primera enseñanza, y para descubrir el error.*
4. *Ventajas. El preguntar es mejor que el exponer. Los discípulos descubren la verdad.*

Método por puntos y preguntas.

1. *Definición. Las cuestiones se consideran por puntos, y se prueba si se han comprendido por medio de preguntas.*
2. *Aplicación. En este método se fundan los ejercicios de clase.*
3. *Peligro. Esos ejercicios pueden convertirse en una recitación.*
4. *Ventajas. Los asuntos son considerados con arreglo á sistema. El discípulo aprende á discurrir ordenadamente.*

Metodo por discusión.

1. *Definición. Los alumnos exponen y defienden sus opiniones.*
2. *Aplicación. La discusión aviva el interés de los discípulos.*
3. *Peligros. Se pueden favorecer las disputas más que la investigación.*
4. *Ventajas. Desarrolla la fuerza de pensamiento y la energía para defender las opiniones.*

Método por conversación.

1. *Definición. Maestro y discípulos exponen sus opiniones y se dirigen preguntas y se contestan mutuamente.*
2. *Aplicación. Estimula y dirige la investigación.*
3. *Peligro. Puede perderse tiempo en hablar inútilmente.*
4. *Ventaja. Los alumnos creen que ellos realizan el trabajo.*

Metodo por explicación ó conferencia.

1. *Definición. El profesor expone el asunto clara, elegante y metódicamente.*
2. *Aplicación. En la enseñanza superior.*
3. *Abuso. Su empleo en las escuelas elementales.*
4. *Ventaja. Estimula y dirige el esfuerzo del alumno.*

CAPÍTULO IV

MÉTODOS AUXILIARES

Los métodos generales ya expuestos bastan para todo, y son los que emplean los buenos profesores. Pero el maestro hábil se vale, además, de diversos expedientes que podemos llamar métodos auxiliares; y entre los mejores figuran los que siguen:

I. Método por Ejercicios Escritos.—Cualquiera que sea el plan adoptado, se requieren muchos ejercicios escritos. El encerado, la pizarra y el papel son importantes auxiliares en la enseñanza, y se los debe utilizar completamente. El maestro insulso y sobradamente delicado á quien un poco de polvo del yeso ó el rumor del trabajo en la clase le incomodan, debe ser trasladado á otro puesto más elevado; porque la sala de clases no es donde ha de haber hombres tan impresionables, apocados ó impedidos. Para despertar el interés y dirigir las fuerzas de la juventud se requiere entusiasmo, actividad, vigor, trabajo.

Siempre se ha de disponer de los medios necesarios para los ejercicios escritos, porque estos deben ser muy repetidos lo mismo en las escuelas elementales que en las superiores y los colegios. El profesor que no hace caso de los ejercicios escritos, necesita aprender mejor los medios en enseñanza.

II. Método por Bosquejo.—Después de bien estudiado por partes un asunto, se le repasa en bosquejo; lo cual ayuda á la memoria y permite al discípulo ver en conjunto lo aprendido. Esto hace que se retengan los pormenores esenciales y se prescinda de los menos necesarios. Mr. Brown, presidente de uno de los principales establecimientos de enseñanza, trata esta importante cuestión, y dice:

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

"*¿No enseñamos demasiado?*—No quiero decir que nuestros planes de estudios sean sobradamente extensos; pero, ¿no enseñamos demasiado de cada asunto? Presentamos la masa de materias, pero no la idea; el pensamiento, pero no la esencia. Resolvemos problema tras problema; confiamos á la memoria una tras otra las definiciones; repasamos palabra por palabra; traducimos las oraciones en continua sucesión, y no nos fijamos en las mutuas relaciones que tienen. Me parece que si en vez de tantos detalles aprendiéramos los principios con arreglo á sistema, podríamos disponer de más conocimientos. Si pudiésemos ver el pensamiento desarrollado en cualquier asunto, como debiéramos verlo al leer—y no sólo ver el pensamiento en un asunto, sino poder seguirlo en cualquiera otro—entonces nuestros conocimientos estarían ajustados á sistema."

Cuando el método por bosquejo se emplea como conviene, facilita los resultados aludidos.

ADVERTENCIA.—Hay que evitar el reducir todo el trabajo á simples bosquejos, porque sería error grave limitar á esto los medios de enseñanza.

LUGAR QUE CORRESPONDE AL BOSQUEJO Ó RESUMEN.—Los asuntos se presentan primero sintéticamente, y después analíticamente. Se empieza por lo concreto y vienen luégo sucesivamente las clases, definiciones, reglas y principios. Se comienza por lo particular para llegar á lo general. En los libros de texto modernos, el bosquejo ó resumen se presenta al fin de las materias; lo cual está bien hecho.

III. MÉTODO POR INFORMES.—Consiste en que uno ó dos alumnos de la clase, nombrados al efecto, informe acerca de cuestiones relativas á la lección del día ó á otra ya pasada. El maestro cuidará de que los informes sean breves, bien preparados y bien presentados. Los informes deben ocupar una pequeña parte de la recitación; no han de ser largos ni demasiado frecuentes, ni han de suplantar á los ejercicios ordinarios. Proporcionan trabajo adicional para los discípulos más dispuestos, y tienden á evitar regularidades en la clasificación de los alumnos. Estos informes sirven perfectamente de repaso, pero la principal ventaja que ofrecen está en que los discípulos se adiestran en el estudio de los asuntos y modo de presentar los resultados de la investigación.

IV. MÉTODO POR ACCIÓN RECÍPROCA.—La clase se divide en grupos de dos ó más alumnos, quienes por turno hacen veces de maestro y de discípulo. Este artificio es útil para las clases numerosas, porque multiplica el trabajo individual; y en las escuelas normales resulta excelente para los ejercicios de enseñanza práctica. El maestro muy vigilante puede hacer bastante uso de este método, pero nunca debe confiar en él; nada puede reemplazar á la enseñanza directa del profesor.

V. MÉTODO POR RESPUESTAS Á CORO.—Los alumnos de una sección, ó los de toda la clase, responden juntos. Puede emplearse moderadamente este método, para dominar la timidez y avivar el interés de los alumnos, ó también para fijar en la memoria un hecho cualquiera. Si los alumnos de la clase son de corta edad, se podrá conducir de ese modo una cuarta parte de la recitación; pero se irá empleando menos este método á medida que los discípulos vayan adelantando. En algunas lecciones ó asuntos las respuestas á coro pueden servir de muy útil ejercicio; el cual será ventajoso usándolo limitadamente para todas las clases, sobre todo en los ejercicios orales.

Peligro.—Empleando exclusivamente este método, se hace que los discípulos abandonen el estudio. Las respuestas á coro aparentan mucho y valen poco; gustan á los maestros que tiene afición á la bulla, pero el profesor formal no las usará sino moderadamente en su escuela.

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

Hay otros métodos corrientes, que no exponemos por evitar perplejidades al profesor joven. Cuando un orador está hablando, nunca piensa en los principios de elocución ni en el tono de su voz. El artista parece inspirado, pero el mucho trabajo es la fuente de la inspiración. El maestro rara vez piensa en los principios y métodos mientras está enseñando; sigue instintivamente el método que mejor conviene al fin que se propone en aquel momento; domina todos los métodos, y no es esclavo de ninguno.

CAPÍTULO V

ARTE DE PREGUNTAR*

I. Principios Fundamentales del Arte de Preguntar.

1. *Las Preguntas deben ajustarse á la capacidad del discípulo.*
   1°. A los niños menores se les preguntará:—¿Qué es ésto?
   2°. A los niños mayores:—¿Cómo es ésto?
   3°. A los jóvenes:—¿Por qué es ésto?
   4°. A los ya hombres ya formados:—¿De qué proviene ésto?

El asunto, modo y forma de la pregunta debe adaptarse á la edad y desarrollo del alumno y á la naturaleza de la cuestión tratada Se han de distinguir tres períodos del desarrollo, á saber: niñez, adolescencia y juventud. Especialmente las preguntas hechas para enseñar, deben conformarse á las claras leyes de sugestión y asociación mental.

2. *Preguntar es Mejor que Decir.*
   1°. El discípulo es llevado á descubrir por sí mismo.
   2°. Se acostumbra á pensar con independencia.

* Este asunto está tratado extensamente en el "Arte de Enseñar" El bosquejo que aquí se presenta tiene por objeto hacer que se vea la relación que el arte de preguntar tiene con la dirección de las escuelas. Se han aprovechado las ideas de muchos autores, pero principalmente las de James H. Hoose.

   3°. Es incitado á poner en mayor actividad sus facultades.

3. *El Preguntar es una gran Fuerza Intelectual.*
   1°. Dirige el esfuerzo mental.
   2°. Aviva el pensamiento y estimula la actividad.
   3°. Conduce á la observación detenida.
   4°. Enseña al discípulo á analizar y sintetizar.

4. *Las Preguntas deben Sucederse en Orden Lógico.*
   1°. El que pregunta ha de tener á la vista un objeto bien definido.
   3°. La pregunta debe conducir lógicamente á su desarrollo.

5. *El llevar demasiado lejos las Preguntas es Perjudicial.*
   1°. Confunde y desvía.
   2°. Da lugar á que se contíe en las preguntas.

II. Observaciones Generales sobre el Arte de Preguntar.

1. *El Preguntar supone dos Personas.*
   1°. El maestro, que comprende el asunto, y que está preparado para auxiliar al discípulo.
   2°. El discípulo, que no comprende, y que necesita auxilio.

2. *El Instructor Eficaz es Maestro en el Arte de Preguntar*
   1°. Inventa las preguntas y les da forma.
   2°. Adapta sus preguntas á las condiciones del discípulo y del asunto.

3. *En cuanto al Asunto, la Pregunta será, Según los Casos:*
   1°. ¿Qué es tal cosa?
   2°. ¿Cómo es tal cosa?
   3°. ¿Por qué es tal cosa?
   4°. ¿De qué proviene tal cosa?

4. *El Maestro debe tener Presente que el Discípulo adquiere Conocimiento.*
   1°. Del mundo objetivo, por los sentidos.
   2°. Del mundo subjetivo, por la conciencia.
   3°. Del mundo de las relaciones, por el pensamiento y la imaginación.

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

4°. Y que todo conocimiento es reproducido por la memoria bien cultivada.

5. *Cuando el Discípulo sea incapaz de Adelantar, estará bien que pida Auxilio.*

Los requisitos indispensables para que el maestro pueda preguntar con provecho, son: profundo conocimiento del asunto y de sus relaciones; idea clara de los puntos importantes del asunto, y de sus dificultades; conocimiento de las leyes generales de la acción mental, así como de las especiales de sugestión; y conocimiento de las condiciones y peculiaridades de los discípulos.

III. Objetos de las Preguntas.

1. Dirigir bien los esfuerzos del discípulo.
2. Incitarle á pensar por sí mismo.
3. Conducirle á descubrir por sí mismo la verdad.
4. Avivar á los torpes y sorprender á los distraídos.
5. Poner de relieve los detalles importantes del asunto.
6. Probar si se comprende bien y corregir las equivocaciones.

IV. Preguntas en los Ejercicios de Clase.

1. En general, se deberán dirigir las preguntas á toda la clase.
2. Se dará tiempo para que cada alumno piense y alce la mano.
3. Se llamará á uno de los alumnos para que responda á una parte de la pregunta ó á toda ella.
4. Cada individuo de la clase ha de ser responsable de la contestación que se dé.
5. El profesor debe escuchar con atención y paciencia todas las respuestas.

V. Preguntas para los Exámenes por Escrito.

1. Se pondrán preguntas que envuelvan los principios y la aplicación de los mismos.
2. Han de requerir contestaciones precisas.
3. Deberán envolver todos los conocimientos que el discípulo tenga sobre el asunto.
4. Se evitarán las cuestiones técnicas y enigmáticas.

5. El profesor será justo y generoso en la calificación de las respuestas.

VI. Preguntas que no convienen.

1. Las que envuelven la respuesta, como la siguiente: "La tierra es redonda; ¿no es verdad? Sí."
2. Las que indican la contestación. ¿"Descubrió Colón el Nuevo Mundo?"
3. Las que contienen alternativa. ¿"Es redonda ó plana la tierra?"
4. Las que comprenden parte de la respuesta. "La aritmética es la ciencia, ¿de qué?"
5. Las que sugieren la contestación: 1°. Por el lenguaje; 2°. Por el énfasis; 3°. Por la inflexión de la voz; 4°. Por la expresión.

VII. Preguntas que han de evitarse.

1. Las que encierran *demasiado*.
2. Las que carecen de *intención* ó de *sentido*.
3. Las de *pasatiempo*.
4. Las *agudas*, que sólo tiendan á demostrar la viveza de ingenio del que pregunta.
6. Las *pedantescas* que sólo sirvan al que pregunta para hacer alarde de erudición.
6. Las hechas *al acaso*.

Toda pregunta debe ser clara y precisa, en la idea y en el lenguaje. Las preguntas encaminadas á instruir podrán ser sugerentes, pero las que sirvan de prueba no han de envolver ni sugerir la respuesta; las primeras se irán haciendo despacio; las segundas ó de examen podrán hacerse rápidamente, en muchos asuntos; á éstas deberá responder generalmente un solo alumno; á aquéllas, es decir, las de enseñanza, podrán ser contestadas colectivamente por la clase.

VIII. Respuestas.—Las respuestas deben ser: 1°. Oportunas: 2°. Claras; 3°. Directas; 4°. Concisas; 5°. Precisas; 6°. Completas; y 7°. Originales.

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

CAPÍTULO VI

INDICACIONES ÚTILES Á LOS MAESTROS

I. Las Siete Leyes de la Enseñanza. (Gregory.)

1. Conocer á fondo lo que se ha de enseñar.

2. Lograr y sostener la atención é interés de los discípulos.

3. Usar un lenguaje que los discípulos puedan entender bien, y explicar con claridad el significado de toda palabra nueva que sea necesaria.

4. Empezar por lo ya *conocido*, y pasar á lo desconocido, por grados, natural y fácilmente.

5. Excitar la actividad intelectual de los discípulos, y llevarlos á descubrir por sí mismos la verdad.

6. Exigir que los discípulos expongan completa y correctamente, en su propio lenguaje, las verdades que se les hayan enseñado, debiendo afirmarlas con pruebas y ejemplos.

7. Dar muchos repasos á cada asunto con todo cuidado y detenimiento, y agregando nuevas ideas que confirmen las ya conocidas.

Estas leyes sustentan y gobiernan toda enseñanza eficaz. No necesitan que se les agregue nada, ni se les puede quitar nada sin exposición á perjuicio. El que las conozca y aplique bien, podrá enseñar con éxito, si al propio tiempo sabe sostener el orden que es necesario para no interrumpir ni entorpecer la acción de las leyes aludidas.

II. Estudio de las Lecciones. (Gregory.)

1. Toda lección dada antes debe estudiarse de nuevo. Lo que se estudió el año anterior se ha podido olvidar algo. Solamente las ideas recientes nos animan é inspiran.

2. En cada lección deben buscarse analogías y semejanzas. Así se hallará modo de presentar ejemplos con que explicarla á los demás.

3. Se buscará también el orden natural y conexión de los hechos y verdades que contenga la lección. Un montón de materiales mezclados al acaso no forman edificio, ni los hechos desunidos y en confusión constituyen ciencia.

4. Hay que ver las relaciones que cada lección tenga con las estudiadas antes, y con la vida y deberes del discípulo. La fuerza vital de la verdad está en sus relaciones. El paso de la corriente eléctrica por los alambres unidos y situados á distancia, es lo que da valor al aparato telegráfico.

5. Se han de aprovechar todos los auxilios posibles para lograr la verdad; pero luégo es preciso no dejarla hasta que la mente haya obtenido completo conocimiento de ella, de modo que su significación é importancia se perciban con la misma claridad que si se vieran con los ojos de la cara, como suele decirse.

6. Las lecciones se estudiarán hasta que las verdades y hechos se puedan expresar en lenguaje fácil y familiar. La expresión clara es resultado y prueba final de la claridad de pensamiento.

III. Reglas Prácticas que han de observar los Discípulos.

1. Estar derechos, lo mismo sentados que en pie. Ponerse en pie para la recitación.

2. Moverse pronto, con viveza y sin ruido, al obedecer á las señas.

3. Fijar bien la atención en todo lo que se haga durante las recitaciones.

4. Ser cortés para con el maestro y condiscípulos.

5. Responder en su propio lenguaje ó las preguntas.

6. Contestar con cláusulas completas.

7. Alzar la mano: 1°, cuando sepa responder á una pregunta; 2°, cuando no esté conforme con lo que otro haya contestado; 3°, cuando desee criticar algo; 4°, cuando quiera hacer una pregunta.

8. No hablar nunca sin permiso.

9. Hablar en tono natural, con claridad y animación.

10. No hacer nunca de apuntador. Obrar con rectitud é independencia.

IV. Condiciones para el Éxito. (Prof. B. S. Potter.)

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

1. Mucho empeño, producido por la verdadera afición al trabajo.

2. Conocimientos adquiridos en la práctica.

3. Aptitud para la enseñanza, y dominio del arte de enseñar.

4. Sistema, tanto para enseñar como para la dirección.

5. Saber averiguar y remediar sus propios desaciertos profesionales.

6. Trabajar mucho, por afán de saber y por amor á la enseñanza.

V. Secretos del Éxito. (Prof. W. P. Nason.)

1. El maestro ha de ser capaz de coger y fijar los puntos principales de cada lección.

2. Ha de mantener viva la atención de los discípulos hasta que todos hayan comprendido bien lo que se esté explicando.

3. Los puntos dificultosos é importantes deben repasarse con frecuencia.

4. Todos los alumnos de la clase han de estar siempre interesados y ocupados en el trabajo.

5. Los ejercicios generales de clase deben formar parte de las recitaciones.

6. El maestro ha de trabajar, y hacer que sus discípulos trabajen, con entusiasmo y actividad.

7. Debe hablar siempre á tiempo y bien, pero nunca demasiado.

VI. Escuela Modelo. (Lo que vió en ella un visitante.)

1. *Principios.*

1°. Cada asignatura estaba dividida en partes ó asuntos por su orden natural; cada asunto estaba á su vez lógicamente dividido y subdividido hasta que á cada lección no correspondiera sino *una idea nueva*, y tan sencillamente dispuesta cada lección que el maestro podía dar todas las explicaciones y presentar todos los ejemplos necesarios para que los alumnos la aprendieran como era debido.

2°. En las clases primarias é intermedias no se ponía como

tarea el aprender de memoria ningún hecho ni principio; la memoria no hacía sino recordar los usos, á favor de variados ejercicios que interesaban directa ó indirectamente á los sentidos.

3°. Antes de pasar á una lección nueva era preciso que se comprendiera bien y se aplicara la que se estuviera aprendiendo.

4°. No se perdía tiempo ninguno en intentar explicaciones de asuntos que los alumnos, por razón de su edad ó falta de experiencia, no pudiesen comprender.

5°. En las clases adelantadas, los principios de generalización se iban deduciendo de lo aprendido en las clases inferiores.

2. *Práctica.*

1°. La clasificación estaba hecha con todo cuidado, de modo que en cada clase no entraran sino los alumnos que estuvieran en un mismo grado de adelanto.

2°. Las lecciones se explicaban con brevedad y buen método, é ingeniosamente, evitando añadir palabras que pudieran oscurecer el sentido. Siempre que era posible, los discípulos repetían las explicaciones ó ejemplos, con los objetos *en la mano.*

3°. El libro de texto se usaba en clase, más que como manual de instrucción, para sacar de él materiales con destino á los ejercicios de repaso.

4°. En todas las recitaciones se ejercitaba el juicio de los alumnos, por medio de la distinción y comparación; se cultivaba el gusto y esmero en la escritura; se procuraba evitar todo defecto de ortografía, y era de rigor el arreglar en orden lógico los asuntos al presentarlos por escrito en la pizarra ó encerado.

5°. El maestro no decía nada en lugar de lo que habían de decir los discípulos; y se exigía que estos hicieran preguntas tan á menudo como se les hacían á ellos.

6°. Las recitaciones eran cortas y se sucedían con toda regularidad; duraban de diez á treinta minutos.

7°. A las de clases primarias é intermedias se dedicaba casi el doble del tiempo regular; por tanto, á las de clases superiores había que destinar menos tiempo para adelantar en igual proporción.

3. *Resultados.*

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

Como resultado de este sistema, el grado de aplicación de los alumnos era notable. No era preciso atender á cuestiones de disciplina, porque los discípulos no tenían, al parecer, tiempo para hacer travesuras. Cada recitación era un éxito decidido ó un fracaso completo para el discípulo; no había confusiones, ni auxilios, ni engaños. La suficiencia del alumno dependía de su habilidad verdadera y no de las concesiones que se hiciera á sí mismo.

VII. Efectos del Método. (J. W. Richardson.)

Entre cierta clase de maestros es corriente la opinión de que los métodos son cosa de poca importancia. Muchos van aún más allá, creyendo que el ajustar á método nuestros actos equivale á darles carácter mecánico, el cual hace que no parezcan ser productos del genio ó de la libre inteligencia.

Semejantes opiniones perjudican especialmente á la enseñanza, en cuanto inducen á los maestros á pensar poco en la filosofía de la educación, ó en aquellos principios generales que son fundamento único de la verdadera ciencia y arte de enseñar. Todo acto dictado por la inteligencia supone conocimiento de su fin desde un principio. Para producirse algo por la acción humana es preciso que se emplee algún medio. Para lograr cualquier fin son necesarias dos cosas: valerse de medios adecuados y emplearlos como es debido. El modo de emplear medios, ó de realizar nuestros actos, se llama *método*.

Los que no tienen métodos determinados que emplear tampoco tienen fines determinados que obtener. Pero la enseñanza digna de este nombre tiene fines conocidos que realizar.

La enseñanza ocasiona saber, desenvolvimiento y método. Siempre que la mente ejerce en debida forma su poder sobre convenientes objetos de pensamiento, conoce dos resultados. Uno de estos es la adquisición de nuevos conocimientos; el otro es el aumento de facilidad para ejercitar las fuerzas intelectuales por cuya acción se adquieren los conocimientos. La facilidad es la educación de la mente. Las facultades se adiestran usándolas convenientemente en hacer lo que se quiere que lleguen á ser capaces de hacer. . . . El tercer resultado producido por el método en la enseñanza, es el de metodizar el pensamiento y el

estudio. Por los planes de estudios más extensos que ahora rigen en nuestras escuelas, no se puede obtener mucha ciencia ni disciplina intelectual; pero el buen método de enseñanza facilitará siempre buen sistema de estudio, y motivará la disciplina intelectual bastante para que el alumno siga empleando el mismo sistema en los estudios que haya de hacer después de concluídos los del período escolar.

"Los maestros tienen individualidad propia, que se manifiesta más ó menos en sus prácticas en clase, al aplicar métodos de enseñanza filosóficos. Esta individualidad se echa de ver en el modo que un maestro tiene de explicar una cuestión, de diferente manera que otro; en su modo de expresarse, de mirar, y tal vez de pensar; en la manera como concibe las preguntas; en los recursos que inventa de repente; en lo que generalmente hablando se llama 'su modo de hacer las cosas.' Esta individualidad del maestro se designa con el nombre de *manera propia*. El no comprender bien lo que verdaderamente corresponde á los métodos de enseñanza científicos ha hecho que muchos aplicaran ese nombre á cualquier experimento ó expediente particular, cosas que en realidad no son sino ejemplos de la manera propia según queda definida." ("Métodos de Enseñanza," por James H. Hoose.)

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

PARTE VII

EXAMENES, REGISTROS, INFORMES, Y GRADUACIÓN

CAPÍTULO I.—Exámenes

II.—Registros é Informes

III.—Graduación en las Escuelas Elementales

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

PARTE SEPTIMA

EXÁMENES, REGISTROS, INFORMES, Y GRADUACIÓN

Los exámenes, registros, informes y graduación son asuntos importantes en la dirección de las escuelas. Los entusiastas se acaloran, y los visionarios se dejan llevar de teorías; pero el educador filósofo halla que todos esos medios son tan útiles como necesarios. El dilucidar una cuestión suele requerir controversias más ó ménos vivas, á las que después sucede el estudio y crítica desapasionada del asunto. Muchas prácticas viciosas tienen que corregirse; el trabajo penoso ha de reducirse á su mínimum; se deben acostumbrar los maestros á subordinar lo mecánico á la cultura; pero las personas harto dadas al sentimentalismo no lograrán con sus exclamaciones desdeñosas que se prescinda de lo que es necesario para realizar los trabajos escolares.

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

CAPÍTULO I

EXÁMENES

PUEDE decirse que el examen escolar es buen sirviente, pero mal amo. Si se dirigen bien los exámenes dan favorables resultados; de lo contrario, se los convierte en cruel instrumento de tortura. La dirección inconveniente, los abusos y los extremos, han dado lugar á preocupaciones y oposición á los exámenes. Cuando se hayan corregido los abusos, desaparecerán las objeciones; entonces los exámenes serán bien acogidos por los discípulos y por los maestros.

I. OBJETO DE LOS EXÁMENES.—Los exámenes sirven de complemento á la buena enseñanza; pero también tienen objetos especiales, como los siguientes:

1. *Estimular al Discípulo á Aprender Bien las Asignaturas.*—A los que estudian á medias les asustan los exámenes, pero á los buenos estudiantes les agradan. Una vez dominada la asignatura, el alumno está siempre dispuesto á sufrir examen, y la certidumbre de que se va á examinar, y con rigor, le sirve de poderoso y legítimo incentivo para prepararse convenientemente.

2. *Excitar al Discípulo á Retener lo Aprendido.*—En los exámenes se prueban las fuerzas intelectuales del alumno y se ve si dominan ó no los principios estudiados. Esto le incita á repasar á menudo, con lo cual ensancha y profundiza sus conocimientos.

3. *Adquirir Datos Útiles para los Ascensos, Registros é Informes.*—El calificar á los alumnos tan sólo por lo que hagan en los exámenes es un error; pero mayor equivocación es no hacer caso ninguno de los exámenes.

"La educación debiera consistir en poner al discípulo en condiciones para profundizar las cuestiones, desenvolver sus fuerzas mentales y adquirir conocimientos. Lo que se debe cultivar es la percepción, y no la memoria; y como el estudiante no puede adelantar sino por sus propios esfuerzos, se le ha de ejercitar en el trabajo y pensamientos propios, para que llegue á pensar con independencia y á instruírse perfectamente en los ramos del saber que le merezcan predilección. Para poner al discípulo en esas condiciones, se hará uso de los exámenes como medios, en vez de considerarlos como fines."

II. LO QUE DEBE SER UN EXAMEN.—No ha de ser mortificación del cuerpo y del alma, ni instrumento de tortura, ni penosa esclavitud para maestros y discípulos, ni estímulo para aglomerar demasiadas ideas en la mente, ni motivo de desaliento en el estudio.

1. *En cuanto á las Materias*, el examen ha de contraerse á lo que el alumno deba saber. Las cuestiones enigmáticas, ó las preguntas que sólo tengan por objeto exhibir la ciencia del examinador, no son admisibles.

2. *En cuanto al Método*, el examen ha de dirigirse en forma que se prueben la capacidad y adquisiciones del discípulo; no su facilidad para recitar de memoria. Lo que se ha de averiguar es si el alumno comprende los asuntos, y si sabe expresar bien lo que sobre ellos piensa.

3. *En cuanto á las Preguntas y Puntos*, el examen debe ser una investigación completa de lo que sabe el alumno. Las preguntas han de ser hábiles y claras, de modo que requieran respuestas breves y precisas. Los puntos que se toquen consistirán en la enunciación de principios, problemas claros que envuelvan esos principios, definiciones esenciales, caractéres más importantes, y ejercicios prácticos que se refieran á las explicaciones y las confirmen.

ADVERTENCIA.—Se evitarán los detalles que carezcan de importancia, las fechas, los tecnicismos, los enigmas y todo lo que

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

pueda ocasionar confusión. Toda pregunta debe ser clara, precisa y concreta; y se prescindirá de las que sólo tiendan á probar la memoria respecto á la fraseología del libro, ó á poner de manifiesto la viveza de ingenio del examinador.

4. *En cuanto á la Preparación*, el examen ha de favorecer el verdadero estudio y apartar toda idea de aglomerar palabras. Los discípulos tienen que persuadirse de que nada les ha de valer en el examen sino la perfecta comprensión del asunto, y que la simple acumulación de ideas á medio entender les ha de perjudicar. Ninguna lección se estudiará ó recitará con idea de que se va á repetir en el examen; los alumnos deben estar tan absorbidos en el trabajo, que al llegar el momento de examinarse les deleite el tener ocasión de decir lo que han aprendido.

III. Cuándo se han de verificar los Exámenes. —No deben verificarse en épocas fijas, ni con tanta frecuencia que molesten á los discípulos y al maestro, sino cuando éste comprenda que han de ser provechosos. Los alumnos á quienes se enseña bien están siempre dispuestos para examinarse, y no tienen necesidad de saber cuándo han de efectuarlo. Convendrá suprimir los exámenes regulares de fin de mes ó de trimestre, pues más perjudican que benefician; pero sí deberá examinarse cada clase á intervalos de cuatro á seis semanas. No habiendo fecha fija, los discípulos no se prepararán con apresuramiento ni les intranquilizará la proximidad del suceso. Los exámenes demasiado frecuentes son una molestia para el maestro, y trastornan el orden regular de los trabajos ordinarios.

IV. Exámenes Orales y Escritos.—Unos y otros deben combinarse. Cuando se enseña bien, cada lección es un repaso y un examen; á los ejercicios orales se destina casi el mismo tiempo que á los escritos. El examen

difiere de una recitación, en que se suprimen las explicaciones del maestro y sólo se trata de probar la suficiencia del alumno. En las clases numerosas, la principal prueba son los ejercicios escritos; pero en las clases ordinarias, los exámenes son orales y escritos á un mismo tiempo. Esta combinación es mejor; no requiere tanto esfuerzo mental, y asegura más al discípulo la oportunidad de ser calificado con justicia.

V. Duración de los Exámenes. — Los exámenes escritos deben ser cortos. Cinco preguntas pueden probar, tan bien como cincuenta, lo que sepa el discípulo. Los exámenes largos fatigan á los alumnos, y la calificación de las respuestas escritas fatiga al maestro. El esfuerzo es necesariamente grande, y se le debe abreviar en proporción. Se puede reducir á la mitad la duración que ahora suelen tener los exámeues, y con esto se evitará una de las principales objeciones á que dan lugar.

VI. Exámenes para los Ascensos y Graduaciones.—El resultado de los exámenes de un discípulo debe ser indudablemeute una de las condiciones que determinen sus ascensos y graduación; pero no creo que deba considerarse tal condición como principal. Lo que se vé que el alumno hace en las recitaciones diarias, da la verdadera medida de su capacidad y aplicación; así pues, las notas de clase, unidas á las de los exámenes, habrán de calificarle para ascender al puesto ó grado que le corresponda justamente.

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

CAPÍTULO II

REGISTROS É INFORMES

I. FORMA.—En las escuelas ordinarias los registros é informes han de hacerse en la forma más sencilla posible, de modo que requieran poco y fácil trabajo. Los libros y hojas en blanco que ahora se hacen están dispuestos de tal manera que el no llenarlos bien sería imperdonable torpeza ó descuido.

II. UTILIDAD.—Los registros é informes debidamente llevados auxilian mucho.

1. *Auxilian al Maestro.*—Como los registros é informes tienen que manifestar el estado de la escuela, el maestro tendrá más empeño en que el resultado de sus trabajos sea satisfactorio, y se evitará el descuido. Además, con los registros á la vista, el profesor podrá apreciar siempre con más exactitud los verdaderos méritos de cada discípulo, y no incurrirá en injusticias.

2. *Son un Gran Auxilio para el Maestro Nuevo.*—El no llevar registros es gran defecto ; entre otras cosas, porque al hacerse cargo de la escuela un nuevo profesor no halla nada que le sirva de guía. Los registros bien llevados le permitirán principiar por donde concluyó su antecesor.

3. *Auxilian á los Funcionarios del Ramo de Instrucción.*—Los inspectores y juntas de instrucción pública pueden averiguar fácilmente cuál es el estado de las escuelas, y determinar lo que sea del caso, si los registros son completos y fidedignos. Sin ellos será muy posible que la acción oficial deje de ser acertada.

III. REGISTROS ESCOLARES.—En las escuelas ordinarias bastará un libro. Los registros, en su mayor parte, suelen contener los siguientes datos :

1. *Inscripción de los Alumnos.*—En ella se hará constar el nombre y edad de cada alumno, el nombre de sus padres, la fecha de ingreso en la escuela. La inscripción se renovará al principio de cada curso. Cuando se traslade ó se despida de la escuela algún alumno, se anotará la fecha y la causa de su salida, en el mismo renglón en que esté inscrito su nombre.

2. *Lista de Asistencia.*—Puede disponerse alfabéticamente, y pasarla el maestro diciendo nombre por nombre. Es lo que se hace en las escuelas pequeñas. En las grandes pueden darse números á los alumnos, y decir cada uno el suyo ; también se puede hacer que los alumnos primeros de clase ó monitores digan quiénes son los ausentes en sus respectivas secciones, lo cual ofrece positivas ventajas. El maestro llama, por ejemplo, á la "Sección A ;" los alumnos que pertenceen á ella se levantan, y el monitor dice quiénes son los ausentes. Después se hace lo mismo con las B, C y D. El maestro señala en la lista á los que faltan. Así se puede pasar lista en pocos minutos, en cualquier escuela. Sólo se ha de señalar en la lista á los ausentes ; la falta de señal querrá decir "presente." La lista de asistencia se debe pasar al fin de cada medio día de clase.

3. *Lista de Puntualidad.*—Esta lista se podrá pasar al abrirse las clases por la mañana y por la tarde. La señal — indicará que el alumno se ha retrasado ; cuando el retraso sea involuntario, la señal — se convertirá en esta otra +, pero ha de quedar registrada permanentemente.

4. *Lista de Notas de Clase.*—En ella constarán las notas correspondientes á cada alumno por sus méritos, ó por la falta de ellos, en los ejercicios diarios y en los exámenes. Todos los meses ha de hacerse el resumen de las notas de cada alumno, comparando las buenas con

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

las regulares ó malas ; la proporción resultante será la nota mensual. Con las notas mensuales se procederá lo mismo para determinar luégo las notas de curso ó del fin del año escolar.

5. *Informes.*—Los informes deben constar siempre en el registro. A este efecto se dejarán en blanco las hojas necesarias.

6. *Programas.*—También los programas han de figurar en el registro de la escuela, que debe llevarse y conservarse con todo cuidado. Por el libro-registro podrá saber el maestro nuevo cuál es el verdadero estado de la escuela, y adquirir los datos necesarios para continuar los trabajos.

IV. Informes de los Maestros.—Han de requerir tan poco trabajo como sea posible ; porque el maestro que desempeña fielmente su cometido en una escuela ordinaria siempre tiene sobradas ocupaciones.

1. *Esquelas ó Tarjetas de Informe Mensual á los Padres de los Alumnos.*—En ellas no se darán pormenores acerca de los grados, sino solamente las notas de *sobresaliente, bueno, mediano* y *malo ;* y si se sigue el sistema de contar por puntos, se podrá decir, al pie de la esquela, cuántos corresponden á cada nota. Estos informes deben referirse lo mismo al comportamiento que á los estudios, y en ellos se dirá cuántas veces ha faltado á clase, ó ha ido tarde, el alumno. En ningún caso se repartirán esquelas de informe más de una vez al mes.

2. Informes Trimestrales á las Juntas.—Comprenderán la lista general de los alumnos, el término medio de los que asisten diariamente á clase, el grado que corresponde á cada uno, y otros datos oportunos para que la junta pueda juzgar del estado de la escuela. El exigir que los maestros informen todos los meses es darles demasiado trabajo, sin utilidad ninguna. La ley

debiera disponer que los maestros pasaran informes trimestrales á las juntas, é informes mensuales á los inspectores de instrucción pública.

3. Informes á los Inspectores ó Comisarios.—Se deben pasar mensualmente, y han de contener los mismos datos que los informes á las juntas, con más aquellos otros que puedan interesar principalmente á dichos funcionarios. Aparte de los informes ordinarios, tendrán derecho á exigir otros especiales ; los inspectores que reciban informes mensuales pueden saber siempre cuál es el estado de las escuelas comprendidas en su jurisdicción ; y sólo así es posible que las funciones de inspector resulten eficaces.

4. Los Informes deben Exigirse con Rigor.—A los maestros que dejen de pasar los informes se les podrá retener el sueldo hasta que los hayan presentado á quien corresponda.

V. Informe del Inspector de Distrito.—El inspector de distrito ha de pasar anualmente un informe ó memoria al inspector del Estado ó provincia y á la junta de instrucción del distrito. El informe ha de ser impreso, y comprenderá :

1. *Los Nombres de los Maestros,* así como el domicilio, sueldo, y grados académicos de cada uno.

2. *La Lista General de los Alumnos* admitidos en todas las escuelas, siguiendo á cada nombre una de las letras A, B, C, ó D, para indicar á qué sección de la escuela pertenece.

3. *Los Nombres de los Graduados.*—Los alumnos que hayan acabado de cursar el período escolar completo, figurarán como graduados en escuela elemental.

4. *El Estado Administrativo.*—En él se harán constar todas las partidas de ingresos y gastos habidos en cada escuela.

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

5. *Datos Varios,* como son los referentes al plan de estudios, y todas aquellas noticias ó informes que tiendan á beneficiar los interéses de la instrucción pública en el país.

Coste y Valor.—El coste de los impresos sería insignificante, y grande su valor. Los informes servirían para establecer un sistema escolar en el distrito. Cada alumno sabría cuál fuera su lugar en la escala de adelanto. Todos los maestros del distrito aprenderían á seguir un mismo plan. La graduación en la escuela elemental interesaría á todas las personas tanto como ahora interesa su reconocimiento en establecimientos superiores. Desaparecería la confusión que actualmente reina en las escuelas rurales con gran perjuicio de la educación en general.

CAPÍTULO III

GRADUACIÓN EN LAS ESCUELAS ELEMENTALES*

Ninguna medida por sí sola puede hacer mucho en la enseñanza. Para lograr los grandes resultados es preciso valerse de la combinación metódica de todos los medios esenciales. Después de los que dejamos expuestos y explicados, pasaremos á tratar de la graduación como complemento del plan de trabajo referente á nuestras escuelas públicas.

I. Ventajas de la Graduación.—Son muchas y grandes.

1. *La Graduación da más Categoría y Eficacia á*

* Alejandro M. Wade empleó con éxito un sistema de graduación en el Condado de Monongalia, Virginia Occidental. Los primeros alumnos graduados lo fueron en 1876. El referido profesor dice ser el primero que ha empleado la graduación en las escuelas rurales; lo cual parece ser cierto.

las Escuelas Elementales.—Desde luégo se hace necesario tener un buen plan de estudios y ajustar á sistema los trabajos escolares. Muchísimos alumnos que no piensen cursar todo el período elemental se animarán á efectuarlo. Al ver el público los resultados obtenidos en las escuelas elementales, las apreciará en lo que verdaderamente valen.

2. *La Graduación hará preciso que la Enseñanza y la Inspección sean Completas.*—Con sólo conseguir esto bastaría para que los resultados fueran muy satisfactorios.

3. *La Graduación ocasionará gran cambio en nuestro Sistema de Instrucción Pública.*

"Por lo que yo mismo he visto, creo que estableciendo el sistema de graduación en las escuelas rurales, bajo la conveniente dirección y vigilancia oficial, ocasionará en la enseñanza pública un cambio tan grande como el ocasionado por el vapor en el sistema de comunicaciones por mar y tierra." (Wade.)

4. *Obligará á que se adopte Método y se hagan Adelantos en las Escuelas Elementales.*

"Toda instrucción debiera ser dirigida con método; la progresión regular hacia un fin determinado, es el secreto para el éxito en cualquier empresa.

"Debiera haber un principio, una marcha regular y un fin, en toda la enseñanza elemental. El sistema de graduación sirve perfectamente para inducir al método y buena marcha.

"Opino que convendría fijar un plan de enseñanza elemental para que todas las escuelas lo siguieran, y dar disposiciones para el examen y graduación de los alumnos que cursaran satisfactoriamente el período completo." (W. K. Pendleton, Superintendente de Instrucción Pública.)

II. Exámenes Escritos y Grados.—Unas semanas

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

antes de cerrarse las escuelas, el inspector regional mandará á cada maestro de su jurisdicción una lista de *cincuenta* preguntas que se refieran á todos los estudios elementales. Se dedicarán dos sábados á los exámenes escritos. Los papeles de cada aspirante al grado se reunirán en un cuaderno, y serán calificados por el maestro, quien, agregando, una certificación de las notas y posición, del aspirante en clase, los trasladará al inspector.

III. Comisión Examinadora.—Puede ser la misma que examina á los maestros, compuesta del inspector de instrucción pública y tres profesores de la escuela normal, nombrados respectivamente por el inspector provincial, por el inspector del distrito y por la sociedad de instrucción normal. Esto da más autoridad, unidad y eficacia á la obra. Es mejor, sin duda alguna, que el dejar que todo lo haga el inspector.

IV. Exámenes por Jurisdicciones Municipales.—Para los fines de la instrucción pública, algunos Estados toman por *unidad* el territorio municipal; y otro tanto debiera hacerse en todos los Estados. Las escuelas de cada municipio están bajo una misma dirección; se abren y se cierran simultáneamente. En una población pueden verificarse los exámenes el viernes que corresponda cerrar las escuelas, y al día siguiente pueden efectuarse en otro pueblo; lo cual permitirá cerrar las escuelas de dos poblaciones cada semana, sin necesidad de interrumpir sus trabajos ordinarios.

V. Día de Exámenes y Ejercicios de Grado.—Se procurará para este acto el mejor edificio disponible en la localidad. La mañana se dedicará al examen público de los aspirantes al grado por la comisión competente, y en la tarde se verificarán los ejercicios de investidura. Nada podrá interesar tanto como esta

solemnidad á toda la población. El público debe ver que los resultados son *tangibles*.

VI. Diploma de Escuela Elemental.—Ha de ser elegante, pero sencillo. Con él se conferirá el título de *Graduado en Escuela Elemental*. Deberán firmarlo el maestro y el inspector de instrucción pública, y dará derecho á ingresar, sin previo examen, en cualquier escuela superior.

VII. Sociedad de Alumnos.—Pueden constituirla, con carácter permanente todos los graduados de las escuelas elementales de la localidad. La sociedad podrá reunirse cada año el día de graduación, y dar por la noche una función pública en que tomen parte los socios, pronunciando discursos, leyendo disertaciones, recitando diálogos, poesías, etc.

VIII. Relación Anual.

"Puede formar un libro en el cual consten: los nombres de las escuelas, y de los maestros; el número de niños que pueden asistir á ellas; el número de alumnos inscritos en la lista de cada escuela; el número de los que concurren diariamente á cada una por término medio; el término medio de asistencia diaria en proporción de tanto por ciento; las asignaturas que se enseñan, y número de alumnos que estudian cada una de ellas; los nombres de los alumnos graduados. Ningún libro puede interesar más á las familias que el que les de á conocer los nombres y grados de los niños instruídos en las escuelas públicas." (Wade.)

Observaciones.—Sin buen plan de estudios, competentes maestros y eficaz vigilancia oficial, el sistema de graduación en las esculas elementales sería un engaño manifiesto; donde quiera que se ha probado en condiciones convenientes, ha merecido gran favor del público, y ha dado resultados muy benéficos. No somos amigos de caprichos ni de quienes los sustentan; pero en un buen sistema de graduación hallamos seguramente el medio de mejorar las condiciones de las escuelas rurales.

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

IX. GRADUACIÓN EN LAS ESCUELAS SUPERIORES.—Convendrá establecer dos grados, debiendo referirse cada uno á dos años de estudios.

1. *Primer Grado, para los Alumnos Menores.*—Se referirá á los dos primeros años cursados en la escuela superior, al fin de los cuales se conferirá este grado, con su correspondiente diploma, á los alumnos que cumplan con las condiciones requeridas. Así se les estimulará más á cursar los otros dos años del período superior.

2. *Segundo Grado para los Alumnos Mayores.*—Se referirá al tercero y cuarto año. El diploma de *Graduado en Escuela Superior*, debería dar derecho á ingresar en cualquier colegio, sin previo examen.

RESULTADOS.—Con una escuela superior en cada localidad, cuyo director fuera también jefe nato de las escuelas elementales; con eficaz inspección oficial; con un buen sistema de graduación, y con los demás medios que estas cosas requieren, los adelantos de la instrucción pública serían como nunca se han visto en el mundo.

EXÁMENES ESCRITOS.—La mala manera de emplear el sistema de exámenes escritos, ha dado motivo á quejas y vivas protestas. Hasta en importantes periódicos profesionales se ha pedido un cambio radical que evite los daños causados á los discípulos y á los mismos maestros por el desorden y descuido en este punto. Se dice, y con razón, que es preciso hacer que los exámenes sean verdad; no se ha de consentir que los maestros se conviertan en simples máquinas, y á toda costa debe evitarse todo engaño por parte de los alumnos. El examen tiene que poner de manifiesto lo que verdaderamente haya aprendido el discípulo; se ha de averiguar cuáles son sus conocimientos y su capacidad, por el modo de dirigirse el examen, sin que el examinado pueda de ningún modo hacer ver lo que no es.

PARTE VIII

ENSEÑANZA PROFESIONAL

CAPÍTULO I.—INSTRUCCIÓN PROFESIONAL DE LOS MAESTROS

II.—ESCUELAS NORMALES—DIRECCIÓN Y PRÁCTICAS

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

PARTE OCTAVA

ENSEÑANZA PROFESIONAL

CAPÍTULO I

INSTRUCCIÓN PROFESIONAL DE LOS MAESTROS

Toda persona inteligente puede enseñar, pero los maestros son educadores *de profesión;* y con justicia se hace figurar entre las principales profesiones la de la enseñanza.

I. La Enseñanza comparada con otras Profesiones.—El médico necesita conocer el cuerpo humano; y el maestro necesita conocer el alma y el cuerpo; el jurisconsulto ha de comprender el gobierno y el derecho, y el maestro ha de saber gobernar y poseer nociones del derecho, á más del conocimiento del cuerpo y del alma; el sacerdote tiene que entender la naturaleza moral del hombre y su desenvolvimiento, y el maestro tiene que entender toda la naturaleza humana y saber desenvolverla. La enseñanza es la más difícil y la que impone mayores responsabilidades entre todas las profesiones.

"Enseñar es desarrollar, ejercitar, estimular y favorecer las facultades físicas y morales; es como avivar el fuego de una chispa hasta que se levante llama. La enseñanza desarrolla las

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

fuerzas morales, de igual modo que el ejercicio corporal desarrolla las fuerzas físicas; y supone que quien la ejerza tiene que ser bondadoso, suave, modesto, natural, é inspirado en la caridad. La más noble de las profesiones es la de enseñar; el mejor y el más grande de los hombres será el que más se acerque al modelo ideal de la perfección humana de que nos dió ejemplo el Divino Maestro."

II. La Instrucción Profesional es una Necesidad.—Á nadie se permite ejercer la medicina ó la abogacía sin haber cursado estudios facultativos; y al herrero no se le dan relojes finos á componer. Confiar á jóvenes faltos de enseñanza el cuidado y cultivo del alma inmortal, es extrema locura. "Cuando hayan trascurrido algunos años, el pretender un joven sin estudios adecuados la dirección de una escuela, se considerará mayor burla que la de ofrecerse un niño de la escuela para informar ante un alto tribunal ó para mandar un barco de gran porte." Los maestros de nuestras escuelas debieran ser personas cultas, de juicio formado, de experiencia, y cuidadosamente preparadas para el ejercicio de la enseñanza.

III. El Maestro debe Comprender la Mente del Niño.—Esta afirmación es axiomática.

1. *La Mente es sobre lo cual ha de trabajar el Maestro.*—La obra del maestro consiste en interesar, dirigir, amoldar y desarrollar la mente del niño; y ¿cómo ha poder hacer ninguna de estas cosas si no conoce la naturaleza de la mente, sus facultades y las leyes que rigen sus funciones? En cualquiera otra ocupación al que no conoce la naturaleza del material en que trabaja se le considera de mala fé. El labrador tiene que saber cómo son los terrenos y cuál el modo conveniente de cultivarlos; el herrero necesita comprender bien las propiedades particulares de los metales que ha de forjar. ¡Cuánto

más necesario no será que el maestro entienda perfectamente la naturaleza del alma de un niño!

"Si los maestros tuvieran clara idea de la organización moral, no consentirían que en sus escuelas se empleara el vicioso sistema de señalar una misma tarea para todos los alumnos de la clase, ni podrían esperar que cada uno de estos hubieran de aprender y decir las lecciones con casi igual precisión. Sabrían diferenciar la clase de estudios más á propósito para cada discípulo, y así podrían impedir ó favorecer con acierto lo que fuera del caso. Lograrían, en fin, educar, dirigir y desenvolver las facultades y aptitudes del niño, para que más tarde pudiera usarlas provechosamente. Esto supone gran responsabilidad para los maestros, pero de ningún modo está fuera de razón."

2. *La Mente es lo que se ha de Desarrollar.*—La educación es un desenvolvimiento. Enseñar es avivar la facultad de percibir y sentir, de pensar y obrar. De ahí que para la enseñanza se requiera precisamente un profundo conocimiento del alma.

3. *Las Potencias del Alma tienen su Orden Natural de Desarrollo.*—El no conocer este orden es andar á tientas y dirigir mal las fuerzas morales; lo cual da origen á incalculables pérdidas en la educación.

4. *Los Conocimientos son el Alimento del Alma.*—Para enseñar bien es preciso que el maestro comprenda la naturaleza moral. Los principos de la educación y los métodos de enseñanza se fundan en las leyes psicológicas. La naturaleza de la atención, y el arte de asegurarla; la naturaleza de la percepción, de la memoria, de la imaginación y del pensamiento; el modo de cultivar dichas facultades; todas estas cosas debe entender el maestro, si ha de adaptar los estudios y métodos á las necesidades de sus discípulos.

IV. El Maestro tiene que poseer la Ciencia de la Educación.—La educación es la ciencia del des-

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

arrollo humano. Sus principios están basados en el conocimiento del sér humano y de las cosas que le rodean. El pensamiento y experiencia de la humanidad culminan en esta ciencia, que es la más noble de todas. Todo verdadero arte se funda en ideas científicas; y no se exceptúa de la regla el arte de enseñar. Como no sean equivocaciones y fracasos, poco se podrá esperar de los maestros que ignoren los principios de la educación y la manera de aplicarlos.

V. El Maestro debe Poseer el Arte de Enseñar.—*La Destreza se adquiere trabajando con Empeño y Paciencia.*—El médico y el abogado, el arquitecto y el comerciante, no logran ocupar buena posición sino después de largos años de penosas tareas. Otro tanto debe suceder á los maestros; no está fuera de razón exigirles que posean muchos conocimientos, principalmente los profesionales, y práctica adquirida al lado de hábiles maestros. Sólo á personas que dominen el arte de enseñar y sean capaces de dirigir bien los esfuerzos de la infancia, se deberá confiar la educación de los niños.

VI. Habilidad para Dirigir la Escuela.—Es una importante condición. El secreto para dirigir bien está en saber el modo de hacer las cosas; y se requiere gran habilidad para producir y sostener el orden, lograr el esfuerzo conveniente del alumno y hacer que éste se habitúe á gobernarse á sí propio. El confiar semejante obra á jóvenes escasos de juicio, sin experiencia ni cultura, es gravísimo error. Causa profunda pena el ver cómo están dirigidas muchas de nuestras escuelas.

VII. ¿Por qué se emplea á Personas Incompetentes?—Los jóvenes, ó las jovenes, que carecen de experiencia no pueden educar; no saben. Sin embargo, la mitad de nuestras escuelas están en manos de quienes carecen de instrucción y experiencia. ¿Y por

qué se malgasta dinero y se desperdician los preciosos años de la infancia, empleando á personas que no pueden educar, que sólo dirigen algunas preguntas á los niños, y no saben hacer más? Véase cómo lo explica quien conoce bien el asunto, en el siguiente diálogo:

—"Las escuelas son bastante malas; tienen completo su mecanismo, pero funciona sin provecho. Entré en una clase, observé lo que se hacía y no pude menos de entristecerme al ver lo que pasaba. Una joven de diez y siete ó diez y ocho años, sin desarrollo intelectual, estaba encargada del desenvolvimiento de las facultades de cincuenta niños menores. Ni lo realizaba ni podía realizarlo."

—"¿Pero cómo se explica el hecho de que consienta el público tales cosas?"

—"No me lo explico sino porque el público ignora que se puede ejercer mejor la enseñanza."

—"Lo que yo tengo que objetar, es que esos maestros no hacen absolutamente nada más que oir á los niños recitar las lecciones del día; por consiguiente, al terminar su tarea diaria el niño ó niña no ha mejorado en nada su condición como persona; tal vez sabía algo más sobre la Arabia Petrea ó la península de Kamtchatka, pero sin provecho alguno."

VIII. Van siendo más solicitados los Maestros Instruídos en su Ramo.—Se está echando de ver la diferencia que hay entre un simple rutinario y un verdadero maestro. El público inteligente procura tener, mediante un estipendio razonable, educadores que desempeñen bien su cometido. Las influencias locales y el favoritisimo venal de algunas juntas estúpidas, no deben desanimar á ningún profesor; la tendencia general se dirige al lado bueno, y los maestros que reunen las debidas condiciones se abren paso y figuran en primera línea. El conseguir esta clase de maestros para todas nuestras escuelas, es la gran cuestión en estos y en todos tiempos.

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

CAPÍTULO II

ESCUELAS NORMALES—DIRECCIÓN Y PRÁCTICAS

Escuela normal es un establecimiento docente en el cual hacen sus estudios profesionales los maestros. En los colegios y seminarios se da enseñanza para beneficio particular de los alumnos; el objeto especial de las escuelas normales consiste en dar enseñanza que pueda utilizarse para la educación de las masas. Esta idea del objeto y funciones de las escuelas normales es fundamental, y determina la naturaleza de su organización, el plan de estudios y los métodos empleados en ellas.

La Escuela Normal es Sui Generis.—El maestro eficaz tiene que conocer: 1°, las asignaturas que ha de enseñar; 2°, la mente; 3°, los métodos para hacer que se ejerciten y desarrollen las potencias del alma; 4°, el arte de dirigir las escuelas. Por consiguiente, el establecimiento en que se haya de efectuar la preparación completa de los maestros, ha de adoptar y seguir dos distintos planes de estudios: uno que se refiera á la naturaleza del hombre y de los conocimientos; otro relativo á las leyes del desarrollo de las facultades humanas, y á los métodos para lograr ese desarrollo y para trasmitir los conocimientos. Los dos planes se distinguen propiamente uno de otro llamándolos *Plan Escolástico* y *Plan Profesional;* y las escuelas normales son las únicas en que ambos deban combinarse por precisión.

I. Plan Escolástico.—El maestro tiene que poseer conocimientos, para poderlos trasmitir á sus discípulos; no puede enseñar lo que no sabe. También necesita tener cultivadas sus facultades, por el poder que ésto le da para pensar, para inventar y modificar métodos, para ejercer influencia y dominio en sus alumnos. Es decir,

que el perfecto maestro tiene que ser persona muy instruída y cuyas facultades estén bien cultivadas; y claramente se vé que la educación profesional tiene por base los estudios comprendidos en el plan escolástico, y que estos deben cursarse con gran interés y cuidado en las escuelas normales. Hé aquí varias razones concluyentes que abonan esta opinión:

1. *Necesidad Actual.*—Se sostenía en otro tiempo, que en las escuelas normales no debían cursarse los estudios comprendidos en el plan escolástico, sino única y exclusivamente los del plan profesional; que todo intento de dar instrucción en las asignaturas que han de enseñar los maestros era separarse de los que verdaderamente incumbe á la escuela normal, á más de apropiarse las atribuciones de otra clase de establecimientos docentes. Esta opinión era apoyada, no sólo por las personas desafectas á las escuelas normales, sino también por algunos de los principales individuos del profesorado normal en el país. Se ha visto, sin embargo, prácticamente en estas escuelas, que los jóvenes que se matriculaban para recibir enseñanza profesional no estaban debidamente preparados con el conocimiento de las asignaturas más comunes; y las escuelas normales han tenido necesidad de recurrir, de buen ó mal grado, á los estudios escolásticos. Por tanto, cualquiera que sea la verdadera teoría de la enseñanza normal, la experiencia ha probado la necesidad actual de esos estudios; y las escuelas normales, apenas sin excepción, tienen ahora establecidos los cursos á propósito.

2. *Necesidad Constante.*—El plan escolástico no es tan solamente una necesidad del momento, sino parte esencial de la teoría verdadera de la educación normal. La enseñanza que reciben los alumnos normales, respecto á las asignaturas comunes, es muy distinta de la que se obtiene en nuestras academias y colegios, y quizá sea también diferente de la que mejor conviene á los alumnos de estos establecimiento.

3. *La Instrucción Escolástica debe ser más completa en las Normales que en las demás Escuelas.*—El profesor no ha de ser sólo *estudiante* sino *maestro* de lo que enseñe; no ha de tener

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

simples nociones generales de cada asignatura, sino que las debe conocer por completo en todos sus pormenores.

Este requisito hará que la enseñanza normal sea necesariamente completa. No deben consentirse estudios superficiales; tienen que profundizarse todos. Esto debe exigirse á los alumnos, aunque para lograrlo sea preciso reducir el número de asignaturas; pues más valdrá que conozcan pocas, pero perfectamente sabidas, en vez de estudiar muchas á medias. El lema de la enseñanza normal debiera ser: *Más vale saber mucho de pocas cosas que saber un poco de muchas cosas.*

Es dudoso que ese rigor en los estudios convenga á las personas que sólo intentan prepararse para las tareas de la vida ordinaria. Por de contado, que no se emplea en otros establecimientos de enseñanza; ni les beneficiaría el trabajo de repasar y repetir una y otra vez las lecciones de aritmética, gramática y geografía para que los alumnos hubieran de dominar estas asignaturas tanto como necesita dominarlas un maestro.

4. *Los Métodos son necesariamente Distintos.*

Primero.—En la escuela normal, las asignaturas comunes deben estudiarse en sus relaciones con la mente del discípulo. Se procurará que la atención del estudiante esté siempre fija en la relación que cada clase de conocimientos tenga con las facultades que intervienen para adquirirlos ó formarlos. El estudiante normal aprende para instruir y cultivar la mente de sus discípulos; y, si ha de hacer esto con inteligencia, tiene que conocer la relación existente entre las facultades mentales y el material empleado para cultivarlas.

Segundo.—La instrucción normal en las asignaturas comunes debe ser rigurosamente analítica. El estudiante común, cuando está adquiriendo conocimientos y cultura intelectual, no suele fijarse tanto en el camino recorrido como en el fin logrado; pero cuando adquirimos conocimientos para comunicarlos á los demás, debemos saber qué pasos conducen á su adquisición, qué relaciones tienen los hechos y verdades entre sí y con la mente, y qué órden es preciso seguir para presentar las ideas á quien ha de aprenderlas.

Tercero.—La instrucción normal en las asignaturas comunes debe ser también sintética. El maestro no sólo ha de abrir el camino por el análisis, sino que además ha de saber conducir á sus discípulos al punto de partida por medio de la síntesis.

Cuarto.—La enseñanza de las expresadas asignaturas debe ser filosófica. Es de particular importancia para el maestro el conocer los principios fundamentales de las ciencias. En otras profesiones podrá bastar con saber las fórmulas y reglas del lenguaje, ó aprender á usarlo por simple práctica; pero el maestro tiene que conocer además los principios del lenguaje. Por consiguiente, se ha de cuidar mucho de que los alumnos normales perciban las conexiones lógicas de cada ciencia, haciendo que se acostumbren á pensar filosóficamente; y á este fin se les exigirá que todas sus explicaciones, discusiones, etc., estén siempre ajustadas á lógico sistema.

5. *La Enseñanza Normal tiene que ser eminentemente Práctica.*—Los conocimientos nos sirven, en parte, por sus aplicaciones prácticas; la facilidad de aplicación es objeto de la enseñanza, como lo es la comprensión clara. De ahí que el maestro haya de ser capaz de enseñar á *conocer* y *hacer;* y para ello ha de instruirse en esta parte práctica de la educación. Nunca se encarecerá lo bastante la necesidad de atender á este punto la instrucción normal, porque sucede que el maestro muy versado en los principios científicos tiende naturalmente á enseñar demasiadas teorías. Llevado de su amor á los principios de una ciencia, descuida la instrucción que enseña cómo pueden aplicarse á casos prácticos. Por consiguiente, en las escuelas normales deben enseñarse á los jóvenes las teorías y sus aplicaciones prácticas.

Deducción.—En cuanto este sistema se adopte en otros establecimientos de enseñanza, se podrán preparar en ellos los alumnos que hayan de entrar en las escuelas normales, pasando inmediatamente á cursar los estudios que corresponden al plan profesional. Hoy por hoy no se les da esa preparación, y tal vez no fuera provechoso á dichos establecimientos el intentar darla. Los colegios no pueden hacerlo, porque tienen que dedicar el tiempo á las lenguas muertas y á los ramos superiores

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

de las ciencias. Las escuelas ordinarias no lo hacen, ni en realidad pueden efectuarlo. No tenemos academias establecidas especialmente para este objeto. Las escuelas particulares donde se da enseñanza general preparatoria para el ingreso en los colegios, siguen un plan tan distinto que, aun cuando se deseara preparar alumnos para las normales, no se lograría lo que hace falta. De estas y otras consideraciones deducimos que el plan de estudios escolástico es de necesidad actual y constante en nuestras escuelas normales, á la par que es elemento esencial de la instrucción de los maestros.

II. Plan Profesional.—Es complemento del plan escolástico, y ambos deben seguirse siempre en mutua conexión. Los estudios comprendidos en el plan profesional son los que caracterizan la enseñanza de las escuelas normales, y todos los demás estudios les son tributarios. Por medio de ellos el estudiante aprende á *enseñar*, después de haber aprendido á *saber*. Los conocimientos logrados antes se vuelven á considerar, no bajo el punto de vista del estudiante, sino del maestro; ya no se trata de saber *adquirir* las ideas, sino de saberlas *comunicar*. Por los estudios profesionales el futuro maestro aprende las leyes y métodos de cultura, las relaciones que las diversas clases de conocimientos tienen con la mente, y los modos de comunicar las ideas y desenvolver las facultades intelectuales. Son la clave del arco, que afirma y completa la obra. El plan comprende tres asignaturas, á saber: psicología elemental y ciencia de la cultura humana; arte de enseñar; dirección de las escuelas.

1. *Ciencia de la Cultura Humana.*—Es la exposición metódica de los principios, procedimientos, medios y métodos del desarrollo humano. En la escuela normal, se estudian el cuerpo y el alma como un organismo.

El espíritu se considera en su relación con la materia; y el cuerpo, en su relación con el alma. Se estudian la naturaleza y modos de funcionar de cada facultad del alma, así como el tiempo, los medios y los métodos para su desarrollo. La psicología es necesariamente la base de la ciencia de la cultura humana. En el curso elemental no se estudian más que simples rudimentos; pero en el curso adelantado, la investigación es crítica y completa. La enseñanza profesional sin este ramo de estudios, sería como una representación teatral sin protagonista. El defecto de todos los planes de enseñanza ha consistido en no atender sino á una parte de la instrucción. El detenido estudio del hombre como unidad completa, cuyas facultades se han de desarrollar simultánea y armónicamente, nos dará verdadero sistema de enseñanza y verdaderos educadores.

2. *Arte de la Enseñanza.*—Para enseñar con inteligencia es preciso conocer los elementos y relaciones de los asuntos, y la organización mental del niño. En los estudios profesionales se estudian críticamente las asignaturas bajo el punto de vista del maestro; y se hace que los métodos de enseñanza se conformen á los principios desarrollados en la ciencia de la educación. El maestro aprende á adaptar cada asunto y cada lección á la capacidad y necesidades de sus discípulos; para él, la enseñanza se convierte en el arte de ajustar esas cosas, y á este fin utiliza todas las ideas y experiencia logradas antes. Estudia profundamente y aprovecha en la práctica la historia de la educación, los resultados de la experiencia particular y general, y los métodos empleados por grandes educadores.

3. *Dirección de las Escuelas.*—En esta asignatura se estudian los medios é instrumentos materiales, la organización, régimen y prácticas escolares. El éxito en

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

la enseñanza depende mucho del completo conocimiento de estos asuntos. El estudio filosófico y práctico de la dirección de las escuelas es cosa muy necesaria en la enseñanza profesional ; y no se le dedica, por cierto, demasiado tiempo en las escuelas normales.

III. Tres Clases de Maestros.

1. *El que se forma á sí mismo.*–Todos los maestros tienen que formarse á sí propios, pero lo hacen particularmente aquellos que trabajan y aprenden sin que los auxilie la experiencia de otros. En estas condiciones, quizás uno entre ciento logrará buen éxito, por grande que sea su aptitud, ingenio y actividad ; los demás se afanarán sin provecho. El maestro que *no puede* utilizar las ventajas de lo realizado durante siglos, merece todas nuestras simpatías ; el que *no quiere* hacerlo merece desprecio.

2. *El que se auxilia á sí mismo.*—Hay muchos que logran ser excelentes maestros, á fuerza de leer periódicos profesionales, asistir á centros de enseñanza, consultar con otros profesores, visitar escuelas, reflexionar sobre las censuras de amigos y adversarios, estudiar obras pedagógicas, apartarse de toda rutina, trabajar mucho y criticar sus propios precedimientos. En realidad, muchos de nuestros mejores maestros pertenecen á esta clase. Diez años de esfuerzos en dicho sentido, y en favorables circunstancias, darán al maestro las condiciones más satisfactorias ; pero, desgraciadamente, son poquísimos los que perseveran lo bastante.

3. *El que está adiestrado.*—Ha tenido que estudiar, bajo la dirección de hábiles maestros, la educación como ciencia, y practicar la enseñanza como arte. Con el auxilio de lo aprendido por la humanidad en siglos de trabajo ; con la habilidad lograda bajo la guía de buenos maestros ; con entusiasmo y confianza inspirados

por el trabajo fervoroso, y con perfecto conocimiento de los mejores métodos de instrucción, el maestro adiestrado empieza por el punto á que no pueden llegar sino después de largos años de tarea los maestros que han de formarse y auxiliarse á sí mismos. Desde el principio son eficaces y tienen éxito sus esfuerzos, sin necesidad de ocasionar irreparable perjuicio á sus alumnos sometiéndolos á infructuosos ensayos. *El maestro adiestrado se forma y auxilia siempre á sí propio.* En la escuela normal se le estimula, se le facilitan los medios necesarios, y se le guía en sus trabajos.

IV. Las Escuelas Normales deben ser del Estado.—Los establecimientos de enseñanza normal funcionan para beneficio del pueblo entero, en cuanto son absolutamente necesarios para dotar de buenos maestros las escuelas elementales. Estas forman la verdadera base de todo sistema de instrucción pública. En la escuela normal es donde mejor se pueden formar maestros que reunan las verdaderas condiciones ; á ningún otro centro será posible acudir tan confiadamente para lograr tan importante objeto. De ahí que el Estado deba fundar y sostener las escuelas normales.

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

PARTE IX

SISTEMA Y ADELANTOS EN LA EDUCACIÓN

CAPÍTULO I.—Principios Esenciales de la Educación

II.—Perfeccionamiento del Sistema Escolar

III.—Condiciones para el Adelanto de la Educación

IV.—Inspección de las Escuelas

V.—Daños causados á la Educación

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

PARTE NOVENA

SISTEMA Y ADELANTOS EN LA EDUCACION

CAPÍTULO I

PRINCIPIOS ESENCIALES DE LA EDUCACIÓN

I. La Verdad Adquirida por un Pueblo debe ser Aceptada por Todos.—La verdad es universal. Para que puedan realizarse adelantos es preciso aprovechar la verdad donde quiera que se halle. La prensa, el vapor y la electricidad han hecho de todas las naciones una familia; el adelanto realizado por un individuo, ó por un pueblo, pertenece desde luégo á la humanidad, y así sucede que cada gran invento ó institución hace que el mundo adelante maravillosamente. Este principio se sigue en las ciencias, en las artes, en la vida práctica; y su aplicación á la enseñanza contribuirá mucho al enaltecimiento humano.

"Ejemplos.—La población de Minnesota, hace un cuarto de siglo, la componían los salvajes y las fieras; actualmente Minnesota es un gran Estado cuyo sistema de escuelas se iguala á los mejores que existen. Apenas hace diez años que se organizó en regla la instrucción pública en el imperio del Japón, y sus escuelas pueden ya compararse favorablemente con las de Europa y América."

II. Lo que se emplea en Enseñanza no es Gasto,

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

SINO INVERSIÓN PRODUCTIVA.—El dinero prudentemente gastado en la instrucción pública produce el más crecido interés. Un pueblo educado es siempre feliz y goza de prosperidad.

Sólo el ignorante ó el vicioso puede murmurar contra las contribuciones destinadas al sostenimiento de escuelas. Sólo la gente negada quiere maestros baratos y medios de enseñanza á precios reducidos.

III. LA DIRECCIÓN DE LA ENSEÑANZA DEBIERA CONFIARSE Á EDUCADORES.—Los ingenieros proyectan y dirigen la construcción de los caminos ; los arquitectos construyen los edificios ; los médicos se encargan de curar, y los letrados resuelven las cuestiones de derecho. Se toma en cuenta la ciencia y habilidad ganada en largos años de trabajo en cualquier ramo especial. Gran locura sería encargar á un abogado la construcción de un puente, ó á un maquinista la defensa de un pleito; no es menor insensatez la de confiar á cualquiera la dirección de la enseñanza.

El ejercicio de la enseñanza requiere talento superior y gran experiencia; y todo lo concerniente á instrucción pública debiera estar dirigido por hombres muy prácticos en ella. Es esto más importante todavía que el tener hábiles ingenieros y médicos; y mientras no predomine este principio no se obtendrán de la instrucción pública los mejores resultados.

IV. EL SISTEMA DE ESCUELAS DEBE ESTAR ARREGLADO DE MODO QUE SE PRODUZCA UNIDAD Y ARMONÍA.—Donde hay sistema resulta economía, armonía y eficacia. Nuestros establecimientos de enseñanza, públicos y particulares, son sólo partes de un gran todo ; hasta ahora no tenemos más que fragmentos y agregaciones, pero no sistemas. En todo se necesita unión y ajuste.

Se debe acordar lo que haya de corresponder á las

escuelas públicas y á las particulares, eliminando todo elemento de discordias.

Los principios que se acaban de exponer tienen gran alcance; son la base de todo en la instrucción pública. Cuando nuestras escuelas estén establecidas y organizadas con arreglo á estos principios, podremos esperar que nuestros hijos se eduquen é instruyan bien, que los fondos destinados á escuelas se empleen honrada y prudentemente, y que nuestro sistema de instrucción sea el mejor del mundo.

CAPÍTULO II

PERFECCIONAMIENTO DEL SISTEMA ESCOLAR

LA aplicación de estos principios en un solo sentido debe ser suficiente. Los pormenores que aquí se dieran estarían fuera de lugar. El pueblo de un Estado puede hacer dos cosas ; obrar por sí mismo sin plan fijo, ó encargar las cuestiones de enseñanza á una comisión competente.

LA FALTA DE PLAN FIJO hace que no se atienda á lo que se realiza en otros Estados y países. Cada cual se considera autorizado para componer y desarreglar el sistema de escuelas ; los legisladores cortan ó añaden á destajo ; admiten ó desechan lo que les parece ; adelantan por un lado y atrasan por otro ; prueban todo lo impracticable y absurdo. La falta de plan es causa de que en la mayor parte de nuestros Estados no haya eficiente sistema escolar.

El Encargo á una Comisión Competente hace que resulte absolutamente lo contrario. Todo movimiento provechoso, en la vida práctica, está dirigido por hom-

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

bres competentes. Hágase que una comisión entendida dirija la enseñanza ; el país necesita escuelas que reunan cuantos adelantos se hayan logrado en el mundo, y esto ha de conseguirse encargando el trabajo á educadores experimentados.

I. Junta de Instrucción Pública del Estado.—Deben constituirla las mismas personas elegidas para perfeccionar y dirigir el sistema de escuelas de cada Estado; y convendrá que sean los más distinguidos educadores de cada distrito. No debieran ser ménos de veinte. El superintendente de instrucción pública del Estado ha de ser presidente nato de la junta, siendo de su competencia el designar á los individuos de la misma, cuyo nombramiento quedará sujeto á la aprobación del Senado. La junta constituída de este modo habría de ser como una comisión perpetua de instrucción pública, para perfeccionar y dirigir el sistema de enseñanza en el Estado.

II. Deberes de la Junta de Estado.

1. *Sugerir Mejoras.*—Conocedora de todos los adelantos de la instrucción en los diferentes tiempos y países, la junta podría proponer sabias leyes, presentándolas en su mejor forma. Así se evitarían pruebas costosas é inútiles, y, con el tiempo, se lograría tener un sistema escolar muy cercano á la perfección.

2. *Formar y Arreglar Planes de Estudio.*—Este es un trabajo profesional de la mayor importancia, y debe encargarse siempre á los más competentes educadores.

3. *Nombrar y Destituir á los Superintendentes ó Inspectores de Cantón.*—Compuesta la junta de profesores entendidos y dignos de confianza, podrá estar autorizada para nombrar un superintendente ó inspector eficaz para cada cantón.

4. *Escoger los Libros de Texto.*—Es preciso que tengamos personas de reconocida integridad y buen juicio encargadas de elegir los libros de texto. Ningunas otras más autorizadas por su competencia que los educadores que formen la junta de Estado; seguramente escogerían los mejores textos.

III. Lo que se hará en lo Porvenir.—El nombramiento de comisiones como la indicada, ó parecidas, es mera cuestión de tiempo. Al fin los educadores dirigirán todo lo relativo á enseñanza, para bien de los Estados ó países que tengan el feliz acuerdo de adoptar este sistema.

CAPÍTULO III

CONDICIONES PARA EL ADELANTO DE LA EDUCACIÓN

El Adelanto es el Espíritu de la Civilización.—Los adelantos en la instrucción pública durante este siglo han sido aún más portentosos que los progresos materiales en el mundo civilizado. A principios de siglo, la instrucción se consideraba privilegio de unos pocos ; actualmente, nadie disputa que es obligatorio proveer medios para la instrucción de todos. Entonces, no había en ningun país sistema alguno de escuelas públicas ; ahora, toda nación civilizada sostiene escuelas gratuítas. En aquella época, la casa-escuela era una choza ; en estos tiempos son relativamente, como palacios. Por entonces, el material de enseñanza, los libros, aparatos, etc., eran sumamente rudos y escasos, y hasta el antiguo dómine era el colmo de la ridiculez ; en la actualidad los materiales usados en las escuelas están hechos ingeniosamente y son de gran gusto, y el educador empieza á

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

figurar entre los hombres que más consideraciones merecen.

La Educación Antigua y la Nueva.—Dentro de veinte ó treinta años se tendrán por antiguos y rudos nuestros sistemas, métodos y medios de instrucción. Los adelantos realizados hasta ahora han sido maravillosos, sobre todo desde hace medio siglo ; pero todavía se han de ver mayores portentos en adelante. Hoy, las grandes masas humanas son bárbaras ; y áun en las naciones civilizadas existen millones de personas en estado de semi-barbarie. Nuestro encargo es el de elevar á la humanidad. ¡ Estupenda obra ! El error es transitorio y duradera la verdad : todo lo que consigamos llegar á ella, será trabajo hecho para lo venidero. Solamente la verdad beneficia al hombre ; el mayor bienhechor es el que descarta más errores y establece más verdades.

Veamos, pues, cuáles son las condiciones para el adelanto de la educación.

I. Mejores Condiciones Físicas.—El alma está contenida en el cuerpo, y el organismo por cuyo medio funciona la mente, necesita estar sano y vigoroso. Las personas han de tener tiempo que dedicar á su cultura ; la vida del hombre no ha de ser una mera lucha por la existencia. Más vigor físico y ménos ocupación obligada, es lo primero que hace falta para realizar la elevación humana.

II. Un Ideal más Perfecto de la Educación.—Las obras humanas no superan nunca el ideal, y si éste es pobre los grandes resultados son imposibles. Los ideales elevados inspiran grandeza y conducen á ella.

1. *El Ideal que de la Educación tienen las Masas, es Utilitario y Material.*—El vulgo no procura ver en la educación sino la prosperidad material. Este mísero

ideal es un obstáculo que se opone á los adelantos de la instrucción.

2. *El Concepto que tienen las Masas acerca de la Educación Superior es Errónea.*—"La educación inutiliza á las personas para la vida ordinaria ; hace que no se contenten con nada, y que se avergüencen de trabajar; los jóvenes educados en colegio propenden á la holganza." Estas ideas que están muy generalizadas, son falsas y engañosas.

3. *El Verdadero Ideal de la Educación es formar una Humanidad más noble.*—Cuando las masas lleguen á entender que la educación es un desarrollo de fuerzas y habilidad por el cual el hombre se hace más útil á sí propio y á sus semejantes, y se dispone para disfrutar de la mayor felicidad de que es capaz ; cuando la aspiración general sea la del perfeccionamiento humano, se producirá un grandísimo cambio en la marcha de la educación popular.

III. Conclusiones. Las ideas tienen que convertirse en actos. Nuestras sociedades de instrucción pública son ricas en ideas, pero no las convierten en hechos realizados ; algunas veces desandan el camino, después de haber adelantado algo. Suelen reunirse, consultar con los educadores, y hasta *resolver ;* pero debieran *poner en ejecución* sus proyectos. Si tuviesen todas un programa propiamente dicho, podrían hacer mucho más de lo que hacen. El mezclar los intereses políticos con los de la instrucción pública, es un error imperdonable ; lo que se necesita es que los partidarios de la elevación humana trabajen todos de consuno para lograr ese objeto, lo mismo en la vida privada que en la pública Los esfuerzos mancomunados y bien dirigidos lo pueden todo. Una actitud resuelta y enérgica podrá asustar á los pusilánimes, pero merecerá el respeto y aprobación de las demás personas.

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

CAPÍTULO IV

INSPECCIÓN DE LAS ESCUELAS

Los portentosos adelantos realizados en la instrucción pública se deben en gran parte á la inspección reglamentada. En todos los países el adelanto en este sentido es proporcional á la eficacia de la inspección ejercida. Sin ella, se propende al atraso ; porque cualquier medida ó práctica desacertada inutiliza las buenas, ó las rebaja irresistiblemente al nivel de las malas, cuando no hay quien se encargue de remediarlo. La inspección eficaz hace que todos los trabajos en la enseñanza se perfeccionen lo más posible, por la adopción de los mejores métodos y procedimientos. La rapidez con que adelanta la enseñanza pública en los Estados donde hay buena inspección, es la mayor prueba de lo manifestado.

Grados de la Inspección.—En nuestro país son los siguientes :

I. Inspección Nacional.—En la memoria anual del Comisario de Instrucción Pública puede verse, como en un espejo, el estado actual de la enseñanza, su organización y resultados, no sólo en esta República sino en todas partes del mundo.

II. De los Estados.—El inspector de instrucción pública en cada Estado tiene á su cargo el reparto de los fondos destinados al ramo, la organización de institutos, la adquisición de datos estadísticos, y la inspección de todas las escuelas públicas, para hacer que se cumplan las leyes del Estado relativas á la enseñanza.

III. De los Cantones.—El inspector ó comisario de cada cantón, entiende en lo concerniente á las escuelas del mismo, y ejerce sus funciones bajo la dirección del inspector ó superintendente del Estado.

IV. De las Poblaciones Rurales.—El director de la escuela superior central, es superintendente nato de todas las escuelas de la jurisdicción municipal, y ejerce sus funciones bajo la dirección del inspector del cantón.

V. De las Ciudades.—El inspector de escuelas de una ciudad tiene jurisdicción sobre todas ellas, independientemente del inspector del cantón, pero á las inmediatas órdenes del inspector del Estado.

Una vez perfeccionado este sistema general de inspección de las escuelas públicas, la enseñanza en nuestro país estará en buen camino de adelanto.

INSPECCIÓN DEL CANTÓN.

El sistema, la actividad y la buena inspección, son elementos esenciales al éxito, muy principalmente en lo que se refiere á las escuelas. La inspección es aún más necesaria en los distritos rurales que en las ciudades, porque los maestros son generalmente menos experimentados y se los cambia con más frecuencia.

I. El Cantón como Unidad.—Para los efectos de la inspección escolar, se toma por unidad el cantón ; lo cual es acertado. 1°. Así se armonizan los interéses de la instrucción pública con los demás del Estado. 2°. En la mayor parte de los cantones, la inspección supone trabajo bastante para tener constantemente ocupado á un educador digno de ese encargo. 3°. En los cantones cuya poblacion es muy grande, es mejor nombrar uno ó más inspectores auxiliares que dividir los cantones. Lo más conveniente es que en cada jurisdicción municipal haya un inspector subordinado al del cantón. Esto da mejores resultados que el dejar que la inspección se ejerza independientemente en cada distrito ó en cada

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

demarcación municipal. 4°. Los trabajos de la enseñanza en el cantón se unifican. La teoría y la práctica demuestran que ningún otro plan es tan ventajoso como el de establecer la inspección por cantones, con carácter permanente.

II. Título del Funcionario.—Al encargado de la inspección suele llamársele superintendente, examinador ó comisario. En veinte de nuestros Estados se emplea el título de superintendente, y en todos debiera hacerse lo mismo.

III. Superintendentes de Cantón.—La superintendencia del cantón debe ser un cargo puramente profesional, como sucede en las ciudades. El confiarla á empleados ordinarios da lugar á grandes dificultades. Los superintendentes deben ser nombrados y destituídos según los mismos principios que sirven para emplear ó destituir á los maestros.

Difícil será que haya quien sostenga opinión contraria á la expuesta. Siguiendo el plan que recomendamos, se podrá emplear á las personas más idóneas para la superintendencia, sin trabas ni distinciones de ninguna clase; y esto es lo único que producirá satisfactorios resultados.

IV. Nombramiento y Destitución.—Es asunto de la mayor importancia. Se están poniendo en práctica cinco planes distintos. En catorce Estados de la Unión, el pueblo elige á los superintendentes de los cantones; en tres Estados, lo hacen los tribunales de cada cantón; en otros tres, efectúa los nombramientos el superintendente del Estado ó el gobernador; y en otros tres, las juntas de instrucción pública del Estado.

1. *La Elección por el Pueblo* es lo peor que puede hacerse para el nombramiento de superintendentes, como para el de maestros. En ningún Estado resulta satisfactorio este sistema.

La amenaza de la elección popular impide que la superintendencia se ejerza con la debida eficacia.

2. *La Elección por los Tribunales de Cantón* ofrece grandes inconvenientes. Rara vez ocurre que los tribunales tengan la necesaria competencia en los asuntos relativos á enseñanza, ó que estén exentos de influencias personales ó de partido.

3. *La Elección por Funcionarios de Instrucción Pública de los Distritos Municipales da Resultados Regulares.*—Aunque no siempre la mejor, suelen hacer bastante acertada elección de superintendentes. El plan que da resultados más favorables en la mayor parte de los Estados, consiste en confiar la elección á los Presidentes de las juntas de escuelas.

4. *El Nombramiento y Destitución por el Superintendente del Estado, con la Aprobación del Gobernador, es muy digna de recomendarse.*

5. *El Nombramiento y Destitución por la Junta de Instrucción Pública del Estado, es indudablemente el mejor Plan posible.*—La junta estará compuesta de los principales educadores procedentes de todas partes del Estado; y la posición profesional de los individuos de la junta hará que su elección recaiga en las personas más competentes, y que se destituya desde luégo á quien no sirva para desempeñar la superintendencia. La junta estaría exenta de restricciones, y elegiría para superintendentes á las personas más idóneas, cualquiera que fuera el punto de su residencia. Este plan aseguraría el nombramiento de funcionarios excelentes por su competencia, eficacia, estabilidad é independencia de acción.

V. Término del Empleo.—Cuatro años parece ser el término más conveniente. El buen funcionario puede ejercer durante dos términos; el malo debe ser destituído desde luégo. Cuanto más tiempo se tenga en el empleo á un buen superintendente, mejor; porque, como sucede con los maestros, los muchos cambios perjudican. En cuatro de nuestros Estados, el término es de cuatro años; en tres Estados, es de tres años; en veintiún Estados, dos años; y, en dos de ellos, un año. Los tér-

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

minos cortos ofrecen inconvenientes ; el educador distinguido aceptará un empleo por poco tiempo, y éste no bastará para establecer ó desarrollar planes provechosos.

VI. Sueldo del Superintendente.—Debe ser tal que retribuya el trabajo de un entendido educador obligado á dedicarse exclusivamente y con todas sus fuerzas á los deberes del cargo que se le confía. La superintendencia de las escuelas requiere tanta habilidad como el manejo de un ejército ; el sueldo del superintendente debe ser bastante á retribuir el empleo de esa habilidad requerida. Un buen funcionario de esta clase presta servicios de inapreciable valor ; el que no es idóneo causa grandes perjuicios á la instrucción pública. En esto, como en todo, el gastar algo más en lo bueno es verdadera economía.

VII. Condiciones del Superintendente de Cantón.

1. *Debe ser muy Instruído ;* de lo contrario, no sabría juzgar de la instrucción de cada maestro, ni podría dirigir los exámenes en las escuelas.

2. *Debe ser un Maestro Eficaz ;* no siéndolo, carecería de competencia para criticar, dirigir y dar instrucciones á los demás. Nombrar inspector de escuelas á un ignorante, es gran error, como también lo sería dar la superintendencia á un abogado ó médico. Ha de ser hábil *maestro* el que haya de dirigir á los demás maestros.

3. *Debe ser Práctico ;* y, además, necesita tener condiciones para la organización y dirección.

4. *Debe tener Perfecta Salud é Incansable Actividad ;* sin esto, no podría desempeñar bien un empleo que exige constantes viajes, y mucho trabajo físico é intelectual.

5. *Debe poseer verdaderas Prendas Morales ;* sólo así podrá ejercer buena influencia moral en los maestros y escuelas de su jurisdicción.

6. *Su Prueba de Idoneidad tiene que ser una Certificación del Estado ó un Diploma Profesional.*—La superintendencia de las escuelas de un cantón no debe confiarse á quien no haya ejercido con éxito la enseñanza tres años por lo menos. El superintendente del Estado ó la junta de instrucción pública del Estado debieran tener á su cargo el examen y nombramiento de los superintendentes de cantón. Estos han de ser capaces de inspirar á los maestros la idea de que la escuela debe ser un organismo vivo, y no una máquina que sólo produzca ruido.

Deberes de los Superintendentes de Cantón.—Jefe del servicio escolar en el cantón, el superintendente anima y dirige todo. Sus deberes son grandes, y de su fiel cumplimiento depende el adelanto de la enseñanza en su jurisdicción.

I. Deberes Administrativos. — La dirección administrativa de las escuelas públicas es asunto de la mayor importancia. Se trata de que la enseñanza sea lo que debe ser, pero sin constituir excesivo gravamen para el pueblo. La previsión y el orden, la más prudente economía, el cuidado en evitar pérdidas y no incurrir en gastos inconvenientes, son cosas precisas. Así como en la mayor parte de los Estados se encarga á otras personas lo relativo á la hacienda, el superintendente de instrucción pública puede dirigir la administración económica de la misma en su cantón y fomentar los interéses escolares. De día en día van entendiendo las asambleas legislativas que esto es lo que conviene.

II. Deberes para con el Pueblo.—El pueblo tiene que instruirse, é interesarse en la enseñanza. El superintendente puede hacer mucho, por conducto de la prensa, de las corporaciones, de los maestros y de todos los que estén dispuestos á favorecer la instrucción pública. No sólo ha de trabajar él mismo, sino que además

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

ha de hacer que otros le ayuden en su obra, hasta conseguir que la instrucción popular sea una realidad.

III. Deberes Oficiales. — El superintendente ha de dar instrucciones á los funcionarios de su ramo, resolver las cuestiones que puedan surgir entre ellos, y procurar que cada cual cumpla con su obligación. Esto tiene dificultades que pondrán á prueba su habilidad; si no está dotado de buen juicio y no posee muchos conocimientos prácticos, desacertará inevitablemente.

IV. Estadísticas.—El superintendente de cada cantón debe recoger y agrupar los datos estadísticos, completos y exactos, de la instrucción pública. Cuando no interviene autoridad interesada, las estadísticas suelen resultar defectuosas y poco ménos que inútiles. La mayor parte del pueblo no saben cuánta importancia tienen las estadísticas escolares.

V. Arquitectura de las Escuelas. En la elección de los terrenos, trazado de los edificios y adopción de aparatos y material de enseñanza, se necesita el auxilio del superintendente. Tal vez más de la mitad de las escuelas están mal situadas, mal construídas, mal amuebladas y en no mejores condiciones de ventilación y calefacción. Los edificios á propósito son muy contados, y pocas escuelas tienen el material de enseñanza necesario; lo cual perjudica de un modo alarmante á la salud y adelantos de los niños. Un superintendente capaz puede hacer mucho en contra de esos males.

VI. Examen de los Maestros.—Hay apremiante necesidad de que los maestros sean examinados por un superintendente instruído é imparcial. El certificado de maestro, como generalmente se da, suele ser un engaño ó, cuando más, una conjetura. En dos días podrá examinar á veinte maestros un profesor experimentado. Los exámenes orales y los escritos han de durar casi el

mismo tiempo. Agrupando en dos secciones á los aspirantes, y delegando á un auxiliar para que dirija los exámenes escritos, el superintendente podrá dirigir todos los ejercicios orales, probando la capacidad é instrucción de los maestros, su método y habilidad para dirigir las recitaciones, su modo de explicar, su plan de organización y gobierno de la escuela; todo prácticamente. A los aspirantes que lo merezcan se les dará certificación de haber sufrido el examen; lo cual supondrá que han probado reunir las condiciones necesarias para ejercer bien la enseñanza. Conviene mucho evitar que en el cantón haya maestros ineptos; y sólo podrá impedirlo la intervención de un superintendente instruído y escrupuloso.

El superintendente tendrá siempre como auxiliares para estos exámenes, á tres profesores normales: y no deberá expedir certificación alguna de idoneidad sin que lo aprueben á lo menos dos de los auxiliares. Esta costumbre, que ya es ley en algunos Estados, debiera serlo en todos los demás.

VII. Examen de las Escuelas.—Los superintendentes deben *examinar*, y no *visitar*, las escuelas. Las visitas que se suelen hacer apenas dan resultado alguno, y su inutilidad tiende mucho á desacreditar á la superintendencia ó inspección. Lo que se necesita es que den resultados prácticos. Hé aquí algunas sugestiones fundadas en la experiencia:

1. *Tiempo que se debe dedicar.*—Nunca se empleará menos de medio día en examinar una escuela, y, á las que lo requieran, se destinará un día entero. Si el superintendente es activo y metódico, podrá atender á doscientas escuelas, examinando diariamente dos de ellas. Cuando en un cantón haya doscientas cincuenta ó más escuelas, deberá haber un superintendente auxiliar, ó en cada demarcación municipal habrá un encargado de inspeccionarlas, bajo la autoridad del superintendente del cantón.

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

2. *Objeto bien determinado.*—El superintendente ha de enterarse del verdadero estado de la escuela en todos sentidos, para poder auxiliar á los maestros, á los alumnos y á los padres de familia; además, ha de tener bien pensado un plan para ponerlo en ejecución. Si le es posible, hará que al examen de cada escuela concurran los individuos de la junta correspondiente, y también algunos padres de los alumnos.

3. *Inspección del Programa.*—Servirá para ver si la graduación y clasificación de la escuela están bien hechas, ó si se utiliza lo mejor posible el tiempo, para sugerir las modificaciones que sean necesarias.

4. *Calificación de los Maestros.*—Durante la primera hora de la visita se dejará que el maestro dirija los ejercicios ordinarios según acostumbre hacerlo. El superintendente irá observando con atención y calificando con imparcialidad al maestro, sobre los puntos indicados en la siguiente

HOJA DE CALIFICACIÓN DE LOS MAESTROS.

Maestros.	Esmero.	Orden.	Atención.	Poder de Enseñar.	Métodos de Enseñanza.	Modales.	Interés.	Impresión en general.	Fechas.	Observaciones.
Dn. M. Rivas...	80	85	70	70	60	60	65	70	1883. 12 Oct.	Le falta práctica, animación y vigor.
Da. Maria Lopez	90	90	95	90	92	100	96	96	12 Oct.	Buena. Algún descuido en los detalles.
Da. Ines Muriel	75	50	50	30	50	60	50	40	13 Oct.	No sirve. Se la debe destituir.
Dn. Luis Arana.	96	100	98	96	95	95	96	97	13 Oct.	Excelente.

Estas calificaciones se asentarán en el registro de la superintendencia, el cual podrá ser examinado por los funcionarios de instrucción pública.

5. *Examen de los alumnos.*—El superintendente destinará dos horas al examen de los alumnos, á cuyo efecto podrá llamar á las clases que crea oportuno; esto le permitirá saber cómo aprenden los alumnos y cómo los dirige el maestro. Ha de proceder de modo que anime al profesor y á los discípulos; el darse importancia ó el rebajar al maestro, sería imperdonable. Sin embargo, ha de dar ejemplo de buen sistema y manera de enseñar, debiendo consistir principalmente el examen en el repaso de las lecciones del día.

6. *Instrucciones al Maestro.*—Una hora empleada en instruir, aconsejar y animar al maestro le hará gran bien, dado su aislamiento y su excesivo trabajo. Con franqueza se le llamará la atención acerca de los defectos que se hayan observado, y se le indicarán los medios de corregirlos. El superintendente debe ser el amigo del maestro. Estas advertencias se le harán siempre á solas; la mejor hora para ello será, generalmente, después de cerrar la escuela.

7. *Reuniones Nocturnas.*—Siempre que las circunstancias lo favorezcan, el superintendente reunirá á los maestros, á los padres y á los alumnos mayores de los dos distritos visitados, para hablarles de lo mucho que les interesa la enseñanza; les dirá llanamente lo que convenga, sin nada de pedantería ó hinchazón, procurando que todos se unan para realizar la obra más grande en la tierra, cual es la de elevar la educación. Por la cooperación se alcanzará el éxito deseado.

Es incalculable en dinero lo que se puede ganar en un día empleado como acabamos de indicar. El trabajo es mucho, y su principal recompensa es, como en todo lo concerniente á enseñanza, la conciencia de haber contribuído con algo al enaltecimiento humano.

VIII. Revocación de Certificados.—Necesitamos superintendentes de cantón que sin temor ninguno destituyan á todo maestro que no sirva. La verdadera prueba de idoneidad se ha de dar en la sala de clases; el éxito será su confirmación. Al maestro que positivamente no sepa ó no quiera gobernar su escuela ni conseguir adelantos, se le debe retirar de la enseñanza sin dilación alguna. Su licencia para ejercer fué dada por equivocación; se debe revocar desde luégo y resueltamente. Esta obligación del inspector es imperiosa. Visitando las escuelas rurales de cualquier Estado se

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

hallará que á lo menos la mitad de ellas están dirigidas por personas ineptas ó faltas de condiciones. Es doloroso el remedio propuesto, pero no hay otro. Cuando todos los esfuerzos hechos por acondicionar á un maestro incompetente han sido inútiles, y ya no queda esperanza de conseguirlo, su continuación en el empleo, sólo buen para ocasionar infinito perjuicio á los alumnos, es u verdadero delito.

IX. Plan de Estudios.—Al superintendente d cantón corresponde acomodar el plan de estudios á la diversas escuelas, y enseñar á los maestros el modo de seguirlo bien. Así hará que en las escuelas rurales se trabaje con arreglo á sistema, como ahora se efectúa en las de nuestras ciudades. Este deber de la superintendencia no es menos importante que otros muchos.

Como resumen de lo expuesto en este capítulo diremos:

1. El superintendente no ha de holgar un momento. Por lo tanto tiene que ser un educador dotado de valor y fuerzas para el trabajo.

2. La experiencia enseña que los adelantos de la instrucción son directamente proporcionales á la eficacia con que se ejerce la inspección de las escuelas.

3. El dejar que los maestros jóvenes é inexperimentados estén sin quien los dirija en nada, es un derroche de tiempo y de dinero, sin contar las inmensas pérdidas que se ocasionan á los niños.

4. El buen desarrollo de la mente del niño es cosa de incalculable valor; por lo tanto, es necesario que maestros de gran experiencia y habilidad dirijan á los profesores principiantes.

5. Como delegado administrativo, el superintendente podrá casi siempre ahorrar á los fondos propios de las escuelas del cantón mayor suma que el importe de su sueldo.

6. El superintendente que cumple con eficacia duplica la utilidad del dinero gastado en las escuelas de su cantón. Ajusta á sistema todos los trabajos de enseñanza; proporciona mucho

mejores medios materiales para realizarlos, y logra la sincera cooperación de los maestros y de las personas que patrocinan las escuelas. Instruye á todos los maestros, dirige sabiamente sus trabajos, y estimula á cada uno á esforzarse por alcanzar los mejores resultados posibles.

CAPÍTULO V

DAÑOS CAUSADOS Á LA EDUCACIÓN

El esfuerzo bien dirigido es la gran ley de la cultura y lo que conduce al éxito. El que trabaja con inteligencia no hace nada fuera de tiempo ni de lugar; con menos gasto de fuerzas obtiene los resultados que busca. Gran parte de los esfuerzos humanos se malogran por ignorancia, descuido y falta de honrados fines. Si se pudieran evitar todas las pérdidas de trabajo, en cinco horas de ocupación diaria se haría mucho más que en diez horas mal aprovechadas. Mucho trabajo perdido se hace ahora, con grandísimo daño de la educación, y es preciso que á toda costa se procure remediar cosa que tanto perjudica; lo requiere el bien de la infancia, de la presente y futura humanidad. Los daños que se ocasionan á la educación provienen de lo siguiente:

I. De Emplear á Maestros que No Sirven.

1. *Esto es Malgastar Dinero Lastimosamente.*—Las juntas no tienen reparo en emplear á personas que se dicen ser maestros, y pagarles mucho más de lo que merecen. Una joven que en otra ocupación cualquiera no ganaría quince pesos mensuales, gana veinte en una escuela urbana. Un joven que ocupado en las labores del campo gana diez pesos al mes y está bien retribuído, durante el invierno se dedica á maestro de escuela, y se le pagan treinta pesos de sueldo. Esto es lujo, positivo des-

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

pilfarro de los fondos públicos; porque no vale tanto dinero lo que hacen esos llamados maestros, pues no enseñan, sino que lo aparentan solamente. Ningún individuo de la junta tiene facultades para distribuir entre quienes no sirven para ejercer la enseñanza los fondos destinados á instrucción pública.

Es Desaprovechar los Años de la Infancia.—Confiar la escuela á un maestro ignorante, inexperimentado, inepto, equivale á desperdiciar como agua los preciosos años de la infancia. Pasan rápidamente los momentos más oportunos para preparar la educación del niño; y pasan para siempre. Por lo general los niños asisten á la escuela diez ó más años; y, ¿qué han ganado en cambio? No sólo ha perdido gran parte de ese tiempo, sinó que el resto lo ha empleado en mortificar sus facultades para nada útil, sin que se le hayan enseñado muchas cosas necesarias; y lo poco aprendido se le queda tan mal guardado en la memoria que no puede disponer de ello cuando le hace falta.

La pérdida del tiempo más á propósito para amoldar y educar las facultades del niño, imprimiendo en su mente los grandes principios morales é impulsándole al más elevado bien, es una pérdida enorme, incalculable. Para formar idea de ella, siquiera sea incompleta, compárense sus resultados con los conseguidos por aquellos que valerosamente se han puesto á educarse á sí mismos. En cirugía, la primera ley científica es detener toda pérdida de las fuerzas de la vida. Se creyó en época ya pasada, que era bueno para la salud el sacar mucha sangre del cuerpo; y esta superstición prevalece todavía respecto á las potencias del alma. En nuestras escuelas se las malgasta sin miramiento; y ya es tiempo de disponer las cosas de modo que se atajen tamaños perjuicios.

II. De Faltar á los Principios Económicos.—Sólo cuando el hombre llega á ser juicioso y reflexivo, practica la frugalidad. La economía es resultado de la educación y de la inteligencia. En cuanto á la aplicación de los principios económicos á la enseñanza, es mucho lo que todavía se ha de aprender. Véase qué daños ocasiona el descuido en este punto.

1. *Pérdida de los Primeros Años del Niño.*—No quiere decir esto que los niños ingresan en las escuelas demasiado tarde, sino que su educación en otros sentidos se retrasa. Nunca es temprano para sentir el amor de la verdad, cultivar los afectos, fortalecer la voluntad, ejercer el dominio de sí mismo, defender con valor lo que es bueno, y familiarizarse con la parte objetiva de la naturaleza. Cuando llegan á comprender muchos padres la necesidad de esa cultura en sus hijos, las mejores ocasiones han pasado.

2. *Excesivo Esfuerzo Intelectual.*—Está en pugna con la naturaleza. La mente infantil rechaza la gramática y toda suerte de estudios abstractos, mientras que las lecciones de lenguaje, así como los estudios objetivos y concretos, le son gratos. Así como no se persiste en cultivar plantas de países fríos en los climas tropicales, tampoco se debe violentar la naturaleza intelectual del niño por seguir falsas teorías sobre la educación.

3. *Falta de Continuidad en los Esfuerzos*—Las vacaciones dan ocasión á que los niños atrasen parte de lo adelantado antes en sus estudios. Empiezan, por ejemplo, la aritmética todos los inviernos; al terminar el curso, apenas han aprendido bien los quebrados, y cuando vuelven á la escuela, después de las vacaciones, han olvidado más de lo que recuerdan.

4. *Gastos Inútiles por Intentar lo Imposible.*—¿Por qué se ha de mortificar á quien carezca de disposición para la música, obligándole á tocar ejercicios en un instrumento? Eso conduce solamente á malgastar dinero é incomodar con sonidos discordantes al vecindario. Si un niño no manifiesta aptitud para los idiomas, no se le debe obligar á que aprenda declinaciones y conjugaciones extrañas. Cuando no sea capaz de entender las matemáticas elementales, estará mal hecho el ponerle á estudiar las superiores; no se le debe llevar por fuerza á resolver problemas de cálculos diferencial é integral hasta que olvide la tabla de multiplicar.

5. *Atender más al Libro que al Niño.*—Esto es muy dañoso. Las lecciones tienen que explicarse para beneficio del alumno. Mientras el niño estudia el libro, el maestro debe estudiar al niño y enseñarle á discurrir bien y con paciencia. El modo de

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

funcionar de sus facultades intelectuales importa más que cualquier lección particular.

6. *Emplear á Maestros Poco Aptos.*—Es mala economía; porque el maestro escaso de condiciones toca por encima todos los asuntos de enseñanza, fomenta la costumbre de tratar superficialmente las cuestiones, y mata el entusiasmo. La más peligrosa de las charlatanerías es la del maestro de escuela.

7. *Uso de Materiales que no Sirven Bien.*—Ocasiona incalculables pérdidas el tener aparatos, mobiliarios y edificios que no sirvan perfectamente para los trabajos escolares.

8. *Ejemplo de Economía mal Entendida.*—Lo tenemos en la administración de nuestros establecimientos de enseñanza superior. Hay demasiados colegios, y por consiguiente, hay muchos malos. Se gastan grandes sumas en amontonar piedra y ladrillo, mientras no se atiende al personal y se deja casi perecer á los profesores; no se considera que un buen profesor en el aula vale mucho más á cualquier establecimiento docente que los más vistosos adornos arquitectónicos.

III. De no Cuidarse á sí Mismos los Maestros.

1. *Físicamente.*—El pasar las noches en vela por atender á los cuidados profesionales agota las fuerzas del maestro y le inutiliza para las tareas diarias. El hablar en alta voz y constantemente es muy fatigoso y molesta á los alumnos. También es cansancio inútil el estar en pie todo el día; y el trabajar el maestro durante los descansos no aprovecha, sino que perjudica á la escuela. ¿Cómo ha de poder enseñar quien se está quitando poco á poco la vida? El maestro ó maestra tiene que dormir, comer y recrearse bien, conservar las fuerzas físicas y morales, para trabajar con alegría, vigor y eficacia.

2. *Moralmente.*—Nada me asombra tanto como lo mucho que se malgastan las fuerzas morales. Doloroso es decirlo, pero la mitad de los maestros se contentan con ir pasando; son pocos los que se esfuerzan por mejorar su condición profesional mediante la asiduidad al estudio. Cuando más, intentan educar á sus alumnos; pero se empequeñecen á sí propios, conformándose con no pasar de maestros rurales. Da tristeza el pensar que tenemos en el país más de doscientos mil maestros los cuales desaprovechan sus propias fuerzas, con grave perjuicio de sus seis millones de discípulos. Sólo pueden ejercer bien la enseñanza los maestros ó maestras, que procuran mejorar siempre sus condiciones profesionales.

3. *Socialmente.*—Gran daño pueden causar los extremos en que incurra el maestro, en cuanto á sus relaciones sociales. Malo será el aislamiento absoluto y el convertirse en ridículo ente por su aspecto, rarezas y desagrado; pero también será malo que el maestro se aparte de sus obligaciones, ó que pierda todas las horas de reposo, para entregarse á ligerezas y frivolidades indignas de personas formales. Con afabilidad natural, buenas maneras, y cultura intelectual y moral, el verdadero maestro podrá figurar perfectamente, como le corresponde, en la mejor sociedad.

Aconsejo á mis comprofesores el no incurrir en los defectos y excesos enumerados. Los maestros tienen para consigo mismos, para con sus discípulos y para con la sociedad, el deber de estar sanos y ser inteligentes, bien educados y eficaces.

IV. De Hacer Mal Uso de los Libros de Texto.—El usar exclusivamente los textos y el concretarlo todo á los ejercicios orales, son extremos que se han de evitar. Los buenos libros de texto multiplican la eficacia del maestro, y la instrucción oral aislada hace que los discípulos no puedan entender lo que dicen los libros. No soy amigo de fiarlo todo á los textos, como lo hacen los maestros á la antigua; pero protesto contra el extremo de valerse solamente de los ejercicios orales. Uno

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

y otro medio deben emplearse al mismo tiempo para que se suplan mutuamente. Acostúmbrese á los discípulos á unir lo que aprenden en la naturaleza con lo que les enseñan los libros, y á usar éstos como es debido.

V. De la Complicación del Mecanismo Escolar.—Es preciso que haya sistema : pero el mecanismo escolar ha de ser sumamente sencillo para que funcione bien. Por no atender á esto se desaprovecha mucho tiempo y trabajo en ciertas escuelas ; en una rigen *cincuenta reglas especiales ;* en otra se usan *ciento cincuenta señas arbitrarias ;* en muchas se exige *que el maestro califique cada lección y pase informe semanal á los padres de los alumnos.* El mecanismo es absolutamente necesario en las escuelas, pero, como ya se ha dicho, tiene que ser lo más sencillo posible, no ha de servir de estorbo ; el contacto entre el maestro y los discípulos durante todo el trabajo escolar es lo que produce la actividad y hace que los gérmenes del saber lleguen antes á su completo desenvolvimiento. La verdadera condición para el desarrollo es que haya estricta responsabilidad por parte de cada discípulo ; y mientras no se logre ver completamente cumplida esta condición, los alumnos malgastarán tiempo y fuerzas, como también malgastará las suyas el maestro en hacer funcionar un mecanismo inútil.

VI. De Descuidar la Cultura Moral.—Este descuido es lo que mayores daños ocasiona. Nos referimos á la falta de instrucción moral aunque exista la cultura intelectual. ¿ Quiénes son los que mayor sonrojo causan á la humanidad con sus actos de suprema corrupción ? ¿ Quiénes, los que emponzoñan al mundo mientras le engañan y asombran ? Son hombres que tienen educación intelectual, pero que desprecian el sistema de buscar lucro poco á poco honradamente y rechazan como cosa anticuada la moral cristiana. Esas

tendencias deben evitarse desde el principio de la educación ; y toda enseñanza que no empiece, medie y concluya enalteciendo la *justicia* y la benevolencia, la ley y la libertad, la *honradez* y laboriosidad, la *pureza de costumbres* y los verdaderos goces de la vida, deberá ser rechazada como cosa sumamente perjudicial por todo educador. Comprendemos ya la importancia de nuestro trabajo y el valor de la cultura intelectual y moral. Vemos los campos que el estudiante ha de labrar para provecho propio y de sus semejantes. Cuidemos ahora de no practicar lo inútil, de no seguir ninguna rutina, de no rehuir el trabajo ni la responsabilidad, para que al fin logremos nuestro objeto sin haber malgastado tiempo y fuerzas. Trabajemos todo el día y lo mejor posible, educando á nuestros discípulos para el *estudio*, la *familia*, la *patria*, y el *mundo*. Si cuando luégo se despidan de la escuela los hemos hecho aptos para el *trabajo*, amantes de la *verdad* y la *justicia* y dispuestos á la *abnegación*, nuestra obra habrá sido un gran bien para ellos y para la humanidad.

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

PARTE X

ESCUELAS GRADUADAS

CAPÍTULO I.—Evolución de la Educación

II.—Sistema de Escuelas Graduadas

III.—Condiciones de la Escuela Graduada

IV.—Plan de Estudios y Programa

V.—Grados y Graduación

VI.—Exámenes, Informes y Registros

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

PARTE DÉCIMA

*ESCUELAS GRADUADAS**

CAPÍTULO I

EVOLUCIÓN DE LA EDUCACIÓN

1. El Mas Alto Bien.—El testimonio de la historia apoya la hipótesis de que en el principio el hombre fué dotado de ciertas capacidades innatas y rodeado de las condiciones necesarias para manifestarlas. Los incentivos á la actividad se hallaban en la natural tendencia del alma humana á buscar su más alto bien, al mismo tiempo que en las circunstancias dimanadas de las relaciones del hombre con la naturaleza y con Dios. Estas tres fuerzas en acción constante y simultánea como si fueran una sola, le han impulsado siempre á marchar en busca de una vida superior. Su paso de la vida salvaje á la vida civilizada se ha efectuado mediante una serie de períodos de perfeccionamiento bien determinados. Cada paso sucesivo le facilitaba nueva inspiración y le hacía ver mayores posibilidades. Los hechos que en una época se consideraban como el límite de la ambición humana, para la época siguiente ya no eran sino el principio de nuevo impulso.

* La Parte Décima está escrita expresamente para esta obra por

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

II. División del Trabajo.—La forma más primitiva de la sociedad es aquella en que cada cual hace de todo. El individuo lleva una vida como independiente, adquiere sólo aquellos conocimientos que son propiedad común de la especie humana, y fija su atención en todas las formas del trabajo manual. Pero esto reduce tan manifiestamente los límites del adelanto posible, que mucho antes de salir el hombre del estado salvaje va conociendo algo la necesidad de dividir los trabajos, y desde el principio de la historia de la civilización se ve ya enteramente reconocida esa necesidad como condición para el adelantamiento humano. El grado de adelanto conseguido por cualquier pueblo en las artes y ciencias, se mide por su habilidad en la división del trabajo. Da más vigor á la vida, impidiendo el excesivo gasto de fuerzas y limitando á objetos mejor determinados el uso de las facultades físicas y morales. En este principio puede hallarse el origen de las ocupaciones, oficios y profesiones; pero no se le debe sólo ese origen, pues tiende siempre á producir nuevas y más exactas divisiones del trabajo, según la sociedad adelanta y los pueblos desenvuelven sus recursos, lográndose así cada vez mejores resultados. No necesitamos de razones para comprobar esta verdad; en todas partes tenemos elocuentes ejemplos. Un mercader establece su comercio en un punto de la frontera; lleva un surtido compuesto de comestibles, telas, quincalla, instrumentos de labranza, y otros objetos de los más necesarios para la vida. Pronto vé formado un pueblo alrededor de su tienda, el cual prospera rápidamente, y esto hace que acudan otros tratantes. Entonces nota que la venta de algunos de sus géneros disminuye, ó que la de otros va siendo mayor, como resultado de la competencia entre él y sus vecinos; al hacer nuevas compras ya se surte con arreglo á la demanda que tiene cada género, y en los pedidos subsiguientes resultan otras modificaciones fundadas en la misma conveniencia. El tráfico prospera y aumenta de continuo, pero la variedad de los géneros disminuye, hasta reducirse á un

Mr. G. L. Osborne, Presidente de la Escuela Normal del Estado en Warrensburgo, Misuri. Gran provecho podrán sacar de su lectura las juntas de instrucción pública, los directores de escuelas y los profesores en general.

ramo particular de comercio el establecimiento primitivo, cuyo dueño dirige las operaciones empleando todos sus recursos pecuniarios, su trabajo y su inteligencia. Otro tanto les sucede á sus competidores en el tráfico; y la variedad de productos que antes había en una sola tienda está ya repartida en muchos establecimientos dedicados á cada ramo particular de industria ó de comercio. Así se realiza el bien universal por la competencia mercantil y por los adelantos industriales que ésta ocasiona. No se debe esa armonía á ningún acuerdo tomado por los comerciantes; es resultado de la necesaria obediencia á la ley del progreso universal. La división del trabajo es condición indispensable para el éxito en el comercio y en todo.

La misma ley se aplica con iguales efectos á las distintas industrias, oficios y profesiones, como también al desarrollo de la instrucción.

III. La Escuela.—El primer concepto que formamos de una escuela rural, nos representa un número indeterminado de niños y jóvenes de cinco á veinte años de edad, cuyos conocimientos y adelantos son tan variados como sus edades, todos ellos en una misma sala de clases y presididos por un solo maestro. Cada discípulo sigue los estudios que él prefiere, y el maestro se ocupa todo el día en auxiliar por separado á cada uno y en tomar lecciones también individualmente. Este sistema viene á ser como el de educar en familia, que prevaleció en Europa durante los siglos diez y seis y diez y siete. La clasificación no entra en el plan; la escuela resulta enteramente "mixta."

Según esta organización, el problema de la enseñanza comprende el máximum de tiempo y de trabajo como factores, y el mínimum de resultados como producto. Si bien es verdad que no hay camino único para llegar al saber, es igualmente cierto que el gran desaprovechamiento de tiempo, medios y fuerza vital, consiguiente á esos primitivos métodos de enseñanza, obra como incentivo continuo para que se busque otro camino mejor.

IV. Agrupación.—Lo primero que se sugiere al emprender la reforma, es agrupar en clases á los discípulos que siguen unos mismos estudios y están en un grado de adelanto próximamente igual; y luégo se simplifican más aún los trabajos sometiéndolos

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

todos á un plan de estudios determinado. Esto evita que se malogren esfuerzos á causa de las repeticiones innecesarias, y el tiempo que ahorran el maestro y alumnos les permite concentrar sus fuerzas en un espacio más circunscrito. Consecuencia de esto es la mayor eficacia de las escuelas y el aumento proporcional de la instrucción popular. La escuela de esta clase es el modelo de nuestras mejores escuelas rurales en la actualidad; en ellas los adelantos son mucho más fáciles que en las de tipo primitivo, pero para lograr los resultados completos y los mayores adelantos que se buscan es preciso satisfacer todavía otras condiciones. La conveniente clasificación y el plan de estudios fijo reducen en gran manera el tiempo necesario para la materialidad del trabajo escolar; pero la variedad y extensión de los asuntos quedan casi como antes. El reducirlas á más estrechos límites, para que el maestro concentre mejor sus esfuerzos, constituye otro paso hacia el perfeccionamiento del sistema. En las grandes poblaciones se logra eso estableciendo varias escuelas próximas á un punto central, separando á los alumnos en secciones que corresponden á diferentes grados de adelanto fijos y señalados en el plan de estudios, y destinando á los de cada grado un maestro; la dirección general de la escuela se le confía al maestro de la sección á que corresponde el grado más alto. Así se han llegado á organizar las escuelas graduadas, que han dado origen á los diferentes sistemas de escuelas establecidos en nuestras ciudades.

V. La Escuela Graduada.—En los párrafos que anteceden se ha explicado brevemente el desenvolvimiento de la escuela como institución social, empezando por la forma primitiva, en la cual no se hace clasificación de ninguna especie, y acabando por la escuela graduada, á la cual se aplica el principio de la división del trabajo. No se ha de suponer, sin embargo, que la reunión de varias escuelas en un mismo edificio, cada una con su maestro particular, y presididas todas por un profesor jefe, constituye necesariamente la escuela graduada. Lo mismo en nuestros Estados del Este que en los del Oeste, hay no pocas escuelas organizadas en esa forma, pero que merecen mucho menos que cualquiera escuela rural el nombre de "graduadas." Visitándolas detenidamente, veremos que no son sino una reunión de escuelas mixtas, que funcionan con casi entera independencia, en cada una de las cuales se malgastan fuerzas en la enseñanza y estudio de indeterminado número de asuntos, y duplicando innecesariamente el trabajo. Estas agregaciones no pueden llamarse escuelas graduadas, en el sentido propio de la palabra; sólo tienen algunas de las condiciones que deben satisfacerse, en cada caso particular, para formar la escuela graduada. Para efectuar esto, es preciso que haya:

1°. Un plan de acción determinado, según el cual se asigne á cada departamento su conveniente parte de trabajo, pero sin perder de vista la completa unidad de propósito en la dirección general de la escuela.

2°. Un director que tenga la inteligencia y habilidad necesarias para poner en ejecución dicho plan.

Definición.—Escuela graduada es aquella cuya organización, clasificación y trabajo diario se ajustan á un plan de estudios dividido en períodos ó grados, correspondientes á los grados de adelanto en la adquisición de conocimientos.

CAPÍTULO II

SISTEMA DE ESCUELAS GRADUADAS

Cuando todas las escuelas públicas de una ciudad están bajo la misma dirección y organizadas con arreglo á un plan de estudios graduado, constituyen un sistema de escuelas graduadas. Muchas de las grandes ciudades de los Estados Unidos tienen establecidos sistemas de esta clase. Son siempre resultado del desenvolvimiento de la instrucción pública, y, por lo tanto, están organizadas de diferente modo en las diferentes ciudades.

I. Junta de Instrucción Pública.—La autoridad legal reside en una corporación compuesta de seis á cuarenta y cinco individuos, según las localidades, y que se suele llamar Comisión de Escuelas, Junta de Directores, Junta de Educación, etc.

1. *Organización de la Junta.*—Al organizarse la junta para

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

funcionar, elige presidente, secretario, tesorero y demás delegados que considera necesarios.

2. *Atribuciones de la Junta.*—Se determinan por ley, y generalmente se extienden á asuntos como la compra y venta de propiedades de las escuelas, construcción de los edificios convenientes, nombramiento y destitución de inspectores y maestros, y disposiciones oportunas para el gobierno de las escuelas. La ley suele dar á las juntas amplias facultades para obrar á su arbitrio, con objeto de favorecer la mayor eficacia de las escuelas.

II. Dirección General.—Por lo regular, la dirección de las escuelas se confía á un superintendente, con uno ó más auxiliares elegidos por la junta.

1. *Superintendente.*—Él y los maestros son los encargados de poner en ejecución todo lo que se refiere á trabajos escolares; y el superintendente, como jefe, es quien sostiene las relaciones oficiales con la Junta de Instrucción Pública. Le corresponde disponer el plan de estudios, así como los planes relativos á la organización y gobierno de las escuelas, y también aplicarlos por conducto de sus subordinados, previa su aprobación por la junta. Asiste á las reuniones de ésta, y de cuando en cuando le pasa breves informes acerca del estado de las escuelas, agregando las sugestiones que considera oportunas. A fin de año redacta una memoria extensa, en la cual da cuenta circunstanciada de los trabajos realizados en el ramo de enseñanza, recomendando al propio tiempo los cambios y mejoras que los adelantos en la instrucción y las necesidades de las escuelas reclamen. En suma, este funcionario no solo actúa como jefe ejecutivo en nombre de la Junta de Instrucción Pública, sino que además le facilita todos los datos necesarios para que los individuos de la misma puedan desempeñar con inteligencia su cometido.

2. *Superintendente Auxiliar.*—Este funcionario suele actuar bajo la dirección del superintendente. Su intervención en los trabajos diarios de las escuelas es más directa; las visita é inspecciona con la frecuencia posible, y trasmite á su jefe los informes adquiridos. Además, presta otros servicios relacionados con la dirección del sistema de escuelas.

III. Maestros.—Cada escuela está á cargo de un director y uno ó más auxiliares.

1. *Director.*—El director ejerce autoridad en todo lo concerniente á la escuela, y es responsable de la graduación, disciplina y gobierno, que se dejan enteramente á él mismo. En algunas ciudades también se encarga personalmente de una de las clases de la escuela, pero se le concede un auxiliar que en ausencia del director se encargue de dar clase en su lugar.

2. *Auxiliares.*—Están subordinados al director, con cuyas instrucciones clasifican y enseñan á los alumnos de cada grado, á más de contribuir al sostenimiento de la buena disciplina en la escuela. En algunas poblaciones están clasificados con arreglo á su antigüedad y méritos en el servicio escolar, y se los titula ayudantes primeros, segundos, etc., cuyos sueldos varían segun clasificación; y el más alto corresponde á los primeros.

IV. Organización.—El período escolar completo es generalmente de unos doce años, cursados en escuelas de diferentes categorías; por lo regular, en esta forma:

- **Período completo, 12 años.**
  - 1. Escuela elemental, 8 años.
    - 1°. Primaria, 4 años.
    - 2°. Secundaria, ó "gramatical," 4 años.
  - 2. Escuela superior, 4 años.
  - 3. Escuela normal (cursos especiales).

1. *Escuelas Elementales.*—Con objeto de facilitar la distribución de los alumnos, la ciudad está divida en distritos ó barrios; cada uno de ellos tiene su escuela elemental, situada en punto conveniente. Estas escuelas se llaman de distrito ó de barrio, segun sea la división de la ciudad.

1°. *Escuelas Primarias.*—Es un tanto difícil determinar exactamente dónde acaba el curso primario y dónde empieza el "gramatical" ó secundario. Pero, en la práctica, puede considerarse que la instrucción dada en la escuela primaria termina con el cuarto año, que es cuando se principian las lecciones orales de gramática, y con ellas el período escolar secundario, llamado "gramatical." Generalmente se da el nombre de escuela primaria á la en que sólo se da la parte más sencilla de la instrucción elemental. Se suelen establecer escuelas primarias en los distritos de poco vecindario, por economía y comodidad;

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

y, algunas veces, también las hay en barrios muy popu osos, para desahogo de las escuelas gramaticales. Los alumnos que han cursado el período primario, pasan luégo á la escuela gramatical más cercana.

2°. *Escuelas Gramaticales.*—En ellas se da la enseñanza elemental más adelantada. En muchas de ellas se dan, además, todas las clases correspondientes al período primario. Los alumnos que cursan el período elemental completo y son aprobados en el examen reglamentario, pasan después á la escuela superior.

2. *Escuelas Superiores.*—Como lo indica su nombre, estas escuelas son las de más alta categoría en el sistema escolar de la ciudad, y tienen por objeto completar la enseñanza correspondiente á las escuelas públicas. En algunas partes, la escuela superior establece dos cursos ó períodos distintos: uno de estudios clásicos, para los alumnos que han de ingresar más tarde en un colegio ó universidad; otro de estudios generales, para los alumnos que no han de seguir siendo estudiantes después de cursar en las escuelas públicas. El número de las superiores depende de lo que requiere la población escolar. En Boston hay ocho escuelas superiores; en Nueva York no existe ninguna de ese nombre, pero el "Colegio de la Ciudad de Nueva York" hace las veces de escuela superior y forma parte del sistema de escuelas públicas; en Cleveland hay cuatro; en Louisville, dos; en Chicago, una central y tres escuelas superiores de distrito; y, en San Luis de Misuri, una solamente, pues las "auxiliares" que había se han unido á las gramaticales, previo el aumento de un curso al período elemental, que ahora es de nueve años.

3. *Escuelas Normales.*—Algunas de ellas forman parte del sistema escolar de la ciudad, como medio de proporcionar maestros para las escuelas públicas. Son establecimientos especiales, y su plan de estudios comprende la ampliación de las asignaturas enseñadas en las escuelas de distrito, con más la instrucción particular que necesitan los maestros. En las normales se admitenseñoritas procedentes de las escuelas superiores y, á veces, de las gramaticales.

V. Organización de las Escuelas Graduadas en las Ciudades Menos Populosas y en los Pueblos.—Lo que se ha expuesto en los anteriores párrafos se refiere á los sistemas escolares en ciudades de 100,000 ó más habitantes. Cuanto menores son las poblaciones, más sencillo va siendo el sistema de escuelas graduadas. En primer lugar, desaparece la superintendencia auxiliar; luégo, la escuela normal, y, después, la clasificación de los maestros auxiliares.

En poblaciones de ménos de 15,000 almas, rara vez se encuentra una escuela superior propiamente dicha, si bien se establece en la escuela gramatical mejor situada para el caso, una sección especial donde se de la enseñanza correspondiente á las escuelas superiores. El director de una de las escuelas hace las veces de superintendente de instrucción pública, al mismo tiempo que ejerce como jefe de su escuela; destina parte del día á dar clases en la sección superior, ó en la elemental cuando es necesario, y el resto á los trabajos propios del superintendente. Si las atenciones de la inspección son menos porque el número de escuelas sea reducido, dicho director dedica más tiempo al ejercicio de la enseñanza.

En pueblos menores de 4,000 habitantes no suele haber más que una escuela graduada. Entonces el director tiene á su cargo las clases más adelantadas de la escuela, y como por lo regular no hay quien le supla en ellas cuando ha de ausentarse para inspeccionar las demás clases, se ve obligado á valerse de varios medios, ninguno de los cuales deja de ofrecer inconvenientes. Estos medios son:

1. Permitir que los alumnos se queden solos, sin vigilante ninguno, pero exigiéndoles que estudien en completo silencio, y que al volver el director le den cuenta de cualquier falta cometida en la clase.

2. Dejar la clase á cargo de un monitor que cuide de que los demás discípulos estudien y no perturben el orden, habiendo de informar luégo al director.

3. Encargar de la clase á un alumno adelantado que siga dirigiendo las recitaciones é informe después como monitor.

4. Despedir el director á sus alumnos una ó dos horas antes que de costumbre en los días de visita de clases.

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

CAPÍTULO III

CONDICIONES DE LA ESCUELA GRADUADA

I. Terrenos y Edificios.—La situación y los alrededores de la escuela ejercen más influencia de lo que generalmente se supone. Una casa-escuela fea y deteriorada, en medio de un terreno sin árboles y en sitio triste, inspira deseos de *hacer novillos*. La fijeza con que se nos quedan en la mente las impresiones recibidas en la infancia, debe sugerir á los maestros y demás personas interesadas en la instrucción pública, que es obligatorio aprovecharse de la impresionabilidad infantil y procurar que los recuerdos de la niñez sean todavía más gratos y duraderos, haciendo que los edificios y terrenos de las escuelas tengan los mayores atractivos posibles. No sólo se ha de proveer lo necesario á la salud é instrucción de los niños dentro de la escuela, sino que también se les debe proporcionar comodidad y solaz en el jardín ó patio de recreo. Una cerca cuesta poco; la hierba crece sin que apenas sea necesario cuidarla, y los árboles pueden trasplantarse con muy pequeño gasto. Bien merece atenderse cosa que tan poco cuesta y tanto rinde en salud y legítimo placer.

1. *Elección de Sitio.*—Suelen cometerse grandes equivocaciones en la elección de sitios para las escuelas. Hay decidida afición á elegir puntos elevados, sin atender á la comodidad ni á la conveniencia; lo cual es más común en los pueblos pequeños, donde generalmente se procura situar la escuela, con gran perjuicio de sus interéses, en lo alto de cualquier peña ó risco desnudo de vegetación. Esto parece tener por objeto anunciar al transeunte los adelantos de la instrucción pública en el lugar; lo cual es laudable, pero está mal entendido en la mayor parte de los casos. Podrán ser buenos los puntos elevados para construir fuertes y torres de señales: para edificar escuelas, son de muy dudosa utilidad.

El sitio que se elija para una escuela debe ser lo más céntrico posible, considerando estos particulares: 1°, las condiciones de salubridad; 2°, la facilidad de acceso; 3°, la influencia que

puedan tener las vecindades; 4°, la extensión y conveniencia de los terrenos.

2. *Extensión y Disposición de los Terrenos.*—Estos no deberán tener menos de media acre—ó sean unas veinte áreas de extensión; y el edificio se situará de modo que delante de su fachada principal quede como una quinta parte de esa superficie. Este espacio se destinará todo á jardín de adorno, menos lo que se necesite para las sendas que han de conducir al edificio. Los terrenos para el recreo se extenderán á los lados y detrás del edificio, separados desde éste hasta la cerca, en dos partes iguales, por una cerca alta y fuerte. La más retirada de estas divisiones se destinará á las niñas, y la otra á los niños. Se plantarán grupos de árboles de sombra y de arbustos en sitios convenientes, pero dejando abiertos y sin estorbos los sitios donde más hayan de jugar los alumnos.

3. *Edificio.*—Debe construirse con arreglo á las condiciones que ha de reunir toda buena escuela.

1°. Será bastante grande para el número de alumnos que haya en el vecindario, y para los que pueda haber más tarde.

2°. Se cuidará de que tenga buena luz, ventilación y calefacción.

3°. Tendrá un cuarto para lavabos, otros para guarda-ropas, y una sala de juntas.

4°. Los pasillos serán anchos y dispuestos de modo que se pueda vigilar fácilmente á los alumnos cuando entren y salgan.

5°. Cada sala de clases medirá á lo menos nuevecientos pies cuadrados, y sus puertas darán directamente al pasillo de entrada y á uno de los guarda-ropas. Los cuartos adyacentes se comunicarán entre sí.

6°. Las puertas de entrada y las de las salas de clase deben abrirse hacia afuera.

II. Muebles—Su clase y Disposición.

1. En cada sala de clases debe haber un armario para libros y aparatos. Las mesas y asientos deben elegirse con gran cuidado, prefiriendo siempre los que más favorezcan á la salud del alumno y le proporcionen mayor comodidad.

2. Los muebles han de disponerse en forma conveniente á la disciplina de las clases y á la facilidad de dirección.

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

Las mesas y asientos se arreglarán de modo que den buena posición al discípulo.

3. Los pasos por entre las filas de asientos no tendrán menos de dos pies de anchura.

Los pasos de los lados y de atrás no medirán menos de tres pies y medio de ancho.

El paso entre la mesa del maestro y la primera fila de asientos tendrán una anchura de cuatro á seis pies.

III. Aparatos, y Libros de Consulta.

1. *Encerados.*—Alrededor de toda la sala de clases, las paredes estarán cubiertas de encerados ó pizarrones corridos, menos donde lo impidan las ventanas; se colocarán un poco inclinados hacia adelante, con objeto de que todos los rayos de la luz reflejada caigan más abajo del nivel de la vista de los alumnos sentados.

1°. Los encerados que haya de usar el alumno tendrán lo menos una anchura de cuatro pies. El espacio entre los encerados y el suelo no pasará de dos pies de alto en las clases primarias, ni de dos pies y medio en las demás salas.

2°. El pizarron destinado al profesor ha de estar de frente á los discípulos cuando se hallen en sus asientos, y no tendrá menos de ocho pies de ancho, á fin de que haya bastante espacio para escribir programas y ejemplos, trazar figuras, etc.

2. En toda sala de clases habrá reloj, termómetro, campanilla ó timbre, diccionario, y medios para ilustrar los asuntos tratados.

3. Las clases primarias estarán provistas de cartones de lectura, historia natural y colores, bastidor de cuentas, figuras para la enseñanza objetiva, y estampas.

4. La escuela en general estará surtida de globos, mapas, cartones de historia, sólidos geométricos, imanes, brújulas de bolsillo, etc.

5. También son indispensables algunas obras de consulta buenas, como el diccionario de la lengua extenso, una enciclopedia universal de ciencias y artes, otra biográfica, etc.

IV. Reglamento.—Se entiende por reglamento el conjunto de las disposiciones que sirven de guía al director y á sus auxiliares para el gobierno general de la escuela. Es verdad, que

las juntas de instrucción pública no pueden prefijar los resultados de la enseñanza en cada escuela, ni determinar de antemano lo que deba hacerse en casos particulares; pero sí pueden dejar resueltas muchas cuestiones de modo que se eviten obstáculos capaces de impedir el buen éxito de los trabajos escolares. Además, no se debe confiar al arbitrio particular, lo que pueda comprenderse en el reglamento general; nno de los mayores inconvenientes en las escuelas graduadas de nuestros pueblos pequeños, es la demasiada intervención personal de algunos funcionarios del ramo. Para que la escuela graduada llegue á dar buenos resultados, es preciso que la marcha en su dirección y gobierno esté perfectamente determinada; lo cual exige que se deslinden bien las atribuciones del maestro y las de los demás encargados de la instrucción pública, á fin de que todos se atengan estrictamente á lo que en realidad les corresponda. Con fijar unas cuantas reglas que sirvan de guía á los maestros, en las que se expresen bien los deseos de la junta respecto á la dirección de las escuelas, pocas veces serán necesarias las decisiones particulares de los directores.

El reglamento debe comprender disposiciones relativas á los siguientes asuntos: 1°, Deberes del director de la escuela; 2°, Deberes de los auxiliares; 3°, Admisión de alumnos, determinándose las cuestiones de edad, procedencia ó domicilio, enfermedades contagiosas, etc.; 4°, Horas de clase, de entrada y salida por mañana y tarde, recreo y descansos; 5°, Falta de asistencia á clase ó de puntualidad; 6°, Suspensión; 7°, Días de asueto y vacaciones; 8°, Plan de estudios; 9°, Dimisión de los maestros; y 10°, Concesión de licencia temporal á los profesores.

V. Elección de Directores y Auxiliares.–Exige gran cuidado esta elección; con frecuencia se ocasionan graves perjuicios á la enseñanza, por atender más á la amistad personal que á las obligaciones propias de un cargo público. La elección tiene que fundarse solamente en la idoneidad del elegido; en ella no deben influir nada las condiciones de parentesco, amistad ó partido político, á menos que se presente el raro caso de concurrir circunstancias idénticas en los candidatos. Difícil es afrontar las censuras de los no elegidos y de sus deudos ó favorecedores; pero el hombre que no se crea capaz de desempeñar

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

á conciencia un cargo oficial, no debe aceptarlo, porque los principales deberes de todo funcionario son para con el público.

1. Director.—Algo más que instrucción y práctica en la enseñanza debe buscarse en quien haya de dirigir una escuela; se pueden tener ambas y, sin embargo, no servir para jefe de una escuela graduada pequeña. Entre dos maestros que poseen iguales condiciones de instrucción, merecerá preferencia el que antes haya dirigido con éxito una escuela. De varios candidatos que reunan iguales condiciones en otros conceptos, y que carezcan de práctica como directores, se elegirá al que manifieste más conocimientos sobre la organización y dirección de las escuelas graduadas. A todo aspirante se le debe exigir que pruebe conocer teóricamente las obligaciones del cargo que pretende, aun cuando haya ejercido antes como director; y, en general, no se admitirá á ninguno que haya dejado de estudiar cuidadosamente la organización y dirección de las escuelas aludidas.

2. Auxiliares.—Lo expuesto acerca de la elección de director es aplicable á la de auxiliares, pero en sentido menos lato. Los auxiliares no necesitan saber absolutamente lo relativo á la dirección de la escuela; pero el saberlo les ayudará mucho á desempeñar bien su cometido, porque tendrán idea más exacta de lo que conviene á todos los trabajos escolares. Aparte de reunir las condiciones de maestro en general, todo auxiliar debe saber á lo menos éstas cosas: 1°, qué es escuela graduada; 2°, en qué se diferencian las obligaciones del auxiliar de las del maestro independiente; y 3°, cómo ha de organizar y dirigir las clases de cualquier grado con arreglo al plan general establecido. Rara vez se admitirán menos conocimientos teóricos que los indicados; convendrá que posea muchos más el aspirante.

CAPÍTULO IV

PLAN DE ESTUDIOS Y PROGRAMA

Definiciones.—Es tan grande el campo de los conocimientos humanos, y tan variadas y numerosas son las cosas contenidas en él, que todo establecimiento docente necesita limitar la enseñanza á sólo algunos de los muchos ramos del saber. Los asuntos que se eligen, puestos en mutua dopendencia y empezando por los más sencillos, constituyen el plan de estudios; y cuando sus asignaturas se dividen en grados, clases ó cursos, y se fija tiempo para el estudio de cada uno, entonces se dice que el plan es graduado.

El plan de estudios para las escuelas graduadas ofrece los caractéres siguientes

1. Prescribe la clase y cantidad de trabajo escolar.

2. Presenta los asuntos en orden de natural dependencia, principiando por los más sencillos.

3. Los estudios están divididos y subdivididos, y se determina el tiempo en que debe cursarse cada uno.

I. Formación del Plan de Estudios.—Principios Generales.

Todo plan de estudios bien dispuesto debe sujetarse á ciertos principios generales, que, por su influencia en la determinación del carácter y extensión del plan, pueden llamarse límites. Estos límites se dividen según su origen, en subjetivos y objetivos. Los límites subjetivos proceden de la naturaleza y actividad de la mente; los objetivos provienen de condiciones extrañas á la mente.

1. *Límites Subjetivos.*

1°. *La Naturaleza de la Mente sugiere y determina los diferentes Ramos de Cultura que ha de procurar el Plan de Estudios.*

El verdadero objeto en la instrucción elemental es apartarse de toda suerte de especialidades y dar fundamento á la cultura completa de todas las facultades del alma. La naturaleza de la mente es tal, que cualquier plan destinado á lograr ese objeto

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

debe comprender varios ramos del saber correlativos. En los albores de la inteligencia, esos ramos del saber parecen ser virtualmente uno solo; pero á medida que la experiencia se extiende y la percepción se aclara, aquéllos se van apartando unos de otros hasta presentarse como diversos objetos del pensamiento. (Véase el Círculo de la Ciencia—Unidad Mental.)

Los primeros esfuerzos intelectuales del niño son para expresar sus pensamientos y deseos en alguna forma de LENGUAJE. La percepción efectuada por los sentidos le impele hacia las CIENCIAS NATURALES, pero, desde los primeros pasos dados en esa dirección, aparece la idea del NÚMERO. La tendencia á la HISTORIA se manifiesta por la afición que tiene el niño á los cuentos fantásticos y literatura de igual género; la ESTÉTICA empieza por el placer que ocasiona lo bello, tanto en las artes como en la naturaleza, y la ÉTICA principia en la capacidad de juzgar los actos humanos, unos como *buenos* y otros como *malos*. Esta manera de ver la naturaleza del alma á través de sus funciones, nos hace inferir que en el plan de estudios deben comprenderse los siguientes ramos de enseñanza: 1°, *Lenguaje;* 2°, *Ciencias Naturales;* 3°, *Matemáticas;* 4°, *Historia;* 5°, *Estética;* y 6°, *Ética.*

2°. *El Orden del Desarrollo Mental determina el Orden en que han de Disponerse los Asuntos pertenecientes á Cada Ramo de Enseñanza.*

Al desenvolverse la mente, empieza por emplear las facultades que recogen los materiales para el pensamiento, y luégo va extendiendo gradualmente sus operaciones á otros objetos más elevados. Así principia ejercitándose con lo concreto, lo real, lo material, para pasar después á la consideración de lo abstracto, ideal y especulativo. De manera que la mente del alumno no sólo determina el orden de los estudios, sino también los métodos para presentarlos.

3°. *La Capacidad Mental determina la Extensión que debe darse á Cada Asignatura.*

Los niños que entran en la escuela á una edad muy temprana, rara vez aprenden tanto como si hubieran entrado algunos años más tarde y estudiado el mismo número de años. Llegan á los estudios abstractos antes de que su inteligencia se haya

desarrollado lo bastante para poder comprenderlos; de lo cual resulta el desaliento de los discípulos y de los maestros. A muchos alumnos se les considera torpes ó negados porque no entienden lo que los pocos años les impiden comprender. Por tanto, la edad á que los niños ingresan en la escuela y salen de ella, debe hasta cierto punto determinar la extensión de los estudios. Los que ingresan á los cinco años y salen á los trece, no logran tanto como los que entran á los seis años y dejan la escuela á los catorce. Llevando esos límites un año más adelante, la diferencia en los resultados es todavía mayor. Nos explicamos esto por el hecho de que la capacidad de la mente varía con la edad.

2. *Límites Objetivos.*

Los límites objetivos influyen también bastante para determinar la extensión y clase de los estudios, pero deben considerarse enteramente subordinados á los subjetivos. Pueden sustituir á la capacidad, pero en poca cosa; las necesidades de la vida práctica, al exigir enseñanza especial, modificarán tal vez las aspiraciones del alumno con relación á la cultura en otros sentidos; sin embargo, no se debe prescindir nunca de esa cultura. El niño tiene, en este respecto, derechos naturales que sus padres y maestros están obligados á respetar. De los límites objetivos no consideraremos más que unos cuantos.

1°. *Término Medio del Período Escolar.*

Esto quiere decir, el número de años que por término medio se concurre á las escuelas. Tomando por unidad invariable el curso anual, el plan de estudios habrá de variar según varíe el término medio el período escolar. Cualquier cambio de extensión en éste, requiere cambio correspondiente en aquél.

2°. *Duración Media del Curso Anual.*

Viene á suceder lo mismo que con el período escolar. Si el curso anual dura por término medio menos de diez meses, el período escolar debe prolongarse más; y al contrario. Pero también es de tenerse en cuenta, que un curso de cinco meses no vale tanto como medio curso de diez; porque el discípulo empieza la segunda mitad de este curso aprovechando los conocimientos y hábitos de estudio adquiridos en los cinco prime-

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

ros meses, y así logra mejores resultados en igual tiempo de trabajo.

3°. *Densidad de Población.*

Los límites del distrito escolar se estrechan á medida que la densidad de población es mayor. Esto evita en parte las faltas de asisteneia de los alumnos, y hace que se ahorre tiempo en los trabajos escolares.

4°. *Número de Alumnos que pueden reunirse cómodamente en una Escuela.*

Cuando este número es proporcionado á la capacidad y condiciones de la escuela, la clasificación de los alumnos puede ser más exacta, y también se aprovecha mejor el tiempo.

5°. *Clase de Vecindario.*

En los distritos ó barrios donde predominan las clases trabajadoras, los niños suelen ocuparse bastante en ayudar á sus padres; lo cual ocasiona irregularidad y faltas de asistencia á la escuela, con perjuicio de los resultados de la enseñanza. Pero teniendo en consideración cuáles son las industrias más generalizadas en la localidad, se puede en cierto modo determinar la extensión que deba darse á algunos estudios particulares, prefiriéndose los más relacionados con las ocupaciones usuales del vecindario.

El atento estudio de estos principios fundamentales y circunstancias, bajo sus diversos aspectos, seguramente hará ver la magnitud de la tarea que supone la formación de un buen plan de estudios para una escuela en particular ó para un conjunto de ellas. Además se advertirá la necesidad de revisarlo y modificarlo de año en año, ya sea para remediar errores, ó para acomodarlo mejor á las conveniencias de la instrucción, según varíen las circunstancias locales. La persona que tome á su cargo la formación de un plan de estudios, debe tener presente que en cada caso se han de satisfacer sus condiciones particulares. Es imposible que un mismo plan sirva para todas las escuelas.

II. Análisis de un Plan de Estudios para Escuelas Elementales.

1. *Lenguaje.*—Lectura, escritura, ortografía, etimología, composición, gramática.

1°. Estas asignaturas requieren cuidadosa instrucción en el buen uso del lenguaje hablado y escrito, á fin de que el alumno adquiera:

Primero: habilidad para expresar de palabra y por escrito sus pensamientos, con vigor y elegancia.

Segundo: destreza para aprovecharse de los pensamientos ajenos, por la lectura.

Y tercero: facultad para leer con la debida expresión cualquier escrito.

2°. La instrucción empieza por bien dispuestas lecciones sobre objetos comunes. Se hace que el niño diga algunos nombres de cosas que le sean conocidas, que luégo pase á escribirlos, y que asocie los caractéres escritos con las palabras pronunciadas y con los objetos representados por ellas; hasta que cada voz le sugiera al momento la forma de la palabra escrita, con su significado, y recíprocamente. Después se le guiará para que construya oraciones cortas, fundadas en la observación de los mismos objetos, en las cuales entren las palabras aprendidas, escribiéndolas y leyéndolas á su vez. Cuando esté algo adelantado en esto, se le hará observar cómo las palabras pronunciadas se componen de sonidos, que se representan por letras, las cuales forman las palabras escritas; así empezará el estudio de la ortología y ortografía, analizando las palabras primero con relación á los sonidos y luégo con relación á las letras.

En ese punto ya, cada lección se convierte en un ejercicio: 1°, de las facultades de observación; 2°, de construcción de oraciones; 3°, de escritura; 4°, de lectura en alta voz y para sí; 5°, de ortografía.

De igual modo deberá continuarse el estudio del lenguaje, extendiéndolo gradualmente, y procurando que cada idea nueva llegue á la memoria por conducto del entendimiento.

3°. *Definición.*—Juntamente con las lecciones de lectura se dispondrán ejercicios de definición. A este fin el maestro elegirá palabras del texto, haciendo que los alumnos juzguen del significado de cada una por su conexión con las demás, y que lo expresen en su propio lenguaje. Es perniciosa la costumbre de exigir que los alumnos aprendan de memoria las definiciones.

4°. *Composición.*—La lección objetiva que haya propor-

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

cionado el asunto para la lectura, se continuará sin interrupción extendiéndola gradualmente hacia las ciencias naturales, y haciendo que cada lección completa de esas ciencias sirva de base á otra de composición. (Véase "Lecciones sobre Objetos," por Sheldon.)

Estos ejercicios se continuarán durante los primeros seis años del período elemental, como medio para fijar los conocimientos y adquirir dominio sobre el idioma. Desde el tercero ó cuarto año se irán exponiendo y explicando incidentalmente las principales reglas y definiciones de gramática. Si se prefiere así, en el sexto año se podrá usar un texto de "Lecciones de Lenguaje."

5°. *Gramática.*—En el séptimo y octavo año se empleará texto de gramática á más de seguir los ejercicios de composición. Cuatro lecciones de gramática y una de composición deben darse cada semana.

2. *Ciencias Naturales.*—Elementos de historia natural, elementos de botánica, fisiología é higiene.

Los ejercicios empiezan por la simple percepción de los hechos, y mediante una serie de bien escogidas lecciones orales sobre las plantas y los animales, se llega á la fisiología, terminando por el estudio de un texto elemental de esta asignatura. (Véase Lenguaje—4°. Composición.)

3. *Matemáticas.*—Aritmética, mental y práctica.

1°. Principiando por la idea del número intuitiva en el niño, se va extendiendo el estudio de la aritmética por medio de objetos naturales combinados de diferentes modos, hasta que el alumno percibe las ideas abstractas y llega á conocer los guarismos y valerse de ellos para las operaciones.

2°. Hasta el tercer año no se debe dar texto alguno. Durante los dos primeros se continuará una serie de ejercicios prácticos en que se vayan sucediendo debidamente la lectura y escritura de cantidades, y las operaciones elementales de sumar, restar, multiplicar y dividir. En cada lección se presentarán abundantes ejemplos que manifiesten la inseparable unión de las matemáticas á las necesidades de la vida ordinaria.

4. *Historia.*—Geografía, historia nacional, gobierno civil.

1°. La enseñanza de la historia tiene doble objeto: poner al discípulo en posesión de un caudal de conocimientos útiles; y, lo que es más importante todavía, hacerle observar los actos humanos desde el punto de vista de la moral, iniciándole así en el estudio del hombre como sér dotado de razón.

2°. Se principia por lecciones sobre la posición, dirección, etc., de los diversos puntos en la tierra; esto conduce á la geografía descriptiva, y, exponiendo con ella las nociones de gobierno, religión, comercio, industrias, civilización y distribución de los habitantes de nuestro planeta, sirve de conveniente preparación para el estudío de la historia, á la cual va siempre unida.

3°. La historia nacional se expone en lecciones orales, consistentes en agradables reseñas biográficas y lectura de trozos escogidos de algún texto elemental de historia. (En cuanto al método de exposición, véase Estética, 5°.)

4°. El gobierno civil se enseñará oralmente á favor de breves exposiciones, en conexión con las de historia nacional.

5. *Estética.*—Lecciones sobre los colores, dibujo, música vocal, gimnástica.

1°. Son tantos los medios y los caminos para llegar á la cultura estética, que parece innecesario especificarlos. La enseñanza debe procurar primero, que se despierte y cultive en el niño el amor de lo bello, en la naturaleza y en el sér moral del hombre. Se debe cuidar mucho de las buenas maneras y costumbres, del aseo personal, del esmero en los trabajos, y del comportamiento.

2°. Las lecciones sobre los colores darán á conocer los que son primarios, secundarios y complementarios, los tonos y las tintas, las leyes de la armonía, etc.

3°. El dibujo se principiará presentando en diversas posiciones objetos limitados por rectas, para que los niños los representen en las pizarras ó en el encerado. De este modo conocerán los elementos de la forma, y los podrán emplear en el dibujo de figuras simétricas de su propia invención. (Véase el "Dibujo Sintético," por Krusi.)

4°. Los ejercicios gimnásticos, en cuanto sirven para dar soltura y gracia á los movimientos, pueden clasificarse entre los estudios estéticos, aparte de su importante objeto de favorecer la salud. (Véase "Los Ejercicios Gimnásticos," por Lemly, etc.)

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

5°. Al principio de la cultura estética se empleará como medio la lectura de trozos escogidos de literatura para niños; pero leídos también por el maestro, quien dedicará un breve rato á esto dos ó tres veces todas las semanas. Los ejercicios terminarán con preguntas del maestro y con reproducciones orales ó escritas por los alumnos, á fin de educar su gusto literario.

Los mismos ejercicios se continuarán en los cursos subsiguientes, pero adaptándolos á la edad y conocimientos de los alumnos.

6. *Ética.*—Para la cultura moral debe procederse de modo muy semejante á como queda dicho respecto de la estética. El amor de lo bueno y el amor de lo bello no son lo mismo, pero están íntimamente relacionados. Las leccionos de ética han de ser casi siempre incidentales en una escuela elemental; pero en todos los trabajos escolares debe presidir el espíritu de la verdadera ética, para que los niños aprendan á discernir entre el bien y el mal, á sentir el amor de la verdad y la justicia, á obedecer de buen grado á la ley, á respetar los derechos ajenos y desear el conocimiento de sus propios deberes para cumplir fielmente con ellos.

III. Ejercicios.

1. De acuerdo con el análisis que antecede, dispóngase, en cuadro sinóptico, un plan de estudios para escuela de ocho grados.

2. Según el mismo análisis, escríbase un extenso resumen de dicho plan de estudios.

IV. Programa.

Las mismas influencias que han contribuído á la creación de escuelas graduadas, favorecen la adopción de programa, el cual no es más que un nuevo medio para ahorrar tiempo y trabajo. Según el sistema antiguo, el programa determinaba sólo el orden de los ejercicios; su duración se dejaba al arbitrio del maestro, para que la fijara como lo creyera conveniente. Otros programas prescriben el orden y duración exacta de los ejercicios, y otros hay que además fijan el orden que los alumnos han de seguir en el estudio durante el día escolar. Esta última clase de programas es la más nueva y la mejor.

Programa de recitación y estudio.

Octavo Grado.

Horas de Empezar.	Duración en Minutos.	Recitaciones para las Clases A y B.	Estudio para la Clase A.	Estudio para la Clase B.
8.30	25	Reunión y Estudio.		
8.55	5	Ejercicios de Entrada.		
9.00	2	Lista.		
9.02	23	Historia Nacional.	.....	Aritmética Mental.
9.25	20	Aritmética Mental.	Aritmética Escrita.	.....
9.45	15	Fisiología (oral).	.....	.....
10.00	5	Ejercicios Gimnásticos.	.....	.....
10.05	25	Aritmética Escrita.	.....	Gramática.
10.30	15	Descanso y Recreo.		
10.45	30	Gramática y Composición.	Gramática y Comp'n.	.....
11.15	15	.....	Ortografía.	Ortografía.
11.30	25	Ortografía.	.....	.....
11.55	5	Salida.		
12.00	60	Mediodía.		
1.00	2	Lista.		
1.02	28	Geografía.	Aritmética Mental.	.....
1.30	25	Escritura.	.....	.....
1.55	5	Ejercicios Gimnásticos.	.....	.....
2.00	30	Aritmética Mental.	.....	Aritmética Escrita.
2.30	15	Dibujo.	.....	.....
2.45	10	Descanso y Recreo.		
2.55	25	Gramática y Composición.	.....	Lectura.
3.20	20	Lectura.	Aritmética Mental.	.....
3.40	20	Aritmética Escrita.	Aritmética Escrita.	.....
4.00	5	Salida.		

Explicaciones.

1. El espacio en blanco en la columna de "Estudio" indica que la clase está en recitación.
2. El espacio en blanco en ambas columnas de "Estudio" denota que el ejercicio es general.
3. Los descansos y lista corresponden á toda la escuela.
4. Desde las 8.30 á las 8.55 el maestro atiende á la ventilación de la sala de clases y auxilia á los alumnos que están estudiando. Todos los discípulos que á las 8.30 se encuentren en el jardín ó patio de recreo pasarán á estudiar á sus respectivas salas, y los que lleguen después entrarán desde luégo en las mismas.
5. Para las lecciones de ortografía pueden disponerse un ejercicio escrito general ó dos ejercicios orales, para las clases separadas, según lo requieran las circunstancias.
6. Cada semana se darán cuatro lecciones de gramática y una de composición.

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

DEFINICIÓN.—Programa es un cuadro en el cual se expresan el orden, naturaleza y duración de cada uno de los ejercicios correspondientes al día escolar.

1. *Valor del Programa.*—Ya se ha indicado cuál es el objeto del programa. Pero no consiste sólo en el ahorro inmediato de tiempo y trabajo, sino también en acostumbrar al discípulo á estudiar con método; esto supone gran economía ulterior, y es una importantísima ventaja material. Además, el programa de estudio se opone á que se dedique demasiado tiempo á los asuntos favoritos.

2. *Objeción.*—Hay quienes no están por el programa de estudio, por suponer que el discípulo puede sentir deseo de estudiar aritmética cuando el programa exige que estudie gramática, ó al contrario. Esta objeción no es válida; porque el alumno puede también sentir deseo de jugar en vez de aprender ninguna lección, y ¿qué maestro vacilará para decirle que debe estudiar? Uno de los fines de la educación es someter la voluntad á la razón, y á esto se debe contribuir no poco en la escuela elemental. Probando de buena fé el empleo del programa, se verá que esa y todas las demás objeciones carecen de fundamento verdadero. La mente es tan flexible, que se acomoda pronto á las circunstancias, y no tarda en hacer con gran facilidad lo que al principio requería continuado esfuerzo.

3. *Formación del Programa.*—De igual modo que la formación del plan de estudios, la del programa ha de sujetarse á principios fijos, como los siguientes:

1°. El programa debe proporcionar al maestro y al discípulo toda la posible economía de tiempo.

2°. Tiene que alterar convenientemente el estudio y las recitaciones.

3°. Debe repartirse bien el tiempo en ejercicios y descansos.

4°. Ha de fijar hora en que el maestro pueda auxiliar á los alumnos.

5°. Los estudios ó ejercicios difíciles se distribuirán de modo que no se sigan inmediatamente unos á otros.

6°. Los recreos serán á unas mismas horas para todos los alumnos de la escuela.

7°. Los descansos intermedios y los ejercicios gimnásticos se dispondrán en la forma que convenga á los alumnos de cada grado.

8°. La salida de clase ha de efectuarse según el orden de grados, empezando por los alumnos de primer grado, que saldrán de la escuela lo menos media hora antes que los de último año.

CAPÍTULO V

GRADOS Y GRADUACIÓN

I. GRADOS.—Queda manifestado, que el plan de estudios para escuelas de las ciudades generalmente está dividido en secciones clasificadas y progresivas llamadas grados, y que las escuelas cuya organización se ajusta á ese plan toman el nombre de escuelas graduadas.

1. *División en Grados.*—Hasta ahora no hay principio fijo para determinar el número de grados en que se debe dividir el plan de estudios. En muchos casos parece no haber presidido más criterio que el de la conveniencia, sin atender precisamente á la duración del período escolar. En las escuelas de la ciudad de Kansas, por ejemplo, hay siete grados; en las de Chicago, ocho; en las de Brooklyn, doce.

2. *Método para Determinar los Grados.*—En la actualidad se está procurando fijar método para la determinación de los grados escolares. En las ciudades que tienen sistemas de escuelas bien organizados, se cuida mucho de recoger datos estadísticos sobre instrucción pública. Comparando las estadísticas de varios años sucesivos, se averigua:

1°. El promedio de duración de la asistencia á la escuela.

2°. El promedio de trabajo realizado por un alumno de cada edad.

Estos datos sirven de base para el cálculo, al determinar el número de años del período escolar y el número de grados que ha de comprender el plan de estudios general.

3. *Número de Grados.*—El plan de estudios para escuelas elementales se divide en tantos años como dura el promedio de

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

asistencia á la escuela, y se hace que á cada año corresponda un grado. De manera que si los alumnos de una escuela asisten á ella siete años, por término medio el período escolar en la misma será de siete años, con otros tantos grados. El número de años y grados se aumentará ó disminuirá según sea mayor ó menor el promedio de asistencia. Los estudios ulteriores corresponden á la Escuela Superior.

4. *Comparación de los Grados*—Lo expuesto se refiere sólo á la repartición del trabajo escolar en porciones de tiempo iguales, fijando la parte de estudios correspondiente á cada grado. Si se comparan los grados, se verá que cada uno es más comprensivo que su inmediato anterior; lo cual es conforme al continuo aumento de experiencia y capacidad del alumno.

Definición del término Grado.—La palabra *grado*, según se la emplea generalmente es equívoca, pues tan pronto se la usa para indicar la división del período escolar como para denotar la división de la escuela. En el primer caso, significa la parte de estudios que ha de cursarse en un año dado; en el segundo sentido, quiere decir todos los alumnos dedicados á un mismo estudio particular durante cada año.

II. Graduación.—La graduación y clasificación están estrechamente unidas. Ambas tienen por objeto determinar la verdadera posición del alumno en la escuela, para lo cual es necesario, en uno y otro caso, el examen del discípulo. El dato principal para la graduación son los conocimientos adquiridos por el alumno en las diferentes asignaturas correspondientes á un grado; para la clasificación, el dato principal es lo que el alumno sabe de las diferentes partes de cada asignatura. La graduación determina la posición del discípulo respecto al período escolar; la clasificación le coloca en el lugar que le corresponde por sus adelantos en cada asignatura particular.

Definición.—Graduación es, por tanto, una especie de clasificación por la cual los alumnos de una escuela se reparten en las divisiones prescritas por un plan de estudios graduado.

1. *Organización de los Grados.*—Cada grado debe organizarse de modo conveniente á la edad y estudios de los alumnos que lo constituyen.

1°. El Primer Grado se dividirá en tres ó cuatro secciones,

según sea más ó menos exacta la graduación; y cada una tendrá separadamente, si es posible, las recitaciones. Este sistema de organización ofrece muchas ventajas. Se adapta en particular á la necesidad de los frecuentes ascensos al grado inmediato. Las secciones ó clases resultan más pequeñas y fáciles de gobernar. Las recitaciones son cortas y repetidas; por tanto, son más proporcionadas á la fuerza física é intelectual de los alumnos. En este grado, ninguna recitación debe durar arriba de un cuarto de hora; muchas de ellas no se prolongarán más de seis ú ocho minutos.

2°. El Segundo Grado constará de unas tres secciones, por lo mismo que se ha dicho respecto del grado anterior. En general, no pasarán de veinte minutos las recitaciones, y en la mayor parte de los casos durarán un cuarto de hora solamente.

3°. Todos los demás grados se dividirán en dos secciones cada uno. Estas dos clases deben alternar en las recitaciones, cuya duración será de veinte á treinta minutos, según lo requiera su asunto.

2. *Base para la Graduación.*—La desigualdad de adelantos entre muchos de los niños que ingresan en las escuelas graduadas, hace necesario elegir una ó dos asignaturas que sirvan de base para la graduación, dejando que la hábil instrucción nivele luégo mejor los conocimientos del alumno. Eso sucede particularmente al organizar la escuela por primera vez. En los grados primero y segundo, puede tomarse como base la lectura; en el tercero, cuarto, quinto y sexto, la aritmética y lectura; en el séptimo y octavo, la aritmética y gramática. Las asignaturas más importantes de cada grado y que han de ofrecer mayores dificultades al discípulo, son las que principalmente determinan su graduación. La edad é inteligencia del alumno, y las facilidades que tenga para estudiar en casa, deben tenerse también muy en cuenta.

3. *Personas á quienes corresponde hacer la Graduación.*

1. En algunas poblaciones menores donde no hay superintendente, el secretario ú otro individuo de la Junta de Instrucción está encargado de la graduación de las escuelas; pero este sistema no satisface. La graduación debe hacerse por un buen

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

maestro que esté siempre ocupado en trabajos escolares y ejerza continua vigilancia.

2°. En los pueblos que sólo tengan una ó dos escuelas, el director jefe es quien debe hacer la graduación.

3°. Las ciudades de 15,000 á 25,000 habitantes, suelen tener superintendente, que se encarga de graduar las escuelas él mismo.

4°. En las ciudades grandes, cada director gradúa á los alumnos de su escuela, según las instrucciones del superintendente. Este inspecciona y aprueba ó desaprueba lo hecho por los directores de las escuelas.

III. Modo de Graduar una Escuela.—Para tratar este asunto, supondremos una escuela de ocho grados que no está organizada, en la cual se halla todo dispuesto para funcionar. Supondremos, además, que el director ha estado en ella durante algunos días y se ha informado de todo lo necesario para proceder como es debido á la organización de su escuela.

1. *Deberes del Director—Trabajos Preliminares.*

1°. *Junta de Maestros.*—Antes de la apertura de la escuela, el director debe convocar á junta á los maestros, y en ella se tratarán los asuntos siguientes:

Primero. *Explicación de los Registros.*—El director explicará á los demás profesores la manera de llevar los registros, con relación á las faltas de asistencia, retardos, entradas y salidas de clase, suspensiones, enfermedades, excusas, comportamiento, recitaciones, etc.

Segundo. *Resúmen de los Ejercicios.*—Dará á cada profesor auxiliar un resumen de los ejercicios correspondientes al grado de que esté hecho cargo.

Tercero. *Exposición de las Reglas.*—Expondrá con claridad las reglas que se han de observar en la dirección general de la escuela.

Cuarto. *Programa de Organización.*—Presentará un programa de ejercicios para la organización, señalando el trabajo particular á cada profesor.

2°. *Examen.*—En día conveniente de la semana anterior á la en que se verifique la apertura, el director de la escuela, auxiliado por los demás profesores, procederá al examen de los alumnos que hayan de admitirse en los grados sexto, séptimo y octavo. Este examen comprenderá ejercicios orales y escritos, dirigiéndolo de modo que se pruebe la instrucción del alumno en el grado inmediato inferior á aquel en que ha de ingresar. Terminado el examen, se dispondrá un sumario, en forma de tabla, que contenga el nombre y edad de cada discípulo, sus puntos de adelanto en las diferentes asignaturas, y las observaciones ó notas tomadas durante su examen por el director y demás profesores. Con los datos recogidos, el director podrá determinar fácilmente el grado á que pertenece cada discípulo, y al reunirse todos el día de apertura, en pocos minutos quedarán repartidos en las salas correspondientes á sus grados.

Advertencia.—El examen preliminar es muy importante al organizar de nuevo una escuela graduada. Aun después de establecida, debe examinarse en igual forma á todo alumno nuevo, para saber en qué grado le corresponde ingresar. Esto evita mucha confusión y pérdida de tiempo el día de apertura.

2. *Deberes del Director—Organización.*

Por la mañana del día de apertura todos los profesores deben hallarse en la escuela á la hora conveniente, para recibir á los alumnos, y los trabajos se empezarán temprano.

1°. *Clasificación Provisional.*—Lo primero que ha de hacer el director es una clasificación provisional de los alumnos de cada grado. Esta puede efectuarse en breve tiempo, tomando por base la lectura, para ver lo adelantado que está en ella cada discípulo, según el órden progresivo de los textos de lectura. Se cuidará mucho de que la clasificación provisional se acerque todo lo posible á la definitiva, pero procurando que la provisional peque más bien de baja que de alta. Concluída esa clasificación, cada profesor auxiliar se encargará de dirigir las recitaciones de prueba.

2°. Mientras los demás profesores están ocupados en las recitaciones de prueba, el director efectúa la organizacion provisional de su clase (si está encargado de alguna en particular), señala estudio y ejercicios para el día siguiente, y despide á los alumnos.

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

3°. *Clasificación Definitiva.*—El director empezará inmediatamente la organización definitiva de los demás grados, principiando por los inferiores, y atendiendo con preferencia á los alumnos que en las recitaciones de prueba manifiesten estar más ó menos adelantados de lo requerido en la clase de que formen parte. En esta clasificación se tendrá presente lo expuesto al tratar de la *Base para la Graduación.*

Un breve examen oral, unido á las notas tomadas por el profesor auxiliar durante la recitación, bastará generalmente para determinar bien y pronto el grado á que corresponde cada discípulo. Los que prueben estar en disposición de pasar á un grado superior, serán ascendidos; pero en caso dudoso no se concederá el ascenso hasta que otra prueba satisfactoria lo autorice. Todo alumno que no reuna las condiciones requeridas en un grado, será trasladado al que realmente le corresponda. Así se revisará la clasificación de todos los alumnos en el primer día, si es posible.

Advertencia.—La graduación permanente se empezará por el primer grado; es mucho más fácil probar los conocimientos de los alumnos menos adelantados. Un director hábil puede completar la graduación definitiva de varias clases inferiores mientras se le preparan los datos relativos á los grados superiores.

4°. *Revisión.*—En el segundo día el director debe revisar lo hecho el día anterior en los demás grados, organizar definitivamente su propia clase, y auxiliar á los otros maestros, si es necesario, en la organización definitiva de sus grados.

5°. *Visita.*—Después de hecha la graduación definitiva, el director debe visitar diariamente todas las salas; y hará corregir desde luégo cualquier defecto de clasificación que se advierta.

6°. *Alumnos Nuevos.*—Todo alumno que ingrese en la escuela después del primer día de clase ha de ser examinado por el director, quien designará el grado á que haya de incorporarse. La graduación no se debe dejar á los maestros auxiliares.

7°. *Ascensos.*—Los ascensos por clases enteras deben efectuarse anualmente; pero los ascensos individuales podrán darse una vez al mes, si fuere necesario.

Los mejores frutos de la escuela graduada no se obtendrán sino mediante una clasificación exacta, que es resultado de los ascensos frecuentes y oportunos. El director debe ejercer continua vigilancia, para que todo alumno más adelantado que los demás de su clase sea ascendido al grado superior, á menos que á ellos se oponga alguna causa muy atendible. Los discípulos que á pesar del auxilio del maestro queden atrasados, pasarán á la clase que les corresponda, según su capacidad y conocimientos.

3. *Deberes de los Auxiliares—Organización.*

1°. Los maestros auxiliares deben ayudar en la organización provisional de los grados; y, una vez concluída ésta, principiarán desde luégo las recitaciones de prueba.

2°. *Recitaciones de Prueba.*—Tienen por objeto averiguar lo que saben los alumnos y su modo de proceder en los ejercicios. Para lograr esto en el tiempo más breve posible, el maestro debe hacer lo siguiente:

Primero. Separar á los alumnos en secciones, como se ha indicado al hablar de la *Organización de los Grados.*

Segundo. Preparar una lista alfabética de cada sección, en la cual se hagan constar, después del nombre de cada discípulo, su edad, estado de adelanto, y las observaciones necesarias.

Tercero. Señalar asunto para el estudio y empezar las recitaciones, oyendo á cada sección por separado y calificando cuidadosamente los ejercicios de cada alumno.

3°. *Clasificación.*—Estas recitaciones sirven principalmente de auxilio al director para corregir los defectos de la organización provisional; pero también facilitan al maestro la mayor parte de los datos que necesita para la clasificación definitiva de sus discípulos, la cual debe hacerse tan pronto como se hayan establecido los grados.

Observaciones Generales.—Ha de tenerse presente, que los alumnos de un mismo grado no tienen iguales conocimientos y condiciones. Mientras algunos de ellos apenas habrán podido ingresar en el grado donde se hallan, otros estarán á más de la mitad del camino para acabar de cursarlo. Estas diferencias justifican la división de los grados en secciones. En los grados

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

medios ambas secciones principian los estudios casi por el mismo punto, pero la sección más adelantada repasa rápidamente lo aprendido antes, mientras la otra sección avanza despacio desde el principio. Por este sistema de organización se hace relativamente corto el paso de una á otra sección del mismo grado, y el de un grado á otro; el alumno que sea dispuesto y esté atrasado sólo en una ó dos partes de los estudios de su grado, puede adelantar pronto y pasar á otra sección, mediante el trabajo extraordinario requerido para ello. En los grados inferiores, donde por las circunstancias es preciso hacer frecuentes cambios de clasificación, hay mayor número de secciones en cada grado, y el paso de una á otra resulta mucho más corto. Así la organización se adapta á las necesidades materiales de la escuela, y sirve de continuo estímulo á los alumnos.

Lo manifestado es un bosquejo de lo que se ha de hacer para organizar una escuela nueva. Una vez establecidos los grados en la forma conveniente, será fácil cualquiera reorganización ulterior. El director no tiene que hacer sino algunas correcciones necesarias; observa si cada discípulo está en el lugar que le corresponde, y clasifica á los alumnos nuevos que van ingresando.

CAPÍTULO VI

EXÁMENES, REGISTROS É INFORMES

I. Exámenes.—El examen en las escuelas graduadas, lo mismo que en las demás, tiene objetos propios y límites naturales. No se ha establecido con el simple propósito de dar notas, sino con el de obtener resultados morales que esas notas no alcanzan á expresar con exactitud. Es un medio, y no un fin. Por eso el maestro ha de tener presente, que el examen se ha instituído para la escuela, y no la escuela para el examen.

1. *Objetos de los Exámenes.*—Hé aquí algunos de ellos:

1°. Averiguar qué conocimientos posee el alumno, y determinar por dónde se ha de principiar su instrucción en la escuela.

2°. Despertar mayor interés en los estudios; lo cual induce á repasar con frecuencia, á observar con fijeza, á pensar, y á clasificar los conocimientos.

3°. Acostumbrar al discípulo á emplear los conocimientos adquiridos, lo cual hace que se le fijen más las ideas en la mente.

4°. Obtener los datos necesarios para los informes, registros, graduación y clasificación.

2. *Formas del Examen.*—Las principales son dos: la oral y la escrita. Cada una de estas puede subdividirse en otras varias correspondientes á los diferentes métodos de recitación; como son el Interrogativo, el Expositivo, etc. Cada forma y método ofrece ventajas particulares. Para decidir cuál debe adoptarse en un caso dado, el examinador tiene que guiarse por las circunstancias. La edad y la instrucción anterior del discípulo son las más atendibles. En todos los grados debe variarse frecuentemente la forma y método de examen.

El examen oral es el que más fácilmente hace ver los conocimientos del alumno. Por esta y otras razones se prefiere la forma oral para los exámenes en las escuelas elementales.

El examen escrito manifiesta la exactitud más bien que la extensión de los conocimientos del discípulo. Estimula al mejor estudio de las formas de expresión, obliga á discurrir más, y así se convierte en medio eficacísimo para fijar las ideas adquiridas.

3. *Épocas en que se han de verificar los Exámenes.*—Por regla general, no deben verificarse en épocas fijas, pues de hacerlo así se frustra el verdadero objeto de los exámenes, favoreciendo la mala costumbre de prepararse sólo á última hora y apresuradamente. En todos los grados de la escuela se repasarán con regularidad los estudios; y, además, habrá exámenes cortos, pero cuando menos lo esperen los alumnos. De este modo se averiguará lo que en realidad sepan, y no valdrán las engañosas apariencias consiguientes á la preparación forzada.

4. *Frecuencia de los Exámenes.*—Los repasos orales para la calificación de los alumnos se efectuarán una vez por semana, y los repasos escritos con igual objeto se harán dos veces al mes. A ninguno de estos ejercicios se les ha de dar carácter de solemnidad, porque entonces se frustraría su objeto; el trabajo debe

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

ser espontáneo, libre y rápido, á fin de que sólo se advierta el esfuerzo improvisado y natural de cada discípulo.

5. *Métodos para Dirigir los Exámenes.*—El valor de los exámenes depende, en gran parte, del método adoptado para dirigirlos. El variar de cuando en cuando los métodos produce los mejores resultados.

1. *Principios Relativos á las Preguntas.*—Las preguntas hechas sin el debido orden pueden perjudicar mucho en los exámenes. Ningún maestro debe fiarse á la inspiración del momento; las preguntas han de estar cuidadosamente preparadas de antemano. Para prepararlas pueden seguirse con provecho los siguientes principios:

1°. Las preguntas deben disponerse de modo que el examinando no pueda valerse sino de sus propios recursos para responder á ellas.

2°. El grado de dificultad ha de ser proporcionado á la capacidad del discípulo y á sus medios de aprender.

3°. Deben poner á prueba la instrucción del alumno, de tal manera que fijen sus conocimientos adquiridos y que, al mismo tiempo, le induzcan á discurrir por sí mismo.

4°. Han de ser claras, concisas y oportunas.

Se evitarán las siguientes clases de preguntas:

1°. Todas las que puedan contestarse con monosílabos.

2°. Las que en sí mismas lleven indicada la respuesta.

3°. Las que contengan ideas que formen contraste con la respuesta.

4°. Las que admitan varias respuestas distintas.

5°. Las que obliguen por fuerza lógica á responder bien.

2. *Métodos Orales.*—En los exámenes orales no se debe preguntar á los alumnos por órden alfabético, ni con arreglo á ningún orden fijo. El maestro ha de adoptar para la anotación de calificaciones, el sistema que le permita anotarlas con más exactitud y le exija menos atención. Todo sistema complicado debe desecharse; porque el examinador no ha de atender principalmente á las anotaciones.

El siguiente sistema de anotación se ha empleado con gran utilidad. Se prepara una tarjeta de calificaciones para cada discípulo, y todas las tarjetas pertenecientes á una sección se

guardan en un mismo paquete. Cuando se ha de examinar á cualquiera de las secciones, el profesor toma el paquete que corresponde á ella, y principia por el alumno cuya tarjeta es la de encima; después de examinado el discípulo, se anota la calificación en la casilla correspondiente á cada asignatura, y se pone la tarjeta debajo del paquete. Luégo se continúa el examen de los alumnos en el mismo orden en que van apareciendo las demás tarjetas.

De esta manera todos los discípulos de una sección numerosa pueden ser calificados varias veces durante la recitación.

TARJETA DE CALIFICACIONES

Sección.....

Nombre.....

Asignaturas.	10	9	7	5	3	0	Promedio de calificación.
Lectura.	● ●	● ● ●	●		●		80
Geografía.	● ● ●	● ●	● ●		● ●	●	68
Aritmética.	● ●	●	● ●	●		● ●	60

EXPLICACIÓN

1. El número que figura á la cabeza de columna indica el valor de cada punto anotado á favor del alumno en las casillas de la misma columna.

2. Las casillas han de tener bastante espacio para poder anotar en ellas las calificaciones de los exámenes orales habidos en un mes á lo menos.

3. Para anotar la calificación no se hará más que marcar un punto ú otro signo pequeño en la casilla de la columna cuyo número índice sea el que se haya de abonar al examinado.

4. Para averiguar el término medio de calificaciones de cualquier asignatura, se multiplica el número índice de cada columna por el número de puntos anotados en la casilla de abajo correspondiente á la asignatura, y añadiendo un cero á la suma de los productos se la divide

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

por la suma de los puntos anotados en todas las casillas de la misma asignatura. El cociente dará el promedio de calificación en escala de 100.

3. *Métodos por Escrito.*—En los exámenes escritos de todos los grados superiores al primero, lo mejor es examinar á las dos secciones al mismo tiempo. El exámen durará el doble que una recitación ordinaria; y, mientras estén examinándose, los alumnos se colocarán de modo que en ningún caso se sienten juntos dos de la misma sección. El profesor tendrá preparada una lista de preguntas para cada sección, las que irá leyendo una por una á cada sección, alternando, y dará el tiempo necesario, pero fijo, para que los alumnos las copien cuidadosamente y escriban las respuestas. Se leerá una sola pregunta á la vez, y hasta que esté contestada no se leerá la siguiente. El tiempo que se dé para contestar á una pregunta, será lo que se considere que pueda tardar en poner por escrito la respuesta una persona incapaz de escribir con facilidad y rapidez; no debe darse más tiempo. El examen tiene por objeto averiguar qué conocimientos puede manifestar en cualquier momento el alumno, y no los que puede traer á la memoria después de horas de penoso esfuerzo mental. Los papeles en que se hayan escrito las respuestas han de quedar todos bien doblados y rotulados, sobre la mesa del profesor antes de que se vaya á llamar á otras clases. En todo esto se ha de proceder sin dilaciones.

Las ventajas de este método son muchas.

1. Fija la conveniente cantidad de trabajo sobre cada pregunta ó asunto, y evita que se pierda tiempo en resolver cuestiones demasiado difíciles.

2. Requiere prontitud en las respuestas, y así hace comprender la necesidad de repasar á menudo.

3. No da tiempo para que el alumno obtenga auxilio de sus condiscípulos, y de este modo le estimula á valerse de sus propios recursos.

4. El maestro no pierde tiempo en escribir las preguntas en el encerado, y lo puede aprovechar mejor vigilando para impedir que haya engaños.

5. Los exámenes son cortos y mucho menos pesados para el profesor y para los alumnos.

Advertencia.—Al principio suele ofrecer alguna dificultad la aplicación de este método, pero á la segunda ó tercera vez que se le emplea ya resulta fácil.

II. Registros.—Queda manifestado en otro lugar, que los registros tienen importante relación con la dirección de las escuelas graduadas; en realidad, son esenciales para dirigirlas bien. Dan forma permanente á la escuela, y permiten arreglar cada año los trabajos escolares de modo que se aprovechen los resultados obtenidos el año anterior. Los registros bien llevados facilitan al maestro auxiliar el trabajo de la clasificación, así como al director el de la graduación; además, sirven de datos al superintendente para disponer lo que más conviene, y á la junta de instrucción pública para proveer á las necesidades de las escuelas.

Los registros han de arreglarse en cierto modo á las circunstancias. En una gran ciudad donde hay muchas escuelas, generalmente se necesita un sistema de registros mucho más complicado que en poblaciones menos importantes. En las ciudades á cuyas escuelas no asisten arriba de cuatro mil alumnos, rara vez se necesitan más libros que el del registro anual, el de asistencia general; el de asistencia diaria y el de clases.

1. *Registro Anual.*—Es como el libro diario de la escuela. Lo lleva el director; ha de estar convenientemente rayado y encasillado, para asentar en él: el número, nombre, edad y fecha de entrada de cada discípulo; el nombre, domicilio y ocupación de su padre ó tutor; un sumario general de la asistencia á clase del alumno, por períodos de dos ó tres meses, y las observaciones necesarias.

Cuando un alumno solicite ingreso en la escuela, el director asentará el nombre del aspirante y le dará un número siguiendo el orden correlativo de las solicitudes. Tomará y asentará desde luégo los datos posibles. Después determinará el grado ó clase á que deba incorporarse el nuevo discípulo.

2. *Registro de Asistencia General.*—También lo lleva el director. En este libro se anota el resumen de la asistencia diaria á todas las clases de la escuela. El resumen ó sumario se hace en vista de los informes que los maestros auxiliares deben

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

pasar todos los días al cerrarse la escuela. Contendrá lo siguiente: 1°, el número de alumnos inscritos; 2°, el número de los que han cesado de concurrir; 3°, el número de los que han ingresado; 4°, el número de los que hay en lista general; 5°, el número de los presentes en clase; 6°, el número de las faltas de asistencia; y, 7°, el número de los casos de retardo. Con estos datos el director puede hacer en breve rato los cálculos para averiguar la proporción por ciento, que respecto á dichos particulares suelen exigirse en los informes oficiales.

3. *Registro de Asistencia Diaria.*—Cada profesor auxiliar lleva un registro de asistencia diaria á su clase. En él deben constar el nombre y número de cada alumno, la sección á que pertenece y la fecha de entrada. Esto constituye la lista, la cual ha de pasarse con toda regularidad al abrirse las clases por la mañana y por la tarde.

Sistema para las Anotaciones en el Registro.—Cualquiera que sea el sistema que se adopte, deben hacerse aperecer con claridad todos los datos requeridos. El registro ha de comprender la fecha de entrada de cada alumno de la clase, la fecha de su salida ó traslado, los días que ha asistido á clase, los días que ha faltado, los días que ha ido tarde, las excusas que ha dado con motivo de las ausencias ó retardos, etc.

4. *Registro de Clases.*—El objeto de este libro es llevar cuenta exacta de los adelantos y notas logrados por cada alumno en sus estudios. Estará dispuesto de modo semejante á como lo está el registro de asistencia diaria.

Modo de llevar el Registro de Clases.—Se deben escribir en él, por orden alfabético, los nombres de los alumnos de cada clase; agregando las notas de ausencia durante las recitaciones, así como la calificación de cada discípulo en los ejercicios orales y en los escritos.

III. Informes.—La escuela produce mejores resultados cuando tiene el apoyo moral y material del vecindario que la rodea. Ese apoyo moral no puede lograrse donde el público ignora los verdaderos fines de los trabajos escolares. No es fácil que se provea con inteligencia á necesidades que no son bien comprendidas, ni es de esperarse que el público favorezca con gran empeño una cosa que él no entiende lo bastante, como es la dirección de la escuela. De ahí que los informes sirvan de importantes auxiliares.

En la Parte VII, Capítulo II, del presente libro, se ha tratado de los informes en general. Ahora consideraremos brevemente el asunto con relación particular á las escuelas graduadas.

1. *Informe á la Junta de Instrucción Pública.*—Este informe tiene doble objeto. En primer lugar presenta de la manera más inteligible todos los datos necesarios para que las autoridades competentes puedan dar sus disposiciones con el mayor acierto. Además, el informe oficial ha de estar en forma que llame la atención del público y le induzca á interesarse en favor de la enseñanza.

Debe contener:

1°. Todos los datos estadísticos requeridos por la ley.

2°. Estadísticas comparadas, de las que se deduzcan datos útiles á la escuela.

3°. Sugestiones y recomendaciones relativas á las mejoras necesarias.

4°. Asuntos que interesen al público, como historia, desenvolvimiento y adelantos de la enseñanza; organización y dirección de las escuelas, etc.

Advertencia.—Al superintendente de la ciudad es á quien corresponde redactar este informe ó memoria; el cual se hace en gran parte en vista de los informes trasmitidos por los directores de las escuelas, aunque también suelen contener muchos asuntos debidos á la observación y experiencia propia del superintendente. Si no hay funcionario de esta categoría, entonces el director tiene obligación de extender el informe, que se dirige al presidente de la junta por conducto del secretario de la misma.

2. *Informes á los Padres de los Alumnos.*—Son informes particulares acerca del comportamiento y notas de cada alumno, para gobierno de sus padres ó tutores. Su objeto es dar á conocer, á quienes más interesa, todo lo referente á la asiduidad, conducta y adelantos de los discípulos, á fin de estimularlos por este medio á la aplicación, y de procurar la cooperación de sus padres. Estos informes serán lo más sencillo posible por su forma, pero deben contener datos completos.

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

Se preparan sobre los registros de asistencia y de clase, y su reparto á los padres se efectúa á intervalos regulares, una vez al mes generalmente. Para que los informes produzcan lo que se desea, es preciso que el director de la escuela despliegue tacto y energía; cuando se hace así, ejercen gran influencia en favor de la aplicación y buen comportamiento de los alumnos.

Reformas necesarias.

Todavía no se ha realizado el ideal en la dirección de las escuelas graduadas, especialmente en las de poblaciones menores. En muchas de ellas se cambia de director todos los años, y aun más á menudo en algunos casos. Respecto á la graduación y clasificación convenientes, poco es lo que se adelanta; rara vez se encuentran registros permanentes, y los informes suelen ser defectuosos en sumo grado. Se deja que los individuos de la junta "adivinen" lo que necesita la escuela, y el público no suele hablar de ella sino para criticar. Hace falta una reanimación general entre los directores y maestros de las escuelas, un movimiento que establezca el orden donde reina la confusión. Las juntas y el público deben estar enteramente impuestos del estado y necesidades de las escuelas; se ha de cuidar de la buena graduación y clasificación, y todo director tiene que dejar en la escuela donde haya ejercido los registros completos para gobierno del profesor que le sucede. Con los datos contenidos en los registros, cualquier director nuevo de mediana inteligencia podrá continuar los trabajos en la escuela sin necesidad de repeticiones. La reforma debe empezar por los maestros.

FIN.

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

FAES

SALA DE PATRIMONIO
DOCUMENTAL
Centro Cultural Biblioteca
Luis Echavarría Villegas

BIBLIOTECA
Universidad EAFIT
100070963

UNIVERSIDAD EAFIT
Biblioteca
Sala de Patrimonio Documental